

Más Allá del Desarrollo

Más allá del desarrollo

Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo

1era edición: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala

Ediciones Abya Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Quito – Ecuador
Teléfonos: 2506-247 / 2506-251
Fax: (593-2) 2 506-255 / 2 506-267
e-mail: editorial@abyayala.org
diagramación@abyayala.org
www.abayayala.org

Fundación Rosa Luxemburg
Miravalle N24-728 y Zaldumbide
(La Floresta)
Quito – Ecuador
Teléfonos: (593-2) 2553771 /
6046945 / 6046946
email: info@rosalux.org.ec
www.rosalux.org.ec

Compiladoras: Miriam Lang y Dunia Mokrani
Edición: Sofía Jarrín
Portada: Adrián Balseca y Ediciones Abya-Yala
Diseño: Ediciones Abya Yala
Imprenta: Editorial El Conejo, Quito, Ecuador

ISBN: 978-9942-09-053-9

Impreso en Quito-Ecuador, noviembre 2011

Más Allá del Desarrollo

Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo



Fundación
Rosa Luxemburg



2011



Índice

Prólogo

- Crisis civilizatoria y desafíos para las izquierdas 7
Miriam Lang

Desarrollo, extractivismo y buen vivir

- Debates sobre el desarrollo y sus alternativas
en América Latina: Una breve guía heterodoxa 21
Eduardo Gudynas

- Pensar desde el feminismo:
Críticas y alternativas al desarrollo 55
*Margarita Aguinaga, Miriam Lang,
Dunia Mokrani, Alejandra Santillana*

- Extractivismo y neoextractivismo:
Dos caras de la misma maldición 83
Alberto Acosta

El Estado como espacio de disputa: Limitaciones, posibilidades y el papel de los movimientos sociales

- El Estado en los actuales procesos de cambio
en América Latina: Proyectos complementarios/
divergentes en sociedades heterogéneas 121
Edgardo Lander

- El papel del Estado y de las políticas públicas en los
procesos de transformación 145
Ulrich Brand

- Horizontes del Estado Plurinacional 159
Raúl Prada

- Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales.
¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? 185
Maristella Svampa

**Transiciones para pensar más allá
del desarrollo extractivista**

El sumak kawsay como proyecto político	219
<i>Floresmilo Simbaña</i>	
El vivir bien como alternativa civilizatoria: Modelo de Estado y modelo económico	227
<i>Raúl Prada</i>	
Descolonizar y despatriarcalizar para vivir bien.	257
<i>Elisa Vega</i>	
Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al postextractivismo	265
<i>Eduardo Gudynas</i>	
Bibliografía	299

Prólogo

Crisis civilizatoria y desafíos para las izquierdas

Miriam Lang¹

La múltiple crisis que atraviesa el mundo se ha agudizado en los últimos años: los mercados financieros han logrado debilitar hasta las economías más fuertes de los países industrializados. El acaparamiento de tierras agrícolas para la especulación financiera o la producción de agrocombustibles agudizan el encarecimiento de los alimentos y nos llevan hacia una crisis alimentaria. Las tecnologías aplicadas para extraer hidrocarburos y minerales de los últimos rincones del planeta son cada vez más caras, arriesgadas y depredadoras de la naturaleza: se perfora el fondo del mar a kilómetros de profundidad, se explotan arenas que contienen un porcentaje de alquitrán para luego transformarlo en petróleo, se infiltran químicos en las capas geológicas para liberar gas natural, se excavan cráteres gigantescos para extraer tan solo el 0,1 % de cobre que contiene el suelo. Estas prácticas resultan imprescindibles para sostener un modo de vida específico, que constituye el imaginario de éxito y felicidad planteado desde el Norte global para la humanidad, y cuya hegemonía es actualmente indiscutible.

Las consecuencias de esta arremetida capitalista contra los últimos territorios del planeta, que aún subsisten por fuera de la lógica de acumulación sin fin, se hacen sentir sobre todo en las regiones periféricas del mundo. Es ahí donde los campesinos expulsados de sus tierras, ahora destinadas a usos más “rentables”,

1 Miriam Lang, directora de la Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina. Doctora en Sociología de la Universidad Libre de Berlín, con especialización en Estudios de Género, y una Maestría en Estudios Latinoamericanos. Su experiencia incluye amplia colaboración con organizaciones de mujeres e indígenas en América Latina.

pasan directamente a la pobreza o a la indigencia; y es ahí donde un encarecimiento de los alimentos básicos se traduce inmediatamente en hambre. Es ahí también donde el calentamiento global produce millares de muertos mediante sequías, desertificación, inundaciones o tormentas. Aunque en este libro no se aborda este tema específicamente, la crisis climática, invariablemente, tiene graves consecuencias sociales y económicas, agudizando otras crisis, creando nuevos mercados especulativos, y de esa manera, genera un círculo aparentemente interminable de crisis.

Desde la periferia, esta múltiple crisis se ha reconocido como crisis civilizatoria. Los movimientos sociales del Sur global no solo resisten a la arremetida en curso de acumulación por desposesión, sino que expresan la urgencia de buscar alternativas fundamentales al sistema mundo actual. Urgencia, sí, porque la destrucción del planeta bajo el mantra del crecimiento económico es cada vez más acelerada, ya que las lógicas de los mercados financieros exigen ganancias en plazos cada vez más absurdamente cortos.

Sin embargo, el imaginario colectivo dominante no toma en cuenta ni los límites físicos del planeta –y en consecuencia los límites de su capacidad de absorción de contaminación y desechos– ni la inevitable finitud de los bienes naturales que el sistema capitalista tiene a su disposición. Nos sigue ofreciendo más expansión, más crecimiento, y soluciones de cada vez más alta tecnología ante los desastres naturales y la crisis energética. Con la economía verde, el sistema ya trazó el camino hacia su próximo salto modernizador: la mercantilización de la naturaleza misma y de su conservación, la venta de derechos de contaminación, las inversiones en energías renovables o en tecnologías de mitigación de daños, en donde todo aquello promete jugosas ganancias en los mercados del futuro. Como siempre, en el capitalismo cada crisis es una oportunidad: habrá perdedores –probablemente más numerosos que nunca– pero el sistema en sí se regenerará, y con ello buscará afirmar su superioridad sobre cualquier alternativa.

En este panorama mundial, América Latina presenta constelaciones políticas excepcionales. Tan solo en la región andina, cuatro de cinco países cuentan hoy con gobiernos que se propusieron una ruptura con el modelo neoliberal, y con la lógica de saqueo desvergonzado que practicaban las viejas élites hasta hace poco. Tres países, Bolivia, Ecuador y Venezuela, construyeron colectivamente nuevas Constituciones. Los nuevos gobiernos solamente pudieron ganar elecciones al cabo de largos procesos de lucha social, cuyos protagonistas no fueron las izquierdas tradicionales ni los partidos, sino movimientos de campesinos, de mujeres, de pobladores, de indígenas que lograron trascender sus demandas sectoriales y esbozar nuevas propuestas de país. En ningún caso, los gobernantes progresistas se apoyaron en partidos tradicionales, sino en formaciones políticas nuevas o alternativas. Esta nueva clase política fue la primera en décadas, en preocuparse realmente por el destino de sus países, por la educación, por la disminución de la pobreza y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes. También fue la primera en plantear nuevas reglas del juego a las transnacionales que solían servirse deliberadamente de los bienes naturales nacionales, en proponer nuevas visiones de integración regional, más independientes de los diversos postulados neocoloniales. Ofrecieron construir alternativas económicas a la lógica extractivista, en vigencia desde hace más de cinco siglos, según la cual América Latina es tan solo la reserva de materias primas para la riqueza del Norte global.

Con las Asambleas Constituyentes en los tres países, estos procesos de transformación encontraron su momento más democrático, más efervescente y más participativo, en el que la tarea consistía en nada menos que refundar el país, y en el caso de Ecuador y Bolivia, de transformar el Estado en plurinacional, es decir, la transformación del Estado colonial a partir de la diversidad de las nacionalidades y los pueblos. Sin embargo, ni los propios procesos constituyentes, y mucho menos la posterior implementación

de los nuevos preceptos constitucionales, pudieron salvarse de las enormes presiones resultantes de la inserción de estos países en el sistema mundo actual. Esto incluye presiones internas y externas en el campo económico, y otras, resultantes de la pesada herencia de Estados profundamente coloniales y excluyentes en su diseño y en sus prácticas, y a la vez altamente hábiles en la apropiación de energía social transformadora para sus propios fines.

Hoy en día, después de algunos años, los procesos de transformación en Ecuador, Bolivia y Venezuela siguen marcando una ruptura importante con la época neoliberal, pero también se hacen evidentes sus contingencias y limitaciones. Están atravesados por graves conflictos internos que incluso, en la apreciación de algunos, podrían llevarlos a su fin, al menos en términos electorales.

Lo que está en juego en estos conflictos nos remite directamente al panorama de crisis civilizatoria enunciado anteriormente. Los nuevos preceptos constitucionales y legales, de derechos colectivos, territoriales, de consulta previa para los pueblos indígenas, y de derechos de la Naturaleza y respeto a la Pachamama, chocan frontalmente con la demanda agresiva de materias primas formulada desde los viejos y nuevos centros hegemónicos del mundo. El notable aumento en la inversión social para mejorar la educación, la salud, la infraestructura y luchar por la inclusión social de los más pobres requiere de financiamiento inmediato que se consigue expandiendo el viejo modelo extractivista, o adquiriendo nuevamente una deuda externa. Conflictos sociales como aquellos vividos en el Ecuador a raíz de la nueva Ley de Minería y la Ley de Aguas del 2009, o como el reciente conflicto en Bolivia en torno a la carretera interdepartamental prevista para atravesar no solo el parque nacional TIPNIS sino un territorio indígena ancestral, ejemplifican las profundas contradicciones que obstaculizan la transformación. Estas contradicciones marcan líneas de división en el seno de los propios gobiernos progresistas, que lejos de ser bloques homogéneos, son campos de disputa entre facciones con diferentes intereses y aliados, que pelean por

una variedad de proyectos de país. Es así que los propios gobiernos terminan violando aquellas Constituciones que hace poco representaban su mayor éxito político²; y terminan enfrentándose, en escalas más o menos graves, a partes importantes de la propia base social que las llevaron al poder, no solamente mediante su voto, sino por el acumulado histórico de sus luchas.

Actualmente, se podría afirmar que al interior de la mayoría de gobiernos progresistas, en diferente grado, las facciones que apostaban a una transformación profunda del modelo social y económico de sus países están quedando en minoría, mientras emergen corrientes que buscan un cambio mucho más pragmático, más afines a una simple modernización del capitalismo.

Sin embargo, como bien dice Boaventura de Sousa Santos, como fruto de los procesos constituyentes en estos países: “Tenemos hoy conceptos, ideas que no teníamos hace 10 años y que no se pueden desperdiciar, como el concepto del Buen Vivir, el concepto de Pachamama, de derechos de la naturaleza, también la legalización de tierras comunales originarias (...) La idea de que la propiedad no es solamente la propiedad estatal o individual capitalista sino también otras formas de propiedad es una novedad grande (...) En Bolivia está la idea de que tenemos tres formas de democracia, la representativa, la participativa y la comunitaria, que tienen sus propias lógicas y se deben coordinar. Tenemos instrumentos nuevos para un combate ideológico.”³

A esto habría que agregar las declaraciones de Bolivia y Ecuador como Estados Plurinacionales en sus respectivas Constitucio-

2 Por ejemplo, varios ex Constituyentes del Ecuador afirman que la Ley de Minería aprobada en 2009 viola la Constitución de 2008, mientras la Corte Constitucional declara en 2010 su constitucionalidad condicionada e impone realizar consultas prelegislativas.

3 Entrevista a Boaventura de Sousa Santos en “El cuento de la economía verde” (*América Latina en Movimiento*, septiembre-octubre, 2011, Quito, Ecuador).

nes, que abren la posibilidad importante de construir de manera legítima sociedades e instituciones descolonizadas, que reflejen en sus estructuras, en su producción de saberes, en sus prácticas, la diversidad existente.

Sobre esta base, las izquierdas plurales, más allá de criticar y resistir la arremetida depredadora del capitalismo actual, tienen la tarea de elaborar nuevas propuestas y visiones, de interpelar aquel imaginario colectivo que aún anhela la simple inclusión en el modo de vida de consumo desmesurado, de resquebrajar su hegemonía. La tarea de plantear nuevos debates, acerca de qué podrían significar, desde otra perspectiva, conceptos tan vitales como la felicidad o la calidad de vida, y de transformar otro mundo en algo imaginable.

Grupo de Trabajo Permanente sobre Alternativas al Desarrollo

Es con el propósito de contribuir a esta tarea que desde comienzos del 2010, se conformó en la región andina el Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, coordinado por la oficina regional de la Fundación Rosa Luxemburg en Quito. El grupo de trabajo aglutina mujeres y hombres de ocho países de América Latina y Europa, aunque se centra en los análisis de Ecuador, Bolivia y Venezuela. Se busca articular la producción de varias disciplinas académicas y corrientes de pensamiento –ecologista, feminista, economista anticapitalista, socialista, indígena y occidental subalterno– que cuestionen el concepto mismo de desarrollo y busquen construir alternativas al actual modelo de desarrollo hegemónico.

Este grupo de trabajo constituye un esfuerzo para practicar una ecología de saberes, a partir de la confluencia de experiencias concretas, no solamente generadas por la militancia en varios terrenos de la sociedad civil, sino también aquellas experiencias del trabajo en las instituciones del Estado heredado, de los saberes

ancestrales de culturas indígenas que han subsistido al margen del sistema hegemónico, y del pensamiento crítico de intelectuales de distintas disciplinas.

Este libro constituye un primer resultado del trabajo de dicho grupo. Sus debates se edifican sobre un acuerdo base, que consiste en que el horizonte de transformaciones y estrategias políticas vaya más allá de los límites de alternativas propuestas *dentro* del concepto hegemónico de desarrollo. En este sentido, el nombre del grupo “alternativas al desarrollo” marca una posición política frente a este concepto que históricamente, en los países latinoamericanos, suele percibirse como algo positivo.

Simbólicamente, el desarrollo está ligado a una promesa de bienestar, de felicidad, de calidad de vida. Sin embargo, los integrantes del grupo de trabajo consideramos que el desarrollo nos ata irremediablemente a un imaginario determinado, occidental, capitalista y colonial; ya que pretende que los excluidos sigan un camino pretrazado por el Norte global para lograr su inclusión en el modo de vida hegemónico.

Históricamente, después de la Segunda Guerra Mundial, en el marco de un nuevo modelo de relaciones Norte-Sur que relevó las viejas relaciones coloniales, se empezó a dividir al mundo en países desarrollados y otros subdesarrollados. El desarrollo, siguiendo la teoría de Michel Foucault y el análisis de Arturo Escobar⁴, es un dispositivo de poder que reorganizó el mundo, relegitimando la división internacional del trabajo en el contexto capitalista, mediante un enorme conjunto de discursos y prácticas. El desarrollo se transformó en objetivo de las políticas públicas, se destinaron presupuestos y se crearon múltiples instituciones encargadas de impulsar al desarrollo, a escala local, nacional e in-

4 Ver el trabajo de Foucault sobre los dispositivos del poder, así como la obra de Arturo Escobar, *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo* (Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana, 2007).

ternacional. En las universidades, aparecieron un sinnúmero de carreras para formar especialistas en desarrollo, sea rural, sostenible, internacional, etc. En los países del Norte, lo que antes eran políticas económicas frente a las colonias se resignificó en términos de “cooperación internacional” al desarrollo. El desarrollo nos ata además a un instrumentario tecnocrático, cuantitativista y economicista, que ha permeado las políticas públicas en el mundo entero, y a unas prácticas depredadoras de la naturaleza, que nos han llevado a los límites actuales del planeta. Otro efecto del dispositivo es perpetuar la desvalorización de los múltiples modos de vida y relacionamientos sociales y saberes existentes en el Sur como “atrasados”. Por consecuencia, la introducción de la categoría subdesarrollo también forjó subjetividades “subdesarrolladas” en el Sur global.

Tanto el modelo económico capitalista como la gran propuesta alternativa del siglo XX se afincaron en el desarrollo. Los gobiernos del socialismo real en Europa del Este, así como la mayoría de actores de las izquierdas latinoamericanas, se enfocaron en la crítica al imperialismo y al capitalismo como tal pero aceptaron tácitamente el concepto de desarrollo como el rumbo hacia el “progreso” de los pueblos. No lo analizaron como uno de los dispositivos claves para afianzar y expandir el capitalismo y su lógica de producir colonias, que ata el bienestar solamente a la capacidad de consumo de la gente.

Sin embargo, posteriormente esto cambió: desde los años 1970, se formularon importantes críticas al concepto de desarrollo, y en los últimos años con el debate sobre el buen vivir, está emergiendo un horizonte de pensamiento por fuera del dispositivo desarrollista, modernista, economicista y lineal. Eduardo Gudynas nos da cuenta de ello en su texto “Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa” en el presente libro. Un segundo capítulo, “Pensar desde

el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo”, complementa este análisis desde una perspectiva feminista.

Paralelamente a estos cuestionamientos teóricos y académicos, existieron una serie de resistencias locales al imaginario desarrollista, que llevaron a la construcción de prácticas alternativas en diferentes contextos: planes de vida, redes agroecológicas de producción y comercialización, redes de trueque, formas alternativas de organización y reivindicación barrial en las ciudades, etc. Estas experiencias constituyen una base importante para cualquier proyección de transición concreta, y algunas de ellas son representadas en el Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, que se propone explorar más a profundidad los aprendizajes que ellas hacen posibles.

Finalmente, en los últimos años, las luchas sociales en América Latina se han reconfigurado en un giro ecoterritorial alrededor de la defensa del territorio y de los recursos naturales, como lo analiza Maristella Svampa en su capítulo “Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?”

En los debates del Grupo Permanente de Trabajo, un tema central es la llamada “paradoja latinoamericana”, con la que se hace referencia al hecho de que los gobiernos progresistas de América Latina, que buscan proyectarse como gobiernos revolucionarios, avalan y promueven el extractivismo –en particular, la minería a gran escala y los hidrocarburos– como modelo base de desarrollo de sus economías. En el grupo se plantea que en el contexto actual, es fundamental hacer referencia también al agronegocio y los agrocombustibles, que fomentan una lógica extractivista a través de la consolidación de un modelo exportador de bienes naturales, la expansión de las fronteras de explotación y la tendencia al monocultivo. Otra de las características del modelo extractivista en la región, es que en su aplicación acrítica está conduciendo a la consolidación de economías reprimarizadas con base en econo-

mías de enclave, con escasos encadenamientos locales o nacionales y una presencia determinante de compañías transnacionales con pocas responsabilidades tributarias, a pesar de las experiencias de nacionalización desarrolladas. Como lo menciona Alberto Acosta en su capítulo “Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición”, es una actividad en la que el valor de los productos obtenidos no incluye los costos sociales y ambientales, que son costos externalizados, asumidos por una sociedad sin derechos democráticos dentro del mundo corporativo transnacional. Acosta analiza el estrecho vínculo que existe, para América Latina, entre las pretensiones de desarrollo y el extractivismo, así como las consecuencias políticas y sociales de este vínculo.

Profundizando el debate acerca de la paradoja latinoamericana, Edgardo Lander, Ulrich Brand y Raúl Prada analizan el papel que puede jugar el Estado en los procesos de cambio, ya que tanto los procesos de Bolivia, Ecuador y Venezuela se caracterizan por la recuperación del papel regulador y gestor del Estado, pero esto no lleva necesariamente a superar el modelo de desarrollo heredado. Tener gobiernos con alta legitimidad popular no significa que el Estado haya cambiado su razón colonial. Los debates del grupo sugieren reiteradamente la necesidad de diferenciar entre las actuales administraciones públicas de los tres países, y los proyectos de transformación del Estado, para avanzar hacia una construcción social posdesarrollo. ¿Qué tipo de transformaciones serían deseables y posibles en el marco del horizonte del Estado Plurinacional? ¿Es al interior del Estado que se pueden realmente impulsar estas transformaciones? ¿Los Estados mineros, rentistas, extractivistas pueden ser efectivamente instrumentos o actores de un proceso de cambio? ¿Cuál es la heterogeneidad de los aparatos del Estado, qué aparatos apoyan procesos de cambio y cuáles los obstaculizan?

Como el Estado tiene un papel tan central en el discurso transformador de los nuevos gobiernos, se vuelve crucial analizar qué

disputas tienen lugar en este terreno y qué intereses se imponen a su interior.

La última parte de libro busca trazar caminos de transición hacia la construcción de alternativas, tomando como horizonte utópico el concepto del *buen vivir* o *vivir bien*, desarrollado en este libro por Raúl Prada y Floresmilo Simbaña, desde Bolivia y Ecuador, respectivamente. Este concepto, en su acepción de crítica al desarrollo, se plantea como un horizonte de transformación en construcción que nos estaría colocando en otros horizontes civilizatorios que esbozan nuevas formas de vida y que apuntan a romper el cerco de la racionalidad actual, cuestionando las bases ideológicas de una historia lineal de progreso y de desarrollo. El buen vivir se proyecta desde acciones que articulan lo individual en lo comunitario, en relación directa y desde proyectos políticos de descolonización y despatriarcalización. En esta vía, se ha insistido en el grupo la necesidad de pensar un horizonte del buen vivir desde experiencias concretas, desde la multiplicidad de contextos, diversidad de identidades, situaciones y referencias. El texto de Elisa Vega es un ejemplo de ello, tanto por su experiencia personal como mujer indígena, así como su experiencia en la construcción de políticas públicas desde la Unidad de Despatriarcalización, que forma parte del Viceministerio de Descolonización en Bolivia.

Finalmente, en el marco del horizonte de las transformaciones anheladas, Eduardo Gudynas traza un camino de posibles transiciones en su segundo texto “Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al postextractivismo”, al plantear una estrategia gradual de salida del modelo extractivista que permitiría transitar un camino en etapas desde su fase actual de *extractivismo depredador*, pasando por una fase intermedia denominada *extractivismo sensato*, para llegar a un fase final de *extractivismo indispensable*.

Este libro tan solo constituye un primer aporte en la construcción de alternativas al desarrollo, un camino que compartimos

con cada vez más actores sociales en América Latina, conscientes de la necesidad de buscar salidas a la crisis civilizatoria. Uno de los retos más importantes que debate el Grupo Permanente de Trabajo y que será abordado en publicaciones futuras, es cómo construir el buen vivir en espacios urbanos, que constituyen el hábitat de la mayoría de la población y al mismo tiempo, el baluarte del modo de vida hegemónico.

Esta tarea de construcción de propuestas, de búsqueda de caminos, es particularmente desafiante para una izquierda cuyo fuerte históricamente ha sido la crítica, que suele definirse *ex negativo*, por el deslinde y la demarcación. Sin embargo, los tiempos históricos actuales exigen lo contrario: el unir esfuerzos, el buscar las fortalezas y no las debilidades en el otro, para pensar lo que hasta ahora parecía impensable.

Desarrollo, extractivismo y buen vivir



Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa

Eduardo Gudynas¹

Hace más de treinta años, el economista brasileño Celso Furtado advertía que el desarrollo era un mito que se concentraba en “objetivos abstractos como son las inversiones, las exportaciones y el crecimiento”. Esas mismas metas se escuchan hoy en día en América Latina desde las más variadas tiendas políticas, dejando en claro que la cuestión del desarrollo sigue abierta. Furtado agregaba que el desarrollo económico, entendido como la idea que “los pueblos pobres podrán algún día disfrutar de las formas de vida de los actuales pueblos ricos” es “simplemente irrealizable” (Furtado, 1975). Esa idea fue utilizada, continúa Furtado, para “movilizar a los pueblos de la periferia y llevarlos a aceptar enormes sacrificios, para legitimar la destrucción de formas de cultura arcaicas, para explicar y hacer comprender la necesidad de destruir el medio físico, para justificar formas de dependencia que refuerzan el carácter predatorio del sistema productivo”. Esta dimensión de la problemática del desarrollo también persiste a inicios del siglo XXI.

Estas y otras alertas muestran que la discusión sobre el concepto de desarrollo, sus fines y medios, permanece en América Latina. Ese es el objetivo del presente texto. Seguidamente se revisarán algunas de las principales tendencias bajo las cuales se ha abordado la problemática del desarrollo y sus alternativas. No se pretende analizar exhaustivamente todas las posturas, sino aquellas que por diversas razones aparecen como las más destacadas en América Latina, y en especial cuando están vinculadas a la

1 Investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Montevideo, Uruguay (www.ambiental.net); MSc en ecología social.

exploración de alternativas. Es también una revisión heterodoxa, ya que avanza hacia los fundamentos ideológicos del desarrollo.

La construcción de la idea de desarrollo

Los sentidos usuales de la palabra desarrollo apuntan a los avances y progresos en el campo económico y social. En ese sentido, la Real Academia Española presenta al desarrollo como una acepción económica entendida como la “evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida”, mientras que, cuando se lo refiere a las personas, se lo define como progreso, bienestar, modernización, crecimiento económico, social, cultural o político. La palabra proviene de otros campos, y era usada asiduamente en la biología, por ejemplo, para referirse a las etapas de crecimiento y maduración de un ser vivo. En las ciencias sociales y la política, el desarrollo alude a un amplio abanico de asuntos académicos y prácticos; inclusive existen agencias que incluyen esa palabra en su denominación (como el Banco Interamericano de Desarrollo, BID).

El sentido convencional del desarrollo, y en particular la llamada “economía del desarrollo”, se popularizó inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial. Se delimitaron ideas, con su propio sustento teórico en la economía, y se las presentó como respuestas prácticas frente a desafíos como la pobreza y la distribución de la riqueza. Se distinguieron por un lado los países desarrollados, y por el otro, las naciones subdesarrolladas (entre ellas América Latina). Es usual citar el discurso del presidente Harry Truman, un 20 de enero de 1949, como ejemplo contundente de implantación de ese modelo, donde los países del sur “subdesarrollados” debían seguir los mismos pasos que las naciones industrializadas (Esteva, 1992). La idea del desarrollo quedó, por tanto, atada al crecimiento económico y en consecuencia, también quedaron subordinados los temas del bienestar humano, ya que se consideraba que la desigualdad y la pobreza se resuelve-

rían esencialmente por medios económicos. Estas ideas tenían a su vez antecedentes en aportes como los de Michal Kalecki, John Maynard Keynes y Nicholas Kaldor, quienes defendían la visión del progreso. En tanto el apego al progreso ya estaba muy presente en América Latina desde el siglo XIX, las concepciones del desarrollo fácilmente tomaron su lugar para representar una pretendida evolución económica y social.

A mediados del siglo XX, las formulaciones del desarrollo ya eran casi indistinguibles de las del crecimiento económico y los dos términos se intercambiaban en más de una obra clave (por ejemplo, Lewis, 1976). Ese crecimiento seguiría una serie de etapas, planteadas por Rostow (1961), donde los rezagados debían inspirarse y repetir el ejemplo de las economías avanzadas. Para estos autores el tema central era el crecimiento económico y no la distribución, y desde ese tipo de posturas se cimentó la insistencia en apelar a indicadores como el Producto Bruto Interno, convirtiéndolo en una meta en sí mismo.

De esta manera, se consolida a mediados del siglo XX una visión del desarrollo como un proceso de evolución lineal, esencialmente económico, mediado por la apropiación de recursos naturales, guiado por diferentes versiones de eficiencia y rentabilidad económica, y orientado a emular el estilo de vida occidental (Bustelo, 1998; Unceta, 2009).

Alertas tempranas y la crítica dependentista

Al poco tiempo de difundirse las ideas sobre el desarrollo comenzaron a aparecer las primeras críticas. En el espacio de las Naciones Unidas, la “Década del Desarrollo de las Naciones Unidas: Propuesta para la Acción” (1962), insistió en separar “desarrollo” de “crecimiento”, los aspectos cualitativos de los cuantitativos, ampliándolo a cuestiones sociales y culturales, y no solamente económicas.

En el espacio académico, entre 1965 y 1969, se lanzaron varios estudios críticos. E.J. Mishan publicó sus clásicos análisis que llamaban la atención sobre los “efectos de rebosamiento” del crecimiento económico, tales como el aumento de la urbanización, la migración o el incremento de automóviles (Mishan, 1983). Se sumaron otras alertas, como las de Galbraith (1992) sobre la opulencia, o el reconocimiento de Hirsch (1976) sobre los límites “sociales” al crecimiento.

Esas primeras alertas llegaron a América Latina, aunque en la región la atención estaba más enfocada en los debates promovidos por Raúl Prebisch. Su postura, conocida como estructuralismo, ponía el acento en la estructura heterogénea de las economías latinoamericanas, donde coexistían sectores más avanzados junto a otros atrasados y de subsistencia. Eran economías especializadas en exportar unos pocos productos primarios, con algunos enclaves modernos. Se generaban así relaciones asimétricas entre un centro, ocupado por los países industrializados, y una periferia constituida por los países en desarrollo (Rodríguez, 2006). Fue una postura muy influyente, explicando por ejemplo, las estrategias de sustitución de importaciones por una industrialización propia, e impuso una necesaria mirada internacional al desarrollo.

En años siguientes se dieron otros pasos bajo la llamada teoría de la dependencia. En este caso, la partida estaba en concebir que el subdesarrollo no es una fase previa al desarrollo, sino que es su *producto*, y en buena medida es el resultado del colonialismo y del imperialismo. El capitalismo, incluyendo las asimetrías en el comercio internacional, era la explicación de esa situación desigual, y en realidad actuaba como un freno para el progreso. El dependentismo se diversificó en varias perspectivas (Bustelo, 1998), de acuerdo a cómo interpretaban las condicionalidades internacionales o el papel de los contextos histórico-políticos locales (ejemplificadas por Gunder Frank, 1970; Furtado, 1964;

Cardoso y Faletto, 1969; entre otros). Mientras que la economía del desarrollo convencional no contemplaba adecuadamente las situaciones históricas ni las relaciones de poder, el dependentismo las llevaba al primer plano.

Si bien todas estas posturas heterodoxas criticaron ácidamente la marcha del desarrollo en su tiempo, de todas maneras repetían ideas básicas: como la importancia del crecimiento económico como expresión de progreso material. En general, otorgaban un gran papel a la industrialización, reclamaban mayor eficiencia en la apropiación de los recursos naturales, y los debates se centraban en cuestiones como la distribución de los supuestos beneficios, las asimetrías en las relaciones internacionales entre los países, la propiedad de los medios de producción, etc. No se ponía en discusión las ideas de “avance”, “atraso”, “modernización” o “progreso”, o la necesidad de aprovechar la riqueza ecológica de América Latina para nutrir ese crecimiento económico. Por estas razones, las propuestas de desarrollo alternativo mantenían en su núcleo central el progreso económico, y sus disputas se desenvolvían en el plano instrumental.

Ecología y límites del crecimiento

Más o menos paralelamente a las discusiones alrededor de la dependencia, empiezan a surgir alertas ambientales hasta que en 1972, se presenta el reporte “Los límites del crecimiento” (Meadows et al., 1972), bajo pedido de los empresarios del Club de Roma al Massachusetts Institute of Technology (MIT). No era una evaluación del estado del ambiente, sino que su objetivo era analizar las tendencias globales de crecimiento (población mundial, industrialización, producción de alimentos y explotación de recursos naturales).

El informe cuestionó la idea central del desarrollo como crecimiento perpetuo. Al modelar las tendencias se encontró que se alcanzarían “los límites de su crecimiento en el curso de los

próximos cien años”, donde el “resultado más probable será un súbito e incontrolable descenso tanto de la población como de la capacidad industrial” (Ibíd. 1972). El informe era casi aséptico, no entraba en cuestiones geopolíticas pero dejaba en evidencia que las tendencias de aumento de la población, el incremento de la industrialización y la contaminación, y el consumo de recursos, chocarían contra límites planetarios. El crecimiento económico perpetuo era imposible.

En aquellos años, el impacto de esas conclusiones fue enorme. Se atacaba unos de los pilares de la economía del desarrollo convencional, y por ello el informe fue atacado desde todos los flancos, de derecha e izquierda. Se lo tildó desde ser neomalthusiano, de renegar el papel de la ciencia y la tecnología para generar alternativas a los recursos agotados o a los impactos generados, o ser una simple manifestación de desarrollismo burgués o imperialista.

Muchos intelectuales de izquierda latinoamericanos se sintieron cuestionados por “Los límites del crecimiento”. A su juicio, se estaban atacando aspectos que ellos consideraban positivos, como la modernización, el aprovechamiento de las riquezas ecológicas latinoamericanas, y la propia idea del crecimiento.

Varios de ellos organizaron una respuesta, que se presentó bajo el modelo alternativo *¿Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo Mundial Latinoamericano* en 1975, coordinado desde la Fundación Bariloche, y liderado por Amílcar O. Herrera. Es un modelo prospectivo de base normativa, donde se sostiene que los problemas “no son físicos sino sociopolíticos, y están basados en la desigual distribución del poder tanto internacional como dentro de los países”. Como solución se propuso “una sociedad básicamente socialista, basada en la igualdad y la plena participación de todos los seres humanos en las decisiones sociales”, donde se regularía

el consumo material y el crecimiento económico para hacerlos compatibles con el ambiente (Herrera, 1975).²

El modelo ofrece algunos avances, tales como rechazar el patrón de desarrollo de los países ricos, pero deja la preservación ambiental para una etapa posterior a lograr un nivel de vida aceptable para todos. Pero también propone alternativas cuestionables, como el uso extendido de la energía nuclear o ceder masivamente las áreas naturales a la agricultura, sin considerar los serios impactos en la biodiversidad que eso tendría. Es un informe que defiende el crecimiento económico por otros medios, y considera que sus impactos se pueden resolver tecnológicamente.

El caso de este modelo alternativo latinoamericano debe tenerse presente, ya que algunos elementos de esa perspectiva reaparecerán años después en algunos gobiernos progresistas.

Deconstrucción, matices y diversificación

En paralelo a los debates sobre los límites ecológicos del crecimiento económico, se sumaron otros cuestionamientos que intentaban reformular los aspectos económicos y sociales del desarrollo. En ese conjunto puede destacarse, por ejemplo, la “Declaración de Cocoyoc” liderada por Barbara Ward (UNEP/UNCTAD, 1974), donde se insiste en que hay una diversidad de vías para el desarrollo, y su propósito es mejorar la distribución de la riqueza y la satisfacción de las necesidades básicas. En la misma línea, la propuesta de “otro desarrollo” (1975), promovida por la Fundación Dag Hammarskjöld de Suecia, insistió en separar el desarrollo del crecimiento, apuntando a la satisfacción de las necesidades y la erradicación de la pobreza, sumándole atributos a este “otro desarrollo” de endogeneidad (definida al interior de cada sociedad) y autonomía. Discusiones como esas,

2 Es oportuno precisar que las ideas de Celso Furtado citadas en la introducción también eran una crítica a los límites ambientales del crecimiento.

inicialmente contestarias, fueron aceptadas y alimentaron el lanzamiento del Índice de Desarrollo Humano en 1990. En su primera versión, se inspiró en los aportes de Amartya Sen sobre las “capacidades”, donde el bienestar se debía enfocar en especial en las potencialidades y en el hacer.

Estas posturas tuvieron su influencia y se las potenció en América Latina. El aporte más importante fue la popularización del “desarrollo a escala humana” del economista chileno Manfred Max-Neef. Éste se basaba en tres postulados centrales: el desarrollo se enfoca en las personas y no en los objetos, distingue satisfactores de necesidades, y la pobreza es un concepto plural que depende de las necesidades insatisfechas (Max-Neef et al., 1993).

Otros analistas de los años 1980 optaron por repensar el desarrollo desde la autosuficiencia, con las capacidades y recursos propios, siguiendo a Johan Galtung (1985). Bajo esta autosuficiencia se debían aprovechar localmente los efectos positivos, y no se permitía transferir las externalidades negativas. Algunos de estos aspectos reaparecen bajo el término “desarrollo endógeno”, aunque es una corriente que ha tenido un alcance limitado en nuestro continente (hoy visibles en el rescate de prácticas agropecuarias campesinas, por ejemplo, bajo la Red COMPAS). El rótulo también ha sido invocado genéricamente por el gobierno de Hugo Chávez, como en la promoción de mercados de alimentos locales, por ejemplo.

Finalmente, es necesario tener presente que desde fines de los años 1990 se cristalizan los cuestionamientos promovidos desde la economía ecológica. Esta es una corriente amplia y diversificada, desde donde se lanzaron sucesivas críticas a la obsesión con el crecimiento económico. El economista Herman Daly fue un protagonista importante en esos debates, y muchos de sus textos circularon en castellano (Daly y Cobb, 1993).

Surgimiento y diversificación del desarrollo sostenible

El debate sobre ambiente y desarrollo de la década de 1970 evolucionó en los años siguientes, hasta que a inicios de la década de 1980 aparecen las primeras versiones del “desarrollo sostenible”.

La calificación de “sostenible” provenía de la biología de las poblaciones, entendida como la posibilidad de extraer o cosechar recursos renovables mientras se lo hiciera dentro de sus tasas de renovación y reproducción. A su vez, esa extracción debía estar directamente orientada a satisfacer las necesidades humanas y asegurar la calidad de vida, metas distintas al simple crecimiento. Una aproximación de este tipo apareció en 1980 en la primera “Estrategia Mundial para la Conservación” (UICN, PNUMA y WWF, 1981). Ese informe sostiene que la incorporación de la dimensión ambiental no es posible bajo el marco conceptual del desarrollo convencional, y una redefinición del concepto en su esencia se hace necesaria.

Un siguiente paso tuvo lugar con la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), convocada por las Naciones Unidas. Su informe final, “Nuestro Futuro Común”, ofrece lo que es posiblemente la definición más citada de desarrollo sostenible. Si bien casi siempre se la cita como un compromiso con las generaciones futuras, su texto completo es más largo y complejo (CMMAD, 1988), y debe ser analizado.

En primer lugar, se postula un desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas, en consonancia con algunas posturas alternativas de aquellos años, y se lo extiende en un compromiso con las generaciones futuras. En segundo lugar, se admite la existencia de límites, con lo cual hay un acercamiento a la línea de pensamiento iniciada por el informe al Club de Roma, pero enseguida se los diferencia entre aquellos que son rígidos (por ejemplo, los que son propios de los ecosistemas), y otros que son flexibles en tanto responden a los propios seres humanos (en el caso de las tecnologías o la organización social). Finalmente, la

definición se cierra con un giro conciliador: el desarrollo sostenible debe orientarse al crecimiento económico. De esta manera, la vieja oposición entre crecimiento y conservación, ecología y economía, desaparece. Se vuelve a sostener que el desarrollo implica crecimiento económico, y para lograr eso, la conservación de los recursos naturales pasa a ser una condición necesaria. Lo que antes estaban opuestos ahora pasan a estar mutuamente condicionados.

La conceptualización de sustentabilidad de este informe es polisémico: se ofrecen distintos significados, y que en caso de ser tomados en forma aislada, derivan hacia posturas del desarrollo muy diferentes. Por esta razón se ha indicado que esa definición conlleva contradicciones en sus propios términos, pero en el sentido estricto no es un oxímoron, ya que lo importante es cómo se articulan esos componentes en el conjunto de la definición. En la CMMAD hay una lógica interna, que comienza por su particular entendimiento de los límites y permite articular los componentes entre sí. La misma lógica se repetiría pocos años después con la versión latinoamericana de ese mismo informe, “Nuestra Propia Agenda” (CDMAALC, 1990).

De todos modos, esa economización de la sustentabilidad fue resistida desde varios frentes. Por ejemplo, la segunda “Estrategia Mundial para la Conservación”, elaborada en 1991, abordó sin ambigüedades las limitaciones del informe Brundtland. Se advierte que “crecimiento sostenible” es un “término contradictorio: nada físico puede crecer indefinidamente”. Como respuesta ofrecen una nueva definición de sostenibilidad, más breve y con un sentido ecológico más preciso, “mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan”, y ofrece avances sustantivos en otros frentes, en particular un reclamo por cambios en la ética (UICN, PNUMA y WWF, 1991).

Pero más allá de ese debate, la polisemia del desarrollo sostenible permitió que fuese usado de múltiples maneras, desde campañas publicitarias hasta denuncias contra el capitalismo. El éxito alcanzado fue tal que la palabra “sustentabilidad” se independizó de sus raíces en la ecología, quedando teñida de una pátina desarrollista, y ahora se la puede ver en usos insólitos, como la “sustentabilidad social” o el “crecimiento económico sostenido”.

Retrocesos y resistencias

Al finalizar la década de 1980, la caída del socialismo real en Europa del Este, deslegitimó las opciones mencionadas anteriormente como alternativas. Simultáneamente, en América Latina comienzan a consolidarse las perspectivas neoliberales y neoconservadoras. Son los años de prominencia de las reformas de mercado, del Consenso de Washington y de las privatizaciones, por lo que el horizonte de las alternativas se contrae. Esas ideas se difundieron en todo el continente, con el apoyo de élites locales y la adhesión de centros académicos. La discusión sobre el desarrollo perdía sentido, en tanto se asumía que el mercado generaría más o menos espontáneamente la marcha del desarrollo; la planificación y la intervención no tenían sentido, y además eran peligrosas.

El impacto neoliberal fue tan fuerte que incluso las posturas heterodoxas se debieron ajustar y adaptar. Un ejemplo fue la propuesta de Transformación Productiva con Equidad (TPE) promovida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a inicios de los 1990. La TPE es parte del neoestructuralismo, que desde una revisión de las ideas prebischianas, defiende el papel del Estado y rechaza la rigidez neoliberal. Se reclaman flexibilidades en las políticas fiscales y monetarias, se concibe a la competitividad como un proceso sistémico, se repite la importancia de la industrialización, y se persigue una inserción externa exportadora.

Pero un examen más atento de la TPE muestra que de todas maneras sigue enfocada en promover el crecimiento. Si bien resiste el fundamentalismo neoliberal, por otro lado apoya la expansión del mercado a los campos sociales y ambientales (defendiendo el Capital Natural y el Capital Social). Es, por otro lado, una postura funcional a la globalización (bajo la propuesta de “regionalismo abierto”), donde se ignoran o minimizan los contextos sociales y políticos del desarrollo (rompiendo con uno de los mensajes clave del dependentismo). Es sobre todo una postura tecnocrática que antes que un desarrollo alternativo, apoya el crecimiento regulado y globalizado.

En esos años, otras posturas lograron mantener las miradas alternativas, y se deben mencionar tres casos, distintos entre sí, pero que reflejan esa vitalidad. Comencemos por la crítica al desarrollo desde una mirada feminista.³ En el contexto latinoamericano, distintos aportes se han centrado en recuperar el papel de las mujeres en las economías nacionales, pero no todos implicaban una revisión crítica al desarrollo. En cambio, las posturas que cuestionaron el sesgo androcéntrico recuperaron aportes invisibilizados de las mujeres, particularmente la economía del cuidado y otros aspectos de la economía no mercantil (Carrasco, 2006), y que en el caso del ecofeminismo, desembocaron en cuestionamientos radicales al desarrollo (ver los inspirados en Merchant, 1989).

La escuela de regulación, promovida inicialmente por economistas franceses, logró alguna influencia en América Latina, con los aportes académicos y la militancia, por ejemplo, de Alain Lipietz (1997).

En América Latina, desde fines de la década de 1990, comenzaron a ganar receptividad las discusiones sobre la “desmateria-

3 El eje feminista se analiza en más detalle en el capítulo, “Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo”, en el presente libro.

lización” del desarrollo, en el sentido de reducir sustancialmente el consumo de materia y energía, y reorientar las economías a atender las necesidades humanas. Los modelos más conocidos, como los del llamado “Factor 10” o los de “Europa Sostenible” del Instituto Wuppertal por el Clima, en Alemania, alentaron el trabajo de organizaciones ciudadanas y algunos académicos.⁴ Varios de esos elementos han sido retomados en las actuales discusiones sobre el postextractivismo en los países andinos.

Giro a la izquierda y contradicciones

En América Latina tuvo lugar un retroceso político a las reformas neoliberales de mercado, cuya expresión política ha sido la instalación de gobiernos que se autodefinen como izquierda o progresistas, a partir de 1999.⁵ Este giro fue por un lado producto de varios procesos, entre ellos, duros cuestionamientos y reacciones frente a las estrategias neoliberales, y por otro lado, una ampliación en los debates sobre el desarrollo.

De esta manera se detuvo la ola de reformas neoliberales y se implantaron distintas regulaciones y controles; se iniciaron distintos procesos de fortalecimiento del Estado, incluyendo un regreso de empresas estatales, y se ejecutaron planes más enérgi-

4 Ejemplos de esto han sido el programa Cono Sur Sustentable que reunió a varias ONGs del cono sur; y por el otro lado el programa Sustentabilidad 2025 promovido por CLAES, donde se desplegaban estrategias desde las opciones fuerte y superfuerte de la sostenibilidad al año 2025.

5 Este conjunto incluye a las administraciones de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia, Lula da Silva y Dilma Rousseff en Brasil, Rafael Correa en Ecuador, Tabaré Vázquez y José Mujica en Uruguay, y Hugo Chávez en Venezuela. Algunos suman a este conjunto a las pasadas administraciones de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet en Chile, y con mayores limitaciones a Fernando Lugo en Paraguay. Finalmente, la nueva administración de Ollanta Humala en Perú seguramente será parte de este grupo.

cos y más extendidos para combatir la pobreza. El contexto del debate sobre el desarrollo cambió sustancialmente.

Pero de todas maneras, el conjunto de gobiernos progresistas es muy diverso, y por lo tanto, se pueden encontrar distintos énfasis en las medidas que van desde el extremo control sobre el cambio de monedas y la comercialización de productos básicos, como sucede en Venezuela, a posturas económicamente más ortodoxas, como las llevadas adelante en Brasil o Uruguay.

En los contextos boliviano, ecuatoriano y venezolano, se intensificó la crítica al capitalismo en sentido amplio, y aparecieron propuestas para construir un “socialismo del siglo XXI”. Entre los más conocidos teóricos del socialismo del siglo XXI están posiblemente A. Borón (2008), H. Dieterich (1996) y J.C. Monedero (2008). Cada uno de estos autores elabora, a su modo, muy detalladas críticas al neoliberalismo, en particular, y al capitalismo en general. Todos apuntan a regular o limitar el papel del capital, y otorgan papeles sustantivos al Estado. Pero más allá de esas críticas, sus abordajes muestran varias limitaciones, estando ausentes discusiones sustantivas sobre temas como el ambiente o la interculturalidad, de forma incluyente con los pueblos indígenas.

En cambio, en los otros países la situación es diferente. Por ejemplo, en Argentina se conforma poco a poco una suerte de desarrollo “nacional y popular” que repite el llamado al crecimiento y las exportaciones, aunque con un fuerte protagonismo estatal entendido al servicio de los sectores populares. En el caso brasileño, el “novo desenvolvimento” es todavía más moderado; postula un mayor papel del Estado, pero aclara que debe ser funcional al mercado, rechaza el neoliberalismo, pero también se aparta de lo que llama la “vieja izquierda populista”, y finalmente, con toda sinceridad, se declara liberal (Bresser Pereira, 2007).

En ambos países, estos abordajes teóricos son muy diversos, pero en el contexto del presente análisis, lo que debe subrayarse es que no ponen en discusión la racionalidad del desarrollo como

crecimiento, el papel de las exportaciones o de las inversiones, o la mediación en la apropiación de la Naturaleza. De la misma manera, las cuestiones sociales son enfocadas en problemas como la pobreza, pero no aparece una mirada intercultural. En general, lo que se discute con ahínco es la instrumentalización del pretendido progreso, el papel del Estado en ella (sea regulando, o llevándolo a la práctica directamente por medio de empresas estatales, por ejemplo), y la forma de distribuir los excedentes captados. Se cae en estrategias funcionales y un cierto tipo de populismo, aunque éste es reconceptualizado en un sentido positivo y movilizador, donde las relaciones con el empresariado son variadas (un apoyo generalizado en Brasil, pero condicionado en Argentina).

En el caso de las prácticas concretas de los gobiernos progresistas, y sus planes de acción, la situación se hace todavía más compleja. Algunos se manejan dentro de la ortodoxia macroeconómica (fue el caso de las administraciones de Lula da Silva o Tabaré Vázquez), y otros intentan intervenciones mayores, como es el caso venezolano. Pero *todos* defienden el crecimiento económico como sinónimo de desarrollo, y conciben que éste se logra aumentando las exportaciones y maximizando las inversiones. Esos son justamente los componentes claves del “mito” del desarrollo destacados en la alerta de Celso Furtado. La idea del desarrollo propia de las décadas de 1960 y 1970, reaparece bajo un nuevo ropaje.

Esta circunstancia explica el fuerte apoyo de los gobiernos progresistas a los sectores extractivos, tales como la minería o hidrocarburos, en tanto son medios para lograr ese “crecimiento” por medio de exportaciones. Se ha generado así un neoextractivismo progresista (Gudynas, 2009b), que muestra diferencias importantes con las anteriores estrategias propias de gobiernos conservadores, basadas en la transnacionalización y la subordinación del Estado, pero que de todos modos repite esa apropiación masiva de la Naturaleza, las economías de enclave y una inserción global

subordinada. Los gobiernos progresistas otorgan un mayor papel al Estado en esos sectores, sea bajo empresas nacionales o con regalías y tributos más altos; y presentan la recolección de esos fondos como un componente esencial para financiar los planes de asistencia social y reducción de la pobreza. De esa manera, el extractivismo progresista cierra un vínculo de nuevo tipo, que promueve y legitima proyectos mineros o petroleros como necesarios para sostener planes de ayuda, tales como distintos bonos o pagos en dinero a los sectores más pobres.

El empuje extractivista es tan intenso que, por ejemplo, la administración de Correa busca que Ecuador ingrese a la megaminería a cielo abierto, y en Uruguay, un país tradicionalmente agrícola ganadero, el presidente Mujica defiende como una de sus principales metas comenzar la megaminería de hierro.

Pero en especial, todos se resisten frente a los impactos sociales y ambientales del extractivismo. Al carecer de respuestas efectivas, las protestas debido a los impactos sociales y ambientales recrudecen. Un ejemplo reciente lo ofrece la protesta indígena por la afectación del Territorio Indígena y Parque Nacional Isoboro Sécore (TIPNIS) en Bolivia, rechazada por el gobierno de Evo Morales, que invocó la necesidad de promover la explotación minera y petrolera, para desde allí financiar los bonos de asistencia social.⁶

6 El vicepresidente Álvaro García Linera rechazó las demandas indígenas debido a que implicarían la paralización de las actividades hidrocarburíferas, y que con ello “buscan que se suspenda el pago de la renta de la dignidad a 600.000 ancianos que reciben 200 bolivianos cada mes, al igual que el bono Juancito Pinto para 1,8 millones de estudiantes, una vez que ambos programas son financiados con las exportaciones de hidrocarburos”. De esta manera se genera una suerte de chantaje, donde todo extractivismo debe ser aceptado y es legitimado en términos de combate a la pobreza. Declaraciones en *Página Siete*, 20 de septiembre, 2011, La Paz.

Bajo el neoextractivismo hay importantes reconfiguraciones en los debates sobre el desarrollo. Mientras que en el pasado se asociaban las economías de enclave con la dependencia comercial y la transnacionalización, ahora se las defiende como éxito exportador; mientras que años atrás se reclamaba abandonar el extractivismo para promover la industrialización nacional, hoy en día se festejan los récords de exportaciones de materias primas. La subordinación comercial a las empresas transnacionales y la globalización, y con ello, a toda la gobernanza mundial, dejan de estar en las fronteras de la críticas, y son aceptadas. Si bien el extractivismo se aleja de la justicia social por sus altos impactos sociales y ambientales, los gobiernos de izquierda intentan regresar a ella a través de medidas de redistribución económica, y en especial por el pago de bonos. Pero ésa es una justicia esencialmente económica, y muy instrumentalizada, y que se parece mucho a la caridad y la benevolencia.

Se minimizan o niegan los impactos ambientales, y se intenta sofocar las protestas ciudadanas. Una y otra vez resurge el mito de una región repleta de enormes riquezas –sin límites ambientales– y que por lo tanto no pueden ser desperdiciadas, y deben ser aprovechadas con intensidad y eficiencia.⁷

Se genera una curiosa situación, donde la “alternativa” progresista de desarrollo es sin duda un cambio frente al reduccionismo mercantil, pero es también convencional en relación a muchas de las ideas clásicas de desarrollo. En parte se parece a los planes tradicionales de la década de 1960, con una apelación de desarrollo nacional, aunque sin el acento en la industrialización propia por la substitución de importaciones. Las acciones para combatir

7 Un ejemplo son las invocaciones del presidente Rafael Correa a “no ser mendigos sentados sobre un saco de oro”, aludiendo a que sería una tontería o irresponsabilidad no aprovechar esa riqueza, y con ese discurso promueve la minería a cielo abierto. Declaraciones en *El Universo*, 16 de enero, 2009, Quito.

la pobreza son más enérgicas, pero el sistema está abierto a las importaciones de bienes de consumo y se mantienen los procedimientos convencionales de apropiación y comercialización de recursos naturales. Estos y otros factores hacen que ya no sea posible discutir ni las metas de inversión ni las de exportación, y solo se podrá debatir sobre cómo se usarán los excedentes captados por el Estado. El presidente uruguayo, José Mujica, lo dice claramente: “Necesitamos inversión de afuera”, y no debe haber polémicas sobre esto ya que ese capital es indispensable, y “después, con lo logros de la inversión, con los impuestos que deja y los márgenes de ganancia, podemos discutir si lo estamos gastando mal o bien, eso sí”.⁸

Este es un estilo de desarrollo que acepta las condiciones del capitalismo actual, donde el Estado debe reducir o compensar algunas de sus aristas negativas. Este es un “capitalismo benévolo” que apunta sobre todo a lidiar con la pobreza y la desigualdad con rectificaciones y compensaciones (Gudynas, 2010a).

Esta situación está comenzando a crujiar en varios sitios, al sumarse los impactos sociales y ambientales de esas estrategias, y al agotarse la efectividad de las compensaciones económicas. Esto redobla los debates sobre la esencia del desarrollo, y explica la reciente atención a visiones más independientes y críticas sobre el desempeño de los gobiernos progresistas.

Una discusión persistente, diálogos intermitentes y cooptaciones

Los ejemplos que se brindaron en este texto muestran que la discusión, críticas y alternativas sobre el desarrollo tienen una larga historia, y en buena parte, los latinoamericanos han intervenido con intensidad en ella. Esquemáticamente pueden divi-

8 *El Observador*, 12 de febrero, 2010, Montevideo.

dirse en dos grupos: por un lado, las discusiones internas a las disciplinas enfocadas en el desarrollo, y por el otro, los cuestionamientos de origen externo. Entre las primeras se encuentran, por ejemplo, las discusiones entre neoclásicos y marxistas, o entre quienes defendían el mercado o reclamaban la presencia del Estado para encauzar el desarrollo. En cambio, muchos de los cuestionamientos más duros son externos, en tanto proceden de disciplinas o actores que no son parte de la economía del desarrollo, como fue el caso de las advertencias sobre los “límites” sociales y ambientales.

De todos modos, estas discusiones tendieron a discurrir por compartimientos estancos; los economistas del desarrollo no eran muy proclives a escuchar a otras disciplinas. En cambio, sociólogos, antropólogos, ambientalistas, etc., redoblaban su interés en las cuestiones del desarrollo, y junto a ellos distintas organizaciones sociales. Los debates por momentos se incrementaban, alcanzando alta intensidad, pero luego decaían, para reaparecer en otros términos años después.

A su vez, las promesas del desarrollo en general no se cumplieron. Los proyectos gubernamentales pocas veces fructificaban, los planes de instituciones como el Banco Mundial o el BID, tampoco eran exitosos; en unos y otros casos, era común registrar retrocesos, impactos sociales y ambientales. Se han acumulado centenas de casos, estudios y denuncias sobre esta problemática, dejando en claro que lo que ha prevalecido en estas décadas es en un “maldesarrollo” (en el sentido de Tortosa, 2011).

De esta manera, el desarrollo es todavía un sueño anhelado pero también combatido: una idea que se despliega, para enseguida recibir críticas y cuestionamientos, se adapta, y se reconfigura bajo una nueva versión que se presenta como superación de la anterior, pero que vuelve a sumirse en la crisis al poco tiempo.

La muerte del desarrollo ha sido anunciada repetidamente, desde la década de 1980. En el influyente *Diccionario del Desarro-*

llo, Wolfgang Sachs (1992) afirmó que la era del desarrollo llegaba a su fin y que era el momento de escribir su partida de defunción; Gustavo Esteva (1992) dio unos pasos más, reclamando abandonar esa idea. A lo largo de la década de 1990 parecía que esto estaba a punto de suceder, no solo por las críticas que venían de la izquierda sino porque el énfasis antineoliberal hacía que la temática del desarrollo fuese casi irrelevante.

Pero la idea del desarrollo es muy resistente. Así como amplios sectores de la sociedad civil lo criticaban, también había otros que reclamaban el acceso al desarrollo, o incluso más desarrollo. Cada nueva versión desarrollista –siendo el neoextractivismo su más reciente expresión– sirve para mantener vivo ese sueño.

La ideología del progreso

Esta notable resistencia de la idea del desarrollo, ha sido interpretada de varias maneras, tales como un mito o una religión (Rist, 2006). En cambio, en este texto se postula que, al menos desde la evidencia latinoamericana, es más apropiado apelar a la idea de ideología. Es más, se considera que las ideas actuales del desarrollo son la expresión contemporánea de la ideología del progreso.

La categoría ideología es aquí entendida en un sentido relacional, brindando una base de organización para las creencias, subjetividades y valores de los individuos con lo que se genera y reproduce un cierto orden social en sus múltiples dimensiones, desde lo individual a lo institucional (Eagleton, 1991). Esta base ideológica explica el apego irracional y emotivo, donde las alertas o las contradicciones son ignoradas o rechazadas continuamente.

La idea del progreso ha estado presente por siglos, y se encuentra detrás de casi todos los ejemplos presentados arriba (Nisbet, 1981; Burns, 1990). En América Latina esto es particularmente evidente en el campo ambiental. Corrientes de pensamiento muy diverso, desde los dependentistas y marxistas de los años 1960, los neoliberales de los 1980, al progresismo reciente, rechazan la

existencia de límites ecológicos al crecimiento perpetuo, minimizan los impactos ambientales, o consideran que estos pueden ser compensados económicamente, y perciben que su mandato es alimentar el progreso.

Al reconocerse que el desarrollo tiene una base ideológica, queda claro que la formulación de alternativas deberá poner esto en discusión. Herramientas convencionales, como la economía, solo pueden discurrir en el primer nivel, y tienen enormes dificultades para avanzar en el sustrato ideológico. Es necesario, por lo tanto, apelar a otro tipo de cuestionamiento.

La crítica del posdesarrollo

El abordaje al desarrollo en su esencia, incluyendo su base ideológica, se cristalizó a fines de los años 1980, en la postura que fue conocida como “posdesarrollo”. En su conformación tuvieron un papel importante varios latinoamericanos, destacándose las figuras del mexicano Gustavo Esteva (1992) y el colombiano Arturo Escobar (1992, 2005).

Esta corriente entendió que el desarrollo se había expandido hasta convertirse en una forma de pensar y sentir. Su abordaje es postestructuralista, en un sentido foucaultiano; en otras palabras, se cuestiona un discurso, incluyendo las ideas y conceptos organizados, pero también la institucionalidad y las prácticas. Por lo tanto, el posdesarrollo no ofrece ideas de un próximo desarrollo, sino que el prefijo “post” se usa en asociación a los postestructuralistas franceses (especialmente Foucault).⁹ Tampoco tiene relación ni con el estructuralismo económico de Raúl Prebisch, ni con el neoestructuralismo latinoamericano.

9 Desde la mirada foucaultiana, la categoría ideología se disuelve en la del discurso, en el sentido amplio que se le otorga, y que opera en un entramado de poder.

Este cuestionamiento radical sirve para abordar las bases ideológicas del desarrollo, pero no está obligado a proponer “otro desarrollo”, sino que permite plantear interrogantes allí donde otras posturas no son capaces de hacerlo, y con ello se abren las puertas a nuevos tipos de alternativas. Esta perspectiva permitió discutir un amplio abanico de cuestiones, tales como las metas del desarrollo, los programas de ayuda, la planificación del desarrollo, la institucionalidad que lo sostiene (desde las cátedras universitarias a los programas de asistencia al desarrollo del Banco Mundial), el papel de los expertos y técnicos, la generación de posturas y saberes etiquetados como válidos y objetivos, y los mecanismos de exclusión de otros saberes y sensibilidades (Rahnema, 1997).

Esto hace que sea necesario distinguir entre los “desarrollos alternativos” de las “alternativas *al* desarrollo”. El primer caso sirve para las distintas opciones de rectificación, reparación o modificación del desarrollo contemporáneo, donde se aceptan sus bases conceptuales, tales como el crecimiento perpetuo o la apropiación de la Naturaleza, y la discusión se enfoca en la instrumentalización de ese proceso. En cambio, las “alternativas *al* desarrollo” apuntan a generar otros marcos conceptuales a esa base ideológica. Es explorar otros ordenamientos sociales, económicos y políticos de lo que veníamos llamando desarrollo.

Al aplicarse la deconstrucción del posdesarrollo se generan tensiones muy fuertes con ideas usualmente dadas como válidas, o parte del “sentido común” del desarrollo. Esto determina que existan resistencias en asumir los cuestionamientos del posdesarrollo en toda su profundidad, y por lo tanto en algunos casos se cae en usos ligeros (como aprovechar el prefijo “post” para referirse a una versión futura del desarrollo).

Tampoco es una cuestión menor que el posdesarrollo permite avanzar en una crítica a fundamentos que se encuentran tanto en la tradición liberal y conservadora, como también en la socia-

lista (en especial la marxista). Este es un aspecto importante en el actual contexto latinoamericano, y en especial por la circunstancia de contar con varios gobiernos progresistas que a su vez son apoyados por amplios sectores de la sociedad, desde donde aún se reproduce la ideología del progreso. La tradición clásica del socialismo acompaña algunos cuestionamientos del posdesarrollo al capitalismo, pero se aparta en otros ámbitos, ya que sigue creyendo en cuestiones como la linealidad de la historia o la manipulación de la Naturaleza. Es cierto que hay ciertas revisiones en ese terreno, pero algunas de ellas introducen cambios tan sustanciales (como es el caso de algunos ecosocialismos), que es necesario interrogarse si el resultado final puede seguir siendo denominado socialismo.

Existen semejanzas entre el posdesarrollo y la corriente conocida como decrecimiento, en aquellos casos donde ésta última es presentada como un slogan político para denunciar el desarrollo (Latouche, 2009). Pero su alcance en América Latina es discutible.

El posdesarrollo muestra, en cambio, fuertes cercanías con las críticas de algunos pueblos indígenas, ya que sus racionalidades no están insertas en la ideología del progreso. A su vez, esos saberes se convierten en fuentes privilegiadas para construir alternativas al desarrollo.

Este tipo de debate ha permitido dejar en claro que los ensayos de desarrollos alternativos son insuficientes para resolver los actuales problemas sociales y ambientales, tanto en su escala local como global. Los intentos de resoluciones instrumentales y ajustes dentro la ideología del progreso se consideran insuficientes, ya que no resuelven los problemas de fondo, y tan solo son rectificaciones parciales, de corto plazo y dudosa efectividad. Por lo tanto, en el contexto latinoamericano, las alternativas necesariamente deben ser “alternativas al desarrollo”.

El cuestionamiento al desarrollo como crítica a la Modernidad

Una vez precisado el campo del posdesarrollo es posible dar un paso adicional. En efecto, los cuestionamientos al desarrollo implican avanzar sobre la ideología del desarrollo, y esto a su vez, obliga a abordar el programa de la Modernidad. Desde allí surgió la idea del progreso, y éste a su vez se ha configurado en desarrollo. Por lo tanto, la exploración de cualquier alternativa requiere atender el programa de la Modernidad.

Se asume aquí una definición amplia de la condición “moderna”, que parte de entender que existe un modelo a universalizar (por lo tanto, dividiendo las culturas entre modernas y no modernas), y que éste está representado por la cultura europea. Es una postura apegada a un régimen de saberes cartesianos (de donde se determina lo verdadero/falso, y se excluyen otros saberes); su postura ética restringe las valoraciones al ámbito de los humanos y enfatiza distintas formas de utilitarismo, concibe la historia como un proceso temporalmente lineal –de progreso desde condiciones pasadas de atraso a un futuro mejor– y enfatiza el dualismo que separa sociedad de Naturaleza.¹⁰

Los elementos vertebrales de la Modernidad están presentes en todas las ideas del desarrollo, incluyendo las vertientes ibéricas que también se generaron y potenciaron en América Latina. Se hibridizaron posturas propias del positivismo, la filosofía de Herbert Spencer o Auguste Comte, entre otros, con el talante verticalista y autoritario ibérico (Burns, 1990). Esas amalgamas tuvieron efectos muy dramáticos en América Latina, especialmente en el siglo XIX, ya que la idea del progreso y la cultura eurocéntrica

10 Esta conceptualización es una definición de trabajo para la presente revisión de este texto. Se reconoce que el vocablo “modernidad” recibe diversos significados (del Río, 1997), y que ésta puede adquirir distintas formas específicas en distintos países.

reforzó la herencia colonial de apropiación de enormes espacios territoriales para extraer sus recursos, junto con la dominación de pueblos indígenas. En aquellos años, la tarea del progreso era “civilizar” tanto a los “salvajes” como a las áreas silvestres. Esas ideas se repiten incluso hoy, cuando gobernantes tan distintos como Rafael Correa o Alan García, califican a los indígenas de manera similar, como “atrasados” que “impiden el desarrollo”.

Esta Modernidad se gestó tanto en Europa continental como en las Américas, implantándose en nuestro continente bajo una condición de colonialidad. Esa problemática ha sido abordada por las corrientes de la colonialidad del poder y la colonialidad del saber, las que señalan la imposición de ciertas ideas sobre qué es una sociedad, la historia, el conocimiento y con ello, sobre el desarrollo. Es un proceso anclado en relaciones de poder por el cual se difunden y estructuran formas de entender el mundo, las que son defendidas no solo como superiores, sino como las únicas válidas, mientras otras son excluidas.¹¹ Bajo esa dinámica, las ideas del progreso se fusionaron con toda naturalidad con el pensamiento económico convencional, condicionando todas las perspectivas latinoamericanas.

De esta manera, los cuestionamientos al desarrollo o a la ideología del progreso, implican poner en discusión a la propia Modernidad (Escobar, 2005). A su vez, las alternativas al desarrollo también deben ser alternativas a la Modernidad occidental. Un sendero para avanzar en ese camino aprovecha posturas marginales o subordinadas dentro de la propia tradición occidental. Desde el contexto latinoamericano es necesario mencionar dos de ellas: el ambientalismo radical biocéntrico, donde se reconocen valores propios en la Naturaleza, con lo cual se rompe con

11 Entre los principales promotores de esta postura se encuentran el peruano Aníbal Quijano (2000) y el argentino Walter Mignolo (2007); véase también la excelente revisión de Restrepo y Rojas (2010).

la postura moderna que la considera solamente un conjunto de objetos al servicio del ser humano. Entre sus proponentes se destacan el trabajo del filósofo noruego Arne Næss (1985); el feminismo que defiende una ética alternativa, como es el caso de la economía del cuidado; y el aporte de los pueblos indígenas.

Los ejemplos presentados más arriba corresponden a cosmovisiones que son distintas a las eurocéntricas, donde no existen conceptos como progreso o desarrollo. La diversidad desde esos otros saberes es muy grande, y escapa a las posibilidades de la presente revisión, pero es necesario tenerlas presentes.

Una clasificación provisoria

Una vez completado un recorrido que partió de las actuales discusiones sobre el desarrollo, para pasar a la ideología del progreso y de allí a la Modernidad, es ahora posible arribar a una propuesta de clasificación de las discusiones latinoamericanas. El criterio para la división es heterodoxo, y parte de aplicar los cuestionamientos del posdesarrollo (y de otras posturas superpuestas a los efectos de la presente revisión, como son el decrecimiento o la decolonialidad).

Atendiendo ese criterio, por un lado se encontrarán las alternativas que aceptan las premisas básicas del desarrollo como manifestación del progreso, aunque entre ellas existen posturas muy distintas sobre cómo avanzar. Éstas serían los “desarrollos alternativos”. Por otro lado se ubican las propuestas que intentan romper con las ideas comúnmente aceptadas del desarrollo como crecimiento o progreso, y por lo tanto defienden “alternativas al desarrollo”. La Tabla 1 resume esta clasificación.

Tabla 1
Clasificación provisoria
de desarrollos alternativos y alternativas al desarrollo

Se ofrecen referencias a las principales tendencias como ejemplos destacados

A) Alternativas dentro de la ideología del progreso y la modernidad	
Alternativas instrumentales clásicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación de los efectos negativos (e.g. reformismo socialdemócrata, “tercera vía”), desarrollo nacional popular, nuevo desarrollismo, neoextractivismo progresista.
Alternativas enfocadas en las estructuras y los procesos económicos y el papel del capital.	<ul style="list-style-type: none"> • Alternativas socialistas, estructuralismo temprano, marxistas y neomarxistas, dependentistas, neoestructuralismo, varios exponentes del socialismo del siglo XXI.
Alternativas enfocadas en la dimensión social.	<ul style="list-style-type: none"> • Límites sociales del crecimiento, desacople economía/desarrollo, énfasis en empleo y pobreza. • Desarrollo endógeno, desarrollo humano, desarrollo a escala humana. • Otras economías (doméstica, informales, campesina, indígena), multiculturalismo liberal.
Alternativas que reaccionan a los impactos ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> • Ecodesarrollo, sustentabilidad débil y parte de la sustentabilidad fuerte.
B) Alternativas más allá del progreso y de la modernidad	
<ul style="list-style-type: none"> • Convivencialidad. • Desarrollo sustentable superfuerte, biocéntricos, ecología profunda. • Crítica feminista, economía del cuidado. • Desmaterialización de las economías, decrecimiento (en parte). • Interculturalismo, pluralismo, ontologías relacionales, ciudadanías expandidas. • Buen vivir (algunas manifestaciones). 	

Elaboración propia.

El primer gran conjunto de “desarrollos alternativos” expresa las discusiones que se dan entre las grandes corrientes de pensamiento contemporáneas, especialmente el liberalismo, conserva-

durismo y socialismo. Las alternativas, en este caso, se enfocan en cuestiones tales como el papel del Estado en el desarrollo, las formas de intervención (o no) en el mercado, las ideas sobre la justicia, las formas de lidiar con la pobreza, etc. No son discusiones menores, pero el punto que se desea subrayar aquí es que todas ellas de una manera u otra dan por sentado que el desarrollo es un proceso esencialmente lineal, una forma de progreso logrado por medio de la acumulación material. O sea, que todas ellas persisten dentro del programa de la Modernidad.

El segundo conjunto corresponde a las “alternativas al desarrollo”. Aquí se ubican algunos de los primeros intentos en ese sentido, destacándose la reflexión de Iván Illich realizada desde México en la década de 1970, ejemplificada en la propuesta de la convivencialidad.¹² Se suman las posturas radicales del ambientalismo que no acepta la pretensión del crecimiento permanente de la economía neoclásica y defiende los valores intrínsecos en la Naturaleza. Éstas incluyen el llamado desarrollo sostenible superfuerte¹³, el biocentrismo¹⁴ y la ecología profunda, en el sentido de

12 Convivencialidad se entiende como lo inverso de la productividad industrial. La relación industrial es reflejo condicionado, una respuesta estereotipada del individuo a los mensajes emitidos por otro usuario a quien jamás conocerá a no ser por un medio artificial que jamás comprenderá. La relación convivencial, en cambio, es acción de personas que participan en la creación de la vida social. Trasladarse de la productividad a la convivencialidad es sustituir un valor técnico por un valor ético, un valor material por un valor realizado (Illich, 2006).

13 Corriente del desarrollo sostenible o sustentable que se caracteriza por rechazar el reduccionismo del capital a la Naturaleza, y usar en su lugar la categoría patrimonio. Sostiene que las valoraciones sobre el ambiente son múltiples, acepta los valores propios, y su abordaje es participativo, entre otros aspectos.

14 Postura defendida por la ecología profunda basada en los valores propios en la Naturaleza, y la vida como un valor en sí mismo.

Næss (1989).¹⁵ Estos componentes son defendidos desde algunos movimientos sociales, y han logrado incluirse en la nueva Constitución de Ecuador, por ejemplo, bajo la figura de los derechos de la Naturaleza.

Otros aportes importantes provienen del feminismo que, entre otras cosas, cuestionó la ordenación patriarcal de la sociedad, y advirtió que las estrategias de desarrollo reproducían y consolidaban esas asimetrías y jerarquías (Saunders, 2002). También se encuentran en este caso algunas de las propuestas de desmaterialización de las economías (reducción de sus niveles de consumo de materia y energía), cuando van acompañadas de cambios en los patrones de consumo y estilos de vida. Este es un conjunto más diverso que incluye algunos de los aportes del movimiento del decrecimiento, de la justicia ambiental, etc. (Sachs y Santarius, 2007).

Obsérvese que estos casos representan distintos niveles de distanciamiento del programa de la Modernidad (moderado en el caso del decrecimiento y la desmaterialización; más evidente en el biocentrismo). De todos modos se mantienen aspectos comunes, como por ejemplo, el acuerdo en apostar a otra ética, que no sea instrumental ni utilitarista.

Finalmente, otros aportes provienen de recuperar algunas de las posturas y cosmovisiones de los pueblos indígenas. Esto no es posible desde un multiculturalismo clásico, ya que se deben atender las advertencias decoloniales señaladas arriba, y por lo tanto se apela a una postura intercultural.

Estos diferentes abordajes han llevado a reconocer que la Modernidad expresa un tipo particular de ontología, una manera de ser y entender el mundo, que separa nítidamente la sociedad de la Naturaleza, y que la subordina bajo una jerarquía que permite

15 Corriente de pensamiento y militancia ambiental promovida por A. Næss (1989).

manipularla y destruirla. Por lo tanto, las corrientes más recientes sostienen que es necesario apartarse de la ontología eurocéntrica para poder construir otras alternativas. En este momento ese interés apunta a rescatar lo que se han dado en llamar “ontologías relacionales” donde no existe la dualidad propia de la Modernidad, y elementos de lo que convencionalmente se denomina Naturaleza, como agencia, status moral y expresión política. A su vez, elementos sociales pasan a estar dentro del campo que el saber occidental califica como ambiente (Blaser y de la Cadena, 2009). Ontologías relacionales de ese tipo se encuentran en varios pueblos indígenas latinoamericanos, y éstas explican las razones por las cuales no es posible seguir ideas análogas al progreso basado en la apropiación de la Naturaleza.

Estos y otros aportes se han organizado y coordinado recientemente bajo el nombre del “buen vivir”, como alternativa a la idea del desarrollo. Esta es una corriente muy vital, que tiene la ventaja de abandonar el uso de la palabra desarrollo, y ofrece enormes potenciales hacia el futuro (Acosta, 2008; Gudynas, 2011b). Se aparta de las visiones clásicas del desarrollo como crecimiento económico perpetuo, el progreso lineal, y el antropocentrismo; para enfocarse en el bienestar de las personas, en un sentido ampliado a sus afectividades y creencias. El rompimiento con el antropocentrismo permite reconocer valores intrínsecos en el ambiente, disolver la dualidad sociedad/Naturaleza y reconfigurar las comunidades de agentes políticos y morales.

El buen vivir es una expresión que debe mucho a los saberes tradicionales, especialmente andinos. Sus referentes más conocidos son el *sumak kawsay* del kichwa ecuatoriano, y el *suma qamaña* del aymara boliviano. Pero no está restringido a ellos, y posturas similares se encuentran en otros pueblos indígenas, y algunas son de reciente configuración. Pero también se nutre de los aportes desde las tradiciones críticas y contestatarias de los

márgenes de la Modernidad, como el ecologismo biocéntrico y el feminismo.

El caso es que el buen vivir se puede reinterpretar como una “plataforma” política, a la cual se llega desde diferentes tradiciones, posturas diversas y específicas, y allí donde se comparte la crítica sustantiva al desarrollo como ideología, se exploran alternativas a éste. De esta manera, el buen vivir es un conjunto de ensayos para construir otros ordenamientos sociales y económicos más allá de los cercos impuestos por la Modernidad.

Un balance provisorio

Un balance provisorio sobre los debates acerca del desarrollo es altamente positivo. La cuestión del desarrollo vuelve a estar en el centro de muchas discusiones, reaparece en los espacios académicos, y los movimientos sociales, en especial aquellos en países con gobiernos progresistas que han recuperado su independencia crítica. Se concretan articulaciones entre los campos académico y militante para abordar estas cuestiones, y el aporte de los saberes indígenas abona una intensa renovación.¹⁶

La discusión sobre las alternativas no es un asunto menor, sino que se ha potenciado, y un ejemplo de ello es la exploración del postextractivismo, particularmente en Ecuador y Perú. Es cierto que el desarrollo convencional sigue presente, moribundo en unos casos, renaciendo en otros, pero muchos debates ya no se enfocan en la validez de un horizonte alternativo, sino que esa necesidad es aceptada, y la cuestión es determinar si los cambios estarán en los desarrollos alternativos o bajo alternativas al desarrollo.

Los contenidos de estas discusiones incluyen problemáticas de vieja data, como pueden ser el papel del Estado o del mercado,

16 Un ejemplo es la conformación de la Alianza Latinoamericana de Estudios Críticos sobre el Desarrollo. Véase <<http://www.otrodesarrollo.com>>.

junto a otras nuevas, tales como las ontologías relacionales o las ciudadanías expandidas. Incluso, cuestiones tradicionales como los roles del Estado o el mercado, son ahora abordados con nuevas miradas. Allí surge, por ejemplo, el rescate de la diversidad de mercados presentes en la región y que contienen otras lógicas, como los de la reciprocidad o el trueque.

Emerge una clara tendencia donde cualquier alternativa entiende que el desarrollo no puede estar restringido al crecimiento económico, y las metas enfocadas en la calidad de vida y la protección de la Naturaleza se vuelven centrales. El bienestar no queda atado a un plano material o individual, sino que incorpora la dimensión colectiva y espiritual, pero también ecológica.

Las alternativas requieren profundas modificaciones en las relaciones con la Naturaleza. El futuro cercano será uno de escasez y austeridad, y por lo tanto, se debe asegurar la calidad de vida dentro de opciones mucho más estrechas en su apropiación. La protección de la biodiversidad pasa a ser fundamentada desde otra postura ética, al reconocérsele derechos propios. Alternativas en esa dirección son biocéntricas y recalcan en disolver la dualidad sociedad/Naturaleza propia de la Modernidad europea.

En el campo de la ética se juegan intensos debates, ya que varias alternativas interpelan las formas de valoración convencional, basadas en asignar valores por el uso o el cambio (o sea, por el precio). Esto implica por un lado, una necesaria renovación de la economía, y por otro, aceptar que existen otras formas de valoración más allá de ese utilitarismo, e incluso reconocer valores (y por lo tanto, derechos) intrínsecos en la Naturaleza.

Paralelamente, las alternativas se apartan de distintas maneras de la pretensión de la ciencia y técnica occidental de solucionar todos los problemas, y de explicar todas las situaciones. Se abandonan las racionalidades manipuladoras y utilitaristas, y se reconoce la incertidumbre y el riesgo.

El debate sobre las alternativas siempre ha prestado mucha atención a los actores políticos, sus dinámicas y su institucionalidad. La renovación en los debates genera nuevas maneras de atender estas cuestiones que van desde el papel protagónico asignado a actores antes subordinados (campesinos, indígenas, pobres urbanos, mujeres, etc.), como la necesaria redefinición de conceptos como ciudadanía o justicia.

Estos y otros factores colocan en un lugar central de atención la recuperación de los saberes, y en particular aquellos de los pueblos indígenas latinoamericanos. Las alternativas, sea cuales sean, no pueden hacerse desde un monólogo cultural, sino que necesariamente debe ser un intercambio intercultural. De la misma manera, debe tener una mirada de género, y ésta no puede ser concebida como una mera concesión instrumental.

Estos atributos son los que dejan sin sentido la idea de un desarrollo convencional basado en el utilitarismo, la manipulación, usurpación y separación de la Naturaleza. De una manera o de otra, todas ellas rompen con la ideología del progreso, y por lo tanto nos ubican en terrenos que están más allá de la Modernidad. Sin duda que esa transición no es sencilla, ni significa romper con elementos del pasado que son valiosos, pero muestran una direccionalidad en las transformaciones. El caso del buen vivir ejemplifica la vitalidad y potencialidad de esos ensayos.

Desde esas perspectivas, las categorías políticas tradicionales, tales como el liberalismo, conservadurismo y socialismo, son insuficientes para permitir las alternativas al desarrollo. En otras palabras, los nuevos cambios deberán ser tanto poscapitalistas como postsocialistas, en tanto rompen con la ideología del progreso.



Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo

Margarita Aguinaga¹, Miriam Lang², Dunia Mokrani³,
Alejandra Santillana⁴

El momento actual exige la construcción de un pensamiento emancipatorio que parta de la diversidad y potencialidad de la vida, pero desde una mirada holística, sobre su totalidad. El análisis entrelazado de las diferentes dimensiones de poder es la emergencia revolucionaria a la que debemos avanzar; en ese sentido, una crítica feminista sobre el discurso del desarrollo se asienta sobre la apuesta por un pensamiento integral. El presente texto se sitúa en los debates feministas sobre desarrollo y se articula en varias dimensiones, a partir de la ecología, la economía, el modelo productivo, la colonialidad y el patriarcado.

Nuestro propósito es abordar, desde una perspectiva histórica, los distintos aportes feministas sobre el desarrollo. Consideramos que es fundamental plantear otro esquema de análisis, distinto al esquema clásico sobre el discurso del desarrollo que se centra en los debates

-
- 1 Margarita Aguinaga Barragán, socióloga, feminista ecuatoriana, activista en la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador (AMPDE). Investigadora del Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) y hace parte del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo.
 - 2 Miriam Lang, directora de la Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina. Doctora en Sociología de la Universidad Libre de Berlín, con especialización en Estudios de Género, y una Maestría en Estudios Latinoamericanos. Su experiencia incluye amplia colaboración con organizaciones de mujeres e indígenas en América Latina.
 - 3 Dunia Mokrani Chávez, politóloga y maestrante de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA) en Filosofía y Ciencias Políticas. Activista del Colectivo de Mujeres Samka Sawuri-Tejedoras de Sueños. Coordinadora de Proyectos para Bolivia, Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina.
 - 4 Alejandra Santillana, Maestría en Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y militante de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador (AMPDE). Coordinadora de Proyectos para Ecuador, Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina.

académicos y economicistas, ya que el pensamiento feminista se origina precisamente como cuestionamiento político a los efectos de un discurso androcéntrico que históricamente se construyó como científico y universal. Un discurso que ha desvalorizado sistemáticamente otros saberes y ha desplegado efectos de dominación importantes –entre otros, sobre el cuerpo y el habla de las mujeres, desde los discursos históricos de la medicina, el psicoanálisis, pero también desde la filosofía y la antropología (Dorlin, 2009).

Pensar el feminismo como un saber, como una genealogía, como una propuesta para transformar la vida desde una mirada integral, nos permite dialogar tanto con la academia y los discursos políticos como con las luchas individuales y colectivas de las mujeres para transformar un sistema político, social y económico desigual e injusto. Pero sobre todo, nos permite dialogar con un saber producido desde debates latinoamericanos más amplios. En el actual contexto, donde nuestros pueblos, a través de los recientes procesos constituyentes, han propuesto el “vivir bien” o “buen vivir” como un horizonte distinto al paradigma de desarrollo, el feminismo aporta a su construcción, articulando los procesos de descolonización y despatriarcalización.

Los años 1970: Mujeres en el desarrollo

Las críticas feministas al concepto de desarrollo comienzan a articularse en los años 1970, aproximadamente 20 años después de que este nuevo dispositivo de jerarquización entre el Norte y Sur global haya sido lanzado por el Presidente Harry Truman, de Estados Unidos.⁵ La década de los 1970 produjo, como una conse-

5 El plan de desarrollo introducido por Truman en 1945, incluía un plan de recuperación económica para Europa, y la reducción de barreras comerciales en los países en desarrollo. Mediante grandes inversiones privadas, se buscaba incrementar la actividad industrial en el Sur como medida fundamental para “mejorar los estándares de vida” en los países pobres.

cuencia de las revueltas de 1968, la “segunda ola” del movimiento feminista, no solamente en los países industrializados, sino también en gran parte de América Latina. Ésta incluye tanto un feminismo contracultural de izquierda como un feminismo liberal.

En cuanto al desarrollo, la primera hipótesis fue lanzada por la economista danesa Ester Boserup en 1970: ella criticó al desarrollo por ser un sistema excluyente de las mujeres en *El rol de las mujeres en el desarrollo económico*, obra que plantea una ruptura con una serie de dogmas establecidos en los discursos y las políticas de desarrollo. En base a una investigación empírica en África, Boserup cuestiona los resultados de los programas de desarrollo implementados en las décadas de la posguerra, mostrando que tenían serias implicaciones para el bienestar y la participación de las mujeres. Hasta ese entonces, las mujeres habían sido incluidas en las políticas de desarrollo únicamente como receptoras pasivas o como madres encargadas del hogar, mientras que los recursos de capacitación, tecnológicos y financieros se destinaban a los hombres. Según el esquema occidental, universalizado a través de los programas de desarrollo, estos enfocaban al hogar como unidad receptora homogénea, y especialmente al hombre como “proveedor familiar” que tiene un trabajo asalariado, mientras las mujeres están a cargo del hogar como dependientes. Con ello, se desconocía que en muchas culturas las mujeres trabajaban, por ejemplo, en la agricultura y la producción de alimentos, y existían divisiones sexuales del trabajo diferentes, o mucho más flexibles. También se desconocía que el hogar, o la familia, constituían espacios permeados por relaciones de poder, con lo que la ayuda al proveedor masculino no necesariamente se traducía en rentabilidad para los y las “dependientes”. La intervención de Boserup y sus contemporáneas fue exitosa en el sentido en que las encaminó hacia la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, el 2 de julio de 1975, en México, y en la cual se declaró a la década subsiguiente como la “Década de la Mujer” por las Naciones Unidas, don-

de se institucionalizó el enfoque de las mujeres como parte del desarrollo.⁶ Éste planteaba no tanto una crítica a la noción misma del desarrollo, sino revertir la exclusión de las mujeres de los múltiples recursos relacionados con el desarrollo. Reivindicaba también terminar con la invisibilización del trabajo productivo y reproductivo con el que las mujeres aportaban significativamente a las economías nacionales (Safa, 1995).

La introducción del concepto “Mujeres en el Desarrollo” (Women in Development, WID, por sus siglas en inglés) permitió la creación de numerosas ONGs que se plantearon facilitar el acceso de las mujeres a los fondos destinados al desarrollo, y su inclusión como beneficiarias de los respectivos programas, que a futuro llevarían un “componente de mujeres”. También se argumentaba que las mujeres, debido a su socialización como cuidadoras que implicaba mayor responsabilidad para el otro, serían mejores administradoras de recursos, con mayor capacidad de ahorro, y se las llegó a considerar como un “recurso hasta ahora no explotado para una mayor eficiencia en el desarrollo” (Jackson, 1992: 89). Lo cual llevó, por ejemplo, a una serie de programas dirigidos especialmente a ellas, como los microcréditos, y a cierto reconocimiento del trabajo de las mujeres en la economía productiva. El enfoque de “Mujeres en el Desarrollo”, sin embargo, no ponía en duda el consenso entre ideologías políticas liberales y la economía neoclásica, inscrito en el paradigma de la modernización, que había caracterizado las políticas de desarrollo en aquellas décadas.

Otra corriente, “Mujeres y Desarrollo” (Women and Development, WAD, por sus siglas en inglés) emerge en la segunda mitad de los 1970 como una respuesta a los límites del modernismo.

6 La conferencia dio lugar al establecimiento del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Tiene sus bases en el feminismo marxista y la teoría de la dependencia, en los que se ve al desarrollo del Norte como fruto de la explotación del Sur.⁷

Nuestro enfoque critica ambos conceptos, aclarando que las mujeres siempre han sido integrales en los procesos de desarrollo de sus respectivas sociedades –y no solamente a partir de 1970– y que su trabajo, tanto dentro como fuera del hogar, siempre contribuyó a mantener estas sociedades. Pero que esta integración de las mujeres meramente sirvió a sostener estructuras internacionales de inequidad. El enfoque WAD es un enfoque más analítico que el primero, pero no construye propuestas concretas para las políticas de desarrollo, a diferencia del enfoque WID. Al mismo tiempo, WAD analiza poco las relaciones de género adentro de las clases sociales, dedicando muy poca atención a la subordinación de género (algo que ocurre al interior del marxismo en general), poniendo énfasis más bien en las estructuras desiguales de clase y las estructuras opresivas a nivel internacional. Es decir, pone énfasis en el trabajo productivo a expensas del trabajo reproductivo de las mujeres. Al igual que WID, WAD se enfocó en la generación de ingresos para las mujeres, sin contemplar las consecuencias que esto tenía sobre los tiempos de éstas en términos de doble jornada laboral. En consecuencia, esta teoría feminista sobre el desarrollo, al igual que las teorías androcéntricas de la dependencia, de la modernidad y la propia economía política, ubicaron las labores de cuidado en un ámbito “privado” que no genera valor, y por ende, queda por fuera de los propósitos del desarrollo (Rathgeber, 1990).

7 Para una explicación sobre el desarrollo como ideología del modernismo, ver el capítulo, “Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa” de Eduardo Gudynas, en el presente libro.

Los años 1980: Género en el desarrollo y feminismo socialista

Los años 1980 son conocidos como la tercera ola del feminismo. Como constata Amelia Valcárcel (2008), es cuando teóricamente la categoría “género” aparece como categoría central de la globalización.

Aún hasta los años 1980, aquellas mujeres de los países latinoamericanos que accedían a los beneficios sociales consolidados por la industrialización parcial del continente, lo hacían a través de subsidios que se entregaban al hombre “proveedor”. Las mujeres no eran consideradas como sujetos de seguridad social directa, ni como sujetos económicos, ni como ciudadanas plenas. Las formas familia y pareja adquirían visibilidad únicamente a través de la figura del hombre/esposo proveedor, mientras que las mujeres estaban encargadas mayoritariamente de la reproducción de la vida de la familia. El hombre ocupaba el ámbito productivo y salarial, y la mujer el reproductivo. Esta brecha fue cerrada a partir de la década de los 1980, con el enfoque conocido como “Género y Desarrollo” (Gender and Development, GAD, por sus siglas en inglés).

Esta nueva corriente tiene raíces tanto en el feminismo socialista, como también en la crítica postestructuralista. Las feministas socialistas, al abordar simultáneamente anticapitalismo y antipatriarcado, lograron cerrar el fallido debate acerca de la “contradicción secundaria” dentro de las izquierdas. Identificaron la división socialmente construida entre trabajo productivo y trabajo reproductivo como base de la opresión de las mujeres, y sentaron las bases para una economía feminista de izquierda (ver Rowbotham, 1973, así como obras posteriores por la misma autora).

GAD es un enfoque constructivista que parte de una perspectiva integral, mirando la totalidad de la organización social, económica y política de la sociedad. GAD no coloca a “las mujeres”

al centro de su análisis, sino que más bien cuestiona la presunción de una categoría social homogénea “mujeres”. Enfatiza que ambos géneros son construcciones sociales, más allá del sexo biológico, y que las mujeres son marcadas no solamente por el género, sino por otras categorías de dominación, como su origen étnico-cultural, su orientación sexual, su edad, etc. Plantea la necesidad de investigar estas relaciones de poder en todos los ámbitos sociales y de transversalizar políticas de *empoderamiento* de las mujeres. El enfoque GAD critica la lógica hegemónica de que el cambio económico por sí solo resultará en empoderamiento para las mujeres; y desde allí critica las políticas de microcréditos que se proporcionan, sobre todo, a las mujeres pobres, sin cuestionar la dominación que éstas sufren por sus cónyuges en muchos casos, sin una infraestructura adecuada ni alguna posibilidad de redistribución social que les permita tener éxito en sus microempresas, promoviendo en cambio el endeudamiento femenino y una responsabilidad colectiva muchas veces forzada. GAD pone énfasis en los roles y las relaciones de género, en lo que se llega a llamar el “sistema de género”, y aboga por cambios estructurales en la construcción social del mismo. Insiste que para reducir la pobreza, se requiere de políticas diferenciadas de género. Plantea la equidad como objetivo, visibiliza la doble carga de trabajo que enfrentan las mujeres, y trasciende al hogar como unidad de análisis de las ciencias relacionadas al desarrollo. Al mismo tiempo, abre las puertas a contribuciones de hombres comprometidos con la equidad, a diferencia de enfoques feministas anteriores.

Tanto el enfoque feminista socialista de los años 1980 como el enfoque GAD, rechazan la dicotomía entre lo público y lo privado y centran su atención en la opresión de las mujeres dentro de la familia o el hogar, que conforma la base de las relaciones conyugales. Miran a las mujeres como agentes de cambio, más que como receptoras de desarrollo, y enfatizan la necesidad de que las mujeres se organicen para construir representaciones políticas

más efectivas. Es en esta época que las feministas comienzan a entrelazar en sus análisis las opresiones de género, raza y clase, y las vinculan con una crítica al desarrollo (Maguire, 1984; Sen y Grown, 1988).

Necesidades prácticas y necesidades estratégicas

En la misma época, en el marco de la producción académica feminista, Caroline Moser (1986, 1993) desarrolla un esquema de planificación de género diferenciado para los programas y proyectos de desarrollo, que distingue entre las necesidades prácticas y las necesidades estratégicas de las mujeres, y que fue ampliamente difundido. Mientras las necesidades prácticas corresponden al acceso a servicios básicos, alimentación, etc.; las necesidades estratégicas son aquellas que cuestionan la subordinación de las mujeres en el sistema de género. Pueden, según el contexto social específico, incluir reclamos por salario igual a trabajo igual, o contra la violencia de género, o proponer que las mujeres puedan determinar libremente su sexualidad y número de hijos, etc. Este esquema de Moser tiene la ventaja de permitir una mayor complejidad en el levantamiento de datos que da cuenta del contexto específico en el que se pretende operar.

Aunque este enfoque fue oficialmente acogido por los grandes organismos internacionales como las Naciones Unidas y el Banco Mundial, y actualmente forma parte del canon hegemónico en la planificación para el desarrollo, su aplicación en la práctica no ha logrado cumplir con los objetivos que se propusieron. El propio esquema de Moser se enmarca en una visión tecnocrática, inherente a las políticas de desarrollo, que pretenden abordar problemáticas complejas y diversas a partir de una “caja de herramientas”, supuestamente aplicable universalmente, pero que implica el traslado colonial de una multitud de preconfiguraciones epistemológicas occidentales a los contextos concretos del Sur.

Políticas neoliberales y feminización de la pobreza

En el contexto neoliberal, la visibilización de las mujeres como sujetas en el desarrollo, no implicó que obtuvieran el reconocimiento de las políticas sociales, sino que se hicieran cargo de las políticas sociales que el Estado neoliberal había abandonado. La desregulación impuesta por los programas de ajuste estructural, condicionantes para América Latina en los años de la crisis de la deuda externa, tuvieron sus efectos negativos más fuertes sobre las mujeres. Las mujeres fueron las encargadas de la generación de autoempleo, y de ingresar en condiciones de desigualdad al mercado laboral, donde sufrían discriminación salarial. Al mismo tiempo, con la orientación de las economías hacia la exportación, la alimentación familiar –tradicionalmente a cargo de las mujeres– se convirtió en una tarea cada vez más compleja. De esta manera, las mujeres asumieron una triple carga. A pesar del supuesto que las mujeres ahora eran “incluidas en el desarrollo”, la modificación patriarcal dentro de la familia y en el espacio público adoptó otra forma, iniciando un nuevo ciclo de empobrecimiento femenino y feminización de la pobreza, anclado a las economías de subsistencia.

Alternativas desde el Sur

Fue durante la segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi, en 1985, que el grupo de mujeres del Sur global DAWN, Development Alternatives for Women in a New Era (Alternativas de Desarrollo para Mujeres en una Nueva Era), cuestionó que el problema consistiera únicamente en que las mujeres no participaran suficientemente de un proceso de desarrollo y crecimiento económico por lo demás “benévolos”. El movimiento rechazó la definición reducida del progreso como crecimiento económico, y afirmó que el consumismo y el endeudamiento son factores claves en las crisis que han deteriorado las condiciones de vida de las mujeres en el Sur. Criticó además la sobreexplotación de

las mujeres mediante su “integración al desarrollo”, instrumentalizándolas para compensar los recortes de gasto público social impuestos desde el Norte en el marco del ajuste estructural.

Estas mujeres redefinieron desarrollo como “la gestión y el uso de recursos de manera socialmente responsable, la eliminación de la subordinación de género y de la inequidad social, y la reestructuración organizativa necesaria para llegar a ello” (Sen y Grown, 1987). Insistieron que el desarrollo económico debía ser considerado como una herramienta para llegar al desarrollo humano, y no viceversa. Las feministas del Sur también criticaron las políticas de desarrollo como una forma de continuación del colonialismo, destacando su desvalorización sistemática de actitudes e instituciones tradicionales en los países “subdesarrollados”.

La corriente feminista socialista de los 1980, por su parte cuestionó el trabajo asalariado de las mujeres –cuyo incremento era el objetivo de la estrategia WID– que históricamente siempre había sido devaluado frente al de los hombres. Estas autoras reivindican salario igual por trabajo igual, y analizan las condiciones de trabajo de las mujeres en sectores feminizados como la industria maquiladora. Evidencian cómo la feminización de ciertos trabajos, que ocurrió históricamente con la irrupción creciente de las mujeres en el mercado laboral, conllevó a una desvalorización de aquellas profesiones como “trabajo de mujeres”, lo que deterioró tanto su estatus social como los respectivos salarios. Un buen ejemplo de ello en gran parte de América Latina es el caso del magisterio en la educación primaria y secundaria, del que las mujeres empezaron a ocuparse en la segunda mitad del siglo XX.

Feminismos poscoloniales

A partir de los años 1990, en lo que se conoce como feminismo poscolonial, algunas feministas del Sur criticaron con fuerza tanto un esencialismo feminista que afirma alguna superioridad

innata natural o espiritual de las mujeres, como los afanes homogenizadores del *feminismo hegemónico* y de un etnocentrismo anclado en el Norte global, que tendía a homogeneizar el concepto de “mujer del tercer mundo” como grupo beneficiario del desarrollo. Las feministas poscoloniales recogen muchos impulsos de la escuela deconstructivista, así como de las feministas negras, chicanas y lésbicas de EE.UU. de los años 1980, quienes fueron las primeras en insistir en la *diferencia*.

En este marco, por ejemplo, la hindú Chandra Talpade Mohanty indica que el uso de una categoría “mujer” homogénea, que apela a la “sororidad”, reduce a las mujeres a su condición de género de manera ahistórica, obviando otros factores determinantes de su identidad como lo son la clase y la etnicidad. Mohanty afirma que si consideramos a las mujeres del “tercer mundo” como oprimidas, hacemos que las mujeres del “primer mundo” sean los sujetos de una historia en la que las mujeres tercermundistas tendrían el estatus de objeto. Esta no es más que una forma de colonizar y apropiarse de la pluralidad de diferentes grupos de mujeres situadas en diferentes clases sociales y étnicas. Además, el universalismo etnocéntrico feminista tiende a juzgar las estructuras económicas, legales, familiares y religiosas de diversas culturas del Sur global, tomando como referencia los estándares occidentales, y definiendo estas estructuras como “subdesarrolladas” o “en desarrollo”. De esta forma, el único desarrollo posible parece ser el del “primer mundo”, invisibilizando así todas las experiencias de resistencia, que son consideradas marginales (Portolés, 2004). Mohanty plantea en cambio, un feminismo transcultural a partir de una solidaridad feminista no colonizadora, no imperialista y no racista (1997). Las reivindicaciones culturales devienen fuentes de transformación, desde el reconocimiento de la diferencia.

La teórica feminista poscolonial de origen bengalí Gayatri Spivak, considera al desarrollo como sucesor neocolonial de la mi-

sión civilizadora del imperialismo. Ella critica un sistema económico neoliberal mundial que, en nombre del desarrollo e incluso del desarrollo sostenible, elimina cualquier barrera para penetrar en las economías nacionales frágiles; afectando peligrosamente cualquier posibilidad de distribución social. Spivak hace notar que los Estados en vías de desarrollo no solo están unidos por el vínculo común de una destrucción ecológica profunda, sino también por la complicidad entre los que detentan el poder local y tratan de llevar a cabo el “desarrollo”, por un lado, y las fuerzas del capital global, por el otro. Spivak aboga por un *esencialismo estratégico* por sobre las diferencias existentes entre mujeres, para forjar alianzas alrededor de luchas concretas, como por ejemplo, la lucha contra el control de la reproducción. Según ella, “la responsabilidad del agotamiento de los recursos mundiales se concentra en la explosión demográfica del Sur y, por ende, en las mujeres más pobres del Sur” (1999). El control de la reproducción en los países pobres proporciona una justificación para la “ayuda” al desarrollo y aleja la atención de los excesos consumistas en el Norte. Para Spivak, la globalización se manifiesta en el control de la población, exigido por la “racionalización” de la sexualidad, así como en el trabajo posfordista en el hogar que, aunque data de etapas muy anteriores al capitalismo, es un residuo que acompaña al capitalismo industrial (Portolés, 2004).

Por otro lado, desde la mirada holística que proponemos, la crítica de la heterosexualidad reproductiva como forma de organización social dominante, productora y reproductora de los sistemas de dominación patriarcal y colonial, debe formar parte de una crítica general al desarrollo.

Ecofeminismos

Otro debate importante dentro de las distintas corrientes feministas con las que se debe interlocutar desde una perspectiva crítica al desarrollo –y sobre todo si pensamos en la tarea de vislum-

brar un horizonte de transiciones hacia *alternativas* al desarrollo— es el debate ecofeminista, que señala que existen importantes paralelos históricos, culturales y simbólicos entre la opresión y explotación de las mujeres y de la naturaleza. De hecho, en los discursos patriarcales, la dicotomía mujer/hombre corresponde frecuentemente al de naturaleza/civilización, emoción/razón o incluso tradición/modernidad, desvalorizando siempre a la primera categoría del binomio.

El ecofeminismo surge como una propuesta de contracultura a partir de los años 1970, que denuncia la asociación desvalorizante que el patriarcado establece entre las mujeres y la naturaleza. Critica también a las izquierdas por no incluir esta reflexión, y cuestiona el paradigma de progreso del “socialismo real” y de las corrientes surgidas al interior de los partidos comunistas.

Una de las corrientes ecofeministas, llamada esencialista, parte del supuesto que existe una esencia femenina que coloca a las mujeres más cerca de la naturaleza que a los varones. La mujer aparece como una suerte de esperanza de la humanidad y de conservación de la naturaleza a partir del supuesto de que por esencia, es más proclive a la defensa de los seres vivos y a una ética del cuidado, cuyo origen radicaría en el instinto maternal.

Sin embargo, otra corriente ecofeminista rechaza este tipo de esencialismo para producir lecturas más ricas en su complejidad. Estas autoras, como Vandana Shiva, Maria Mies o Bina Agarwal, ubican el origen de una mayor compatibilidad de las mujeres con la naturaleza en la construcción social e histórica del género, específica en cada cultura. La conciencia ecológica de género para ellas nace de las divisiones de trabajo y roles sociales concretos establecidos en los sistemas históricos de género y de clase, y en las relaciones de poder político y económico asociadas con ellos —por ejemplo, cuando las mujeres asumen en la repartición de tareas familiares y comunitarias la búsqueda de leña o agua, o el cuidado de los huertos (Paulson, 1998). Denuncian que aque-

llo que recibe el nombre de desarrollo, en realidad encubre una estrategia de colonización desde occidente, que tiene su base en relaciones de dominio hacia la mujer y la naturaleza. Dice Vandana Shiva: “Aunque las cinco últimas décadas se han caracterizado por un desarrollo mal orientado y la exportación de un paradigma industrial occidental y no sostenible, en nombre del desarrollo, las tendencias recientes se orientan hacia un *apartheid* ambiental en el que, a través de la política global establecida por la ‘santísima trinidad’, las empresas multinacionales de occidente, apoyadas por los gobiernos de los países económicamente poderosos, intentan conservar el poder económico del Norte y la vida de derroche de los ricos. Para ello exportan los costos ambientales al Tercer Mundo” (2001:1).

Para la ecofeminista alemana Maria Mies, el cuerpo de las mujeres es la tercera colonia, aparte de los Estados colonizados y la naturaleza sometida. Esta postura articula la denuncia de los procesos coloniales como formas patriarcales de dominio, y por lo tanto, induce una postura crítica al desarrollo, a fin de que sea pensada en una articulación compleja de formas de descolonización y despatriarcalización.

Desde esta perspectiva, hablamos de una mirada de transformación hacia alternativas al desarrollo que apele a la conciencia ecológica de las mujeres, no puede desentenderse de una crítica paralela a la división sexual del trabajo, que produce poder y riqueza en función de las posiciones de género, raza y clase. Este punto es fundamental si consideramos que muchas veces en los discursos sobre el buen vivir, en un esencialismo cultural, se termina atribuyendo a las mujeres indígenas el papel de guardianas de su cultura, vistiendo traje tradicional, mientras que los hombres occidentalizan su aspecto para migrar a las ciudades. Esto sin que paralelamente se asuma el compromiso político de criticar todo aquello que al interior de las culturas produce desigualdades de género.

Maria Mies, partiendo de una crítica de las ciencias económicas, incluyendo el marxismo, señala que éstas invisibilizan en gran parte las precondiciones que hace posible el trabajo asalariado: el trabajo de cuidado, la reproducción de las mujeres, el trabajo de pequeños productores agrícolas que garantizan la subsistencia o la satisfacción de necesidades básicas a nivel local (muchas veces a cargo de las mujeres, con la emigración de los hombres a las ciudades) y que no están insertos en el modelo de acumulación capitalista. De igual manera invisibiliza a la naturaleza misma como abastecedora de recursos naturales. A pesar de que estos ámbitos constituyen el sustento sin el cual la acumulación capitalista no podría existir, son invisibilizados en el discurso y las políticas económicas hegemónicas, y considerados “gratuitos”. Esta invisibilización, según Mies, lleva a ignorar los costos ambientales y sociales del desarrollo, que mediante indicadores como el Producto Interno Bruto (PBI), únicamente consideran el trabajo que contribuye directamente a la generación de plusvalía, sin establecer vínculo de forma alguna con el bienestar humano. Mies llega a la conclusión de que la sustentabilidad es incompatible con un sistema económico basado en el crecimiento, lo que le lleva a cuestionar la primacía de la economía en las estrategias para lograr el bienestar. Ella propone un modelo alternativo, que coloca la preservación de la vida como objetivo central, es decir, las actividades reproductivas que serían compartidas por hombres y mujeres, y los actores marginalizados por el discurso capitalista, incluyendo a la Naturaleza. Mies enfatiza la importancia de los bienes comunes y de la solidaridad entre comunidades, así como de las tomas de decisión comunitarias que cuiden el interés colectivo. Sugiere superar el antagonismo entre trabajo y naturaleza, y priorizar las economías locales y regionales en lugar de los mercados globales, para recuperar la correlación directa entre producción y consumo (Mies, 1998).

Para otras ecofeministas como la brasileña Ivone Gebara, quien construye su reflexión desde la teología feminista, el cuestionamiento fundamental al desarrollo reside en que éste constituye un discurso hegemónico de la modernidad. Gebara plantea que la modernidad introduce dos hechos fundamentales: la tortura de brujas y el establecimiento del método científico, en un contexto donde las mujeres son definidas en el espacio doméstico como subordinadas a las relaciones matrimoniales y a la familia; y en donde, paralelamente, la Naturaleza pasa a ser dominada por el espíritu científico masculino. Para Gebara los oprimidos, las mujeres y la Naturaleza, estuvieron presentes en los discursos de las estrategias dominadoras de la política, la filosofía y la teología del pensamiento moderno occidental desde la emergencia del capitalismo. El ecofeminismo implica entonces plantear que el destino de los oprimidos está íntimamente ligado al destino de la tierra: “Toda apelación a la justicia social, implica una ecojusticia” (citado en Pobierzym, 2002).

La ecología feminista también tiene otro rostro concreto, que propone un cuestionamiento a la situación de las mujeres frente al medio ambiente y que fue promovido por organismos de la cooperación internacional desde mediados de los 1990. Nuevamente se critica al desarrollo para decir que las mujeres viven en condiciones de opresión, ya que están expuestas a un exceso de trabajo medioambiental, poco reconocido, y suelen ser vistas como “las encargadas” del cuidado de la Naturaleza. Esto sin tomar en cuenta los obstáculos que enfrentan (de sobreexplotación, de subordinación) para participar activamente en los procesos de decisiones sobre el manejo y la gestión de los recursos ambientales (Nieves Rico, 1998).

Economía feminista y economía del cuidado

Es en la economía feminista que el feminismo establece críticas y teorizaciones sobre la concepción de la naturaleza, el modo de

producción capitalista, la esfera de la reproducción y su relación con la producción. Las economistas feministas, en primer lugar, deconstruyen algunos mitos de las ciencias económicas hegemónicas: en lugar de apoyar la hipótesis que el mercado funciona de manera neutral y genera bienestar para todos y todas indiscriminadamente, preguntan cuáles valores se están creando en la economía y para quiénes. En segundo lugar, critican el mercaderismo de las ciencias económicas, aduciendo que el mercado no es el único ámbito donde se realizan actividades económicas, sino que existe una amplia mezcla entre mercado privado, prestaciones estatales, actividades sin fines de lucro, sectores informales y los hogares (Knobloch, 2010). Al igual que Maria Mies, ellas parten del supuesto que el trabajo no remunerado realizado en el ámbito del hogar genera valor económico en cuanto mantiene la fuerza de trabajo de las personas de este hogar. La economía feminista no solamente pretende visibilizar este valor económico con metodologías de contabilización nacional, sino también crear conciencia sobre la sobreexplotación de las mujeres, que si bien en tiempos recientes participan de forma creciente en el trabajo asalariado, siguen siendo responsabilizadas del trabajo en el hogar. Como lo visibilizan las encuestas de uso del tiempo, incluso en las sociedades industrializadas del Norte, la totalidad del trabajo no remunerado realizado en una economía nacional es mayor al volumen total del trabajo remunerado (Winkler, 2010). En América Latina, la prestación pública de servicios de cuidado es mínima, lo que empeora esta sobreexplotación y le da un fuerte sesgo de clase, dado que conseguir cuidado depende del poder de adquisición de servicios privados (Rodríguez, 2005). El objetivo es entonces, construir igualdad en el ámbito privado y en la distribución de carga de labores tanto dentro como fuera del hogar.

Hasta ahora, ni el PIB ni los presupuestos públicos visibilizan el valor y la productividad del cuidado. Este debate se relaciona

indirectamente con el concepto de desarrollo, en cuanto denuncia la ceguera de las políticas macro y microeconómicas hegemónicas desde la economía clásica hasta tiempos presentes. Del mismo modo, cuestiona que las estrategias de desarrollo centradas en el crecimiento, la integración de las mujeres al mercado y el combate a la pobreza, bajo estos preceptos, puedan generar bienestar. Tampoco se conforma con que la cooperación internacional al desarrollo haya colocado a las mujeres en el centro de sus estrategias de “fomento económico”. Como constata Annemarie Sancar, la esteriotipación biologicista de las mujeres y el énfasis en sus “capacidades especiales” marcan hasta hoy la orientación de programas de desarrollo: “Hoy está claramente a la vista que en ello no fueron tan decisivos los derechos de las mujeres, sino más bien los anhelos de crecimiento de economías neoliberales. Las mujeres fueron descubiertas como *buenas empresarias* y como motor de crecimiento, siguiendo el concepto de *smart economics* [economía inteligente] del Banco Mundial” (Sancar, 2010).

La economía del cuidado identifica la necesidad del cuidado de niños y niñas, personas enfermas, con capacidades diferentes o ancianas, etc., como una de las necesidades humanas más importantes para vivir una vida en plenitud, relacionada con la dignidad, que sin embargo fue completamente obviada por el discurso político y el reduccionismo economicista del desarrollo. En este sentido, el debate acerca de la economía de cuidado tiende puentes hacia el buen vivir como horizonte de transformación. La economista feminista Ulrike Knobloch (2010) plantea una ética de la economía más allá del criterio de eficiencia, que pregunte por el sentido de cada actividad económica bajo el objetivo de alcanzar el buen vivir: ¿cuáles son los objetivos fundamentales de la economía? Según Knobloch, solamente puede ser un medio para alcanzar un fin superior, lo que nos remite a la filosofía, es decir, mucho más allá de las ciencias económicas. Mientras éstas parten del supuesto simplista de que el mercado satisface las preferencias

de los sujetos económicos, según Knobloch, no podemos asumir automáticamente que el mercado provea a niños, niñas, hombres y mujeres con lo que realmente necesitan para una vida plena. Otra pregunta que plantea Knobloch respecto a la economía está orientada a la meta de una convivencia justa. ¿Para quién genera valores nuestras prácticas económicas? ¿Qué principios se deben observar para garantizar la convivencia justa? Una ética económica sensible al género debe, además, superar la perspectiva androcéntrica focalizada en el trabajo asalariado para visibilizar cómo la economía moderna se basa en la inequidad de género. En lugar de un *homo economicus* asexuado, debe contemplar a hombres y mujeres en sus respectivos contextos y condiciones de vida.

La economía del cuidado critica la privatización e individualización de las prestaciones sociales del neoliberalismo, y reclama una política pública de cuidado. Ésta no implicaría “necesariamente que el Estado sea el proveedor de la totalidad de los servicios de cuidado requeridos para la reproducción social, sino que diseñe una integración entre distintos efectores de manera que garantice una solución colectiva a la demanda de cuidado de la sociedad” (Rodríguez Enríquez, 2005: 29). Propone que el trabajo de cuidado sea colocado al centro de las estrategias políticas, que por lo demás deben fomentar el accionar comunitario. Reivindica la democratización del uso de tiempo, para permitir que también las mujeres tengan tiempo de ocio. En este sentido la feminista socialista alemana Frigga Haug propone lo que ella describe como una “economía del tiempo”. En su “utopía desde las mujeres para lograr una buena vida para todos y todas”, que por cierto se sitúa en el Norte global, Haug plantea distribuir el tiempo de vida entre trabajo asalariado, reproducción, cultura y participación política. Plantea la reducción drástica del tiempo de trabajo asalariado a cuatro horas diarias, para garantizar la productividad necesaria, democratizando el acceso al trabajo en un contexto de crisis de empleo. Con el tiempo ganado, propone

equilibrar su uso entre trabajo de cuidado, el dedicarse a intereses personales y a desarrollar nuevos conceptos acerca de lo que es el buen vivir –lo que está resumido como “cultura”–, y finalmente la participación en la política, entendida como creación social desde abajo (Haug, 2009).

Las reflexiones producidas desde la economía del cuidado, concebida como una teoría y práctica de la sostenibilidad de la vida, permiten, entonces, cuestionar la competencia individual como motor de la economía para avanzar en formas creativas de vínculos solidarios. Por otra parte, visibiliza como problema central la creciente mercantilización de las tareas de cuidado y sus consecuencias en la producción y reproducción de nuevas y viejas desigualdades en las economías nacionales y globales. Desde esta vía, se incorpora en el debate del buen vivir, planteando desafíos hacia la producción de modelos de organización social solidarios, más justos e igualitarios (Salazar et al., 2010).

Este debate también sugiere que la reducción de la pobreza pasa por encarar la necesidad social de cuidado como una tarea para las políticas públicas, para evitar que la crisis del cuidado, que va de la mano con las crisis del capitalismo, deteriore la calidad de vida de muchas mujeres, empujándolas hacia la pobreza. Las necesidades vitales de los humanos, en vez del crecimiento económico y la ganancia, deberían constituir el centro de la transformación social, lo que hace necesario una revolución del cuidado, y una reconfiguración profunda del accionar político desde las izquierdas.

El feminismo y los gobiernos progresistas, neodesarrollistas de América Latina

La aparición de gobiernos progresistas en América Latina, que se desmarcaron de las políticas neoliberales, sobre todo a partir de una redistribución del excedente, ha visibilizado una tensión en

el seno del feminismo, que en el fondo existe desde los años 1970. Esta tensión se da entre una corriente, que reclama la inclusión irrestricta de las mujeres a la promesa de desarrollo desde una economía feminista, y que generalmente cuestiona al patriarcado desde la institucionalidad. En los nuevos gobiernos progresistas y sus instituciones estatales, esta corriente encontró espacios importantes para impulsar políticas dirigidas a incrementar el ingreso y, por ende, el consumo de las mujeres como actoras del modelo desarrollista.

La otra corriente, más a la izquierda, cuestiona esta política de transferencias condicionadas a las mujeres pobres como paternalista y asistencialista, identificándola como una repatriarcalización. Esta corriente cuestiona el modelo desarrollista basado en el extractivismo y el agronegocio, y concibe al feminismo como fuerza motora para la transformación integral de la sociedad. Es la que coloca a la economía solidaria, la soberanía alimentaria y la defensa de la tierra al centro de su proyecto, y piensa a los feminismos desde abajo, desde lo popular y lo comunitario. Sin embargo, ambas corrientes coexisten al interior de muchas organizaciones de mujeres, y generan una disputa acerca del sentido profundo de la lucha antipatriarcal.

Feminismos andinos, populares y comunitarios

Como hemos visto, durante las últimas dos décadas los países latinoamericanos atravesaron por un conjunto de reformas neoliberales, que implicaron el fortalecimiento del extractivismo y la división internacional del trabajo en detrimento de las mayorías empobrecidas. Las mujeres de sectores populares, las mujeres indígenas, mestizas, afros y campesinas, fueron el sector de la población que no solo llevó sobre su cuerpo la mayor carga de trabajo doméstico y productivo (de no reconocimiento e inestabilidad, producto del empobrecimiento brutal y los conflictos por la retirada del Estado de áreas estratégicas, de inversión y garantía

de derechos sociales y económicos); sino que además, a partir de la dinámica imperante de mercantilización neoliberal, se fragmentaron sus demandas, y con ellas sus identidades. Se volcaron sobre ellas nuevos roles impuestos por la lógica del desarrollo y la cooperación, se “maternalizaron” sus identidades y pasaron a ser clientas precarias de servicios privatizados.

Pero estas décadas fueron también para nuestros países escenarios de resistencia organizada, en donde los pueblos y organizaciones indígenas se constituyeron como actores centrales en un proceso doble: por un lado, un proceso de resistencia antineoliberal, y por otro lado, un proceso de búsqueda de recuperación del Estado en su rol redistributivo, de garantía de derechos sociales, económicos, culturales, en su papel anti-imperialista. También se luchó por una transformación del Estado hacia la plurinacionalidad, que implicaba el cuestionamiento estructural del Estado como incompleto, colonial y oligárquico, producto de los límites del pacto colonial originado en el surgimiento de las repúblicas independientes. En ese contexto, aparece sobre todo en Ecuador y Bolivia un feminismo que con el pasar de los años va denominándose como “comunitario y popular”⁸

No es nuestra intención mostrar las diferencias de contexto y propias de las organizaciones feministas en ambos países, sino plantear algunos puntos en común que surgen con estos feminismos. En primer lugar, estas organizaciones feministas plantean su accionar y existencia como parte de las resistencias, movilizaciones, levantamientos y construcciones populares, indígenas, campesinas y obreras que recorrieron América Latina desde las

8 En esta parte abordaremos estos nuevos feminismos a partir de la experiencia y militancia política de organizaciones feministas de ambos países. En el caso de Ecuador, la referencia es el movimiento de mujeres de sectores populares como Luna Creciente, la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador, y para el caso de Bolivia, Mujeres Creando.

luchas por la independencia, e incluso desde la conquista y la ocupación colonial española hace más de 500 años. En ese sentido, estos feminismos rompen con la idea de que el feminismo es una corriente traída por el Norte y exclusiva de mujeres blancas de países desarrollados.

En segundo lugar, son feminismos que superan la aparente contradicción entre la corriente del feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad. Cuestionan tanto la fragmentación posmoderna de las luchas identitarias y el aislamiento de la particularidad, como también el horizonte patriarcal de la equidad y la inclusión. Son feminismos que sitúan un nuevo tipo de universalidad, donde las diversidades sexuales y raciales, de contexto son asumidas con toda su carga colonial, de clase y de relación con la naturaleza, pero que también entran en una apuesta política por construir caminos de reconocimiento, diálogo y construcción colectiva de transformación. Pero al mismo tiempo, se proponen el horizonte de la igualdad como producto de un proceso de despatriarcalización, anclado en la construcción de Estados Plurinacionales, y cuyo referente central ya no es el paradigma de los derechos individuales, sino la transformación de la sociedad en su conjunto.

En tercer lugar, estos feminismos articulan de manera compleja la lucha por la descolonización, la despatriarcalización, la superación del capitalismo y la construcción de una nueva relación con la naturaleza. Este entendimiento complejo propone una resignificación de ideas como comunidad, espacio público y repertorios de acción. Estos feminismos se plantean la comunidad como una construcción no naturalizada, pero sí histórica, de confluencia y pertenencia política y afectiva. En ese sentido, el proyecto de Estado Plurinacional, posibilita un diálogo entre las mujeres porque abre la posibilidad de pensar la comunidad política más allá del Estado nacional.

Finalmente, la actoras de los feminismos andinos ya no son fundamentalmente mujeres de clase media, profesionales y mestizas, sino que se produce un encuentro –por momentos conflictivo y por otros no– entre mujeres de sectores populares que se reconocen feministas y que resignifican el feminismo desde sus contextos, experiencias, producciones culturales de la vida cotidiana y situación laboral, y en donde la naturaleza, la Pachamama, aparece como categoría central de encuentro y también de movilización.

Son las mujeres campesinas, indígenas y negras quienes logran asumir el discurso sobre la importancia de la naturaleza y la relación cultural, económica y política desde otras consignas y significados que no son los que inicialmente planteaba el ecofeminismo. En la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático de Tiquipaya, Cochabamba, de abril 2010, las feministas comunitarias manifestaron:

Entendemos a la Pachamama, a la Mapu, como un todo que va mas allá de la naturaleza visible, que va mas allá de los planetas, que contiene a la vida, las relaciones establecidas entre los seres con vida, sus energías, sus necesidades y sus deseos. Denunciamos que la comprensión de Pachamama, como sinónimo de Madre Tierra, es reduccionista y machista, que hace referencia solamente a la fertilidad para tener a las mujeres y a la Pachamama a su arbitrio patriarcal.

“Madre Tierra” es un concepto utilizado hace varios años y que se intenta consolidar en esta Conferencia de los pueblos sobre Cambio Climático con la intención de reducir a la Pachamama –así como nos reducen a las mujeres– a su función de útero productor y reproductor al servicio del patriarcado. Entienden a la Pachamama como algo que puede ser dominada y manipulada al servicio del “desarrollo” y del consumo, y no la conciben como el cosmos del cual la humanidad solo es una pequeña parte.

El cosmos, No Es, el “Padre Cosmos”. El cosmos es parte de la Pachamama. No aceptamos que “casen”, que obliguen al

matrimonio a la Pachamama. En esta Conferencia hemos escuchado cosas insólitas como que el “Padre Cosmos” que existe independiente de la Pachamama y hemos entendido que no toleran el protagonismo de las mujeres y de la Pachamama, y que tampoco aceptan que ella y nosotras nos auto-determinemos. Cuando hablan del “Padre Cosmos” intentan minimizar y subordinar a la Pachamama a un Jefe de Familia masculino y heterosexual. Pero, ella, la Pachamama, es un todo y no nos pertenece. Nosotras y nosotros somos de ella.⁹

A modo de cierre

Se puede entonces constatar que las mujeres y los feminismos han dialogado con el desarrollo desde las más variadas posturas. El dispositivo de desarrollo supo incorporar parcialmente las demandas de las mujeres, sobre todo del feminismo liberal; se creó una multitud de instituciones encargadas al desarrollo de las mujeres quienes, sin embargo, continúan siendo subalternas en el tejido institucional, sea internacional o nacional. Las políticas de desarrollo hoy cuentan con una serie de indicadores que visibilizan con herramientas la situación de las mujeres, como los presupuestos sensibles al género. En comparación, la cuestión de las relaciones patriarcales de poder al interior de la familia, que condicionan todo acceso de las mujeres a otros ámbitos económicos o políticos, ha sido relativamente poco abordada, sobre todo en términos de políticas públicas. Por otro lado, las ciencias económicas duras siguen ignorando la dimensión de género y la productividad del trabajo de cuidado, manteniendo al PIB como indicador maestro de su orientación.

Varias de las corrientes feministas aquí descritas dialogan acerca del debate del buen vivir como alternativa al desarrollo, desde diversas posturas, y también con los debates sobre el ca-

9 Pronunciamento del Feminismo Comunitario en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático (Tiquipaya, Cochabamba, abril 2010).

rácter plurinacional del Estado, a partir de las luchas que buscan transformar el Estado colonial, y desde los horizontes emancipatorios de la descolonización y la despatriarcalización. Las ecofeministas critican la desvalorización de lo considerado “natural” y “femenino”; las economistas del cuidado colocan el uso del tiempo de vida como parámetro central del buen vivir y plantean así otra lógica de redistribución y de felicidad –una propuesta aplicable tanto en ámbitos urbanos como rurales, tanto en el Norte global como en el Sur. Todas ellas lo hacen desde una perspectiva de crisis civilizatoria, que solamente puede solucionarse encarando las diferentes dimensiones de la dominación que ha identificado la teoría feminista: la de clase, raza, género, y la de relación con la naturaleza. Sus propuestas para someter la economía a otro tipo de ética y bajarla del trono de disciplina maestra del mundo capitalista, a partir de las necesidades humanas, tienden puentes hacia otros discursos críticos al desarrollo.

Se mostró cómo las diferentes corrientes feministas transitaron desde cuestionar el paradigma de desarrollo en sí hasta proponer alternativas de desarrollo, lo que últimamente cobra fuerza en base a las condiciones discursivas y prácticas creadas por los procesos de cambio encaminados en América Latina. Desde la llegada al poder de los gobiernos progresistas en la región andina, el feminismo atraviesa por un proceso caracterizado, por un lado, por el fortalecimiento del Estado y el despliegue de políticas sociales y de redistribución, y por otro, por una rearticulación y reactualización en torno a la crítica al desarrollo: la tensión entre justicia social y superación de las desigualdades, el postextractivismo y la Naturaleza como sujeto de derechos. Al mismo tiempo, las mujeres de la región construyen otras prácticas de organización y de lucha, en lo que se denomina feminismo popular y comunitario, que parte de otros preceptos que el feminismo latinoamericano de décadas anteriores en el que las mujeres liberales de clase media llevaban la voz cantante. En las últimas tres

décadas, la producción teórica y política del feminismo del Sur ha sido crucial en la conformación de nuevas tendencias y planteamientos para el conjunto de la humanidad.

Consideramos crucial dejar sentado que luego de varias décadas de conformación de pensamiento feminista desde el Norte, es desde los feminismos del Sur donde se recuperan y actualizan debates que articulan patriarcado, crisis civilizatoria, modelo de producción y de desarrollo, y las alternativas a este paradigma. Hoy, las mujeres en condición de trabajadoras productivas y reproductivas, son sujetos que desde el Sur sostienen a la humanidad y establecen vínculos distintos con el planeta.

Las campesinas, indígenas, negras, mujeres urbano-marginales que conforman los feminismos populares del Sur son las mismas que el paradigma de desarrollo oficial percibe únicamente como receptoras de programas, desde la subalternidad. Hoy, en el contexto de sus experiencias en la economía social y solidaria, o comunitaria, en torno a la destrucción de su hábitat por megaproyectos de “desarrollo”, ellas reclaman con voz colectiva otro rumbo para sus sociedades. Rechazan cualquier esencialismo de género o cultural, reivindicando por ejemplo sus derechos como mujeres dentro de la justicia indígena originaria.

Estas nuevas corrientes feministas en la región andina no son producto de los gobiernos progresistas, sino que crecen a partir de las contradicciones que atraviesan los procesos de cambio concretos, como respuesta a la crisis múltiple actual, que para estas mujeres es una crisis vivida en carne propia. Viven la contradicción entre la tarea política de producción de excedente económico para una distribución igualitaria de los recursos, y el horizonte político inmediato de abandonar el extractivismo como fuente central de este excedente, pero también de la destrucción ambiental. Desde allí disputan los sentidos del buen vivir, que al mismo tiempo son expropiados por programas de gobierno o ló-

gicas empresariales, como en el caso de la “tarjeta de crédito del buen vivir” venezolana.

Estas mujeres hablan desde la relación de saberes, desde la relación simbólica de respeto, la sabiduría y el sentido de propiedad comunitaria, desde la Pachamama. Denuncian que el dispositivo extractivista de desarrollo no solamente es economicista y funcionaliza a la naturaleza, sino que es profundamente racista, patriarcal, clasista; y que sin abarcar estas dimensiones de poder, no se logrará desarticularlo.

Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición

Alberto Acosta¹

“– ¿Podrías decirme, qué camino he de tomar para salir de aquí? –preguntó Alicia.

–Depende mucho del sitio adónde quieras ir –contestó el Gato.

–Me da casi igual dónde –dijo Alicia.

–Entonces no importa qué camino sigas –dijo el Gato.”

Lewis Carroll, *Alicia en el País de las Maravillas*

En la trampa de la maldición de la abundancia

Aunque resulte poco creíble a primera vista, la evidencia reciente y muchas experiencias acumuladas permiten afirmar que la pobreza en muchos países del mundo está relacionada con la existencia de una significativa riqueza en recursos naturales. Los países ricos en recursos naturales, cuya economía se sustenta prioritariamente en su extracción y exportación, encuentran mayores dificultades para desarrollarse. Sobre todo parecen estar condenados al subdesarrollo aquellos que disponen de una sustancial dotación de uno o unos pocos productos primarios. Una situación que resulta aún más compleja para aquellas economías dependientes para su financiamiento de petróleo y minerales.

Estos países estarían atrapados en una lógica perversa conocida en la literatura especializada como “la paradoja de la abundancia” o “la maldición de los recursos naturales”. En este contexto, incluso hay quienes han asumido esta maldición (casi) como un

1 Economista ecuatoriano. Profesor e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador. Ex Ministro de Energía y Minas. Ex presidente de la Asamblea Constituyente y ex asambleísta constituyente. Nota: En este texto el autor recoge y sintetiza varios de sus trabajos anteriores.

fatalismo tropical: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)², en varios de sus reportes anuales y estudios técnicos ha defendido “un determinismo geográfico del desarrollo: los países más ricos en recursos naturales y más cercanos al Ecuador [a la línea ecuatorial] están condenados a ser más atrasados y pobres. (...) Asoma un fatalismo tropical, donde las naciones ecuatoriales parecen destinadas a la pobreza. (...) A juicio del BID, cuanto más rico sea un país en recursos naturales, más lento será su desarrollo y mayores sus desigualdades internas” (Gudynas, 2009c).

Frente a este determinismo geográfico y ecológico no quedaría otra opción que la resignación. Sin embargo, el BID ofrece una salida. Esa salida, como sintetiza el mismo Gudynas al analizar las propuestas del BID, “es el mercado y acentuar todavía más las reformas” neoliberales.

Desde esta visión, el abordaje de los problemas y conflictos derivados del extractivismo se resolvería con una adecuada “gobernanza” en el manejo de los recursos naturales. Para lograrlo están las políticas económicas de inspiración ortodoxa y conservadora, una creciente participación de la sociedad civil como observadora de los proyectos extractivistas, una mayor inversión social en áreas intervenidas por el extractivismo para disminuir las protestas sociales, al tiempo que se transparentan los ingresos que obtendrían las empresas extractivistas, los gobiernos seccionales y el gobierno central. Los destrozos ambientales son asumidos como costos inevitables para lograr el desarrollo. Al no dudarlo, éstas son aproximaciones poco analíticas, carentes de análisis históricos y desvinculadas de los problemas de fondo.

2 Son varios los tratadistas que construyeron, desde varias ópticas, este “fatalismo tropical”. Entre otros podemos mencionar a Michael Gavin, Michel L. Ross, Jeffrey Sachs, Ricardo Hausmann, Roberto Rigobon e Ivar Kolstad.

No hay duda de que la audacia, con grandes dosis de ignorancia y de una bien programada amnesia en las sociedades, va de la mano de la prepotencia.

Vale decirlo desde el inicio, esta doble maldición de los recursos naturales y la maldición ideológica sí pueden ser superadas, no son inevitables.

¿Qué entendemos por extractivismo?

El extractivismo es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente hace 500 años.³ Con la conquista y la colonización de América, África y Asia empezó a estructurarse la economía mundial: el sistema capitalista. Esta modalidad de acumulación extractivista estuvo determinada desde entonces por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente. Unas regiones fueron especializadas en la extracción y producción de materias primas, es decir de bienes primarios, mientras que otras asumieron el papel de productoras de manufacturas. Las primeras exportan Naturaleza, las segundas la importan.

Para intentar una definición comprensible utilizaremos el término de extractivismo cuando nos referimos a aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero.⁴

3 A pesar de tener tanta historia como modalidad de acumulación, la palabra “extractivismo” no aparece en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

4 Es un error asumir que el extractivismo existe solo cuando se extraen recursos minerales o hidrocarbúricos. Hay muchas experiencias de prácticas igualmente extractivistas en la explotación de madera o en la agricultura de monocultivo. Sobre el caso del café en Colombia, por ejemplo, se puede consultar en Oeindrila Dube y Juan Fernando Vargas (2006).

En la actualidad la cuestión de los recursos naturales “renovables” debe ser enfocada a la luz de las recientes evoluciones y tendencias. Dado el enorme nivel de extracción, muchos recursos “renovables”, como por ejemplo el forestal o la fertilidad del suelo, pasan a ser no renovables, ya que el recurso se pierde porque la tasa de extracción es mucho más alta que la tasa ecológica de renovación del recurso. Entonces, a los ritmos actuales de extracción los problemas de los recursos naturales no renovables podrían afectar por igual a todos los recursos, renovables o no.

En la práctica, el extractivismo, ha sido un mecanismo de saqueo y apropiación colonial y neocolonial. Este extractivismo, que ha asumido diversos ropajes a lo largo del tiempo, se ha forjado en la explotación de las materias primas indispensables para el desarrollo industrial y el bienestar del Norte global. Y se lo ha hecho sin importar la sustentabilidad de los proyectos extractivistas, así como tampoco el agotamiento de los recursos. Lo anterior, sumado a que la mayor parte de la producción de las empresas extractivistas no es para consumo en el mercado interno, sino que es básicamente para exportación. Pese a las dimensiones de esta actividad económica, ésta genera un beneficio nacional muy escaso. Igualmente gran parte de los bienes, los insumos y los servicios especializados para el funcionamiento de las empresas extractivistas, pocas veces provienen de empresas nacionales. Y en los países extractivistas tampoco parece que ha interesado mayormente el uso de los ingresos obtenidos.

El extractivismo ha sido una constante en la vida económica, social y política de muchos países del Sur global. Así, con diversos grados de intensidad, todos los países de América Latina están atravesados por estas prácticas. Esta dependencia de las metrópolis, a través de la extracción y exportación de materias primas, se mantiene prácticamente inalterada hasta la actualidad. Algunos países apenas han cambiado unos cuantos elementos relevantes del extractivismo tradicional, al lograr una mayor intervención

del Estado en estas actividades. Por lo tanto, más allá de algunas diferenciaciones más o menos importantes, la modalidad de acumulación extractivista parece estar en la médula de la propuesta productiva tanto de los gobiernos neoliberales como de los gobiernos progresistas.⁵

Algunas patologías del extractivismo

El punto de partida de esta cuestión radica⁶, en gran medida, en la forma en que se extraen y se aprovechan dichos recursos, así como en la manera en que se distribuyen sus frutos. Por cierto que hay otros elementos que no podrán ser corregidos. A modo de ejemplo, hay ciertas actividades extractivistas como la minería metálica a gran escala, depredadora en esencia, que de ninguna manera podrá ser “sustentable”. Además, un proceso es sustentable cuando puede mantenerse en el tiempo, sin ayuda externa y sin que se produzca la escasez de los recursos existentes.⁷ Sostener lo contrario, aunque se sostenga esta posición en una fe ciega en los avances tecnológicos, es practicar un discurso distorsionador.⁸

La historia de la región nos cuenta que este proceso extractivista ha conducido a una generalización de la pobreza, ha dado paso a crisis económicas recurrentes, al tiempo que ha consolidado mentalidades “rentistas”. Todo esto profundiza la débil y escasa institucionalidad democrática, alienta la corrupción, des-

5 Raúl Zibechi ve en el extractivismo de estos gobiernos progresistas una segunda fase del neoliberalismo (2011).

6 Ver el valioso aporte de Schuldt (2005). También se puede consultar en Schuldt y Acosta (2006), así como en Acosta (2009).

7 Desarrollo sustentable es aquel proceso que permite satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras. Para la construcción del buen vivir hay que ir incluso mucho más allá del desarrollo sustentable, hay que asumir a la Naturaleza como sujeto de derechos.

8 Un sugerente aporte para desmontar los mitos de la megaminería transnacional es el elaborado en Argentina por el Colectivo Voces de Alerta (2011).

estructura sociedades y comunidades locales, y deteriora gravemente el medio ambiente. Lo expuesto se complica con las prácticas clientelares y patrimonialistas desplegadas, que contribuyen a frenar la construcción de ciudadanía.

Lo cierto es que la gran disponibilidad de recursos naturales que caracteriza las economías primario-exportadoras, particularmente si se trata de minerales o petróleo, tiende a distorsionar la estructura económica y la asignación de los factores productivos; redistribuye regresivamente el ingreso y concentra la riqueza en pocas manos. Esta situación se agudiza por una serie de procesos endógenos de carácter “patológico” que acompañan a la abundancia de estos recursos naturales.

Empecemos con la “enfermedad holandesa”⁹, un proceso que infecta al país exportador de materia prima, cuando su elevado precio o el descubrimiento de un nuevo yacimiento desatan un *boom* de exportación. La distorsión en la economía se materializa en la estructura relativa de los precios. Las inversiones fluyen hacia los sectores beneficiados por la bonanza, entre los que se cuentan los bienes no transables (no comerciables en el mercado internacional), por ejemplo, el sector de la construcción. En paralelo se produce un deterioro acelerado de la producción de aquellos bienes transables que no se benefician del *boom* exportador, en tanto pueden ser importados, incluso debido a la revalorización de la moneda nacional. Luego del auge, como consecuencia de la existencia de rigideces para revisar los precios y los salarios, los procesos de ajuste resultan muy complejos y dolorosos; otra manifestación de dicha enfermedad.

9 El término “mal holandés” o “enfermedad holandesa” surge en la década de los 1970, como su nombre indica, en los Países Bajos donde el descubrimiento de yacimientos de gas incrementaron fuertemente las divisas en el país. Esto generó la apreciación de la moneda holandesa, el florín, perjudicando la competitividad de las exportaciones de productos manufacturados.

La especialización en la exportación de bienes primarios –en el largo plazo– también ha resultado negativa, como consecuencia del deterioro tendencial de los términos de intercambio. Este proceso actúa a favor de los bienes industriales que se importan y en contra de los bienes primarios que se exportan. Entre otros factores, porque estos últimos se caracterizan por su baja elasticidad de ingreso, ya que se van sustituyendo por sintéticos, porque no poseen poder monopólico (son *commodities*, es decir, en la fijación de sus precios funciona mayormente la lógica del mercado mundial), porque su aporte tecnológico y de desarrollo innovador es bajo, y porque el contenido de materias primas de los productos manufacturados es cada vez menor. Esta última aseveración no desconoce el incremento masivo de extracción y exportación de recursos primarios en términos absolutos, provocada, por ejemplo, por el vertiginoso crecimiento de demanda por países como la China y la India.

Adicionalmente, la elevada tasa de ganancia, por las sustanciales rentas ricardianas¹⁰ que contiene, invita a la sobreproducción cuando los precios en el mercado mundial son altos. Inclusive en momentos de crisis se mantiene esta tentación de incrementar las tasas de extracción. El exceso de oferta, para tratar de compensar la caída de los precios, hace descender la cotización del producto en el mercado mundial, lo que termina por beneficiar a los países industrializados.¹¹ Este proceso desemboca en lo que se conoce como “crecimiento empobrecedor” (Baghwati, 1958).

10 Recordemos que las rentas ricardianas son aquellas que se derivan de la explotación de la Naturaleza, más que del esfuerzo empresarial, a diferencia de las utilidades que derivan del esfuerzo y creatividad (“productividad”) de la mano de obra.

11 Al inicio de la primera gran crisis global del siglo XXI, cuando cayeron los precios del petróleo y los minerales, en muchos países se reforzaron las tendencias para aumentar el volumen producido y para ofrecer compensaciones a las empresas por los menores ingresos obtenidos.

Todo lo anterior explica por qué estos países con economías extractivistas no han podido participar plenamente de las ganancias que proveen el crecimiento económico y el progreso técnico a escala mundial. Esto se agudiza aún más porque normalmente los países que extraen recursos primarios no los procesan. Hay situaciones inclusive aberrantes de países que exportan petróleo e importan derivados de petróleo porque no han desarrollado una adecuada capacidad de refinación. Para colmo, gran parte de esos costosos productos refinados importados los destinan a la generación de electricidad, teniendo disponibilidades importantes de otras fuentes de energía renovables, como la hídrica, la solar o la geotermia, como en el caso de Ecuador.

Otro rasgo característico de estas economías extractivistas es la heterogeneidad estructural de sus aparatos productivos; es decir, la coexistencia de sistemas productivos de alta productividad con otros atrasados y de subsistencia. A eso se suma la desarticulación de sus estructuras económicas, signada por la concentración de la exportación en unos pocos productos primarios, la ausencia en la industria de una adecuada y densa diversificación horizontal, la casi inexistente complementariedad sectorial y la prácticamente nula integración vertical.

Este tipo de economía extractivista, con una elevada demanda de capital y tecnología, muchas veces funciona con una lógica de enclave: es decir, sin una propuesta integradora de estas actividades primario-exportadoras con el resto de la economía y de la sociedad. Su aparato productivo, en consecuencia, queda sujeto a las vicisitudes del mercado mundial.

En estas condiciones se cristaliza un callejón sin salida. Es imposible aceptar que todos los países productores de bienes primarios similares, que son muchos, puedan crecer esperando que la demanda internacional sea suficiente y sostenida para garantizar ese crecimiento por mucho tiempo.

Lo preocupante es que los países primario-exportadores, que deberían haber acumulado parecidas experiencias a lo largo del tiempo, han sido normalmente incapaces de un manejo coordinado de cantidades y de precios. Como una salvedad de la anterior aseveración, con todas las limitaciones y contradicciones que se puedan identificar en su accionar, asoma la experiencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

La volatilidad, que caracteriza a los precios de las materias primas en el mercado mundial, ha hecho que una economía primario-exportadora sufra problemas recurrentes de la balanza pagos y de las cuentas fiscales, lo que genera dependencia financiera externa y somete a las actividades económica y sociopolítica nacionales a erráticas fluctuaciones. Todo esto se agrava cuando se desata la caída de esos precios internacionales y la consecuente crisis de balanza de pagos se profundiza por la fuga masiva de los capitales “golondrinos” que aterrizaron en esas economías durante la repentina bonanza. En este contexto les acompañan prestos los también huidizos capitales locales, agudizando la restricción externa.

El auge de la exportación primaria también atrae a la siempre bien alerta banca internacional que desembolsa préstamos a manos llenas, como si se tratara de un proceso sostenible; financiamiento que, por lo demás, ha sido y es recibido con los brazos abiertos por los gobiernos y grandes empresarios, quienes también creen en esplendores permanentes. En estas circunstancias se acicatea aún más la sobreproducción de los recursos primarios y, a la postre, las distorsiones económicas sectoriales. Pero, sobre todo, como demuestra la experiencia histórica, se hipoteca el futuro de la economía cuando llega el inevitable momento de servir

la pesada deuda externa contraída en montos sobredimensionados durante la generalmente breve euforia exportadora.¹²

La abundancia de recursos externos, alimentada por los flujos que generan las exportaciones de petróleo, lleva a un auge consumista que puede durar mientras dure la bonanza, y es una cuestión psicológica nada menor en términos políticos. Este incremento del consumo material se confunde con una mejoría de la calidad de vida. En estas circunstancias, el gobierno puede ganar legitimidad desde la lógica del consumismo, que es no es ambiental y socialmente sustentable, para seguir ampliando la frontera extractivista.

Esto generalmente conduce a un desperdicio de recursos. Normalmente se pasa a la sustitución de productos nacionales por productos externos, atizada muchas veces por la sobreevaluación cambiaria. Incluso una mayor inversión y un creciente gasto del sector público, si no se toman las debidas providencias, conduce a incentivar las importaciones y no necesariamente la producción nacional. En síntesis, es difícil hacer un uso adecuado de los cuantiosos recursos disponibles.

La experiencia de las economías petroleras y mineras de la región nos ilustra, y el presente nos confirma, que estas actividades extractivistas, tal como se mencionó antes, no generan encadenamientos dinámicos tan necesarios para lograr un desarrollo coherente de la economía. No se aseguran los tan esenciales enlaces integradores y sinérgicos hacia delante, hacia atrás y de la demanda final (en el consumo y fiscales). Mucho menos se facilita y garantiza la transferencia tecnológica y la generación de externalidades a favor de otras ramas económicas del país.

12 La lista de textos sobre estos procesos de endeudamiento y crisis es larga, bastaría con revisar en Ugarteche (1986), Vilate (1986), Calcagno (1988), Marichal (1988) o Acosta (1994).

De la anterior constatación se deriva una clásica característica adicional de estas economías primario-exportadoras, incluso desde la colonia, que es su carácter de *enclave*: el sector petrolero o el sector minero, así como muchas actividades agrarias, forestales o pesqueras de exportación, normalmente están aisladas del resto de la economía. En esta línea de reflexión también debe incluirse la energía nuclear¹³ y la producción de biocombustibles (Houtart, 2011).

Las enormes rentas diferenciales o ricardianas que producen estas actividades, conducen a sobreganancias que distorsionan la asignación de recursos en el país. Derivadas de la actividad de exportación de bienes primarios, se consolida y profundiza la concentración y centralización del ingreso y de la riqueza en pocas manos, así como el poder político. La masiva concentración de dichas rentas se registra en pocos grupos económicos, muchos de los cuales no encuentran ni tampoco crean alicientes para sus inversiones en la economía doméstica. Prefieren fomentar el consumo de bienes importados, con frecuencia sacan sus ganancias fuera del país y muchos manejan sus negocios con empresas afincadas en lugares conocidos como paraísos fiscales.

Como consecuencia de lo expuesto, las empresas que controlan la explotación de los recursos naturales no renovables en forma de enclaves, por su ubicación y forma de explotación, se convierten en poderosos entes empresariales dentro de relativamente débiles Estados nacionales.

Grandes beneficiarias de estas actividades son las empresas transnacionales, a las que se les reconoce el “mérito” de haberse

13 La energía nuclear no supone una liberación del modelo extractivista. Por un lado, es indispensable conseguir la materia prima, el uranio, y por otro lado, esta energía es usada para sostener e incrementar las mismas actividades extractivas, como sucede normalmente con el desarrollo de grandes represas hidroeléctricas y por cierto, de las plantas que emplean energía fósil.

arriesgado a explorar y explotar los recursos en mención. Nada se dice de cómo estas actividades conducen a una mayor “desnacionalización” de la economía, en parte por el volumen de financiamiento necesario para llegar a la explotación de los recursos, en parte por la falta de empresariado nacional consolidado y, en no menor medida, por la poca voluntad gubernamental de formar alianzas estratégicas con sus propias empresas estatales o inclusive con empresarios privados nacionales. Por lo demás, desafortunadamente, algunas de esas corporaciones transnacionales han aprovechado su contribución al equilibrio de la balanza comercial, para influir sobre los balances de poder en el país, amenazando permanentemente a los gobiernos que se atreven a ir a contracorriente.

Comúnmente las compañías extranjeras han gozado y aún gozan en muchos casos de un marco referencial favorable y, en no pocas ocasiones, sus propios directivos o sus abogados ocupan puestos clave en los gobiernos. De esta manera, cuentan también con el respaldo de poderosos bufetes de abogados y en no pocas ocasiones, con el apoyo de la gran prensa, velando así directamente para que las políticas aplicadas o las reformas legales les sean ventajosas. Esta situación –alentada por organismos como el BID y sus hermanos mayores, el Banco Mundial¹⁴ y el Fondo Monetario Internacional– se ha registrado una y otra vez en los sectores petrolero y minero de América Latina.

Con estos esquemas altamente transnacionalizados se ha dado paso a un proceso sumamente complejo: la “desterritorialización” del Estado. El Estado se desentiende (relativamente) de los enclaves petroleros o mineros, dejando, por ejemplo, la atención de las demandas sociales en manos de las empresas. Esto conduce a

14 El Banco Mundial aupó el ingreso de la minería a gran escala durante la época neoliberal y todavía sostiene que la extracción masiva de recursos naturales es positiva. Ver Sinnott, Nash y de la Torre (2010).

un manejo desorganizado y no planificado de esas regiones que, inclusive, quedan en la práctica muchas veces al margen de las leyes nacionales. Todo eso consolida un ambiente de violencia generalizada, pobreza creciente y marginalidad que desemboca en respuestas miopes y torpes de un Estado policial, que no cumple sus obligaciones sociales y económicas.

La poca capacidad de absorción de la fuerza de trabajo y la desigualdad en la distribución del ingreso y los activos, conducen a un callejón aparentemente sin salida por los dos lados: los sectores marginales, que tienen una mayor productividad del capital que los modernos, no pueden acumular porque no tienen los recursos para invertir; y los sectores modernos, en los que la productividad de la mano de obra es más alta, no invierten porque no tienen mercados internos que les aseguren rentabilidades atractivas. Ello a su vez agrava la disponibilidad de recursos técnicos, de fuerza laboral calificada, de infraestructura y de divisas, lo que desincentiva la acción del inversionista, y así sucesivamente.

A lo anterior se suma el hecho, bastante obvio (y desgraciadamente necesario y no solo por razones tecnológicas) de que, a diferencia de las demás ramas económicas, la actividad minera y petrolera genera poco –aunque bien remunerado– trabajo directo e indirecto. Son actividades intensivas en capital y en importaciones. Contratan fuerza directiva y altamente calificada (muchas veces extranjera). Utilizan casi exclusivamente insumos y tecnología foráneos. La consecuencia de estas prácticas hace que el “valor interno de retorno” (equivalente al valor agregado que se mantiene en el país) de la actividad primario-exportadora resulte irrisorio.

En estas economías petroleras y mineras de enclave, la estructura y dinámica políticas se caracterizan por prácticas “rentistas”; la voracidad y el autoritarismo con el que se manejan las decisiones, disparan el gasto público más allá de toda proporción y

acarrear distribución fiscal discrecional, como se analizará más adelante.

Debido a estas condiciones y a las características tecnológicas de las actividades petrolera y minera, no hay una masiva generación directa de empleo. Esto explicaría también la contradicción de países ricos en materias primas donde, en la práctica, la masa de la población está empobrecida.

Adicionalmente, las comunidades en cuyos territorios o vecindades se realizan estas actividades extractivistas, han sufrido y sufren los efectos de una serie de dificultades socioambientales derivadas de este tipo de explotaciones. La miseria de grandes masas de la población parecería ser, por tanto, consustancial a la presencia de ingentes cantidades de recursos naturales (con alta renta diferencial). Esta modalidad de acumulación no requiere del mercado interno e incluso no lo necesita, puesto que funciona con salarios decrecientes. No hay la suficiente presión social para obligar a reinvertir en mejoras de la productividad. El rentismo determina la actividad productiva y por cierto el resto de relaciones sociales. Como corolario de lo anterior, estas actividades extractivas, petrolera o minera, promueven relaciones sociales clientelares, que benefician los intereses de las propias empresas transnacionales, pero impiden el despliegue de adecuados planes de desarrollo nacionales y locales.

Este tipo de economías extractivistas deteriora grave e irreversiblemente el medio ambiente natural. El examen de la actividad minera o petrolera alrededor del planeta evidencia un sinnúmero de daños y destrucciones múltiples e irreversibles de la Naturaleza. Por igual son incontables las tragedias humanas, tanto como la destrucción de las potencialidades culturales de muchos pueblos. En el ámbito económico la situación tampoco es mejor. Los países cuyas exportaciones dependen fundamentalmente de recursos minerales o petroleros son económicamente atrasados,

en donde los problemas ambientales crecen al ritmo que se expanden las actividades extractivistas.

Fijemos un momento nuestra atención en la minería. La explotación minera industrial moderna implica la extracción masiva –y en un tiempo muy corto–, de la mayor cantidad posible de recursos minerales; recursos que se han formado en procesos de muy larga duración, a escalas tectónicas. En la actualidad, los sitios de alta concentración mineral se van agotando. Sin embargo, los elevados precios del mercado mundial permiten que la explotación minera sea rentable aún en los yacimientos en donde el mineral es escaso. Para hacer producir estos yacimientos, es necesario aplicar una minería industrial de gran escala, con uso masivo de químicos a veces sumamente tóxicos (cianuro, ácido sulfúrico, entre otros), un consumo cuantioso de agua y la acumulación de grandes cantidades de desechos.

Este gigantismo provoca la generación de impactos ambientales enormes. Los efectos nocivos no solo afloran en la fase de exploración y explotación, cuando se abren gigantescos hoyos en la Madre Tierra o cuando se usan químicos tóxicos para procesar los minerales extraídos, sino también en la movilización del material extraído que afecta grandes extensiones de territorio.

Los desechos mineros, al ser acumulados durante muchos años, pueden derramarse y contaminar el medio ambiente, particularmente con metales pesados o drenaje ácido de roca. Este último fenómeno, que puede darse por decenas y decenas de años, ocurre cuando las aguas de lluvia, o aún el aire, entran en contacto con las rocas que han sido desplazadas desde el subsuelo hacia la superficie y acumuladas en las escombreras, en el cráter o en los diques de desechos de la mina. Generalmente existe un alto riesgo de que se produzca una oxidación de minerales sulfurados por la lluvia o el aire húmedo, que terminan por provocar una acidificación inusual de las aguas que corren sobre estas rocas. En el Ecuador, muchos yacimientos mineros estarían particular-

mente expuestos a este problema porque tienen rocas sulfurosas, conocidas por generar drenaje ácido.

Este tipo de contaminación es particularmente devastadora para el agua. En numerosas ocasiones, el agua termina por ser inutilizable para el consumo humano y para la agricultura. La contaminación de las fuentes de agua provoca además un conjunto de impactos en términos de salud pública, como enfermedades degenerativas o de la piel, entre otras. Y todo esto sin considerar los graves impactos sociales que conlleva esta mega actividad extractivista.

Si bien las distintas actividades extractivas tienen una prolongada y conocida historia de depredación en el mundo, en la actualidad se registra –en la medida que es notorio el agotamiento de los recursos naturales, especialmente en los países industrializados– una creciente presión en los países subdesarrollados para que estos entreguen sus yacimientos minerales o petroleros. Incluso la creciente defensa del ambiente en las sociedades consideradas como desarrolladas genera una presión sobre los países empobrecidos con el fin de que estos abran su territorio para satisfacer la demanda de minerales de la economía mundial.

Es preciso recordar que normalmente las empresas transnacionales y los gobiernos cómplices destacan exclusivamente los “enormes” montos de reservas mineras y petroleras existentes, transformados en valores monetarios. Con estas cifras, en general altamente exageradas, se quiere sensibilizar a la opinión pública a favor de la minería. Sin embargo, esta mirada resulta incompleta. Habría que sumar los llamados *costos ocultos*, ambientales y sociales, incorporando por ejemplo, el valor económico de la contaminación. Éstas son pérdidas económicas que normalmente no aparecen en los proyectos y que son transferidas a la sociedad; recuérdese la devastación social y ambiental en el nororiente de la Amazonía ecuatoriana, que luego dio lugar a un juicio en contra de la compañía Chevron-Texaco. También deberían entrar

en la lista de costos los denominados “subsidios perversos” que se expresan a través de la entrega de energía a precios menores, agua sin costo o con costo reducido, e inclusive infraestructura de transporte (Gudynas, 2011c). ¿Se han presentado estas evaluaciones? No. Probablemente porque el asumir estos costos disminuiría notablemente la rentabilidad de las empresas y se pondría en evidencia los magros beneficios para el Estado.

Estas actividades extractivistas generan, a su vez, graves tensiones sociales en las regiones en donde se realiza la extracción de dichos recursos naturales, en la medida en que son muy pocas las personas de la región las que normalmente pueden integrarse a las plantillas laborales de las empresas mineras y petroleras. Los impactos económicos y sociales provocan la división de comunidades, peleas entre ellas y dentro de las familias, violencia intrafamiliar, la violación de derechos comunitarios y humanos, un incremento de la delincuencia y violencia, el tráfico de tierras, etc.

En las economías primario-exportadoras de la región, a lo largo de décadas de una modalidad de acumulación extractivista, se han generado niveles elevados de subempleo y desempleo, de pobreza y de una distribución del ingreso y de los activos que se vuelve aún más desigual. Con ello se van cerrando las puertas para ampliar el mercado interno porque no se generan empleos e ingresos suficientes (no hay, ni habrá “chorreo”). Sin embargo, se mantienen las presiones para orientar la economía cada vez más hacia el exterior porque “no hay a quién vender domésticamente”, como afirman cansinamente los defensores de este modelo.

Esta “monomentalidad exportadora” inhibe la creatividad y los incentivos de los empresarios nacionales. También en el seno del gobierno, e incluso entre amplios segmentos de la sociedad, se reproduce la “mentalidad pro-exportadora” casi patológica, basada en el famoso eslogan “exportar o morir”, lo que lleva a despreciar las enormes capacidades y potencialidades disponibles al interior del país.

Neoextractivismo, una versión contemporánea del extractivismo

Desde sus orígenes, las repúblicas primario-exportadoras de América Latina no han logrado establecer un esquema de desarrollo que les permita superar las trampas de la pobreza y del autoritarismo. Esta es la gran paradoja: hay países que son muy ricos en recursos naturales, que incluso pueden tener importantes ingresos financieros, pero que no han logrado establecer las bases para su desarrollo y siguen siendo pobres. *Y son pobres porque son ricos* en recursos naturales, en tanto han apostado prioritariamente por la extracción de esa riqueza natural para el mercado mundial, marginando otras formas de creación de valor, sustentadas más en el esfuerzo humano que en la explotación inmisericorde de la Naturaleza.

En los últimos años, conscientes de algunas de las patologías enunciadas anteriormente, varios países de la región con gobiernos progresistas han impulsado algunos cambios importantes en lo que se refiere a ciertos elementos de la modalidad extractivista. Sin embargo, más allá de los discursos y planes oficiales, no hay señales claras de que pretendan superar realmente dicha modalidad de acumulación. A través de este esfuerzo esperan poder atender muchas de las largamente postergadas demandas sociales y, por cierto, consolidarse en el poder recurriendo a prácticas clientelares e inclusive autoritarias.

En la gestión de los gobiernos progresistas en América del Sur “persiste la importancia de los sectores extractivistas como un pilar relevante de los estilos de desarrollo”, destaca Eduardo Gudynas (2009b y 2010c). Siguiendo con sus reflexiones, si bien el progresismo sudamericano “genera un extractivismo de nuevo tipo, tanto por algunos de sus componentes como por la combinación de viejos y nuevos atributos”, no hay cambios sustantivos en la actual estructura de acumulación. Con esto el neoextractivismo sostiene “una inserción internacional subordinada y fun-

cional a la globalización” del capitalismo transnacional. No solo que se mantiene, sino avanza “la fragmentación territorial, con áreas relegadas y enclaves extractivos asociados a los mercados globales”. Se sostienen, y “en algunos casos se han agravado, los impactos sociales y ambientales de los sectores extractivos”. Siguiendo con Gudynas, “más allá de la propiedad de los recursos, se reproducen reglas y funcionamiento de los procesos productivos volcados a la competitividad, eficiencia, maximización de la renta y externalización de impactos”. Entre los puntos destacables está “una mayor presencia y un papel más activo del Estado, con acciones tanto directas como indirectas”. Desde esta postura nacionalista se procura principalmente un mayor acceso y control por parte del Estado sobre los recursos naturales y los beneficios que su extracción produce. Desde esta postura se critica el control de los recursos naturales por parte de las transnacionales y no la extracción en sí. Incluso se acepta algunas afectaciones ambientales e inclusive sociales graves a cambio de conseguir beneficios para toda la colectividad nacional. Para lograrlo, “el Estado capta (o intenta captar) una mayor proporción del excedente generado por los sectores extractivos”. Además, “parte de esos recursos financian importantes y masivos programas sociales, con lo que se aseguran nuevas fuentes de legitimación social”. Y de esta manera el extractivismo asoma como indispensable para combatir la pobreza y promover el desarrollo.

No hay duda, “el neoextractivismo es parte de una versión contemporánea del desarrollismo propia de América del Sur, donde se mantiene el mito del progreso y del desarrollo bajo una nueva hibridación cultural y política”, concluye Gudynas (2009b y 2010c).

Siendo importante un mayor control por parte del Estado de estas actividades extractivistas, no es suficiente. El real control de las exportaciones nacionales está en manos de los países centrales, aún cuando no siempre se registren importantes inversiones

extranjeras en las actividades extractivistas. Perversamente muchas empresas estatales de las economías primario-exportadoras (con la anuencia de los respectivos gobiernos, por cierto) parecerían programadas para reaccionar exclusivamente ante impulsos foráneos y actúan casa dentro con lógicas parecidas a las de las transnacionales: la depredación ambiental y el irrespeto social no están ausentes de sus prácticas. En síntesis, la lógica subordinada de su producción, motivada por la demanda externa, caracteriza la evolución de estas economías primario-exportadoras. El neoextractivismo, a la postre, mantiene y reproduce elementos clave del extractivismo de raigambre colonial.

Gracias al petróleo o a la minería, es decir, a los cuantiosos ingresos que producen las exportaciones de estos recursos, muchas veces los gobernantes progresistas se asumen como los portadores de la voluntad colectiva y tratan de acelerar el salto hacia la ansiada modernidad. Como afirma Fernando Coronil (2002) en este tipo de economías aflora un “Estado mágico”, con capacidad de desplegar la “cultura del milagro”.¹⁵ Esto es lo que justamente se registra en Venezuela, Ecuador o Bolivia en los últimos años.

En estos países, el Estado ha cobrado fuerza nuevamente. Del Estado mínimo del neoliberalismo, se intenta –con justificada razón– reconstruir y ampliar la presencia y acción del Estado. Pero, por lo pronto, en estos países no hay manifestaciones serias de querer introducir cambios estructurales profundos. La producción y las exportaciones mantienen inalterados sus estructuras y rasgos fundamentales. En estas condiciones los segmentos empresariales poderosos, que han sufrido el embate de los “discursos revolucionarios”, no han dejado de obtener cuantiosas utilidades aprovechándose de este renovado extractivismo.

15 Este autor aborda la realidad venezolana desde el gobierno del general Juan Vicente Gómez hasta antes del gobierno del coronel Hugo Chávez Frías.

Al menos hasta ahora, en estos países con gobiernos progresistas que han instrumentado esquemas neoextractivistas, los segmentos tradicionalmente marginados de la población han experimentado una relativa mejoría gracias a la mejor distribución de los crecientes ingresos petroleros y mineros. Sin embargo, no se ha dado paso a una radical redistribución de los ingresos y los activos. Esta situación es explicable por lo relativamente fácil que resulta obtener ventaja de la generosa Naturaleza, sin adentrarse en complejos procesos sociales y políticos de redistribución.

Como en épocas pretéritas, el grueso del beneficio de esta orientación económica va a las economías ricas, importadoras de Naturaleza, que sacan un provecho mayor procesándola y comercializándola en forma de productos terminados. Mientras tanto, los países exportadores de bienes primarios, que reciben una mínima participación de la renta minera o petrolera, son los que cargan con el peso de los pasivos ambientales y sociales.

En la medida en que se carece de una adecuada institucionalidad para enfrentar los costos ambiental, social y político que implican los enfrentamientos alrededor de estas actividades extractivistas, incluso el costo económico relacionado a controlar esos posibles disturbios utilizando la fuerza pública, no es nada despreciable. A más de lo dicho, hay que considerar el efecto de esta inestabilidad social casi programada sobre otras actividades productivas en las zonas de influencia extractivista, por ejemplo, cuando las actividades mineras terminan por expulsar a los campesinos de la zona afectada.

Los efectos de estos conflictos y de esta violencia también afectan a los gobiernos seccionales. Estos pueden ser atraídos por los cantos de sirena de las empresas dedicadas al extractivismo masivo y de los gobiernos cómplices de ellas, que les ofrecerán algunos aportes financieros. No obstante, a la postre, las sociedades tendrán que asumir los costos de esta compleja y conflictiva relación entre comunidades, las empresas y el Estado. Los pla-

nes de desarrollo locales estarían en riesgo, pues el extractivismo minero o petrolero tendría supremacía sobre cualquier otra actividad. Todo esto termina por hacer pedazos aquellos planes elaborados participativamente y con conocimiento de causa por las poblaciones locales. Y los pasivos ambientales serán la herencia más dolorosa e incluso costosa de las actividades extractivistas, puesto que normalmente estos pasivos no son asumidos por las empresas explotadoras.

Está claro que si se contabilizan los costos económicos de los impactos sociales, ambientales y productivos de la extracción del petróleo o de los minerales, desaparecen muchos de los beneficios económicos de estas actividades.¹⁶ Pero estas cuentas completas, como ya se anotó antes, no son realizadas por los diversos gobiernos progresistas, que confían ciegamente en los beneficios de estas actividades primario-exportadoras.

En síntesis, gran parte de las mayores y más graves patologías del extractivismo tradicional se mantienen en el neoextractivismo.

Autoritarismo y disputa por la renta de la Naturaleza

Esta maldición de la abundancia en recursos naturales viene atada, con mucha frecuencia, con la maldición del autoritarismo. La masiva explotación de los recursos naturales no renovables en estos países ha permitido el surgimiento de Estados paternalistas, cuya capacidad de incidencia está atada a la capacidad política de gestionar una mayor o menor participación de la renta minera o petrolera. Son Estados que al monopolio de la riqueza natural han añadido el monopolio de la violencia política (Coronil, 2002).

Aunque parezca paradójico, este tipo de Estado, que muchas veces delega parte sustantiva de las tareas sociales a las empresas

16 Sobre los pasivos de la industria petrolera véase, por ejemplo, el aporte de Fander Falconí (2004).

petroleras o mineras (esto comienza a cambiar en los países con gobiernos progresistas), abandona –desde la perspectiva del desarrollo– amplias regiones. Y en estas condiciones de *desterritorialización*, cuando las empresas asumen las tareas que competen al Estado, éste se consolida como un Estado policial que reprime a las víctimas del sistema al tiempo que declina el cumplimiento de sus obligaciones sociales y económicas. La propia institucionalidad jurídica termina envuelta en los intereses y presiones de las empresas extractivistas privadas o estatales.

En estas economías de enclave se ha configurado una estructura y una dinámica políticas, no solo autoritarias, sino voraces. Esta voracidad, particularmente en los años de bonanza, se plasma en un aumento muchas veces más que proporcional del gasto público y sobre todo en una discrecional distribución de los recursos fiscales. Este tipo de ejercicio político se explica también por el afán de los gobiernos de mantenerse en el poder y/o por su intención de acelerar una serie de reformas estructurales que desde su particular perspectiva asoman como indispensables para transformar las sociedades.

Inclusive el incremento del gasto y las inversiones públicas es también el producto del creciente conflicto distributivo que se desata entre los más disímiles grupos de poder. Esta realidad, percibida con más claridad en las etapas de bonanza, la describe con claridad Jürgen Schuldt (2005), cuando dice que se “se trata, por tanto, de un juego dinámico de horizonte infinito derivado endógenamente del auge. Y el gasto público –que es discrecional– aumenta más que la recaudación atribuible al auge económico (política fiscal pro-cíclica)”.

Este “efecto voracidad” provoca la desesperada búsqueda y la apropiación incluso abusiva de parte importante de los excedentes generados en el sector primario-exportador. Ante la ausencia de un gran acuerdo nacional para manejar estos recursos naturales, sin instituciones democráticas sólidas (que solo pueden ser

construidas con una amplia y sostenida participación ciudadana¹⁷) aparecen en escena los diversos grupos de poder no-cooperativos, desesperados por obtener una tajada de la renta minera o petrolera.

Así, en esta disputa por la renta de los recursos naturales intervienen, sobre todo, las empresas transnacionales involucradas directa o indirectamente en dichas actividades y sus aliados criollos: la banca internacional, amplios sectores empresariales y financieros, inclusive las fuerzas armadas, algunos gobiernos seccionales cooptados por las lucrativas rentas, así como algunos segmentos sociales con capacidad de incidir políticamente. Igualmente, grupos sindicales conocidos como la “aristocracia obrera”¹⁸, vinculada a este tipo de actividades extractivistas, obtienen importantes beneficios. Y, como es fácil comprender, esta pugna distributiva, que puede ser más o menos conflictiva, provoca nuevas tensiones políticas.

Todo esto contribuye a debilitar la gobernabilidad democrática, en tanto termina por establecer o facilitar la permanencia de gobiernos autoritarios y de empresas voraces y clientelares, proclives también a prácticas autoritarias. En efecto, en estos países no asoman los mejores ejemplos de democracia, sino todo lo contrario. Adicionalmente, el manejo muchas veces dispendioso de los ingresos obtenidos y la ausencia de políticas previsibles

17 No se trata exclusivamente de la ciudadanía individual/liberal. Pues, desde la lógica de derechos colectivos se abre la puerta a ciudadanías colectivas, a ciudadanías comunitarias. Por igual, los *derechos de la Naturaleza* necesitan y a la vez originan otro tipo de ciudadanía, que se construye en lo individual, en lo social colectivo, pero también en lo ambiental. Ese tipo de ciudadanía es plural, ya que depende de las historias y de los ambientes, acoge criterios de justicia ecológica que superan la visión tradicional de justicia. Eduardo Gudynas (2009) denomina a estas ciudadanías como “meta-ciudadanías ecológicas”.

18 En los términos que lo planteó Eric J. Hobsbawm (1981).

termina por debilitar la institucionalidad existente o impide su construcción.

América Latina tiene una amplia experiencia acumulada en este campo. Son varios los países de la región cuyos gobiernos tienen claros rasgos de autoritarismo derivados de esta modalidad de acumulación primario-exportadora, particularmente cuando está sustentada en pocos recursos naturales de origen mineral.

Esta compleja realidad existe también en otras partes del mundo, particularmente en los países exportadores de petróleo o minerales.¹⁹ Noruega sería la excepción que confirma la regla. La diferencia en este caso de los anteriormente descritos radica en que la extracción de petróleo en este país escandinavo empezó y se expandió cuando ya existían sólidas instituciones económicas y políticas democráticas e institucionalizadas, con una sociedad sin inequidades comparables a la de otros países petroleros o mineros del mundo empobrecido. Es decir, este país integró el petróleo en su sociedad y economía cuando *ya era un país desarrollado*.

No se puede concluir la reflexión sin dejar sentado un punto que aparece en estos países atrapados por la maldición de la abundancia: la violencia, que parece configurar un elemento consustancial de un modelo depredador de la democracia. Esta violencia incluso aflora desde el lado del Estado, a través inclusive de los gobiernos considerados como progresistas que criminalizan

19 A modo de ejemplo, basta con analizar la realidad de aquellos países ubicados en el Golfo Pérsico o Árabe, que pueden ser considerados como muy ricos en términos de acumulación de ingentes depósitos financieros y con elevados niveles de ingreso per cápita. Sin embargo, de ninguna manera pueden incorporarse en la lista de países desarrollados: los niveles de inequidades registrados son aberrantes, la ausencia de libertades es notoria, la intolerancia política y religiosa está a la orden del día. Muchos de sus gobiernos no solo que no son democráticos, sino que se caracterizan por profundas prácticas autoritarias; Arabia Saudita, una monarquía con rasgos medievales, sería un ejemplo paradigmático de una lista bastante larga.

la protesta popular en contra de las actividades extractivistas, con el único fin de garantizarlas.

La violencia, desatada por las propias empresas extractivistas, respaldada muchas veces por los gobiernos, ha provocado diversos grados de represión. El listado de estas acciones represivas e incluso genocidas es demasiado largo y conocido en América Latina.²⁰ Tampoco han faltado guerras civiles²¹, hasta guerras abiertas entre países o agresión imperial por parte de algunas potencias empeñadas en asegurarse por la fuerza los recursos naturales, sobre todo hidrocarburiíferos.²²

Estos enfrentamientos, que se procesan en un ambiente de constantes inestabilidades, conllevan costos económicos por diversos motivos. Piénsese, por ejemplo, en los efectos distor-

20 En las zonas mineras del Perú, país al que se pretende poner como ejemplo de apertura minera, las violaciones a los derechos humanos se han multiplicado en forma exponencial. En este país los conflictos mineros y petroleros, sobre todo los primeros, superan más del 80% de todos los conflictos sociales registrados (De Echave, 2008, 2009). Lo que aconteció en Bagua, en junio del 2009, es apenas uno de los episodios más difundidos de una larga cadena de represión y violación sistemática de los derechos humanos. En Colombia, un país azotado por una cruenta y larga guerra civil, cerca del 70% de los desplazamientos forzados ocurridos entre 1995 y 2002, se produjeron en áreas mineras. En Ecuador, los más graves casos de violaciones de los derechos humanos ocurridos en los últimos años están relacionados con empresas mineras transnacionales y por supuesto, con las actividades petroleras.

21 Nigeria confirma esta aseveración: allí se registró una larga y dolorosa guerra civil por el control del crudo y posteriormente, una aguda represión en contra de los Ogoni. Luego del colapso de la Unión Soviética la violencia no cesa en los países del Cáucaso, ricos en hidrocarburos: Turkmenistán, Kazajistán, Azerbaiyán, Georgia, Osetia, Daguestán o Chechenia.

22 Para ilustrar este último caso bastaría con mencionar la agresión militar norteamericana a Irak y Afganistán, en ambos países buscando el control de las reservas petroleras y gasíferas. La intervención de la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN) en Libia en el año 2011, podría ubicarse también en este campo de agresiones imperiales efectuadas para controlar el petróleo y uno de los mayores yacimientos de agua en el mundo.

sionadores que provoca la ausencia de instituciones sólidas: la subvaluación de las exportaciones o la sobrevaluación de las importaciones por parte de las empresas mineras o petroleras para reducir el pago de impuestos o aranceles; las eventuales e incluso sorprendentes reducciones de la producción por parte de las empresas transnacionales para forzar mayores beneficios; la creciente presencia y accionar de intermediarios de todo tipo que dificultan las actividades productivas y encarecen las transacciones. Este tipo de problemas, que no agotan una lista de deformaciones y distorsiones que podría ser interminable, a la postre incluso podrían provocar la reducción de las inversiones sectoriales, al menos de las empresas más serias.

Por otro lado, depender tanto de la generosidad de la Naturaleza margina los esfuerzos de innovación productiva e incluso de mercadeo, consolida prácticas oligopólicas, patrimonialistas y rentistas. Y estas prácticas, atadas a la creciente injerencia de las empresas extractivistas en los gobiernos, como se conoce hasta la saciedad, fortalecen a pequeños pero poderosos grupos oligárquicos.

Además, la mayor erogación pública en actividades clientelares reduce las presiones latentes por una mayor democratización. Se da una suerte de “pacificación fiscal” (Schuldt, 2005), dirigida a intentar reducir la protesta social. Los altos ingresos del gobierno le permiten prevenir la configuración de grupos y fracciones de poder contestatarias o independientes, que estarían en condiciones de demandar derechos políticos y otros (derechos humanos, justicia, cogobierno, etc.), desplazándolos del poder. El gobierno puede asignar cuantiosas sumas de dinero para reforzar sus controles internos; incluyendo la represión de los opositores.

Una situación de abundancia relativa de recursos financieros puede permitir un manejo económico expansivo, que se complementa con endeudamiento externo. La búsqueda permanente de más recursos para financiar la economía, viene de la mano de los

créditos externos.²³ En este punto, entonces, asoma nuevamente el efecto voracidad, manifestado por el deseo de participar en el festín de los cuantiosos ingresos por parte de la banca, sobre todo internacional, sea privada o multilateral, corresponsable de los procesos de endeudamiento externo.²⁴ Últimamente China concede cada vez más créditos a varios países subdesarrollados, particularmente de África y América Latina, con el fin de asegurarse yacimientos minerales y petroleros, o amplias extensiones de tierra para la producción agrícola, además de la construcción de importantes obras de infraestructura.

Como consecuencia de los elevados ingresos derivados de la explotación de los recursos naturales y las abiertas posibilidades de financiamiento externo, los gobiernos tienden a relajar sus estructuras y prácticas tributarias. En muchas ocasiones despliegan una mínima presión tributaria y hasta dejan de cobrar impuestos, en particular el impuesto a la renta. (Por lo demás, la maldición ideológica neoliberal también desalienta el incremento de la presión tributaria.)²⁵

En este punto cabe destacar el esfuerzo de algunos gobiernos progresistas, como el ecuatoriano o el boliviano, para mejorar la recaudación tributaria, incluso introduciendo esquemas más progresivos y equitativos.

De todas maneras, como reconoce Jürgen Schuldt (2005), el manejo poco exigente de las finanzas públicas “malacostumbra” a

23 Así, por ejemplo, Ecuador, como nuevo rico petrolero, pudo conseguir créditos más fácilmente que cuando era apenas un pobretón bananero. En pleno auge económico de los años setenta en el siglo XX, su deuda pública, particularmente externa, creció más que proporcionalmente en relación al *boom* petrolero propiamente dicho (es cierto que también creció por condiciones externas derivadas de las demandas de acumulación del capital).

24 Ver Osmel Manzano y Roberto Rigobon (2001), a más de la lista de autores citada anteriormente, quienes abordan el tema de la deuda externa.

25 En Ecuador, uno de los gobernantes militares de la época del *boom* petrolero en la década de los 1970, el general Guillermo Rodríguez Lara, se vanagloria como uno de los logros de su gestión el no cobro de impuestos.

la ciudadanía. Y lo que es peor, “con ello se logra que la población no le demande al gobierno transparencia, justicia, representatividad y eficiencia en el gasto”. La permanencia de cuantiosos e inequitativos subsidios, por ejemplo en los derivados del petróleo, se explicaría por esta mala costumbre, que es incluso asumida equivocadamente como una “conquista popular”.

La demanda por representación democrática en el Estado, nos recuerda el mismo Schuldt, surgió generalmente como consecuencia de los aumentos de impuestos, por ejemplo, en Gran Bretaña hace más de cuatro siglos y en Francia a principios del siglo XIX. La lógica del rentismo y del clientelismo difiere de la lógica ciudadana, en la medida que inclusive frena e impide la construcción de ciudadanía.

Los gobiernos de estas economías primario-exportadoras no solo cuentan con importantes recursos –sobre todo en las fases de auge– para asumir la necesaria obra pública, sino que están en capacidad de desplegar medidas y acciones dirigidas a cooptar a la población, con el fin de asegurar una base de gobernabilidad que les posibilite introducir las reformas y cambios que ellos consideran pertinentes. El clientelismo ahoga la consolidación de ciudadanía. Es más, cuando estas prácticas clientelares alientan el individualismo, con políticas sociales individualmente focalizadas –como las desarrolladas en esquemas neoliberales y que han continuado en los gobiernos progresistas– pueden llegar a desactivar las propuestas y las acciones colectivas, lo que termina por afectar a las organizaciones sociales y lo que es más grave, al sentido de comunidad.²⁶

26 Los diversos proyectos Socio País del gobierno de la “revolución ciudadana” en Ecuador estarían provocando, consciente o inconscientemente, estos efectos. Adicionalmente cabría mencionar que este gobierno trata abiertamente de debilitar y dividir a los grandes movimientos sociales, sobre todo al indígena, que son férreos opositores a la expansión de las actividades extractivistas.

Estas acciones desembocan, con frecuencia, en ejercicios gubernamentales autoritarios y mesiánicos que, en el mejor de los casos, pueden ocultarse detrás de lo que Guillermo O'Donnell calificaba como “democracias delegativas”, o lo que hoy se conoce como democracias plebiscitarias.

Por otro lado, este tipo de gobiernos hiperpresidencialistas (neoliberales o progresistas), que atienden en forma clientelar las demandas sociales, constituyen el caldo de cultivo para nuevas formas de conflictividad sociopolíticas. Esto se debe a que no se aborda estructuralmente las causas de la pobreza y la marginalidad. Se redistribuyen partes de los excedentes petroleros o mineros, pero no se dan procesos profundos de redistribución del ingreso y los activos. Igualmente, los significativos impactos ambientales y sociales, propios de estas actividades extractivistas a gran escala, que se distribuyen inequitativamente, aumentan la ingobernabilidad, lo que a su vez exige nuevas respuestas autoritarias.

Sin pretender que con esto se resuelva la insustentabilidad intrínseca de la explotación de los recursos naturales no renovables, siguiendo la recomendación de Anthony Bebbington, una idea de sustentabilidad –al menos para la transición– debería ser construida democráticamente. Los límites al desarrollo deben estar vinculados a la propia sociedad civil y su participación, no deben estar circunscritos a modelos donde los actores más poderosos –las transnacionales y los Estados, muchas veces en ese orden– son los que deciden. De este modo se pondría a discusión el uso de los recursos naturales y ésta sería una salida para la atmósfera antidemocrática que acompaña al mismo extractivismo.

En síntesis, la dependencia de recursos naturales no renovables, en muchas ocasiones, consolida gobiernos caudillistas, incluso autoritarios, debido a los siguientes factores:

- Débiles instituciones del Estado para hacer respetar las normas y capaces de fiscalizar las acciones gubernamentales.
- Ausencia de reglas y de transparencia que alienta la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos y de los bienes comunes.
- Conflicto distributivo por las rentas entre grupos de poder, lo que a la larga, al consolidar el rentismo y patrimonialismo, disminuye la inversión y las tasas de crecimiento económico.
- Políticas cortoplacistas y poco planificadas de los gobiernos.
- Ilusión de la riqueza fácil y abundante derivada de la explotación y exportación masiva de recursos naturales, incorporada como un ADN en amplios segmentos de la sociedad y los gobiernos.

Del desarrollismo senil al postextractivismo

A alguien –por mala fe o por ignorancia– se le podría ocurrir una peregrina idea: si la economía primario-exportadora genera y perenniza el subdesarrollo, la solución consistiría en dejar de explotar los recursos naturales. Obviamente, esa es una falacia. *La maldición de los recursos naturales no es una fatalidad del destino, sino una elección.* El reto radica en encontrar una estrategia que permita construir el buen vivir aprovechando los recursos naturales no renovables, transformándolos en “una bendición” (Stiglitz, 2006).

Entonces, la tarea pasa por elegir otro camino, que nos aleje de la maldición de los recursos naturales y de la maldición de las visiones ortodoxas que nos mantienen subordinados al poder transnacional. Por eso, una de las tareas más complejas es la construcción y ejecución de una estrategia que conduzca hacia una economía postextractivista.

Esta nueva economía no surgirá de la noche a la mañana. Incluso es complejo imaginarse la posibilidad de cerrar abruptamente los campos petroleros o mineros en explotación. Pero esa transición no será nunca una realidad si se siguen ampliando las actividades extractivistas y si no hay alternativas específicas para ir las reduciendo a través de una evolución adecuadamente planificada. Por cierto que esa transición no es fácil en un mundo capitalista impensable sin las actividades extractivas como el petróleo, minería, o forestal. Construir estas transiciones es la gran tarea del momento, en tanto convoca todas las capacidades del pensamiento crítico, así como de inventiva y de creatividad de las sociedades y las organizaciones sociales. Los esfuerzos para dar paso al postextractivismo en el Sur global deberían venir de la mano del decrecimiento económico²⁷, o por lo menos, del crecimiento estacionario en el Norte global; tema que ocupa una creciente preocupación en muchos países industrializados.

El camino de salida de una economía extractivista, que tendrá que arrastrar por un tiempo algunas actividades de este tipo, debe considerar un punto clave: el decrecimiento planificado del extractivismo. La opción potencia actividades sustentables, que podrían darse en el ámbito de las manufactureras, la agricultura, el turismo, sobre todo el conocimiento... En definitiva, no se debe deteriorar más la Naturaleza. El éxito de este tipo de estrategias para procesar una transición social, económica, cultural, ecológica, dependerá de su coherencia y, sobre todo, del grado de respaldo social que tenga.

De lo que se trata es dejar atrás las economías extractivistas dependientes y no sustentables, que son primario-exportadoras, sobreorientadas al mercado externo, des-industrializadas, con masivas exclusiones y pobreza, concentradoras del ingreso y la riqueza,

27 Incluso en el Sur global hay pensadores que plantean estas cuestiones para deconstruir la economía, véase Leff (2008).

depredadoras y contaminadoras. Lo que se quiere es construir economías sustentables, es decir, diversificadas en productos y mercados, industrializadas y terciarizadas con capacidad de generación de empleo de calidad, equitativas, respetuosas de las culturas y de la Naturaleza. En este punto conviene propiciar un reencuentro con las cosmovisiones indígenas en las que los seres humanos no solo conviven con la Naturaleza de forma armoniosa, sino que forman parte de ella.

Para lograr poner en marcha esta transición, que necesariamente será plural, es imperiosa una nueva y vigorosa institucionalidad estatal y una nueva forma de organizar la economía, así como una concepción estratégica para participar en el mercado mundial. Se requieren, por lo tanto, esquemas y organizaciones reguladoras, así como mecanismos debidamente establecidos que permitan procesar estas transiciones.²⁸

En la mira está, entonces, la consecución de un nuevo perfil de especialización productiva para tener países con sostenimiento interno, en base a un consenso amplio de los diversos intereses. Para lograrlo hay que robustecer el mercado interno y el aparato productivo doméstico, así como generar estrategias de transición productiva que permitan que la actividad extractiva pierda importancia económica.

28 En los últimos años se ha empezado a discutir cada vez más sobre cómo impulsar estas transiciones. Son varios los autores que han aportado diversas ideas y sugerencias en este campo, entre otros: Eduardo Gudynas, Joan Martínez Alíer, Enrique Leff y Roberto Guimarães. A modo de ejemplo concreto, véase el aporte múltiple editado por Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas en Perú (2011). Algunos aportes sugerentes para construir estas transiciones se podrían obtener del informe sobre el tema elaborado por OXFAM (2009). El autor de estas líneas también ha planteado algunas reflexiones para la construcción de una economía pospetrolera (Acosta 2000 o 2009). Cabe anotar que en el año 2000 se publicaron, por parte de varios autores, varias propuestas para construir un “Ecuador pospetrolero”.

El reencuentro con la Naturaleza está también entre los puntos prioritarios de la agenda, lo que significa superar los esquemas y prácticas centradas en la explotación y apropiación de la Naturaleza. Tengamos presente que la humanidad entera está obligada a preservar la integridad de los procesos naturales que garantizan los flujos de energía y de materiales en la biosfera. Esto implica sostener la biodiversidad del planeta. Para lograr esta transformación civilizatoria, la desmercantilización de la Naturaleza se perfila como indispensable. Los objetivos económicos deben estar subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana y la mejoría de la calidad de vida de las personas y las comunidades.

Esto obliga a mantener, sin destruir, aquellos territorios que poseen gran cantidad de valores ambientales y sociales, donde se encuentra concentrada la mayor cantidad de biodiversidad: la Iniciativa Yasuní-ITT en Ecuador, es un ejemplo global.²⁹ También conduce a establecer el concepto de sustentabilidad fuerte (el capital económico no puede reemplazar íntegramente al “capital natural”), como un nuevo paradigma de la forma de organizar la sociedad. Y también implica cambiar la contabilidad macroeconómica convencional por nuevos indicadores e índices de sustentabilidad.

De igual manera, se precisa una amplia y verdadera participación social para enfrentar el reto del extractivismo a gran escala. Esto conlleva, imperativamente, a procesar una profunda y radical redistribución de los ingresos mineros y petroleros, tanto como de otros ingresos y activos existentes en una economía. Las

29 Ver en Martínez y Acosta (2010). Esta iniciativa se enmarca en una propuesta de moratoria en el centro sur de la Amazonía ecuatoriana que fue formulada en el año 2000, en el libro de varios autores, *El Ecuador Post Petrolero*.

inequidades³⁰ deben ser abatidas, puesto que éstas son la base de los autoritarismos de todo tipo en todos los ámbitos de la vida humana.

El tema de fondo radica en empezar por no seguir extendiendo y profundizando un modelo económico extractivista, es decir primario-exportador. El tratar de desarrollarse priorizando esa modalidad de acumulación primario-exportadora, que sobrevalora la renta de la Naturaleza y no el esfuerzo del ser humano, que destroza sistemáticamente el medio ambiente y afecta gravemente las estructuras sociales y comunitarias, que prefiere el mercado externo y descuida el mercado interno, que fomenta la concentración de la riqueza y margina las equidades, no ha sido la senda para el desarrollo de ningún país. Entonces, tampoco lo será para la construcción de una opción posdesarrollista, como lo es el buen vivir o *sumak kawsay*.³¹

El buen vivir, al menos conceptualmente, se perfila como una versión que supera los desarrollos “alternativos” e intenta ser una “alternativa al desarrollo”; en síntesis, una opción radicalmente distinta a todas las ideas de desarrollo. Y que incluso disuelve el concepto del progreso en su versión productivista. Por lo tanto, el buen vivir sintetiza una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en la convivencia del ser humano, en diversidad y armonía con la Naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en cada país y en el mundo. La parte intrínseca de esta propuesta, con proyección incluso global, está en dar un gran paso revolucionario que nos infunda a transitar de visiones antropocéntricas a visiones socio-biocén-

30 Inequidades del tipo económica, social, intergeneracional, de género, étnica, cultural, regional, especialmente.

31 De una bibliografía cada vez más amplia sobre el tema podemos sugerir: Acosta y Martínez (2009), Acosta (2010). Otro texto que permite englobar este debate en un contexto más amplio es el de Tortosa (2011).

tricas, con las consiguientes consecuencias políticas, económicas y sociales.

Definitivamente, por la vía del “desarrollismo senil” (Martínez Alier, 2008), es decir manteniendo y peor aún profundizando el extractivismo, no se encontrará la salida a este complejo dilema de sociedades ricas en recursos naturales, pero a la vez empobrecidas.

**El Estado como
espacio de disputa:
Limitaciones,
posibilidades y el papel
de los movimientos sociales**



El Estado en los actuales procesos de cambio en América Latina: Proyectos complementarios/divergentes en sociedades heterogéneas

Edgardo Lander¹

El debilitamiento de los Estados nacionales (particularmente los del Sur global, pero más recientemente también del Norte)², ha sido durante las décadas del neoliberalismo una estrategia fundamental para hacer que estas sociedades sean menos democráticas, y con ello, más vulnerables e indefensas frente a la mercantilización global. En estas condiciones, la recuperación del Estado ha sido considerada como una necesidad para fortalecer alguna medida de soberanía nacional, para la recuperación de lo público, para la posibilidad misma de cualquier proceso de cambio significativo en estas sociedades. Sin los recursos materiales e institucionales del Estado, estos intentos de cambio serían más fácilmente frenados y/o derrotados por los intereses nacionales/internacionales potencialmente afectados. Sin embargo, y muy contradictoriamente, se trata de intentar fortalecer tramados institucionales que históricamente han operado, en lo fundamental, como estructuras coloniales de reproducción de las relaciones de dominación y explotación existentes.

Tal como lo señaló James O'Connor (1973) en su formulación clásica, el Estado liberal capitalista está inherentemente atravesado

-
- 1 Doctor en Sociología. Profesor de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito. Fellow del Instituto Transnacional (TNI), Ámsterdam. Involucrado en forma directa en la dinámica de los Foros Sociales Mundiales, de las Américas y Venezuela.
 - 2 Las políticas de ajuste impuestas en el año 2011 por exigencia de “los mercados” en los países periféricos de la Unión Europea (Irlanda, Portugal, Grecia y España), llegando incluso a una reforma en España para prohibir constitucionalmente el déficit fiscal, son equivalentes a los ajustes estructurales del Consenso de Washington impuestas a América Latina en décadas anteriores. No hay razón para suponer que sus impactos no serán similares.

do por tensiones y contradicciones. Éste no opera solo como un instrumento de la *acumulación del capital*, igualmente debe ser garante de la *legitimación* de la sociedad capitalista. Esta complejidad del Estado se hace aún mayor en los estados periféricos del sistema mundo. Los Estados latinoamericanos han sido, y en lo fundamental siguen siendo, Estados monoculturales que operan con lógicas coloniales en sociedades heterogéneas, pluriculturales. A esta herencia se suma su transformación por décadas de políticas neoliberales. Al otorgarle prioridad plena a las demandas de la acumulación, sobre toda legitimación democrática, fueron en una buena medida privatizados y puestos directamente al servicio del interés del capital. Se trata, igualmente, de Estados que en diferentes grados se han caracterizado por ser ineficientes, clientelares, preñados de corrupción y que, en el mejor de los casos, han correspondido a débiles democracias representativas extraordinariamente excluyentes.

¿Son solo obstáculo, o son de alguna manera recuperables, estos Estados para una agenda transformadora? ¿Cuáles son las contradicciones y tensiones que esto genera en los actuales procesos de cambio en América Latina?

El Estado en procesos de cambio múltiples y heterogéneos

La acción del Estado en los actuales procesos de cambio en el continente está atravesada por profundas tensiones de muy diverso tipo. Las reflexiones que se realizan en este texto sobre estas tensiones se refieren a tres ámbitos fundamentales: a) la compleja heterogeneidad de estas sociedades; b) la co-presencia (en tensión, complementación y a veces en fuerte contradicción) entre diferentes lógicas y proyectos de cambio que se juegan simultáneamente en estos procesos políticos; c) la heterogeneidad y las contradicciones internas del propio Estado. Todo esto en el con-

texto de transformaciones profundas en los patrones de acumulación y estructuras hegemónicas globales.

Los proyectos de transformación revolucionaria identificadas con el socialismo de los últimos dos siglos estaban sustentados sobre el imaginario del progreso, la linealidad ascendente del desarrollo histórico, y en la pretensión de que era posible, orientar al conjunto de la sociedad en una dirección, hacia un horizonte –que en sus rasgos generales– se consideraba que podía ser conocido o predeterminado. La necesidad de una vanguardia capaz de prefigurar la sociedad del futuro formaba parte de la idea misma de *revolución*. Los conflictos y tensiones en el campo de la izquierda, de las fuerzas del cambio, tendían a ser más a propósito de los medios o las vías, que sobre la alternativa a la cual se aspiraba: el socialismo. Aunque las sociedades capitalistas contra las cuales se luchaba fuesen reconocidas como complejas y heterogéneas, la noción de una contradicción principal (capital/trabajo o burguesía/proletariado) permitía postular la posibilidad de articular en torno a un eje básico: el conjunto de contradicciones de la sociedad y la dirección de su proceso de transformación. Se trataba, por otra parte, de proyectos que en lo fundamental operaban al interior del patrón civilizatorio occidental y de la confianza sin límites en el progreso.

Los procesos de transformación social se dan hoy en contextos históricos radicalmente diferentes. Las lógicas dominantes de la política moderna han sufrido una implosión, consecuencia de la crisis de la modernidad monocultural de occidente. Esto se ha hecho particularmente evidente en las luchas políticas sudamericanas de los últimos lustros. Esta situación se hace crecientemente evidente tanto en la imposibilidad de continuar con un crecimiento sin fin en un planeta acotado cuya capacidad de carga ya ha sido superada, como en la presencia vigorosa de otras opciones civilizatorias que niegan en forma radical el “fin de la

Historia”³, que rechazan el imaginario de la sociedad capitalista liberal como la única opción posible, como el destino inexorable de toda la humanidad.

Lejos de encontrarnos frente a una línea o eje principal de transformaciones históricas capaz de definir en forma relativamente unitaria tanto la dirección del cambio, como las posturas de apoyo u oposición a éste por parte de los principales sectores de la sociedad, estamos hoy en presencia de procesos, proyectos e imaginarios de cambio que no pueden de ninguna manera sintetizarse alrededor de una lógica unitaria principal. Se trata de procesos, tendencias y proyectos de transformación social que operan en forma simultánea, en algunos sentidos complementarios, en otros confrontados e incluso muy contradictorios.

Esta heterogeneidad de los procesos de cambio que hoy se dan en América Latina, especialmente en Bolivia, Ecuador y Venezuela, ha sido conceptualizada de diversas maneras. De acuerdo a Arturo Escobar, es necesario reconocer la presencia de una “doble coyuntura”: la de la *crisis del proyecto neoliberal* de las últimas tres décadas por un lado, y simultáneamente, la de la *crisis del proyecto de la modernidad* que viene desde el momento mismo de la conquista (Escobar, 2010: 1).

En consecuencia, las transformaciones contemporáneas se desplazan más allá del eje izquierda-derecha en el cual ha operado la política del mundo occidental durante los dos últimos siglos. Considera Escobar que una formulación más adecuada para estas modalidades de política sería la formulada por Walter Mig-

3 El “fin de la Historia” es una polémica que parte de un artículo por Francis Fukuyama en *The National Interest*, en 1989, donde éste pronostica el triunfo definitivo del liberalismo político y económico debido al hundimiento del bloque comunista (N. del E.).

nolo, en términos de “la izquierda, la derecha y lo decolonial”⁴ (Ibíd. 6), abriendo así el espectro político más allá del marco de referencia del eurocentrismo.

De acuerdo a Raúl Zibechi, en América Latina actualmente “la realidad político-social no está configurada por un solo escenario sino por tres”: la lucha *por la superación de la dominación estadounidense*, por la *superación del capitalismo* y por la *superación del desarrollo* (Zibechi, 2010). Esto es, la presencia simultánea de tendencias y direccionalidades anti-imperialistas, anticapitalistas y la búsqueda de alternativas al desarrollo. Tendría sentido agregar a estos, por lo menos un cuarto ámbito. Este sería referente a proyectos nacional-populares, que le dan prioridad a la industrialización, democratización, inclusión y redistribución, lo que podría caracterizarse como las tareas pendientes del imaginario –todavía en estas sociedades presente– de la construcción de Estados nacionales democráticos.

No se trata de alternativas históricas plenamente excluyentes ni fácilmente complementarias, sino de tendencias y opciones que se entrelazan complejamente en la realidad de las confrontaciones políticas actuales. Los análisis de estos procesos que enfoquen solo alguna de estas dimensiones o tendencias de cambio, con seguridad producirán interpretaciones unilaterales y pobremente esquemáticas de lo que ocurre en estas sociedades.

Como indica Escobar, las denominaciones utilizadas para referirse a los actuales procesos de cambio ilustran esta extraordinaria complejidad: “Socialismo del siglo XXI, plurinacionalidad,

4 El “decolonialismo” forma parte del pensamiento crítico latinoamericano (en la tradición de Walter Dignolo, Catherine Walsh, Edgardo Lander, entre otros) no arraigado al proyecto de la modernidad, y que toma como contribución intelectual la de los movimientos sociales de América Latina. Aníbal Quijano sitúa el desprendimiento del eurocentrismo como el primer paso del pensar “decolonial”, como un proceso histórico de desprendimiento epistémico y político (N. del E.).

interculturalidad, democracia sustantiva, revolución ciudadana, desarrollo endógeno centrado en el buen vivir, autonomía cultural y territorial, proyectos decoloniales en dirección a sociedades post-liberales...” (Escobar, 2010: 2).

Estos diversos proyectos condicionan las tensiones y confrontaciones de los procesos de cambio en el continente, conformando diferentes ejes que articulan de diferentes maneras los conflictos actuales de sus sociedades. Aún cuando estos diversos proyectos de cambio puedan estar simultáneamente presentes en los discursos públicos y aparecer de alguna manera articulados en las propuestas de los gobiernos de estos países, en diferentes momentos uno u otro eje puede adquirir particular relevancia o urgencia. Eso hace no solo que ciertos procesos y confrontaciones de otras dimensiones se coloquen en un plano menor, sino que pueden perder visibilidad, ya sea en el debate público o en las prioridades gubernamentales.

Un eje fundamental de las actuales luchas políticas se construye en torno a los conflictos entre los procesos populares democráticos, por un lado, y los sectores privilegiados nacionales e intereses transnacionales, por el otro. Estos conflictos se plantean a propósito de asuntos tan claves como el control nacional de los *bienes comunes* que estaban en manos de transnacionales, o las pugnas por la distribución de la tierra y a propósito de la búsqueda de mayores niveles de equidad. Estas confrontaciones pueden ser entendidas en los códigos de las clásicas oposiciones entre *izquierda y derecha*, o de luchas *nacional-popular* en contra de un orden social excluyente. Aparecen estas agendas de lucha con frecuencia asociadas a horizontes socialistas.

Sin embargo, estas confrontaciones no dan cuenta sino de parte de las contradicciones básicas presentes. En los casos de Ecuador y Bolivia, además de estas luchas nacionales-populares, están presentes otras lógicas político-civilizatorias que le dan prioridad a la *decolonización del Estado liberal monocultural*, ca-

mino a la construcción de un nuevo *Estado Plurinacional* y los patrones culturales del *buen vivir* o *vivir bien* basados en otras modalidades productivas, otros saberes, otras formas de autoridad, otras formas de relacionarse con el resto de las redes de la vida.

En la lógica nacional-popular, y en los horizontes socialistas, tienen prioridad la soberanía nacional, la democratización y la redistribución de la riqueza. Esto está asociado al desarrollo, a un Estado más fuerte, soberano, con presencia en todo el territorio nacional, capaz de formular e implementar políticas públicas a favor de los sectores populares, incrementando el gasto social: educación, salud, empleo, seguridad social, lucha contra la pobreza y subsidios a las familias más necesitadas.

En la lógica de la decolonización tienen prioridad la pluri-nacionalidad, los derechos a las diferencias, la soberanía de los pueblos indígenas sobre sus propios territorios, la autonomía de pueblos comunidades y movimientos, el pluralismo jurídico, el rechazo al desarrollismo/extractivismo, así como el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra. La lucha por la decolonización apunta hacia una profunda transformación civilizatoria que cuestiona no solo al capitalismo sino a los patrones productivos y de conocimiento de la cultura occidental dominante, lo que queda sintetizado en las nociones del *buen vivir*.

De la forma como logren (o no) articularse, retroalimentarse o complementarse estas lógicas de transformación social, dependerá el futuro de estos procesos de cambio. La tradición de lucha y los proyectos políticos que están asociados a la idea del socialismo no son fácilmente compatibles con los proyectos históricos de la decolonización: corresponden a historias, teorías, sujetos sociopolíticos e imaginarios diferentes. El que estas diferentes herencias puedan llegar a ser parte complementaria de un mismo proceso de cambio heterogéneo, no-lineal, pasa necesariamente por complejas negociaciones, por difíciles proce-

sos de intercambio, pero sobre todo, de aprendizaje recíproco y autocuestionamientos reflexivos al interior de cada una de estas tradiciones. Por parte de quiénes, en este contexto, defienden la vigencia de un rumbo socialista, esto exige una crítica profunda de la experiencia histórica del socialismo. Exige igualmente un cuestionamiento amplio de la experiencia de las luchas de la izquierda latinoamericana del siglo pasado, en particular el poco peso que tuvieron en asuntos tan medulares de las estructuras de poder como el patriarcado, su carácter monocultural/colonial, su relación depredadora con el resto de las redes de la vida. Obliga a colocar en primer plano las luchas por la radicalización de la democracia.

Si estas diversas lógicas transformadoras –nacional-popular, socialista, decolonizadora– son construidas políticamente como contradictorias o excluyentes, el resultado no puede conducir sino a la derrota de estos proyectos de cambio, la consolidación/ fortalecimiento de las formas históricas de la dominación capitalista y una acelerada profundización de la crisis ambiental planetaria. Lo que parece poco probable es que, en las condiciones de profunda heterogeneidad político-cultural existente, alguno de estos proyectos tenga la posibilidad de imponerse en forma hegemónica sobre el conjunto de la sociedad.

El Estado ante demandas encontradas

Las múltiples exigencias que se formulan en relación al Estado en estos complejos y contradictorios procesos no son plenamente realizables en forma simultánea. Constituyen una fuente de permanentes tensiones y conflictos y de exigencias de negociación: recuperar el Estado, fortalecer el Estado, democratizar el Estado, decolonizar el Estado, convertir al Estado en instrumento de transformación, preservar la autonomía de los movimientos y organizaciones en relación al Estado, controlar soberanamente los

bienes comunes y utilizarlos en función del bienestar colectivo, confrontar el extractivismo y la lógica primario-exportadora...

Las tensiones entre estas lógicas o proyectos de cambio señaladas arriba (nacional-popular, socialista, decolonizadora), se dan tanto al interior del propio Estado, del pensamiento y la acción de los dirigentes políticos de los procesos de cambio, como en las demandas y exigencias que le formulan al gobierno los más diversos sectores de la sociedad. Son igualmente tensiones y perspectivas, no necesariamente coincidentes, presentes en distintas expresiones del mundo popular. Estas diversas lógicas de transformación operan incluso al interior de los mismos sujetos y/o movimientos, dándoles prioridad a algunas dimensiones sobre otras, según la coyuntura.⁵

Uno de los ámbitos en los cuales estas tensiones se han hecho más evidentes desde la entrada en vigencia de los nuevos textos constitucionales ha sido el del *extractivismo* y las modalidades de la inserción primario-exportadora de estos países en la economía global. Los gobiernos argumentan que, a corto y mediano plazo, no existen opciones a la explotación de los hidrocarburos, a la minería a cielo abierto a gran escala y a los monocultivos, ya que estos constituyen las principales fuentes del ingreso fiscal. Justifican la continuación o intensificación de esta lógica productiva extractivista en base a la necesidad urgente de responder a las demandas de los sectores populares que son, tanto una exigencia de justicia social de pago de una deuda social acumulada, como una condición para garantizar la legitimidad y apoyo de la mayoría de la población, sin la cual no sería posible la continuidad de los procesos de cambio.

Otras dificultades que atraviesan los procesos de cambio son, por un lado, la tensión existente entre las demandas descentrali-

5 Ante amenazas golpistas de la derecha, la prioridad puede ser la defensa del gobierno. Superada la crisis, reaparecen otras agendas...

zadoras y democratizadoras del Estado (entre éstas, las exigencias de la demarcación y autonomía territorial de los pueblos indígenas), y la operación de la *razón de Estado* ante las amenazas planteadas por sus enemigos internos y externos, por el otro. Las intervenciones directas e indirectas de los Estados Unidos han sido una constante en la historia de América Latina; los gobiernos de Ecuador, Bolivia y Venezuela se han enfrentado a varias amenazas imperiales y a la acción desestabilizadora de los grupos sociales privilegiados de esas sociedades. En cada uno de estos países se han producido importantes intentos de subversión del poder constituido por la vía de conatos o golpes de Estado, incluso con amenazas separatistas. Esta dimensión anti-imperialista, particularmente en el caso de Venezuela, ha servido de justificación para producir mayores grados de centralización del Estado, incrementar el gasto en armamentos y para otorgarle un papel destacado a las fuerzas armadas en la conducción del Estado.

Un Estado fuerte y altamente centralizado, con una significativa presencia de una cultura militar jerárquica y autoritaria, es difícilmente compatible con los objetivos de la democratización, autogobierno o decolonización de la sociedad.

Modalidades de inserción en el mercado internacional

Como se ha señalado al comienzo, los actuales procesos de cambio en América Latina se dan luego de décadas de políticas neoliberales: privatizaciones, masivas inversiones extranjeras y, sobre todo, apertura de las economías a los mercados globales. Fueron precisamente las luchas populares contra el neoliberalismo y sus consecuencias (movilizaciones contra el ALCA y demás acuerdos de libre comercio, derrocamiento de presidentes neoliberales, etc.) y los acumulados político-organizativos de estas luchas, lo que hizo posible la victoria electoral de los actuales gobiernos denominados “progresistas” o de izquierda. Esto no implicó, sin embargo, que las profundas transformaciones económicas, polí-

ticas y culturales que produjo el neoliberalismo dejasen de estar presentes: sociedades más desiguales, menos solidarias y menos democráticas; Estados más precarios; economías más abiertas; y el debilitamiento de los procesos productivos dirigidos al mercado interno. Esto se expresó en el fortalecimiento (tanto económico como político) de los sectores empresariales ligados a actividades primario-exportadoras, a las finanzas, y en general de los grupos más directamente asociados al sector externo de estas economías. La globalización neoliberal ha implicado igualmente sociedades más expuestas a una industria cultural cada vez más globalizada y a los valores y patrones de consumo que ésta propaga.

Los gobiernos “progresistas” o de izquierda se encuentran en un contexto económico y geopolítico muy diferente al de las décadas de la sustitución de importaciones. Los nuevos patrones de acumulación del capital han acentuado las formas coloniales de división internacional del trabajo y la división internacional de la llamada “naturaleza”.⁶ En este modelo de *acumulación por desposesión* (Harvey, 2004), tanto África como América Latina quedan reafirmadas en su papel de suministradoras de bienes primarios o *commodities*: agrícolas, energéticos y mineros.

Cualquier proceso de cambio significativo requiere, necesariamente, rupturas profundas con estas formas de inserción en el mercado mundial. De lo contrario, éstas se consolidarán, fortaleciendo las bases económicas, políticas y culturales del orden

6 Cuando me refiero a la “naturaleza” o a la “llamada naturaleza”, suelo usar comillas porque quiero destacar que no me siento cómodo con seguir usando esta denominación. El viejo lenguaje reproduce sentidos comunes que buscamos superar. Si uno habla de la *naturaleza* o de los *recursos naturales*, está asumiendo una relación de exterioridad entre lo humano, la sociedad, la cultura, por un lado, y la naturaleza, por el otro. Esta es una visión binaria, occidental. Se está asumiendo que los bienes comunes de la vida son *recursos* para ser explotados a su antojo por los humanos. Entre la noción de recursos naturales y la Madre Tierra hay una distancia civilizatoria profunda.

existente, constituyéndose en obstáculos aún mayores para el logro de objetivos anticapitalistas, a la búsqueda de alternativas al desarrollismo y a la posibilidad misma de transformaciones decoloniales.

Después de varios años de gobierno (más de una década en el caso venezolano), llama la atención el continuado reforzamiento del extractivismo y de la lógica primario- exportadora. No hay en este sentido significativas diferencias entre los llamados gobiernos “progresistas” o de izquierda y los gobiernos neoliberales. En prácticamente todos los países de América Latina la participación de los bienes primarios en el valor total de las exportaciones se ha incrementado en la última década, en muchos casos significativamente. Para el conjunto del continente el peso de los productos primarios en el valor total de las exportaciones pasó de 41,1% en el año 2002, a 52,9% en el año 2009.⁷ Aun en Brasil, el país más industrializado del continente, ha sido notoria esta tendencia. De 47,4% en el año 2002, el peso de los bienes primarios en el valor total de las exportaciones se elevó a 60,9% en el año 2009 (CEPAL, 2010: 105).⁸

Los nuevos patrones de acumulación global del capital y los reacomodos hegemónicos de los últimos lustros han creado condiciones que favorecen la profundización de estas modalidades de inserción global de las economías latinoamericanas. En primer lugar, el acelerado crecimiento económico asiático, particularmente de China y la India, ha generado una expansión sostenida

7 Estas cifras son mucho más elevadas si se excluyen los datos de México, que con su particular modelo de relación con la economía de los Estados Unidos –en el cual juegan un peso tan importante la maquila y otras actividades de ensamblado para la reexportación– tiene estadísticas de comercio exterior que no expresan en forma adecuada el peso relativo del valor agregado de su producción industrial.

8 Ya en el año 2009, China había reemplazado a los Estados Unidos como principal socio comercial de Brasil (Bridges, 2009).

tanto de la demanda como de los precios de estos bienes primarios. Las exportaciones de bienes primarios se convierten así en una fuente fácil e inmediata de ingresos públicos que no podrían obtenerse por otras vías. El papel crecientemente importante de la China en la geopolítica global contribuye a consolidar esta lógica (Ibíd. 105). Se apela inclusive a un discurso anti-imperialista (identificado éste con los Estados Unidos), mientras se dan pasos que consolidan la subordinación a intereses del capital global, en este caso chino.

El intercambio comercial de América Latina con la China tiene una dependencia aún mayor en los productos primarios que en el comercio con los Estados Unidos y Europa:

Las exportaciones de América Latina hacia China se basan casi exclusivamente en la extracción y uso intensivo de recursos naturales. Estos se exportan con escaso o nulo procesamiento, como es el caso de la soya, la harina de pescado, las uvas, el azúcar y el cobre. Esta tendencia implica una fuerte presión sobre los ecosistemas, un vaciamiento de los recursos naturales del territorio latinoamericano (suelos agrícolas, biodiversidad, recursos hídricos, recursos pesqueros, y recursos energéticos); un detrimento de la soberanía de las comunidades locales sobre sus recursos naturales y sus territorios, y los servicios que estos proveen (comida, agua, etc.). Esto es particularmente irreversible en el caso de la minería (Larrain et al., 2005: 47).

En los tres países a los cuales se ha hecho referencia, hay una importante y creciente distancia entre los discursos y textos legales referidos a los “derechos de la naturaleza” y la crítica al desarrollismo por un lado, y el contenido efectivo de algunas de las principales decisiones políticas económicas, por el otro. No es posible, evidentemente, exigirle a los gobiernos de Venezuela, Ecuador o Bolivia que de un día para otro cierren los pozos, oleoductos y gasoductos y dejen de exportar hidrocarburos. Sin embargo, si realmente se tiene como meta alterar este modelo ex-

tractivista, tienen que comenzar a tomarse desde hoy decisiones claras y efectivas que marquen la dirección de nuevos modelos productivos. Hasta ahora son pocas las señales en este sentido.

Esta distancia entre discursos, proyectos, normas y leyes, por un lado, y algunas de las principales decisiones políticas/económicas, por el otro; han motivado importantes confrontaciones en estos tres países. En Bolivia se destaca, en este sentido, la oposición a la apertura de grandes extensiones de la Amazonía a la exploración y explotación de hidrocarburos (Morales Ayma, 2010), realizada en forma casi simultánea con la introducción a la Asamblea Legislativa la Ley de Derechos de la Madre Tierra (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2010).⁹ Aún más conflictiva fue la decisión del gobierno boliviano de impulsar la construcción de una carretera a través del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), a pesar de la firme oposición de los pueblos indígenas que viven en dicho territorio, mientras que los campesinos colonizadores de la zona exigían la construcción de la misma. Este proyecto produjo profundas divisiones en la sociedad boliviana, un muy polémico debate nacional, y posturas encontradas entre diversos movimientos y organizaciones populares con visiones e intereses diferentes en relación a lo que está en juego (Prada, 2010b, 2010c, 2010d; Arkonada, 2010). En Ecuador la Ley de Minería ha sido calificada por organizaciones indígenas y ambientales como directamente violatoria del espíritu y texto de una Constitución que por primera vez en la historia le otorga derechos a la “naturaleza” (CONAIE, 2009).

De estos países, es en Venezuela donde las luchas antidesarrollistas y decoloniales tienen menos peso. Acentuando la dependencia creciente que ha tenido el país durante prácticamente un siglo en el petróleo, este producto representó el 95% del va-

9 Ésta fue promulgada como Ley 071, el 21 de diciembre de 2010.

lor total de las exportaciones en el año 2010 (Banco Central de Venezuela, 2011). Este fenómeno no trata solo de una inevitable inercia que esta elevada centralidad del hidrocarburo genera en la economía para el conjunto de la sociedad, el sistema político y el Estado venezolano; ni de una distorsión estadística pasajera, producto de los elevados precios del petróleo en el mercado internacional. Corresponde, por el contrario, al modelo productivo que se propone como parte del “socialismo del siglo XXI.”

Durante la última década se llevó a cabo una política sostenida de inversiones y asociaciones con empresas internacionales –estatales y privadas– tanto en gas como en petróleo, con el fin de incrementar en forma significativa los volúmenes de producción. De acuerdo a las estadísticas oficiales de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Venezuela cuenta con unas reservas de petróleo probadas de 296 mil millones de barriles, superiores a las de Arabia Saudita. Estas reservas representan la cuarta parte de las reservas totales de los países miembros la OPEP y la quinta parte de las reservas petroleras probadas de todo el planeta (OPEP, 2011: 11, 22). Sus reservas probadas de gas constituyen dos terceras partes de las reservas totales de gas en toda América Latina (Ibíd. 23). La mayor parte de estas reservas se encuentran en la Faja Petrolera del Orinoco (FPO), de acuerdo a Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y sus filiales:

La FPO está ubicada en la parte sur de los estados Guárico, Anzoátegui y Monagas; constituye un gigantesco reservorio que abarca un área geográfica aproximada de 55.000 km², con arenas hidrocarburíferas que superficialmente se extienden unos 12.000 km². Contiene acumulaciones de crudo pesado y extrapesado con una gravedad promedio de 8,6° API (2009: 92).

Para la cuantificación y certificación de las reservas de la faja, se firmaron contratos con 28 empresas de 21 países, entre ellos, Rusia, China, Estados Unidos, Francia, Japón, Brasil, Es-

paña, Irán, India, Noruega y Sudáfrica (Ibíd. 93). En los Planes Estratégicos del Desarrollo del Gas, además de inversiones de los Estados Unidos, participan empresas como ENI de Italia y STATOIL de Noruega (PDVSA, 2006). De acuerdo al presidente Hugo Chávez, entre los años 2011 y 2021, Venezuela duplicará su volumen de producción para pasar a explotar 6 millones de barriles diarios de crudo. “Para el 2021 estimamos producir 6 millones 120 mil barriles diarios y el precio estará mejor estimado. Para el 2021 ese barril debe estar cerca de los 200 dólares”, que servirán de sustento “para el desarrollo de la potencia que va a ser la Patria venezolana”.¹⁰ Para lograr este salto en la producción de hidrocarburos, se tiene previsto abrir una gran proporción del territorio nacional –incluidas inmensas extensiones del mar territorial– a la explotación de petróleo y gas (Red Alerta Petrolera-Orinoco Oilwatch, 2005). Dada la extraordinaria magnitud de las reservas y el salto en escala de producción programado, y las complejidades tecnológicas de la explotación de estos crudos pesados, extra-pesados y de las arenas hidrocarburíferas de la Faja del Orinoco, están contempladas inversiones masivas de empresas trasnacionales de todas partes del mundo, bajo la figura de empresas mixtas. Las características de estos crudos implican inevitablemente que su explotación habrá de tener un impacto ambiental y sociocultural muy superior a la explotación de los crudos tradicionales.

La centralidad que a futuro se le otorga a los hidrocarburos en el modelo productivo del país aparece en forma expresa en el primer plan nacional de desarrollo denominado como socialista; el “Proyecto Nacional Simón Bolívar” (República Bolivariana de Venezuela, Presidencia, 2007). Uno de los siete ejes u objetivos que definen este proyecto de desarrollo es el de convertir

10 Declaraciones en Radio Nacional de Venezuela, 29 de junio, 2011, Caracas.

a Venezuela en una “potencia energética mundial”. De acuerdo a este proyecto: “El petróleo continuará siendo decisivo para la captación de recursos del exterior, la generación de inversiones productivas internas, la satisfacción de las propias necesidades de energía y la consolidación del Modelo Productivo Socialista.”

Otra expresión de la medida, en que hay una continuidad fundamental en el patrón energético basado en los hidrocarburos, son las políticas en relación con el mercado interno. El litro de gasolina “ecológica” del más alto octanaje se vende en Venezuela a un precio altamente subsidiado de entre dos y tres centavos de dólar. Este masivo subsidio inevitablemente ha fomentado un incremento sostenido en el consumo de hidrocarburos en el país, reafirmando de esa manera el despilfarro y la cultura rentista.

Las inversiones extranjeras más significativas de estos años han sido las chinas. Las modalidades de la relación con China como socio privilegiado confirman que la expansión de la industria petrolera está concebida como un proyecto estratégico de largo plazo. Respondiendo a la insaciable sed de la economía china por el suministro confiable y creciente de hidrocarburos, el Ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez informó que a cambio de créditos por un monto de 32 mil millones dólares¹¹, el gobierno venezolano ha firmado contratos mediante el cual hipoteca a futuro el volumen de producción necesario para cancelar el crédito en petróleo.¹² El presidente Chávez habla sobre esta relación con China en los siguientes términos:

11 Ver “Faja del Orinoco producirá 4 millones de barriles de petróleo por día en 2014”, *Aporrea*, 16 de noviembre, 2011, Caracas.

12 Esta negociación también se dio en Ecuador, cuando el país negoció 2.000 millones de dólares como un pago anticipado de envíos de petróleo a China (ver “China firma crédito de 2.000 millones”, *La Hora*, 28 de junio, 2011, Quito).

China está dando demostración al mundo, así lo creo, de que será la primera potencia mundial. Y eso es bueno para el mundo, porque se ha venido haciendo gran potencia, como ya lo es, sin atropellar a nadie, sin invadir a nadie, sin bloquear a nadie, sin atropellar pueblos ni imponer condiciones leoninas: sin violar la soberanía de los pueblos. Nosotros, lo decimos con modestia, todo el petróleo que necesite China para su crecimiento y consolidarse como gran potencia y seguir mejorando las condiciones de vida de su población, está aquí, y no solo crudo, también hierro.¹³

Procesos de cambio en democracia

Uno de los retos fundamentales de los actuales procesos de cambio consiste en la exigencia de lograr profundas transformaciones culturales y la construcción de nuevas modalidades del Estado que impulsen la articulación de estas sociedades plurales al interior de las fronteras estatales actuales. Estas fronteras, de origen colonial, que desconocen por completo toda la historia previa y el tejido sociocultural existente antes de la llegada de los colonizadores, ha sido asumida como inamovible por los gobiernos de estos tres países. En Venezuela, solo han sido cuestionadas por movimientos opositores de la derecha cuando han considerado conveniente utilizar las amenazas separatistas como arma política. Esto implica que los procesos de cambio tienen que dar cuenta de la profunda heterogeneidad histórico-estructural existente al interior de estos territorios nacionales. A esto apuntan las nociones de *plurinacionalidad*, *interculturalidad* y *decolonialidad* (Walsh, 2008).

Estas nuevas/otras formas político-culturales solo serán posibles si se construyen democráticamente. Esto tanto por razones políticas pragmáticas, como por razones mucho más fundamentales referidas al tipo de sociedad que se busca construir. Los pro-

13 Declaraciones en Venezuela de Televisión, 18 de abril, 2010, Caracas.

cesos de cambio actuales en el continente se han venido dando por la vía electoral, ello implica que la continuidad de estos gobiernos pasa necesariamente (a menos que se opte por interrumpir los actuales hilos constitucionales, algo que no parece estar en la agenda), por la preservación de la legitimidad política y un apoyo electoral mayoritario. En este sentido, las políticas públicas tienen el reto de contribuir a la transformación de los imaginarios y sentidos comunes de las mayorías, sin distanciarse demasiado de esos sentidos comunes compartidos ya que ello llevaría a derrotas electorales.¹⁴

Pero, más allá del apoyo electoral, la historia nos ha enseñado lo que ocurre cuando un Estado busca imponer desde el poder, por la fuerza, políticas y reorganizaciones de la sociedad en contra de la voluntad de amplios sectores de la población. Conocemos cuáles fueron los dramáticos impactos de los utopismos autoritarios que impusieron la colectivización de las granjas soviéticas, o la Revolución Cultural China. No solo significaron costos humanos extraordinariamente elevados, sino que tuvieron como consecuencia la pérdida de la legitimidad de los proyectos revolucionarios, con lo cual se socavó severamente la posibilidad de continuidad de los procesos de transformación hacia una sociedad poscapitalista. Existen severos límites a las acciones que el Estado puede emprender en búsqueda de la transformación de la sociedad. Pretender sustituir las complejas y necesariamente lentas transformaciones y negociaciones interculturales de sociedades profundamente heterogéneas, por el uso crudo del poder del Estado tiene resultados conocidos. Es éste quizás uno de los

14 Aquí se juegan muchas de las tensiones que en los debates clásicos de la izquierda fueron conceptualizados como confrontaciones entre *reforma* y *revolución*. En el contexto geopolítico global contemporáneo, ¿cuán radicales a corto plazo pueden ser las transformaciones impulsadas por gobiernos que cada cierto tiempo tienen que someterse a una consulta electoral?

aprendizajes fundamentales de los procesos revolucionarios del siglo pasado. El Estado, convertido en el *sujeto* o *agente* principal de la transformación, termina por imponerse de forma autoritaria, socavando así las posibilidades de la construcción de una sociedad democrática.

Una coyuntura histórica excepcional

Nos encontramos en una coyuntura histórica extraordinaria y difícilmente repetible en el continente. Los gobiernos llamados “progresistas” o de izquierda fueron electos como resultado de procesos de lucha y movilización popular muy amplios en los cuales jugaron un papel fundamental las organizaciones indígenas. A pesar de la continuidad existente en algunos ámbitos de las políticas públicas (en especial en el extractivismo primario-exportador), no son gobiernos de derecha. No son gobiernos monolíticos. Por su propio origen y composición, son gobiernos atravesados por tensiones, por contradicciones, por diversas tendencias. Las organizaciones populares, campesinas e indígenas, tienen como reto el reconocer estas tendencias e intentar incidir en ellas, buscando aliados para fortalecer las corrientes transformadoras y frenar las que impulsan el desarrollismo monocultural. La confrontación total con estos gobiernos, como si fuesen más de lo mismo, no puede sino contribuir a reducir la capacidad para incidir sobre dichas políticas.

Los obstáculos que enfrenta hoy la lucha por los derechos de los pueblos indígenas y otras modalidades de relación de los humanos con la Madre Tierra, no residen solo en los gobiernos y en las políticas públicas. La cultura de estas sociedades es, como se ha insistido en este texto, profundamente heterogénea. A pesar de los resultados de los referéndums aprobatorios de las nuevas constituciones, las nociones del *sumak kawsay* y *suma qamaña* (con todas sus implicaciones como patrón civilizatorio), no constituyen hoy el sentido común compartido por la mayor par-

te de los habitantes de estos países. Cinco siglos de colonialismo y tres décadas de neoliberalismo han dejado profundas huellas. Los medios corporativos siguen jugando un papel medular en la reproducción del *individualismo posesivo* que identifica el “buen vivir” con los patrones estadounidenses de consumo material. Poblaciones excluidas, con acceso limitado a las condiciones de una vida digna, le exigen a estos gobiernos desarrollo, políticas de empleo, de salud, educación, seguridad social. No son tampoco nítidas y simples las contradicciones entre las aspiraciones de los pueblos indígenas y las políticas de estos gobiernos, especialmente si las políticas sociales de estos gobiernos están llegando a las bases de las organizaciones indígenas. Estas contradicciones y tensiones se reproducen al interior de los propios pueblos y comunidades indígenas, que son a su vez heterogéneos y que han sido profundamente impactados por la historia colonial. Si la dirección de las organizaciones no reconoce estas tensiones en su propio seno (las demandas sociales inmediatas que hoy formulan muchas comunidades indígenas), se abre la brecha para que las políticas asistencialistas de los gobiernos (incluso, como en el caso venezolano, directamente modernizadoras/colonizadoras), socaven a estas organizaciones desde sus propias bases.

Ante lo que aparece como crisis terminal del modelo civilizatorio depredador del capitalismo, están en juego –como se señaló arriba– profundas transformaciones en el sentido común de estas sociedades, exigiendo otra organización democrática de la vida colectiva que sea pluricultural y capaz de vivir en armonía con la Madre Tierra. No basta con una nueva constitución o un cambio de gobierno. El arduo proceso de transformación cultural requerido, no puede, de modo alguno, ser reducido a la acción de las políticas públicas, ni puede esperarse que ocurra en términos inmediatos.

Si estos gobiernos son derrotados, no parece haber perspectivas, ni a corto ni a mediano plazo, de que sean sustituidos por go-

biernos más capaces de impulsar la agenda de las organizaciones populares, campesinas e indígenas. Por el contrario, la derrota de estos gobiernos, cuya estabilidad y/o continuidad ha estado en estos años severamente amenazada, podría conducir al retorno de la derecha racista que le daría prioridad a los intereses empresariales sobre los intereses populares. Las fundamentales conquistas de estos años serían rápidamente revertidas.

Las urgencias que plantea la crisis de la civilización hegemónica, los acelerados procesos depredadores de destrucción del planeta, no permiten posponer hacia un futuro la tarea, ni siquiera a mediano plazo, de detener la maquinaria destructora del capitalismo. Para ello es indispensable contar con todas las alianzas posibles. Son indispensables políticas que, a pesar de los inevitables obstáculos que se enfrentan y seguirán enfrentando, le den prioridad a los objetivos fundamentales sobre los conflictos coyunturales. Tenemos que responder colectivamente –en forma dialogada, negociada democráticamente, necesariamente conflictiva, pero con reconocimiento y respeto recíproco– a los complejos retos prácticos de dar pasos hoy en vías a la transición del extractivismo, a una sociedad del buen vivir.

Hay severas carencias y limitaciones e incluso serios retrocesos en estos procesos de cambio que pueden atribuirse a la inercia de la pesada maquinaria del Estado, a las resistencias burocráticas políticas que se producen al interior de éste, así como a la poca capacidad (y voluntad política) que han tenido las direcciones de estos procesos para ir combinado/explorando en las políticas públicas, las complejas relaciones entre las exigencias inmediatas de la gestión y la necesidad de dar pasos en la dirección de modelos productivos posdesarrollistas.

Sin embargo, los retos que confrontamos no residen solo en la construcción de consensos político-sociales o en la falta de voluntad política de los gobernantes. Estamos igualmente en presencia de severas carencias teóricas. Tenemos mucha más claridad sobre

lo que rechazamos respecto a las características de la sociedad con la cual buscamos remplazar este patrón civilizatorio en crisis.

La crítica al desarrollo ha sido formulada con rigor y profundidad (Escobar, 2007). Hay múltiples experiencias comunitarias, locales y regionales que ilustran que existen modos de vivir y producir que constituyen alternativas al desarrollo. Sin embargo, es poca la experiencia y elaboración teórico-conceptual con la cual contamos en relación al ámbito de las políticas públicas encaminadas a construir alternativas al desarrollo y al extractivismo. Carecemos de propuestas de transición, políticamente viables en el corto plazo, capaces de irnos conduciendo desde el aquí desarrollista/extractivista, hacia una sociedad de posdesarrollo. Los ministerios de planificación o de desarrollo y los llamados “planes de desarrollo”, aún cuando sean denominados como *planes del buen vivir*, no constituyen los instrumentos más adecuados para estas novedosas exigencias. Estas herramientas de planificación y gestión pública no son herramientas neutrales. Constituyen la máxima expresión del modelo de Estado concebido desde finales de la Segunda Guerra Mundial como instrumento para el “desarrollo” de la sociedad, de acuerdo a los patrones monoculturales de occidente.

Es mucho lo que está en juego en estos procesos, no solo para América Latina, sino en términos de la posibilidad de avanzar en alternativas a la lógica depredadora que está socavando las bases de la vida en el planeta. Estos procesos latinoamericanos constituyen a nivel global, las opciones políticas societales más vigorosas al patrón civilizatorio en crisis. La derrota de estos proyectos constituiría un severo retroceso para las luchas anticapitalistas en todo el mundo.



El papel del Estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación

Ulrich Brand¹

Los debates y acciones que se dan no solamente en América Latina, alrededor de posibles alternativas a las políticas neoliberales y neocoloniales, en muchos casos suponen que un Estado liderado por un gobierno progresista tiene la capacidad de cambiar prácticas socioeconómicas y culturales mediante políticas públicas adecuadas. Por supuesto, se entiende que tales prácticas tienen su origen en luchas y propuestas que surgen desde la sociedad, pero en muchos casos, el Estado es visto como la única instancia capaz de dar cierta continuidad a las nuevas relaciones de fuerza. Como Gramsci dijo, crear “hegemonía, armada con fuerza”.

En este texto quisiera contribuir al debate latinoamericano desarrollando un marco teórico y algunas hipótesis –ambos generados, por cierto, desde Europa y por ende, eurocéntricos hasta cierto punto– para entender los problemas y limitaciones que conllevan tanto la transformación del Estado en sí, como el desarrollo de políticas públicas adecuadas para lograr cambios sociales profundos. Empiezo con una distinción conceptual que puede resultar útil para entender la coyuntura latinoamericana y mundial, y luego desarrollo un marco teórico materialista, situado en la tradición de la teoría crítica, que entiende al Estado como relación social. Finalmente, introduzco brevemente el concepto de

1 Profesor titular e investigador en política internacional de la Universidad de Viena. Trabaja sobre teoría crítica, teoría del Estado y teoría de regulación, economía política global, políticas medioambientales y de recursos, crítica a la globalización neoliberal. Miembro del comité de expertos del Parlamento alemán sobre “Crecimiento, Bienestar y Calidad de Vida” (enero 2011 a junio 2013), de la sede central de la Fundación Rosa Luxemburg, y del Consejo Asesor Científico de Attac en Alemania.

la “internacionalización del Estado” para poder entender ciertas dinámicas que tienen que ver con los procesos de cambio y se sitúan más allá del Estado nacional.

Transición o transformación

Quisiera introducir una distinción conceptual importante para entender de qué se trata cuando hablamos de políticas públicas. Cuando nos referimos al cambio político y social, muchas veces usamos indistintamente los términos de “transición” o “transformación”. En las ciencias políticas, la *transición* es entendida como un conjunto de estrategias y eventualmente procesos de cambio políticos y sociales orquestados exclusivamente a partir de políticas públicas. Se suele crear un nuevo marco jurídico, que es dotado del financiamiento necesario e identifica los problemas, para eventualmente establecer nuevas instituciones políticas (o redirigir instituciones existentes), con el fin de promover los cambios deseados. Los problemas abordados, suelen por lo general emerger de la ineficacia de las políticas públicas mismas que se intentan cambiar.

El concepto de la *transformación*, en cambio, no se enfoca solo en las políticas públicas y sus estructuras, sino que apunta a un cambio social más integral y profundo, en varias esferas de la vida social y con estrategias diversas. La pregunta fundamental aquí es ¿cuáles son los actores e instituciones, las prácticas y estructuras, los problemas y relaciones sociales que deben cambiar? ¿En qué sentido pueden ser cambiadas mediante políticas públicas? ¿Y con qué tipo de políticas públicas? ¿Cuáles otras estrategias serían necesarias para lograrlo?

En el debate actual sobre alternativas, que se da tanto en América Latina como en Europa, y a escala internacional, el concepto de *transiciones* es el que domina. Un buen ejemplo de ello, son los debates recientes acerca del “Green New Deal” o la “economía verde”, presentada como solución a los problemas del capitalismo

depredador. Estos debates son reflejados en los documentos desarrollados para la Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible Río+20, que se llevará a cabo en junio de 2012 (ver PNUMA/UNEP 2009, 2011; Comisión Europea 2011; véase también para una visión crítica “El cuento de la economía verde”, ALAI, 2011). La mayoría de actores que intervienen en este debate asumen que tan solo con un marco político adecuado, con un giro hacia un crecimiento y economía verdes, con nuevos mercados e innovaciones tecnológicas y la creación de puestos de trabajo “verdes”, se solucionarán todos los problemas ecológicos graves que atraviesa el planeta, creando además una situación en la que todos ganan: las empresas, los asalariados y la naturaleza.

Sin embargo, actualmente no existe ninguna certeza de que las estrategias políticas que propone la economía verde llevarán efectivamente a promover un capitalismo verde. Además, cabe preguntarse ¿qué rasgos tendría este renovado capitalismo? ¿Un cambio parcial de la matriz energética hacia una base energética descentralizada, o más bien bajo el control de empresas transnacionales poderosas? ¿Un cambio mediante agrocombustibles, que al fin de cuentas, promoverían una intensificación del extractivismo depredador en muchos países? ¿O, al contrario de un capitalismo verde, una intensificación del uso de energías fósiles con todas sus implicaciones geopolíticas y geoeconómicas?

Como las estrategias hacia una economía verde se limitan a enfocar las políticas públicas en el sentido de una transición, éstas no cuestionan el “modo de vida imperial”² en los centros capitalistas, que depende de y agota los recursos y el trabajo de otras

2 El término “modo de vida imperial” no se refiere simplemente a un estilo de vida practicado por diferentes sectores sociales, sino a patrones imperiales de producción, distribución y consumo, fuertemente arraigados en las prácticas cotidianas de las clases altas y medias del Norte global, pero también y crecientemente, aquellas de los países emergentes del Sur global.

partes del mundo. Tampoco cuestionan la opresión de género o etnia, que atraviesa toda estructura de clase. A pesar de la crisis, el modo de vida imperial sigue siendo hegemónico en los centros capitalistas (y posiblemente dentro de las clases media y alta, en otras sociedades).

El punto importante aquí, es que los debates actuales acerca de una economía verde no toman en cuenta que el gran proyecto de transición anterior, denominado desarrollo sostenible y lanzado precisamente durante la primera conferencia de Rio en 1992, ha fracasado. Fracasó porque se subestimó el hecho de que existía una multiplicidad de factores socioeconómicos, culturales y políticos que no podían ser abordados mediante políticas de sustentabilidad. Una transformación profunda no puede ser reducida a políticas públicas sin preguntar primero si y de qué manera las estructuras sociales pueden ser cambiadas. Es más: las políticas públicas por lo general son una expresión de estas estructuras.

El Estado como relación social

Para mayor comprensión de las estructuras que pueden obstaculizar una transformación profunda, se tendría que hacer una aproximación al Estado entendiéndolo como una *relación social*, en la tradición de Nicos Poulantzas; pero también refiriéndonos a Michel Foucault (Poulantzas, 1980; Foucault, 2006; Jessop, 1985; Aronowitz y Bratsis, 2006; Brand y Görg, 2008). En el fondo, se trata de mirar a la sociedad como un conjunto de relaciones sociales hegemónicas, es decir, de prácticas cotidianas vividas que son aceptadas activa o pasivamente, y que se basan en relaciones de poder y dominación. Una teoría crítica del Estado debería empezar con el análisis de la sociedad, no del Estado.

La función principal del Estado capitalista –patriarcal, racista, imperial y poscolonial– es la de consolidar las relaciones sociales dominantes y darles cierta continuidad, pero también de contribuir, de manera controlada, a que transiten hacia nuevas

constelaciones convenientes. De esta manera, la reproducción socioeconómica, cultural y política funciona aprovechando los conflictos y las crisis, transformándolas en oportunidades. Además, el Estado tiene como función intervenir en las crisis, por lo general, a favor de las fuerzas dominantes. De esta manera, los aparatos del Estado desarrollan sus propias formas de actuar, no independientemente de la sociedad, pero tampoco como mero instrumento de las fuerzas dominantes. La burocracia tiene sus propios modos, motivaciones y lógicas; y tiene un fuerte interés propio en dar continuidad a su propia existencia.

Además, el Estado es un terreno de lucha estructurado de una manera determinada, y en el que compiten las diferentes fuerzas sociales y políticas que tratan de promover sus propios intereses, identidades y valores. El objetivo de cada grupo es lograr que sus propios intereses particulares se conviertan “de interés general”, que sean promovidos por el mismo Estado. Por eso, también las fuerzas y actores subalternos están presentes dentro del Estado, pero en una relación de asimetría. Y también aquellas luchas que se desarrollan a distancia del Estado, por ejemplo, las luchas de movimientos sociales que pretenden ser “anti-políticos”, influyen de cierta manera en las relaciones de fuerza y orientaciones dominantes dentro de la sociedad y, con eso, en el Estado entendido como relación social.

En este sentido, el Estado es un factor fundamental de la dominación social, en la medida en que formula reglas y de alguna manera sujeta también a los poderosos a ciertas condiciones. Pero al mismo tiempo, el Estado concentra recursos legales, policiales y financieros, conocimiento y reconocimiento, capacidades de acción, que se apropian de la gente común y de las organizaciones sociales débiles. Para muchos problemas sociales, el Estado reclama competencia exclusiva, es decir, impide otras formas de abordar y procesar estos problemas.

La concepción del Estado como relación social no puede referirse exclusivamente a las relaciones de fuerza, sino que también debe considerarse los discursos generalizados, naturalizados en la conciencia de las mayorías. Este aspecto es clave para entender las relaciones de género o el racismo.

¿Qué son las políticas públicas?

Si consideramos los ejes analíticos presentados en la sección anterior, las políticas públicas no son (solamente) un instrumento de acción del Estado, que actuaría de una manera neutral. Hay que entenderlas en relación a:

- las estructuras heterogéneas dentro del Estado mismo;
- las estructuras de la sociedad;
- sus funciones en la reproducción del Estado mismo y de la sociedad.

En este sentido, las políticas públicas no son un “instrumento” del Estado, sino que deben ser entendidas como un equilibrio inestable, resultado de pugnas entre diferentes actores políticos y sociales, que responden siempre a un determinado momento coyuntural.

Muchos factores influyen para que las políticas públicas sean efectivamente capaces de solucionar los problemas que enfrentan. Esto no solo depende de las medidas adoptadas, sino también de las estructuras políticas/sociales desde donde se formulan. En este sentido, quisiera desarrollar aquí algunos aspectos para conceptualizar mejor las políticas públicas.

1. Las políticas públicas y las estructuras sociales existentes

Una pregunta que formularon Claus Offe y Gero Lenhardt en 1977, todavía me parece importante como punto de partida (reconociendo, con respecto a la siguiente cita, que las sociedades no son atravesadas exclusivamente por contradicciones de clase, y que no está solamente en juego la apropiación privada de la plus-

valía): “De qué manera *surgen* [determinadas] políticas públicas (...) a partir de los problemas específicos de estructuras económicas y de clase que se basan en una valorización privada del capital y un trabajo asalariado ‘libre’ y ¿qué funciones tienen [estas políticas públicas] con respecto a esta estructura?” (1977: 100).

Es decir, un primer acercamiento a las políticas públicas considera las estructuras sociales existentes y cómo estas se reflejan de forma compleja en estas políticas. Para Offe y Lenardt, los problemas estructurales del capitalismo se articulan como: a) demandas de los actores, tanto de las empresas como de los sindicatos, y b) como el imperativo superpuesto de mantener el proceso de acumulación. Lo interesante de su argumento para nosotros es que las demandas y exigencias se traducen en tensiones inter e intra-organizacionales dentro del Estado, es decir, en acciones de partidos políticos, burocracias y otros actores, que buscan tratar los problemas cada uno a su manera.

Para la realidad latinoamericana actual, cabría preguntarse, por ejemplo, de manera análoga, ¿cómo se mantiene mediante el extractivismo el proceso de acumulación? ¿Cuáles son las demandas sociales que promueven los extractivismos y las políticas distributivas en base al excedente relacionado con estos? Y, finalmente, en contraposición a esto, ¿cuáles demandas se están formulando en contra del extractivismo? Además habría que analizar, de qué manera los respectivos aparatos estatales procesan estas demandas e imperativos.

Más allá de Offe y Lenhardt, podríamos preguntar también cómo el Estado organiza su conocimiento acerca de los problemas a abordar, como precondition para desarrollar políticas públicas. Por supuesto, son los actores mismos los que formulan las demandas. Pero tal vez hay otros mecanismos (como secretarías o comisiones, que promueven un determinado tipo de conocimiento acerca de los problemas y las soluciones). Para una pers-

pectiva emancipadora, es importante entender las contradicciones, demandas y exigencias.

2. El Estado como relación social

El Estado no es un actor neutral que actúa por “encima” de la sociedad, formulando la voluntad general y solucionando problemas, ni tampoco es el instrumento del capital o de los poderes coloniales, como suele pensarse. Me parece más productivo concebir al Estado como una relación social que asegura desde hace siglos las relaciones sociales dominantes. Aún más, en muchos casos, el Estado organiza activamente las fuerzas dominantes (que están también en una relación de competencia, como la burguesía) y desorganiza las fuerzas más débiles y dominadas. El Estado “condensa materialmente” (Poulantzas, 1980) en sus estructuras y mediante políticas públicas, las contradicciones presentes en la sociedad, es decir, les da forma para que se vuelvan viables, y no rompan la cohesión social. Para llevar adelante cualquier proyecto emancipador, hay que considerar este hecho: que la estructura del Estado es una relación de poder, pero también un conjunto de aparatos cuya transformación es necesaria. No quisiera aquí afirmar al Estado pero tampoco negarlo. Más bien me parece necesario entenderlo para poder cambiarlo profundamente, y para reorganizar las relaciones de poder en un proceso democrático y de aprendizaje.

3. El Estado como reproductor de la estructura colonial capitalista

Lo que salta a la vista en los procesos de cambio en Bolivia y Ecuador, con gobiernos progresistas, es que tienen muchos problemas para cambiar la estructura del Estado. Sin embargo, mientras los actores sociales deben articular sus intereses, valores y proyectos, frente al mismo Estado capitalista y poscolonial de siempre, tienen que actuar frente a una estructura que los obliga a someterse a las reglas del mismo... lo que obstaculiza el cambio.

Marx nos hablaba de las formas sociales capitalistas para entender algunas formas cruciales de la reproducción social. Los seres humanos mediante sus acciones, reproducen de manera inconsciente la forma de valor. Este hecho está basado en la separación de productores y medios de producción, y la necesidad de reproducirse mediante el trabajo asalariado, así como en la necesidad de los capitalistas de producir una plusvalía bajo condiciones de competencia y enfrentando las demandas de los asalariados. La forma de valor no es solamente una condición estructural, sino también una manera de ver a la sociedad y de actuar dentro de ella –como asalariado, y como capitalista. Las relaciones de dominación y explotación no son explícitas en todo momento, por ejemplo, no lo son cuando los propios trabajadores se preocupan también por el éxito económico de “su” empresa, como ocurre a menudo en Europa.

Lo mismo pasa con la forma política, o sea, el Estado. A nivel estructural, el Estado reproduce ciertas condiciones de la reproducción social, y es una manera de lidiar con los conflictos que surgen. Sin embargo, esta estructura se reproduce a sí misma, mediante una multitud de acciones que el personal dentro de los aparatos estatales ejecuta a diario, con sus propias orientaciones, conocimientos y microprácticas, con sus reglas y recursos. Se reproduce incluso afuera en la sociedad civil, donde el Estado es aceptado, tiene legitimidad, los medios de comunicación y la gente misma ayudan a afincar su papel específico dentro de la sociedad. De la misma manera, el Estado reproduce las desigualdades, al asegurar la propiedad privada, al reconocer ciertos intereses sobre otros, lo que no siempre es muy visible en tiempos “normales”. Poulantzas introdujo el concepto de la “selectividad” del Estado: la estructuración de un determinado aparato estatal, de su personal, de su presupuesto y sus reglas, muestra cómo su atención está dirigida más a ciertos problemas (por ejemplo, la propiedad privada o la competitividad), y a ciertos actores e in-

tereses (de las clases dominantes, de los hombres, de los blancos) que a otros. Esto quiere decir que las políticas públicas son parte de una estructura estatal clasista y patriarcal, imperial y poscolonial, que tiene su propia densidad y se resiste a los cambios políticos. Se trata entonces de concebir las políticas públicas desde las formas sociales del Estado –que están íntimamente vinculadas con la sociedad– en el sentido de Marx, y de enfocar también el cambio de las formas sociales (incluyendo la forma de valor, la competencia, el mismo dinero).

4. *El Estado y la hegemonía*

El Estado y sus aparatos son entonces un conjunto heterogéneo y una condensación material de relaciones de fuerza específicas. Por ejemplo, en el Brasil coexisten un proyecto político de reforma agraria y otro de agricultura, que no solo se contradicen en muchos aspectos, sino que se encuentran en una relación asimétrica. Esto quiere decir que diferentes aparatos estatales concentran diferentes relaciones de fuerza, en las que entran en juego la burguesía agraria, la población urbana, los campesinos, los sin tierra, y otros más. Las políticas públicas son parte de un proceso propio, que tiene el objetivo de formular e implementar “proyectos de Estado” (como el neoliberalismo, que a pesar de “adelgazar” al Estado, fue y es un proyecto de Estado) que permean en los diferentes aparatos con sus propias lógicas y tareas. Un proyecto de Estado no se desarrolla independientemente de proyectos hegemónicos dentro de una sociedad, o de aquellos impuestos desde afuera (como lo fue el neoliberalismo en América Latina). Son proyectos que se basan en la violencia y en el uso de la fuerza, pero también en compromisos negociados y en el consentimiento. Entonces, para que surja un proyecto emancipador, sería importante formular y/o identificar los proyectos hegemónicos –que pueden ser muchos simultáneos, en un mundo en el que caben muchos mundos– posibles, ya existentes, o en construcción

(puede ser hegemónico tanto un proyecto de dominación como uno de emancipación). Los proyectos del Estado –de sus estructuras, de sus políticas públicas– no pueden ser independientes de los proyectos que se formulan desde la sociedad.

Para nuestra discusión, es importante observar que la falta de cierta coherencia que a menudo ocurre en las políticas públicas no es un problema político en el sentido que los actores fundamentales no son capaces de ponerse de acuerdo. La falta de coherencia es un indicador de falta de hegemonía, es decir, la incapacidad de un bloque en el poder para liderar las pautas dominantes de la organización de la sociedad. Solo cuando al nivel de la sociedad existe un proyecto hegemónico, éste se puede traducir en un proyecto o varios proyectos de Estado.

La hegemonía, sin embargo, no implica la ausencia de conflictos y debates, ni de dominación y poder. A mi modo de ver, la hegemonía es una constelación determinada en la cual los actores relevantes se ven adecuadamente representados en las estructuras políticas, y pueden reproducirse tanto materialmente como en sus identidades. Una perspectiva emancipadora de hegemonía debería ser mucho más incluyente que la hegemonía capitalista.

5. Las políticas públicas y el conocimiento real de la sociedad

Los funcionarios del Estado –y esto está a la vista en los procesos de cambio en América Latina– suelen actuar como si conocieran con suficiente precisión los problemas, actores, etc.; hacia los cuales las políticas públicas están dirigidas. Se trata, sin embargo, de una perspectiva reducida. El desarrollo de las políticas públicas no es un proceso meramente técnico, como se suele pensar, sino que el Estado tiene que organizarse de alguna manera para alcanzar un conocimiento profundo sobre los problemas y las estructuras sociales que deben ser cambiadas. El proyecto neoliberal, refiriéndose al conocimiento neoclásico, optó por llegar a este

conocimiento a través del Estado mismo, de asesores privados, de empresas, etc. (Lander, 2006).

Unas políticas públicas emancipadoras también tienen la tarea de organizar, de manera muy cuidadosa y no-jerárquica, esta forma de alcanzar conocimiento acerca de la sociedad, de sus problemas, sus demandas, intereses, valores, etc. El peligro reside en que los aparatos del Estado sigan pensando que ya tienen un conocimiento suficiente de los problemas, deseos, intereses y conflictos sociales. Esta perspectiva dominante es una de las razones –aparte de determinados intereses que se imponen– por la cual muchas políticas públicas no son eficaces. De hecho, terminan reproduciendo una actitud política autoritaria y una visión que separa al Estado de la sociedad.

La internacionalización del Estado

Un aspecto que me parece sumamente subestimado en los debates de la región andina y en las políticas prácticas, es el hecho de que no solamente la economía, sino también el Estado están internacionalizados. Es decir, las exigencias del mercado mundial, como el extractivismo, están inscritas *dentro* de las estructuras del Estado y de las políticas públicas; además, las estructuras políticas internacionales tienen también un carácter estatal (Brand y Görg, 2008).

Las políticas antineoliberales de los gobiernos progresistas latinoamericanos reconstituyeron una cierta “autonomía relativa” del Estado, por ejemplo, con respecto a fortalecer la base económica del mismo mediante la recaudación de impuestos. Formalmente, eso ocurre a nivel nacional. Con respecto a las fuerzas sociales y los imaginarios políticos y económicos neoliberales, estas autonomías relativas de los Estados cambian ciertas relaciones sociales, económicas y ciertos imaginarios. Sin embargo, las políticas progresistas distributivas se basan en una cierta integración al mercado mundial. Esto implica que la intensificación del

extractivismo está profundamente inscrita en las estructuras mismas del Estado y, más aún, a primera vista, da más capacidad de maniobra política y más legitimidad a los gobiernos en cuestión.

Lo que quisiera resaltar aquí con respecto a las políticas públicas, es que el Estado internacionalizado está reproduciendo este mismo modelo, es decir, está fomentando las condiciones para la comodificación e industrialización de la naturaleza, a varias escalas (a escala internacional, los actores son la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial, el Convenio Marco de la ONU sobre el Cambio Climático, etc.). La consecuencia política es que para hacer prosperar un proyecto emancipador, necesitamos políticas públicas alternativas tanto a escala nacional como a escala internacional, simultáneamente. Y si el Estado es una relación social, necesitamos al mismo tiempo trabajar en cambios profundos de las relaciones socioeconómicas y culturales, modos de producción y de vida, relaciones de fuerza, orientaciones acerca de lo que es una vida buena, de lo que es “racional” y “plausible”. Eso abre enormemente el abanico de los campos de lucha que hay que encarar para la transformación de las sociedades, mucho más allá de la promesa de una transición inducida mediante políticas públicas.



Horizontes del Estado Plurinacional

Raúl Prada Alcoreza¹

La epistemología del Sur

El libro de Boaventura de Sousa Santos, *Refundación del Estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del Sur*, comprende de dos partes, una teórica y otra analítica, entendida como comparada, de los procesos boliviano y ecuatoriano. Al principio se hace la pregunta sobre si el capitalismo tiene fin, qué tendríamos que hacer para que llegue ese fin, cuál es el fin del capitalismo sin fin. La misma pregunta se repite en otro espesor y en otra genealogía, esta vez sobre el fin del colonialismo sin fin. La clave está en la movilización coordinada y politizada de los movimientos sociales, de las naciones y pueblos del Sur, en el desplazamiento y la ruptura epistemológica del Sur respecto a su herencia eurocéntrica, en el desplazamiento político del centro al sur del sistema-mundo capitalista; así también como en la conformación de las condiciones, el desprendimiento y el devenir de un nuevo modelo civilizatorio, que en el caso de Bolivia y Ecuador está vinculado al vivir bien, *suma qamaña*, o buen vivir, *sumak kawsay*. ¿Podrá convertirse este modelo que nace de la matriz de las culturas, cosmovisiones y civilizaciones indígenas, en un modelo descolonizador y diferencial planetario?

Eso depende por lo menos de dos cosas, de la imaginación descolonizadora (del alcance de la descolonización) y de la corre-

1 Ex Viceministro de Planificación Estratégica del Estado Plurinacional de Bolivia y ex miembro de la Asamblea Constituyente de Bolivia. Docente de Teoría Política en la Universidad Mayor de San Andrés. Miembro del colectivo de investigación y pensamiento Comuna. Asesor de las organizaciones sociales del Pacto de Unidad en la elaboración de la Ley de la Madre Tierra.

lación de fuerzas a nivel mundial. Para esto se requiere quebrar los monopolios de los países imperialistas del centro del sistema mundo capitalista. Entre estos quiebres de los monopolios se encuentra el monopolio del acceso a las riquezas naturales del planeta, también el monopolio financiero y el monopolio tecnológico, además del monopolio de los medios de información y de comunicación, fuera del monopolio de las armas de destrucción masiva. Esta lucha antimonopólica de parte de los países del Sur no solo tiene que llevarnos a un mundo multipolar –saliedo del mundo unipolar basado en el dominio y hegemonía del Norte– sino también debe llevarnos a una revolución cultural a escala mundial, que no solo signifique la ruptura y el desplazamiento epistemológico, sino también una recodificación y revalorización múltiples de las conductas, los comportamientos, las prácticas, los imaginarios, los cuerpos, en un contexto de procesos y acontecimientos que logren transformaciones institucionales, económicas, políticas y culturales. Una transformación profunda de las relaciones entre formas de Estado y formas de sociedad, creando nuevas formas políticas y de gubernamentalidad, donde las multitudes, las naciones, los pueblos y las sociedades tengan incidencia primordial. Esto significa la profundización y transformación multitudinaria de la democracia, desarrollando la acción directa, las formas colectivas y comunitarias, las consultas permanentes, el respeto absoluto a los derechos de las naciones, los pueblos, las sociedades, los individuos.

De Sousa Santos observa que en nuestras temporalidades de transición se han perdido los sustantivos críticos –entre ellos socialismo, comunismo, dependencia, lucha de clases, alienación, participación, frente de masas– produciendo un desplazamiento conceptual, una pérdida, una relativización, pero también la emergencia de nuevas formas de pensar que no caen en la hegemonía del pensamiento único liberal-neoliberal, que más bien proponen alternativas emancipadoras. Se da también una re-

lación fantasmal entre teoría y práctica. La crítica va dirigida a la tradición analítica eurocéntrica, respecto de la cual debemos realizar un distanciamiento. Las posibilidades emancipadoras se encuentran en los movimientos del Sur, en los movimientos indígenas, en los movimientos sociales, en el conglomerado de movimientos diversos que se enfrentan a las formas polimorfas de dominación del capitalismo y de sus Estados. Una nueva teoría crítica debe adecuarse o, más bien, devenir de la experiencia de las prácticas emancipadoras del Sur. Tomar distancia implica estar simultáneamente adentro y afuera de lo que se critica, de tal modo que se desprenda de esta actitud la sociología transgresiva de las “ausencias” y de las “emergencias”. En lo que respecta a la sociología de las ausencias, ésta consiste en hacer presente lo ausente, en volver existente lo inexistente, en calificar y valorar lo descalificado por la racionalidad represiva de la monocultura vigente. La sociología de las emergencias consiste en sustituir el tiempo lineal por múltiples temporalidades emergentes, un futuro vacío por un futuro de posibilidades plurales y concretas, simultáneamente utópicas y realistas.

De Sousa Santos entiende por epistemología del Sur el reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, la perspectiva múltiple de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo (De Sousa Santos, 2010: 41). ¿Qué se entiende por el Sur? El Sur no es un concepto geográfico, es más bien una metáfora sobre el sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo y sobre las resistencias para superarlo. Se trata de un Sur anticapitalista, anticolonialista y anti-imperialista. Por eso dice De Sousa Santos que la comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo.

Se requiere no tanto alternativas como un pensamiento alternativo de alternativas.

Las dos ideas centrales de la epistemología del Sur son la ecología de los saberes y la traducción intercultural. El fundamento de la ecología de los saberes es que no hay ignorancia o conocimiento en general; toda ignorancia es ignorante de un cierto conocimiento, y todo conocimiento es el triunfo de una ignorancia en particular. La traducción intercultural debe ser entendida como el procedimiento para crear inteligibilidad recíproca entre las diversas experiencias del mundo. No atribuye a ningún conjunto de experiencias ni el estatuto de totalidad exclusiva, ni el de parte homogénea. Las experiencias del mundo son tratadas como totalidades o como partes y realidades que no se agotan en esas totalidades o partes. El trabajo de traducción incide tanto sobre los saberes como sobre las prácticas. La traducción entre saberes asume la forma de una *hermenéutica diatópica*. Ésta consiste en un trabajo de interpretación entre dos o más culturas con el objetivo de identificar preocupaciones isomórficas entre ellas y las diferentes respuestas que proporcionan (Ibíd., 2010: 41-45).

La epistemología de los saberes comprende en su contorno una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias, en su interior una ecología de los saberes y una traducción intercultural. Se trata de una epistemología múltiple y diferencial que emerge desde el Sur, una epistemología deconstructiva, también una epistemología emancipadora, que se encamina a hacer circular los saberes invisibilizados por la ciencia y los juegos de poder de los mecanismos de dominación vigentes. Se trata de una epistemología descolonizadora, que interpela, cuestiona los saberes dominantes, que abre horizontes de visibilidad y de enunciación, distintos, diferenciales y alternativos, al paradigma cultural dominante de la modernidad. Una epistemología descolonizadora por el desmontaje de los dispositivos de poder, por la

deconstrucción de las relaciones de poder, internalizadas en el sujeto y la subjetividad.

Ahora bien una epistemología del Sur no puede ser solamente un conjunto de enunciados, un proyecto alternativo, no puede ser solo una demarcación, un deslinde, respecto a la epistemología eurocéntrica de la modernidad; tiene que ser un despliegue múltiple de prácticas discursivas y de prácticas no discursivas, que efectivamente hagan circular la pluralidad de los otros saberes y los articulen en una hermenéutica múltiple e intercultural.

La fundación del Estado Plurinacional Comunitario y Autónomo

En el análisis del contexto latinoamericano Boaventura de Sousa Santos distingue cuatro dimensiones: la de las luchas, la de la acumulación, la de la hegemonía, y la del debate civilizatorio. Diferencia las luchas ofensivas de las luchas defensivas, al decir que las luchas ofensivas de los movimientos indígenas han conducido al constitucionalismo transformador en Bolivia y Ecuador. Empero estas revoluciones tienen que ser tomadas en cuenta con respecto a la emergencia de un nuevo nacionalismo definido en términos del control de los recursos naturales. Como ejemplo de las luchas defensivas de los movimientos sociales, se aboca a la lucha contra la criminalización de la protesta social, contra la contrarrevolución jurídica que busca desconstitucionalizar las conquistas sociales, contra el paramilitarismo y el asesinato político, contra el golpismo, contra el control de los medios de comunicación por parte de las oligarquías. Las dos formas de luchas no están separadas pues también tienen que combinarse en tanto que la articulación entre los dos tipos de lucha es compleja. De Sousa Santos explica, “Incluso en países o contextos políticos donde dominan las luchas ofensivas hay que recurrir a luchas defensivas cuando la toma del poder del Estado no es total o cuando el Estado no tiene control eficaz sobre los poderes fácticos y la

violencia política no-estatal” (Ibíd., 2010: 56). Habría que decir que las luchas defensivas también se hacen necesarias cuando el Estado no termina de transformarse y resiste al cambio y a las revoluciones institucionales, cuando reproduce mecanismos represivos ante las demandas y emergencias participativas de los movimientos sociales.

Estos movimientos buscan radicalizar la democracia, realizando la democracia participativa, comunitaria e intercultural para lograr el acceso efectivo a la tierra, la redistribución del excedente de los recursos naturales, la promoción de alternativas al desarrollo (como es el caso del vivir bien), así como oponerse a la separación entre sociedad y naturaleza, concibiendo más bien la integralidad de la Madre Tierra. También podríamos decir que se trata del trastrocamiento de la concepción liberal que separa Estado de sociedad civil, integrando la sociedad a la forma de Estado y a las formas de gobierno que deben contemplar la democracia participativa, comunitaria y directa, además de la democracia representativa.

La segunda dimensión tratada es la que se refiere a la acumulación, respecto a la cual es indispensable entender la combinación articulada de las dos formas de acumulación analizadas por Marx, la acumulación ampliada y la acumulación originaria. La primera relacionada a la transformación de las condiciones de producción y por lo tanto a la valorización dineraria por medio de la explotación del trabajo y la modificación de la composición orgánica del capital. La segunda relacionada al despojamiento violento de los recursos naturales por medio de la ocupación colonial de tierras y el sometimiento de las poblaciones nativas, la privatización descomunal de las empresas públicas, el saqueo de ahorro de las sociedades y de los trabajadores, el sostenimiento de formas extractivistas de explotación orientadas a formar economías rentistas. Ambas formas de acumulación se articulan retroalimentándose de distintas formas, dependiendo de los pro-

blemas que enfrenta el capitalismo en su proceso de acumulación y del desplazamiento de la crisis estructural.

La tercera dimensión que describe y analiza el autor es la del uso contrahegemónico de instrumentos hegemónicos, como son la democracia representativa, el derecho, los derechos humanos y el constitucionalismo. Al respecto habría que preguntarse, ¿se puede decir que la lucha del pueblo boliviano, de los movimientos sociales, de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos se resumen a un uso contrahegemónico de instrumentos hegemónicos?

Una mirada genealógica de la guerra anticolonial nos muestra la recurrencia transversal de la insurgencia indígena y de una guerra popular prolongada. Nos referimos a la guerra india desatada por quechuas y aymaras contra el imperio español, seguida de los levantamientos indígenas de los siglos XVIII y XIX que emergen volcánicamente desde las profundidades de las contradicciones y la memoria larga, al bloqueo de caminos indígena-campesino y el sitio de ciudades, en septiembre del 2000, y el ciclo semi-insurreccional de corrientes sociales e indígenas anticapitalistas y descolonizadoras del 2000 al 2005. Este recorrido profuso nos muestra el uso recurrente de instrumentos de contrapoder y contrahegemónicos que nada tienen que ver con una analogía respecto los instrumentos institucionales y hegemónicos. Esto es importante anotar, sobre todo, cuando tengamos que analizar la experiencia democrática del 2006 al 2010, que corresponde a la primera gestión del gobierno indígena y popular y una primera parte de la segunda gestión del gobierno de Evo Morales (Prada, 2010a).

Podemos decir que es en esta última etapa cuando se usan los instrumentos hegemónicos de manera contrahegemónica. Sin embargo, no puede explicarse esta etapa sin la acumulación histórica de la experiencia del uso de instrumentos contrahegemónicos. Esto quiere decir que la profundización democrática

ca en Bolivia se basa primordialmente en los levantamientos, en la guerra anticolonial, en la movilización, en las marchas, en los bloqueos y sitios, en los acontecimientos insurreccionales, en las emergencias semi-insurreccionales. El espesor histórico, el fondo y el trasfondo del uso de los instrumentos hegemónicos en el sentido contrahegemónico, es pues la desmesura política de la revuelta, la revolución y el proceso de las movilizaciones.

La cuarta dimensión encontrada en el análisis del contexto latinoamericano es el debate civilizatorio. Boaventura de Sousa Santos dice:

Hoy, debido a la renovada eficacia de las luchas de los pueblos indígenas y afro-descendientes, el debate civilizatorio está en la agenda política y se manifiesta a través de dualidades complejas ancladas en universos culturales y políticos muy distintos. No se trata de diferencias culturales siempre presentes en el seno de cualquier universo civilizatorio, sino de diferencias culturales entre universos civilizatorios distintos. A título de ejemplo, algunas de las dualidades: ¿recursos naturales o Pachamama?, ¿desarrollo o Sumak Kawsay?, ¿tierra para reforma agraria o territorio como requisito de dignidad, respeto e identidad?, ¿Estado nación o Estado plurinacional?, ¿sociedad civil o comunidad?, ¿ciudadanía o derechos colectivos?, ¿descentralización/desconcentración o autogobierno indígena originario campesino?” (De Sousa Santos, 2010: 61-62).

El paso del Estado nación al Estado Plurinacional Comunitario y Autónomico es todo un desafío. Se trata de dejar la modernidad, la historia de la soberanía de la modernidad, la historia del Estado en la modernidad, la historia de una relación entre Estado y sociedad que define la separación entre gobernantes y gobernados, entre sociedad política y sociedad civil. Esto en un contexto matricial donde se demarca la relación entre dominantes y dominados, a partir de mecanismos de dominación y diagramas de poder que atraviesan los cuerpos y los territorios, incidiendo en

las conductas y comportamientos en la administración de la tierra y la explotación de la fuerza de trabajo. Se trata de dejar atrás una historia de colonización y dominaciones polimorfos, donde la geopolítica de la economía-mundo y del sistema-mundo capitalista divide el planeta entre centro y periferia, racializando la explotación de la fuerza de trabajo y controlando las reservas y recursos naturales.

Los Estado nación se han situado en una pirámide jerárquica, distribuyéndose el control mundial para los países centrales y el relativo control local para los países periféricos. (Hay por cierto espacios al medio para países que lograron cierto control regional, también para los países que se llamaron del segundo mundo, entre los que se encontraban los países del socialismo real. Aunque estos términos quedaron obsoletos en la actualidad, pues el primero, el segundo y el tercer mundo ahora se pueden encontrar en un mismo país.) De alguna manera la forma Estado nación ocultó estas diferenciaciones, estas jerarquías, estas dominaciones polimorfos. Ahora los Estado nación estallan en mil pedazos: el multiculturalismo liberal trata de matizar esta crisis, este desborde, reconociendo derechos culturales; pero lo que no puede detener es la emergencia de nuevas formas políticas, de nuevas formas de relación entre la forma Estado y la forma sociedad, lo que no puede detener es el desborde y la desmesura de las multitudes, los nuevos imaginarios colectivos, que incluso se llaman en la transitoriedad “naciones,” oponiéndose al monoculturalismo y a la mononacionalidad. Aunque esta forma multinacional perdura como un anacronismo en la modernidad, recorriendo como tejido resistente las formas institucionales homogeneizantes, creando una dinámica de tensiones inherentes en la vida política de las sociedades; el multinacionalismo estuvo encubierto por los aparatos ideológicos de los Estado nación. Su reemergencia presente lo actualiza, desatando renovados discursos, y sobre todo, transformando su condición encubierta en una condición mani-

fiestamente plural, desbordando el mapa institucional disciplinario y normalizado de la modernidad. En plena crisis estructural del capitalismo, la condición plurinacional, la condición proliferante de lo plural, adquiere otra connotación, convirtiéndose en una alternativa al mundo único, al pensamiento único.

Un nuevo imaginario institucional

La salida a la crisis estructural del capitalismo solo se puede dar a escala mundial, ingresando a un nuevo horizonte histórico y cultural, que se encuentra más allá del mundo capitalista, más allá del mundo moderno. Mientras tanto, en este encaminarse, en la transición a un poscapitalismo, se hace necesario preparar el terreno, crear las condiciones para la superación del capitalismo. En relación a la estructura institucional –algo que se dijo durante la Asamblea Constituyente boliviana y que vale la pena recordar– se requiere un nuevo mapa institucional, pero también un nuevo imaginario social, y una conexión simbólica entre ambos. En resumen, estos tres ámbitos –lo imaginario, lo simbólico y lo institucional– hacen un nuevo horizonte histórico cultural.

El proceso de las elecciones presidenciales y de la Asamblea Constituyente en Bolivia llevó al país a un nuevo nacimiento. Se puede considerar como el resultado de un dramático parto, gestado por las guerras políticas desatadas por los movimientos sociales durante el ciclo de luchas que van del 2000 al 2005. Por lo tanto, este nuevo comienzo, esta fundación de la segunda república, tiene que ver con el proceso constituyente, concretamente con el texto constitucional desarrollado por la Asamblea en pleno campo de batallas. Una vez que se aprueba la nueva Constitución en Oruro, los dados estaban echados, a pesar de las modificaciones arbitrarias del Congreso, donde se trató de deformar el sentido del cuerpo de la Constitución. Las ciento cuarenta y cuatro modificaciones no pudieron cambiar el espíritu constituyente, los contenidos descolonizadores, la estructura y nuevos

modelos propuestos: el modelo de Estado, el modelo territorial y el modelo económico.² En el Congreso se pretendió revertir el proceso, unos quisieron abolir las medidas inherentes a las transformaciones institucionales de la Constitución, como la reforma agraria; otros confundieron la política con el pacto, dedicándose a construir escenarios de pacto con la derecha, creyendo que ese era el camino, olvidando que todo ya había cambiado por la energía y el poder masivo desplegado por los movimientos sociales. El pueblo boliviano termina aprobando la Constitución Política del Estado en un referéndum constituyente, referente arrancado por una fabulosa movilización de las organizaciones sociales que terminaron sitiando al Congreso para presionar la aprobación de la ley que convocaba al referéndum.

Otra vez mostraban los movimientos sociales su determinación en empujar el proceso hacia el horizonte abierto por las luchas sociales de las guerras del agua y del gas. Este nuevo comienzo también tiene que ver con las consecutivas derrotas sufridas por la derecha, las oligarquías regionales, sus partidos, sus medios de comunicación y todos sus dispositivos conspirativos. Estas derrotas políticas culminarían en la contundente derrota electoral de diciembre del 2009. El Movimiento al Socialismo (MAS) gana con aproximadamente el sesenta y cuatro por ciento, gana en el departamento de Tarija, uno de los baluartes de la llamada “Media Luna”, se recupera el departamento de Chuquisaca, se avanza en el departamento de Santa Cruz, de Beni y de Pando; todo esto dibuja un escenario expedito en la Asamblea Legislativa Plurinacional, donde el MAS controla los famosos dos tercios que se requieren para aprobar las leyes. Todo este contexto histórico

2 Para una exploración de estos modelos como proyecto descolonizador, ver el capítulo “El Vivir Bien como alternativa civilizatoria: Modelo de Estado y modelo económico” por Raúl Prada, en el presente libro.

político crea la condición histórica del nacimiento del actual Estado Plurinacional.

Está demás decir que el Estado Plurinacional no es un Estado nación, y no está demás decir que el Estado Plurinacional ya no es un Estado, en el pleno sentido de la palabra, pues el acontecimiento plural desbroza el carácter unitario del Estado. El Estado ya no es la síntesis política de la sociedad, tampoco es ya comprensible la separación entre Estado, sociedad política y sociedad civil, pues el ámbito de funciones que corresponden al campo estatal es absorbido por las prácticas y formas de organización sociales. El Estado Plurinacional se abre a las múltiples formas del ejercicio práctico de la política, efectuada por parte de las multitudes. Hablamos de un Estado plural institucional que corresponde a la condición multisocietal. Se trata de mapas institucionales inscritos en múltiples ordenamientos territoriales, por lo menos cuatro: territorialidades indígenas, geografías locales, geografías regionales y cartografías nacionales. La emergencia de lo plural y lo múltiple desgarró el viejo mapa institucional, no permite la expropiación institucional, la unificación de lo diverso, la homogeneidad de la diferencia; se abre más bien al juego de la combinación de distintas formas de organización, al juego en red y de entramados flexibles. Hablamos de matrices organizacionales y de estructuración abiertas a la contingencia. Se vive entonces la política con desmesura (Prada, 2007).

Se puede interpretar entonces que ya no se trata de la forma de Estado moderno sino de una nueva forma política, de una nueva forma de relación entre la sociedad y sus formas de organización política; como decíamos en la Constituyente, se trata de un nuevo mapa institucional. Es cierto que en Europa podemos encontrar Estados Plurinacionales, pero se trata de Estados modernos que se limitan al alcance dibujado por el multiculturalismo, recogiendo incluso formas confederadas, como en el caso Suizo. La nueva concepción de la condición plurinacional de las formas

políticas se tienen que decodificar desde la voluntad colectiva de la descolonización; esto implica además, el reconocimiento de la condición multisocietal que recoge la concepción de la múltiple temporalidad, además de la multi-institucionalidad. Esta multiplicidad que atraviesa la forma homogénea del Estado termina desacoplándolo, inventando una nueva forma de articulación, una nueva forma de integración, más cohesiva, más dinámica, creativa, flexible, adecuada a la problemática compleja de la formación abigarrada, de la composición barroca de la formación económico-social boliviana. Adecuada, sobre todo, a la forma de gobierno propuesta por la Constitución, que es la democracia participativa, que reconoce el ejercicio plural de la democracia, como lo relativo a la democracia directa, a la democracia representativa y a la democracia comunitaria. Se puede decir que esta forma política de la condición plurinacional descolonizadora se encuentra más allá del Estado.³

El Estado nación ya no es el mismo, nace el Estado Plurinacional Comunitario y Autnómico. ¿Cuáles son las condiciones, las características, la estructura, los contenidos y las formas institucionales de este Estado? Uno de los primeros rasgos que hay que anotar es su condición plurinacional, no en el sentido del multi-

3 Boaventura de Sousa Santos escribe en *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, lo siguiente: “La supuesta inevitabilidad de los imperativos neoliberales ha afectado de modo irreversible al ámbito y la forma de poder. Este cambio no supone, sin embargo, una vuelta al pasado, ya que solo un Estado postliberal puede acometer la desestabilización de la regulación social postliberal. Esta desestabilización crea al anti-Estado dentro del propio Estado. A mi entender, estas transformaciones son tan profundas que, bajo la misma denominación de Estado, está surgiendo una nueva forma de organización política más vasta que el Estado, una organización integrada por un conjunto híbrido de flujos, redes y reorganizaciones donde se combinan e interpenetran elementos estatales y no estatales, tanto nacionales como locales y globales, del que el Estado es el articulador. Esta nueva organización política no tiene centro, la coordinación del Estado funciona como imaginación del centro” (2005: 331).

culturalismo liberal, sino en el sentido de la descolonización, en el sentido de la emancipación de las naciones y pueblos indígenas originarios. Una descolonización entendida no solo en el sentido del reconocimiento de lenguas, de la interculturalidad e intraculturalidad, sino también en el sentido de las transformaciones institucionales, de la creación de un nuevo mapa institucional, encaminadas a la incorporación de las instituciones indígenas a la forma del Estado. Una descolonización entonces que implica el pluralismo institucional, el pluralismo administrativo, el pluralismo normativo, el pluralismo de gestiones. Y esto significa una descolonización de las prácticas, de las conductas y de los comportamientos, conllevando una descolonización de los imaginarios. Esta es una revolución cultural. Una descolonización que implica la constitución de nuevos sujetos, de nuevos campos de relaciones intersubjetivas, la creación de nuevas subjetividades, de una interculturalidad constitutiva e instituyente, enriquecedora y acumulativa de las propias diferencias y diversidad inherentes. Una descolonización que implique el desmontaje de la vieja maquinaria estatal, que no puede dejar de ser sino colonial.

Otro rasgo fundamental del Estado Plurinacional es su carácter comunitario. El primer artículo de la Constitución establece el carácter “plurinacional, comunitario y autonómico” como los nuevos ejes estructurales y transversales de la Constitución (pues lo unitario y social de derecho ya estaban contemplados en la Constitución anterior). El segundo artículo plantea el reconocimiento de la preexistencia de las naciones y pueblos indígenas originarios a la colonia, por lo tanto su derecho al autogobierno, a la libre determinación, a sus instituciones propias, normas y procedimientos propios, gestión territorial, beneficio exclusivo sobre los recursos naturales renovables, consulta previa a la explotación de los recursos naturales no renovables, lengua y cosmovisión propias. Esto significa la reconstitución y reterritorialización comunitaria, acompañando profundamente al desplazamiento de

la forma de gobierno como democracia participativa, e incorporando como uno de los ejes de la democracia participativa, a la democracia comunitaria. El sentido comunitario es transversal a la Constitución, esto implica la actualización de las instituciones comunitarias, sus redes, sus tejidos, sus desplazamientos, sus alianzas territoriales, sus estrategias de reconstitución. También connota la recuperación e irradiación de sus imaginarios, de sus estructuras simbólicas, de sus valores, conllevando la restitución de la dimensión ética comunitaria, haciendo circular los saberes colectivos, las memorias largas, la información y los conocimientos ancestrales. Lo más propio del interior de la periferia es la forma *comunidad*, son las instituciones comunitarias, son los principios y valores comunitarios como solidaridad, reciprocidad, complementariedad y redistribución, son las innovaciones de las estrategias de resistencia y transfiguración de las *sociedades políticas*, como las denomina Partha Chatterjee, de los *bricolaje* o los *abigarramientos*, parafraseando a René Zavaleta Mercado, o los *barrocos modernos*, como diría Bolívar Echeverría (Prada, 2005). Las formas de comunidad han atravesado los periodos de la colonia y republicanos, han resistido, se han transformado, se han actualizado y atravesado la modernidad misma. Esta institución imaginaria de la comunidad se convierte en una proyección alternativa en plena crisis del capitalismo y replantea las relaciones entre centro y periferia de la economía mundo capitalista, del sistema mundo.

Una tercera característica en la arquitectura del Estado Plurinacional es la participación y el control social. La participación social establece otra relación entre Estado y sociedad, convirtiendo al Estado en instrumento de la sociedad, efectivizando la democracia participativa, desarrollando una construcción colectiva de las decisiones políticas, de la construcción de las leyes y de la gestión pública. La participación social se convierte en la matriz de la nueva forma política y el control social hace abiertamente

transparente el ejercicio de la ejecución de las políticas públicas, expandiendo los alcances del acceso a la información y la rendición de cuentas. La participación social es el verdadero gobierno del pueblo, suspende los mecanismos de dominación y cuestiona la especialización weberiana del aparato público, avanzando a una nueva concepción de la gestión pública, que ahora tiene que ser plurinacional, comunitaria e intercultural.

Una cuarta característica del Estado Plurinacional es precisamente el pluralismo autonómico. En el contexto de los pluralismos (económico, social, político, jurídico y cultural), se trata del nuevo modelo territorial, que concibe, en igualdad de condiciones, comprendiendo equivalentes jerarquías y distintas formas de autonomía: autonomía departamental, autonomía regional, autonomía regional y autonomía indígena, siendo esta última la más importante por las características del Estado Plurinacional. Todas estas autonomías tienen sus competencias exclusivas, además de las concurrentes y compartidas, gobiernan y legislan en su jurisdicción, en tanto que la autonomía indígena adiciona su facultad jurídica debido al pluralismo dado en la jurisdicción indígena originaria campesina. El entramado de las competencias configura el espacio de desenvolvimiento de las gubernamentalidades y la gestión comunitarias, desatadas por la expansión de la descentralización administrativa política.

Una quinta característica del Estado Plurinacional es la equidad y alternancia de género. Esta transversal de la Constitución no solo exige justicia en lo que respecta al género, es decir, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, sino que también apunta a abolir la dominación masculina, demoler el Estado patriarcal. La emancipación de la mujer forma parte de los proyectos inherentes de los nuevos movimientos sociales, abriéndose a la hermenéutica de los nuevos sujetos, de las nuevas subjetividades, los nuevos derechos; comprendiendo los contextos culturales diversos, respetando las complementariedades inscritas en las formas de relación dual

masculino/femenino de las culturas indígenas originarios campesinas, empero requiriendo la adecuación a los derechos fundamentales constitucionalizados. Con la transversalidad de la equidad de género, el Estado Plurinacional se abre a la participación activa de las mujeres en la construcción de la nueva forma de Estado y la nueva forma de hacer política.

Una sexta característica del Estado Plurinacional tiene que ver con el modelo económico, que de acuerdo a una primera definición que se encuentra en la Constitución, se trata de una economía plural, es decir, una *economía social y comunitaria*. Aquí se le atribuye un papel fundamental al Estado como articulador de las distintas formas de organización económica, en la industrialización de los recursos naturales, en el potenciamiento de la economía comunitaria y de la pequeña y micro empresa, también de la forma de organización social cooperativa. El modelo se amplía a la incorporación de tierra, territorio, la biodiversidad, los recursos naturales, los hidrocarburos, la minería, el agua, la energía, la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Se puede decir que se trata también de un modelo ecológico. Este nivel de complejidad del Estado Plurinacional rompe con los límites y las limitaciones del economicismo y de una economía subsumida a la acumulación capitalista.

Como se puede ver los desafíos son grandes, exigen claridad en cuanto a la comprensión de los horizontes abiertos por el Estado Plurinacional, además del despliegue de una imaginación y un imaginario radicales, de una fuerza instituyente creadora de los nuevos ámbitos del desenvolvimiento social y político emancipados.

Transformación del Estado y la naturaleza de la transición

¿Cuál es la estructura, y dirección de la transición? También podríamos preguntarnos, ¿es transformadora la transición? ¿Cuáles son las experiencias y las percepciones? La pregunta ¿a dónde vamos? sobre todo se hace inquietante cuando sabemos que se

trata de la transición hacia el Estado Plurinacional Comunitario y Autónomo. ¿Podemos dejar esta estructura política heredada del Estado nación? ¿El Estado Plurinacional es una utopía o más bien es la potencia y la potencialidad inmanente del poder constituyente, de la voluntad de poder de los movimientos sociales y de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y afrobolivianos? ¿Puede la voluntad política multitudinaria cambiar las condiciones, transformarlas?

La construcción de la nueva conceptualización de la transición descolonizadora supone poner en suspenso los mecanismos de dominación, la violencia corporativa, la discriminación y la explotación, la internalización de las relaciones de poder.

Boaventura de Sousa Santos plantea dos vertientes de transformación del Estado, la primera es el Estado como comunidad ilusoria, la segunda es el Estado de las venas cerradas. Respecto a la caracterización de la primera vertiente dice que:

El Estado-comunidad-ilusoria tiene una vocación política nacional-popular y transclasista. La ‘comunidad’ reside en la capacidad del Estado para incorporar algunas demandas populares por vía de inversiones financieras y simbólicas ideológicas. La acción represiva del Estado asume, ella misma, una fachada simbólico-ideológica (la ‘seguridad ciudadana’). El carácter ‘ilusorio’ reside en el sentido clasista del transclasismo. Las tareas de acumulación dejan de contraponerse a las tareas de legitimación para ser su espejo: el Estado convierte intereses privados en políticas públicas no porque sea ‘el comité de la burguesía’, sino porque es autónomo en la defensa del bien común. Por otro lado, al denunciar las más arrogantes manifestaciones del poder clasista (demonizando la ostentación, los bonos y gratificaciones), el Estado hace que los fundamentos de este poder queden todavía más invisibles e intocados” (De Sousa Santos, 2010: 73).

En lo que respecta a la segunda vertiente de la transformación del Estado dice que este Estado de las venas cerradas no es un Esta-

do moderno, no es un Estado liberal, por lo tanto no es un Estado colonial; se trata de un Estado que se construye sobre su condición pluralista, su condición heterogénea no moderna, podríamos llamarla posmoderna, por su condición comunitaria, pluralista, descolonizadora. Para entender esta transformación estatal, esta transfiguración política, debemos tener en cuenta dos cosas: las dificultades de la transición y las condicionantes, los recursos, los medios y experiencias por las que pasa esta transición de la fundación del Estado Plurinacional. Primero evaluaremos las dificultades de la transición y después pasaremos a los medios de la transición.

Teniendo en cuenta estas vertientes de la transformación del Estado, el proceso de refundación del Estado, incluso podemos decir, el proceso de fundación de una nueva forma de Estado, tiene siete dificultades principales. La primera dificultad puede resumirse del modo siguiente, no es fácil transformar radicalmente una institución que, en su forma moderna, tiene más de trescientos años. La segunda dificultad, la prolongada permanencia del Estado moderno ocasiona que su imaginario esté presente en la sociedad mucho más allá de su materialidad institucional; esta es la razón por la que el proceso de fundación del nuevo Estado no se restringe a una lucha política en sentido estricto, más bien se basa en las formas plurales de la lucha social y cultural, transformando los símbolos, viviendo transvaloraciones, cambiando mentalidades, instaurando nuevos *habitus* y subjetividades. Visto de esta forma se trata del combate por una nueva hegemonía. La tercera dificultad tiene que ver con la necesidad de contar con alianzas estratégicas. Esta querrela no puede ser sobrellevada exclusivamente por las clases más explotadas, las naciones y pueblos, los grupos más oprimidos; es ineludible crear alianzas con conglomerados, grupos y clases sociales más extensos. La cuarta dificultad se refiere a lo que llamamos la fundación del nuevo Estado como una ruptura y un desplazamiento civilizatorio. En este horizonte se requiere de un diálogo intercultural donde es

imprescindible la concurrencia de voluntades políticas diferenciadas históricamente. La quinta dificultad tiene que ver con la posibilidad histórica del propio proceso de fundación del Estado; esta condición exige transformar el orden de relaciones y el carácter mismo de las relaciones sociales y culturales; particularmente en los ámbitos de la economía capitalista donde se requiere transformar las relaciones económicas, de producción y reproducción. La sexta dificultad tiene que ver con distintas perspectivas de los movimientos involucrados en la fundación del Estado. Para los aliados del movimiento indígena la refundación del Estado significa crear algo nuevo; para el movimiento indígena, el Estado Plurinacional comunitario tiene sus raíces en formas que precedieron a la conquista. Por último, la séptima dificultad tiene que ver con representaciones sociales reiterativas de los proyectos revolucionarios del siglo pasado, así como la modificación reformista del Estado moderno. Esto es la experiencia de la socialdemocracia y del Estado de Bienestar (De Sousa Santos, 2010: 75-76).

Los conflictos del gasolinazo y el TIPNIS, por ejemplo, han puesto en evidencia algunas de estas dificultades, así como varias contradicciones y confusiones al interior del Estado. Es probable que el actual gobierno haya creído que aprobar una Constitución, que define al Estado como Plurinacional Comunitario y Autónomo, era solamente un discurso de legitimación del gobierno, que no iba a comprometerlo en transformaciones institucionales, en transformaciones estructurales, en la perspectiva de la fundación de otra forma de Estado, con otra composición y otra estructura. Pero, si es así, el gobierno se equivoca, pues una Constitución es un mandato, sobre todo cuando ésta es el resultado de las luchas sociales, de los movimientos antisistémicos y de la guerra descolonizadora de las naciones y pueblos indígenas originarios. Se equivoca, pues en la medida que no implementa las transformaciones institucionales, como crear el pluralismo institucional, administrativo, normativo y de gestiones, entra en

flagrantes contradicciones que ponen en evidencia su vocación no solo reformista sino restauradora.

Las contradicciones llegaron a dos extremos críticos, uno es la crisis del gasolinazo, donde se develó el contenido práctico de la política económica basada en el supuesto del equilibrio macroeconómico y completamente monetarista. La medida de shock no hacía otra cosa que repetir los métodos de los gobiernos liberales, transfiriendo al pueblo los costos de estas políticas de equilibrio y monetaristas.⁴ El otro acontecimiento, la determinación del gobierno de construir una carretera a través del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), puso al gobierno en directa confrontación con organizaciones indígenas que se movilizaron para proteger sus territorios de una posible explotación hidrocarburífera. El propio Ministro de Hidrocarburos y Energía manifestó la posibilidad de un proyecto de explotación del TIPNIS, por lo tanto, una expansión de los proyectos extractivistas en la región.⁵ En ambos casos, la población entró en acciones de lucha defensiva, logrando revertir las propuestas del gobierno, pero el conflicto logró resquebrajar inevitablemente las relaciones Estado-sociedad bolivianas.

Los debates han puesto en la mesa la dirección del proceso de cambio, ¿por dónde va? ¿Desarrollismo o vivir bien? ¿Extracti-

4 También se develó que las políticas hidrocarburíferas, sobre todo el control técnico, seguían en manos de las empresas trasnacionales como REPSOL y PETROBRAS, empresas que exigían la descongelación de precios en el mercado interno para convertir atractiva la inversión en exploración, explotación, construcción de plantas separadoras, refinerías e incluso industrialización. El argumento de la medida de shock del gobierno fue que se subvencionaba los carburantes, que estos iba en gran parte al contrabando, pero usó cifras discutibles, revelando una clara falta de transparencia y honestidad.

5 La historia de la carretera tiene que ver con el proyecto de Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA); que contempla los corredores transoceánicos que vincularían el Atlántico con el Pacífico, posibilitando el transporte de mercaderías entre ambos océanos.

vismo o alternativa al desarrollo? Discusiones que deberían estar supuestamente resueltas desde la aprobación de la Constitución, no lo están, pues el gobierno y sectores interesados en promover el nombrado “desarrollo” parecen no comprender los contenidos y los alcances de la Constitución y el sentido del proceso constituyente. Una visión nacionalista restaura el Estado nación, encaminando esta regresión hacia la ampliación del modelo extractivista, fortaleciendo de este modo las cadenas de la dependencia, instaurada por la expansión, consolidación e intensificación del colonialismo. Lo que hace este gobierno al restaurar el Estado nación es reproducir sus múltiples formas de dominación y reencastrar la continuidad de las estructuras de poder, de los diagramas de fuerza que atraviesan los cuerpos induciendo determinados comportamientos funcionales al sistema nacionalista, liberal y colonial. También se reproducen las relaciones de dependencia y de supeditación del Estado nación subalterno al orden mundial de la dominación global del sistema-mundo capitalista.

Tampoco podemos olvidar que el nuevo ciclo de la crisis del capitalismo está caracterizado por la hipertrofia financiera, donde se opta diferir la crisis por medio de la financiarización, y donde la forma Estado nación entra también en crisis o, más bien, revive su crisis de modo manifiesta. Los Estado nación no pueden resolver la crisis, no pueden oponerse a su irradiación, les resulta difícil construir una alternativa, a no ser la repetición tardía de proyectos desarrollistas y de industrialización, proyectos que no hacen otra cosa que recrear escenarios donde se replantean las relaciones entre centro y periferia, reacondicionando y trasladando la dinámica de la crisis a otros espacios. Se puede decir que los Estado nación se mueven en un intervalo de opciones que se circunscriben a simplemente administrar la crisis.

Retomando el hilo, según Boaventura de Sousa Santos hay dos vertientes de la transformación del Estado que tienen que ver con el Estado-comunidad-ilusoria y el Estado-venas-cerradas.

La primera vertiente se resume a mantener el mismo Estado, su misma estructura de poder, su misma composición institucional, operativa y práctica, incorporando reformas en el marco de la comunidad ilusoria, que si bien satisfacen parcialmente demandas populares no cambian las estructuras mismas que generan las desigualdades, las dominaciones polimorfas. Más bien refuerzan estas estructuras alimentando la ilusión de transformaciones ficticias, coyunturales y frágiles. La segunda vertiente, la del Estado-venas-cerradas, busca responder al desafío de las transformaciones estructurales del Estado, de las transformaciones institucionales y de las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales.

La pregunta ¿a dónde vamos con la transición?, la vamos a poder responder si visualizamos lo que contiene la transición, las fuerzas que la componen y la dirigen, la correlación de fuerzas, las tendencias en juego. Lo que se nota es la inercia del viejo Estado, del Estado nación, la resistencia del Estado liberal a morir, la restauración del Estado colonial, la repetición del Estado moderno mononacional y monocultural, atrapado en las redes del orden mundial, de la dominación mundial de los países dominantes del centro del sistema mundo capitalista. Hablamos de la persistencia de las estructuras burocráticas del Estado liberal, de la mantención obsesiva de sus viejas normas, viejos procedimientos, viejas prácticas, que restituyen la forma de gobierno liberal que separa gobernantes de gobernados, Estado de sociedad civil (comprendiendo esta restauración colonial en el marco de un Estado que sigue siendo subalterno y, por lo tanto, enredado en la textura de la múltiple dependencia). También hablamos de la dramática situación en la que se encuentra la Constitución Política del Estado, pues ante un proceso de restauración colonial y liberal, lo que se hace es desconstitucionalizar el texto constitucional. La elaboración de leyes termina siendo transitoria, las leyes no son el resultado de una construcción colectiva y de una ruptura conceptual

con las formas coloniales de hacer leyes, sino que emergen del pensamiento represivo del derecho y del pensamiento jurídico, repitiendo mecánicamente la técnica legislativa, sin abordar para nada la producción legislativa desde un nuevo paradigma, desde la fuerza creativa de la imaginación y el imaginario radicales.

Por lo tanto, podemos encontrar dos tendencias en pugna en el proceso de transición, una dominante que encarna el proyecto de un capitalismo de Estado, atrapado acriticamente en el marco avejentado e inútil del paradigma de la revolución industrial, sin poder articular el cambio del modelo productivo del extractivismo. La otra tendencia se encuentra subsumida, fragmentada y dispersa, tratando de responder desde distintas perspectivas a la aplicación consecuente de la Constitución. Esta corriente abarca corrientes indianistas, ambientalistas, agraristas, plurinacionales y comunitarias. Las condicionantes, los recursos, los medios y las experiencias de la transición pueden describirse del siguiente modo: hablamos de un constitucionalismo transformador, de una nueva organización del Estado, de pluralismo jurídico, de una nueva territorialidad, de una democracia intercultural y un mestizaje poscolonial emergente, de la participación de las mujeres en la fundación del nuevo Estado, de la educación a partir de la epistemología del Sur, y de los recorridos experimentales del Estado Plurinacional. Llamemos a estos los instrumentos de la transición transformadora del Estado Plurinacional Comunitario y Autónomo, que nos muestran los múltiples niveles en los que hay que moverse en el acto fundacional y creativo del nuevo Estado. Importa entender que el nuevo constitucionalismo es participativo, resulta de una construcción colectiva, se proyecta como voluntad política transformadora de las multitudes que dan forma al pluralismo institucional. Es indispensable comprender que las transformaciones institucionales se abren a otra forma de gobierno, que resulta de la participación activa de los sujetos colectivos, los movimientos sociales, de la ciudadanía intercultural-

ral. El nuevo mapa institucional corresponde a una circulación horizontal de fuerzas y de poder que organizan los instrumentos y agenciamientos políticos en una dinámica de profundización democrática.

La condición plurinacional del Estado y la condición autonómica, sobre todo la presencia reconstitutiva de las territorialidades indígenas, exige un nuevo orden territorial, una nueva territorialización, entendiendo al territorio como espesor cultural y ecológico. Estas transformaciones conducen a nuevas formas organizativas del Estado basadas en el ejercicio plural de la democracia participativa, también conlleva un nuevo enfoque de planificación integral, complementaria y participativa, desarrollando una visión territorial de las políticas, los planes y los programas. Se trata de fundar un nuevo Estado basado en relaciones de poder que establezcan la equidad social, la descolonización y la interculturalidad, la generación creativa de producciones complementarias e integrales, en armonía con la naturaleza, formas de vida múltiples en interacción equilibrada. Como puede verse, la condición compleja y múltiple del Estado Plurinacional exige el uso alternativo de un pensamiento pluralista, que recurre a la circulación crítica de múltiples paradigmas.



Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?

Maristella Svampa¹

América Latina presenta un escenario sumamente contrastante y perturbador. Ciertamente, la geografía latinoamericana aparece marcada por la emergencia y consolidación de gobiernos progresistas, varios de los cuales se hallan abocados a la tarea de la transformación del Estado, a la ampliación de la democracia participativa, en fin, a la implementación de políticas públicas que tienden a favorecer las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. Dichas políticas tienen como sustento un discurso crítico en relación al neoliberalismo de los 1990, y suelen adoptar –tarde o temprano– una retórica nacional-popular, que enfatiza la constitución de un polo popular en la confrontación con los grandes grupos de poder económicos. Sin embargo, este relato nacional-popular, con características particulares según los países, coexiste con una política que alienta, promueve y convalida la instalación de un modelo neocolonial, basado en la apropiación y destrucción de los recursos naturales. Así, más allá de las retóricas industrialistas y emancipatorias en boga, nuestros gobiernos tienden a aceptar como “destino” el “nuevo consenso internacional”, en nombre de las “ventajas comparativas” o de la pura subordinación al orden geopolítico mundial, el cual históricamente ha reservado para América Latina el rol de exportador de Naturaleza, sin considerar sus impactos desestructurantes sobre la población ni los enormes efectos socioambientales.

1 Investigadora del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) y docente de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Directora del Programa de Estudios Críticos del Desarrollo.

En términos geopolíticos, la opción extractivista que hoy busca implantarse en la región latinoamericana, desde México a la Argentina, responde a una nueva división territorial y global del trabajo, basado en la apropiación irresponsable de los recursos naturales no renovables, que ha dado lugar a nuevas asimetrías económicas, políticas y ambientales entre el Norte y el Sur. En este sentido, el extractivismo resultante no es un destino, es una opción política y también civilizatoria, asumida por los diferentes gobiernos, que va reconfigurando negativamente nuestros territorios y economías y genera una nueva dependencia: cada vez exportamos más materias primas, lo cual aparece reflejado en la concentración económica, en la especialización productiva, así como en la consolidación de enclaves de exportación, rasgos que históricamente fueron criticados tanto por el desarrollismo como por el marxismo. Esta demanda de materias primas o de bienes de consumo hacia los países dependientes ha conducido a un vertiginoso proceso de reprimarización de la economía latinoamericana que afecta no solo a países como Bolivia, Ecuador o Perú, que cuentan con una fuerte tradición extractivista, sino incluso a aquellos países con patrones económicos más diversificados, como Brasil y Argentina.

Una de las consecuencias de la actual inflexión extractivista ha sido la explosión de conflictos socioambientales, visibles en la potenciación de las luchas ancestrales por la tierra de la mano de los movimientos indígenas y campesinos, así como en el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los recursos naturales (definidos como “bienes comunes”), la biodiversidad y el ambiente. Entendemos por conflictos socioambientales aquellos ligados al acceso, conservación y control de los recursos naturales, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno a los mismos, en un contexto de asimetría de poder. Los lenguajes de valoración divergentes respecto de los recursos

naturales se refieren al territorio (compartido o a intervenir) y, de manera más general, al ambiente, en cuanto a la necesidad de su preservación o protección. En fin, dichos conflictos expresan diferentes concepciones acerca de la Naturaleza y, en última instancia, ponen de manifiesto una disputa acerca de lo que se entiende por “desarrollo”. En razón de ello, el análisis de los conflictos socioambientales es una ventana privilegiada para dar cuenta de esta cuestión tan imbricada, tan compleja y tan íntimamente asociada, como son en la actualidad la cuestión del desarrollo y la cuestión del ambiente.

En este sentido, no es posible desestimar el rol del Estado nacional en la configuración siempre asimétrica que adoptan los conflictos socioambientales. Ciertamente es que, en un contexto de desnaturalización y cuestionamiento del neoliberalismo, alimentado por la emergencia de nuevos gobiernos progresistas –sobre todo en países como Bolivia y Ecuador– el Estado nacional ha recuperado capacidades institucionales, erigiéndose en un actor económico relevante y, en ciertos casos, en un agente de redistribución. Sin embargo, en el marco de las teorías de la gobernanza mundial, la tendencia no es precisamente que el Estado devenga nuevamente un “mega-actor”. Antes bien, el retorno del Estado regulador se instala en un espacio de geometría variable, esto es, en un esquema multiactoral (de complejización de la sociedad civil, ilustrada por movimientos sociales, ONGs y otros actores), pero en estrecha asociación con los capitales privados multinacionales, cuyo peso en las economías nacionales es cada vez mayor. Asimismo, el retorno del Estado a sus funciones redistributivas se afianza sobre un tejido social diferente al de antaño, producto de las transformaciones de los años neoliberales, y en muchos casos en continuidad –abierta o solapada– con aquellas políticas sociales compensatorias, difundidas en los años 1990 mediante las recetas del Banco Mundial. En razón de ello, un análisis de los actuales conflictos socioambientales exige un examen de las dife-

rentes políticas públicas nacionales, y por ende, de las estrategias de desarrollo en curso, a la luz de dichas transformaciones.

Dicho de este modo, el actual escenario ilustra no solo de un continuado acoplamiento entre extractivismo neodesarrollista y neoliberalismo, expresado de manera paradigmática por los casos de Perú, Colombia o México, sino también entre extractivismo neodesarrollista y gobiernos “progresistas”, en un contexto de fortalecimiento de las capacidades estatales, lo cual complejiza aún más la problemática ligada a la multiescalaridad de los conflictos y las alternativas existentes, en donde se entrecruzan políticas públicas, diferentes lógicas de acción y territorialidades diversas.

La pluralidad de sujetos y la generación de un saber contraexperto

En este escenario caracterizado por fuertes conflictos socioambientales, se destacan ciertos elementos comunes: en primer lugar, la explosión de conflictos socioambientales ha tenido como correlato aquello que el mexicano Enrique Leff (2006) ha llamado “la ambientalización de las luchas indígenas y campesinas y la emergencia de un pensamiento ambiental latinoamericano”. A esto hay que añadir que el escenario aparece marcado también por el surgimiento de nuevos movimientos socioambientales, rurales y urbanos (pequeñas y medianas localidades), de carácter policlasistas y caracterizados por un formato asambleario. A su vez, en este nuevo entramado juegan un rol no menor, diferentes colectivos culturales, ciertas ONGs ambientalistas –un entramado muchas veces preexistente–, intelectuales y expertos, que acompañan la acción de organizaciones y movimiento sociales. Como suele suceder en otros campos de lucha, esta dinámica organizacional tiene como actores centrales jóvenes, muchas de ellas mujeres, cuyo rol es también crucial tanto en las grandes estructuras organizacionales como en los pequeños colectivos de apoyo a las acciones.

El horizonte colectivo de las luchas y la generación de un diagnóstico común ha apuntado a *la creación de una red densa de organizaciones* y a *la multiplicación de lugares de cruce*, que se sitúa en continuidad con el nuevo internacionalismo de las luchas. Una tendencia que América Latina conoce desde el año 2000, con el inicio de un nuevo ciclo de luchas a nivel regional y la creación de los foros sociales.

En América Latina, existen numerosos espacios de coordinación: como el de Vía Campesina o, en otra escala, espacios mixtos promovidos por los gobiernos progresistas, como el ALBA; foros temáticos (de defensa del agua, de defensa de los recursos naturales), o plataformas de acciones conjuntas (contra el ALCA y actualmente, contra los megaproyectos del IIRSA).²

De manera más precisa, en relación con el proceso de *ambientalización* de las luchas, los espacios de cruces también reflejan una dinámica multiescalar que abarca desde lo local, lo nacional, a lo subcontinental. En este sentido, lo más novedoso es la articulación entre actores diferentes, lo cual ha venido dando lugar a un diálogo de saberes y disciplinas, caracterizado por la valorización de los saberes locales como también, por la elaboración de un saber experto independiente de los discursos dominantes. El tema no es menor, pues es a partir de esta articulación, que las diferentes organizaciones y movimientos han ido elaborando diagnósticos comunes que exceden la problemática local y nacional, así como han diversificado las estrategias de lucha, combinando la movilización de base y la articulación de redes sociales, con la generación y aplicación de diferentes instrumentos técnicos y legales (amparos colectivos, nuevas ordenanzas y leyes de protección del ambiente y de los derechos de los pueblos originarios).

2 ALBA, Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. ALCA, Área de Libre Comercio de las Américas. IIRSA, Iniciativa para Integración de la Infraestructura Regional.

Resulta imposible realizar un listado de las redes autoorganizativas nacionales ambientalistas que hoy existen en América Latina, además de las organizaciones campesino-indígenas que vienen sosteniendo una resistencia en sus territorios. A riesgo de hacer una muy corta enumeración y solo a título de ejemplo, menciono algunas de ellas en el Anexo 1, en las cuales se articulan movimientos ambientales, ONGs ambientalistas y observatorios.

El giro ecoterritorial de las luchas

Por encima de las marcas específicas (que dependen mayormente de los escenarios locales y nacionales), la dinámica de las luchas socioambientales en América Latina ha asentado las bases de un lenguaje común de valoración sobre la territorialidad, que da cuenta cada vez más del cruce innovador entre matriz indígena-comunitario y el discurso ambientalista.³ En otros términos, dicha convergencia se expresa en lo que podemos denominar el *giro ecoterritorial*, que va dando cuenta del modo en cómo se piensan y representan, desde la perspectiva de las resistencias colectivas, las actuales luchas socioambientales centradas en la defensa de la tierra y el territorio.

La consolidación de un lenguaje de valoración alternativo sobre la territorialidad pareciera ser más inmediato para el caso de las organizaciones indígenas y campesinas, debido tanto a la estrecha relación que éstas plantean entre tierra y territorio, en términos de comunidad de vida, como la notoria reactivación de la

3 Como sostiene el antropólogo chileno José Bengoa (2007), una primera articulación entre discurso indigenista y ecologista se produce en el marco de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, en 1992, en la cual las organizaciones indígenas abandonan el discurso campesinista y asumen el ecológico, al tiempo que las organizaciones ambientalistas encuentran un sujeto sobre el cual proyectar su utopía. Sin embargo, el “momento” real de las articulaciones se hará poco después, hacia fines del año 2000, en el marco del avance del nuevo modelo de acumulación.

matriz comunitaria indígena acaecida en las últimas décadas. Sin embargo, lejos de ser exclusivo de aquellos países en los cuales existe una fuerte presencia de pueblos originarios, históricamente excluidos, abarca también otros como la Argentina, donde en los últimos años se han multiplicado las resistencias campesino-indígenas y, sobre todo, los movimientos socioambientales (especialmente contra la megaminería transnacional).

Una primera cuestión a tener en cuenta es que, desde las organizaciones y movimientos sociales, cuando hablamos de giro ecoterritorial nos referimos a la construcción de *marcos de la acción colectiva*⁴, que funcionan como estructuras de significación y esquemas de interpretación contestatarios o alternativos. Dichos marcos contestatarios tienden a desarrollar una importante capacidad movilizadora, a instalar nuevos temas, lenguajes y consignas, en términos de debates de sociedad, al tiempo que orientan la dinámica interactiva hacia la producción de una subjetividad colectiva común en el espacio latinoamericano de las luchas. Con esto no pretendo enclaustrar la noción en un concepto académico (o un instrumento meramente analítico), pero sí volver la atención sobre el modo en cómo los movimientos y organizaciones sociales inscriben y van dotando de sentido a sus luchas, ya que además ése es el contexto desde el cual pensamos y hacemos teoría en América Latina.

Entre algunos de los temas y marcos comunes que atraviesan dicho lenguaje ecoterritorial, citamos los cuatro siguientes que

4 Erving Goffman definió a los marcos como “esquemas de interpretación que capacitan a los individuos y grupos para localizar, percibir, identificar y nombrar los hechos de su propio mundo y del mundo en general” (1991). Desde una perspectiva constructivista e interaccionista existen, sin embargo, diferentes enfoques sobre los “procesos de enmarcamiento”. Sobre el tema, véase Gamson (1999), Rivas (1998) y Snow (2001).

desarrollamos a continuación: bienes comunes, justicia ambiental, buen vivir y derechos de la Naturaleza.⁵

Bienes comunes

En la defensa de los recursos naturales, estos aparecen resignificados como “bienes comunes” que garantizan y sostienen las formas de vida en un territorio determinado. El concepto, muy generalizado en el espacio de los movimientos sociales, integra visiones diferentes que sostienen la necesidad de mantener fuera del mercado aquellos recursos que, por su carácter de patrimonio natural, social y cultural, poseen un valor que rebasa cualquier precio. Este carácter de “inalienabilidad” aparece vinculada a la idea de lo común, lo compartido y, por ende, a la definición misma de la comunidad o ámbitos de comunidad.⁶ Como afirma David Bollier: “El concepto de bienes comunes describe una amplia variedad de fenómenos; se refiere a los sistemas sociales y jurídicos para la administración de los recursos compartidos de una manera justa y sustentable. (...) Llevan implícita una serie de valores y tradiciones que otorgan identidad a una comunidad y la ayudan a autogobernarse” (2008: 30).

En el contexto de nuestro análisis, la referencia en torno de los bienes comunes aparece íntimamente asociada a la de territorio. Así, no se trata exclusivamente de una disputa en torno a los “re-

5 Hemos escogido desarrollar solo cuatro de estos marcos comunes, los cuáles además tienen un peso desigual en la dinámica misma de las luchas. Una caracterización más exhaustiva debería incluir aquel de “soberanía alimentaria”, que no hemos tomado aquí y que sostienen la mayoría de los movimientos campesinos.

6 Pese a su uso extendido, no ha habido mayores debates en América Latina sobre la noción misma de bienes comunes. Una aproximación puede encontrarse en Esteva (2007), quien considera que los bienes comunes deben definirse menos por sus características que como por construcción de “ámbitos de comunidad”. En realidad, el concepto proviene de la tradición anglosajona, véase Bollier (2008).

cursos naturales”, sino de una disputa por la construcción de un determinado “tipo de territorialidad” basado en la protección de “lo común” (patrimonio natural, social y cultural). Varios serían los pilares que dan sustento experiencial a este lenguaje en torno de “lo común”. En unos casos, la valoración del territorio está ligada, entre otras cuestiones, a la historia familiar, comunitaria e incluso ancestral (“territorio heredado”) (sobre el tema véase Svampa y Sola Álvarez, 2010). Otras veces, involucra a quienes, habiendo optado por abandonar los grandes centros urbanos del país, han elegido los lugares hoy amenazados. Se trata de sectores medios, algunos de ellos profesionales, motivados por la búsqueda de una mejor calidad de vida o de jóvenes que optaron por un estilo de vida diferente en el cual la relación con “lo natural” y el ambiente juega un papel central (“territorio elegido”). Por último, la concepción del “territorio heredado” y/o del “territorio elegido”, va convergiendo con la concepción del territorio vinculado a las comunidades indígenas y campesinas (“territorio originario”).

En la línea del “territorio originario”, se inserta la defensa cada vez más relevante del derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas, expresado a nivel internacional en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esto es, en situaciones de resistencia y clara asimetría de fuerzas, la demanda del derecho de consulta previa, libre e informada, es una herramienta fundamental para lograr el control/recuperación del territorio amenazado por el actual modelo de desarrollo. Esto último sucede en los países de matrices andinas, como es el caso de Perú y Ecuador, y actualmente en Bolivia.

Justicia ambiental

El giro ecoterritorial presenta contactos significativos con lo que los propios actores denominan “movimiento de justicia ambiental”, originado en la década de los 1980 en comunidades negras de Esta-

dos Unidos. Actores que en otros países se aglutinan en torno a esta corriente entienden que la noción de justicia ambiental “implica el derecho a un ambiente seguro, sano y productivo para todos, donde el medio ambiente es considerado en su totalidad, incluyendo sus dimensiones ecológicas, físicas, construidas, sociales, políticas, estéticas y económicas. Se refiere así a las condiciones en que tal derecho puede ser libremente ejercido, preservando, respetando y realizando plenamente las identidades individuales y de grupo, la dignidad y la autonomía de las comunidades” (Achselard, 2004: 16).

Así, la unión de la justicia social y el ecologismo supone ver a los seres humanos no como algo aparte, sino como parte integral del verdadero ambiente (Di Chiro, 1999). Este enfoque, que enfatiza la desigualdad de los costos ambientales, la falta de participación y de democracia, el racismo ambiental hacia los pueblos originarios despojados de sus territorios en nombre de proyectos insustentables, en fin, la injusticia de género y la deuda ecológica; están en el origen de diversas redes de justicia ambiental que hoy se desarrollan en América Latina, en países como Chile (OLCA), y Brasil (Red de Justicia Ambiental).⁷ Sin embargo, hay que decir que el tema de la justicia ambiental hoy tiende a ser desplazado por otros, como aquel del buen vivir.

Buen vivir

Una de las consignas que recorre y ha otorgado una mayor vitalidad al actual giro ecoterritorial es la del buen vivir, *sumak kawsay*, o vivir bien, *suma qamaña*, vinculado a la cosmovisión indígena andina. Sin duda, esta es una de las consignas más movilizadoras, que tiende a desplazar otras (como la justicia ambiental), y opera como una suerte de horizonte emancipatorio que apunta a tender

7 Ver una descripción de ambas redes en el Anexo 1.

puentes entre pasado y futuro, entre matriz comunitaria y mirada ecologista.

¿Cuáles son los sentidos que adquiere el buen vivir en los actuales debates que se llevan a cabo, sobre todo, en Ecuador y Bolivia? Al decir de la ecuatoriana Ana María Larrea, este es un “concepto en construcción” (2010). Para el boliviano Xavier Albó (2009), detrás del concepto se esconde la lógica de las comunidades de muchos pueblos indígenas originarios, contrapuestos a las sociedades y poderes dominantes y su plasmación como parte del país. Esta línea eco-comunitarista es representada por el propio canciller boliviano David Choquehuanca, un intelectual aymara de amplio recorrido en el mundo de las ONGs.

Por su parte, para la ecuatoriana Magdalena León, la noción de buen vivir se sustenta “en reciprocidad, en cooperación, en complementariedad” e implica un desplazamiento desde la acumulación como categoría central a la vida. Así, estamos frente a una noción que ubica en condiciones dadas el equilibrio, a fin de permitir la reproducción de la vida social. La autora liga también el buen vivir con una visión ecofeminista de cuidado de la vida, de cuidado del otro (León, 2009).

Dos constituciones latinoamericanas, la de Ecuador y Bolivia, han incorporado la perspectiva del buen vivir. Para el caso del Ecuador, el gobierno ha elaborado, a través del SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), el “Plan del Buen Vivir 2009-2013” que propone, además del “retorno del Estado”, un cambio en el modelo de acumulación más allá del primario-exportador, hacia un desarrollo endógeno, biocéntrico, basado en el aprovechamiento de la biodiversidad, el conocimiento y el turismo. Como afirma el plan presentado, “el cambio no será inmediato, pero el programa del ‘Buen Vivir’ constituye una hoja de ruta” (Ospina, 2010: 10).

Ahora bien, si en Ecuador las apelaciones al buen vivir se realizan desde una perspectiva crítica hacia el modelo primario-

exportador, en Bolivia el vivir bien aparece como una suerte de aspiración opuesta a la cosmovisión occidental dominante. Más aún, resulta interesante que mientras en Ecuador se dota de un largo linaje a la filosofía del “buen vivir” (que va desde Aristóteles, hasta el ecosocialismo y el ecofeminismo), en Bolivia, un proceso político más autocentrado, éste solo se lo liga a la visión de los pueblos originarios. Sin embargo, por el momento el “buen vivir” es una superficie amplia sobre la cual se van inscribiendo diferentes sentidos emancipatorios. En estos, lo comunitario aparece como marco inspirador y núcleo común, más allá de las dificultades de traducirlo en experiencias (no es posible idealizar el mundo comunitario indígena ni tampoco ignorar las diferentes declinaciones de lo comunitario en América Latina), o de traducirlo en políticas públicas concretas, frente al extractivismo reinante. La amenaza es su temprano vaciamiento en manos de retóricas de legitimación gubernamental –como sucede en cierta forma en Bolivia–, o su posible “vampirización” por parte de los organismos internacionales, como ya ha sucedido en otras épocas con otras nociones de gran potencialidad política.

Derechos de la Naturaleza

Esta perspectiva jurídica-filosófica, basada en la ecología profunda, aparece ilustrada en la nueva Constitución ecuatoriana; cuyo carácter innovador da cuenta de lo que Eduardo Gudynas (2009a) ha denominado el “giro biocéntrico”, a fin de subrayar el desplazamiento desde una visión antropocéntrica de la Naturaleza hacia otra, centrada en ésta última como sujeto de derechos. En esta línea, se plantearían igualmente también diferentes tipos de ciudadanía (ciudadanía ambiental y meta-ciudadanía ecológica), o dos tipos de justicia independiente, la *justicia ambiental*, que exige condiciones sociales equitativas y un medio ambiente sano y no contaminado, y la *justicia ecológica*, referida a la so-

brevivencia de las especies y sus ecosistemas como redes de vida (Gudynas, 2009b; Acosta, 2010b).

En sintonía con esta visión, una de las mayores expresiones del giro ecoterritorial ha sido la propuesta del gobierno ecuatoriano, en mayo de 2007, de no explotar el petróleo del Parque Nacional Yasuní (en el bloque Ishpingo-Tambococha-Tiputini, ITT, donde se encuentran las reservas más grandes de petróleo ecuatoriano, estimadas en 900 millones de barriles), esto es, de mantener el crudo bajo tierra, con la idea de combatir el cambio climático, proteger la biodiversidad y el apoyo a las culturas aisladas. En fin, de promover un tipo de desarrollo social, basado en la conservación de la naturaleza y la promoción de energías alternativas. La comunidad internacional participaría con una compensación financiera, creando un fondo de capital que sería administrado por la ONU, con la participación del Estado ecuatoriano, la sociedad civil y los contribuyentes. Vale aclarar que el Yasuní, situado en la Amazonía, es el bosque más biodiverso del planeta: “En una sola hectárea del bosque hay tantas especies de árboles como en todo EE.UU. y Canadá juntos” (Acción Ecológica, 2011). El Parque Nacional Yasuní es, además, hogar de los Huaorani y de algunos de los últimos pueblos indígenas que aún viven en aislamiento, sin contacto con otras culturas. Organizaciones de pueblos originarios, como la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) y ONGs ambientalistas como Acción Ecológica, muy activas en este campo (Acosta, 2010b), ilustran el giro ecoterritorial de las luchas en el Ecuador; no solo porque estamos hablando del país en el cual se han pergeñado innovaciones jurídicas y constitucionales importantes, como la ya referida sobre los derechos de la Naturaleza, sino porque en un contexto de grandes tensiones con el gobierno de Rafael Correa, dichos actores colectivos apuntan permanentemente a la profundización del debate acerca del modelo de desarrollo y la propuesta de una alternativa al extractivismo. Una ilustración de esto ha

sido la “Demanda por los derechos del mar bajo el principio de Jurisdicción Universal” presentada ante la justicia ecuatoriana, e impulsada por Acción Ecológica en diciembre de 2010, contra la British Petroleum, por el derrame de petróleo en el Golfo de México, ocurrido el 20 de abril de ese mismo año.

¿Hacia la construcción de una alternativa?

Ahora bien, ¿en qué medida estos marcos comunes que recorren las organizaciones indígenas y los movimientos socioterritoriales, se constituyen en el núcleo de una alternativa al extractivismo neodesarrollista dominante? Es, desde nuestra perspectiva, una pregunta de difícil e incompleta respuesta.

Los diferentes temas del *giro ecoterritorial* dan cuenta de la nueva gramática de las luchas; de la gestación de un lenguaje alternativo de fuerte resonancia al interior del espacio latinoamericano de las luchas, de un marco común de significaciones, que apunta a la expansión de las fronteras del derecho, en clara oposición al modelo dominante. Sea en un lenguaje de defensa del territorio y los bienes comunes, de los derechos humanos, de los derechos de la Naturaleza, o del buen vivir, la demanda apunta a una democratización de las decisiones, más aún, al derecho de los pueblos de decir “NO” frente a proyectos que afectan fuertemente las condiciones de vida de los sectores más vulnerables y comprometen el futuro de las generaciones.

En realidad, estas luchas expresan una *disputa societal* en torno a lo que se entiende o debe entenderse por *desarrollo sostenible* y, de manera más extensa, de lo que se entiende por democracia. Sin embargo, en la mayoría de los casos, dichas organizaciones y redes se hallan abocadas a la elaboración de un diagnóstico común, así como al desarrollo de una serie de estrategias de lucha cuyo objetivo es detener y neutralizar el avance de los proyectos extractivos. Asimismo, las nuevas estructuras de significación están lejos de haberse convertido en *debates de sociedad*. Cierta-

mente, son temas que tienen una determinada resonancia en la sociedad, a través de su inscripción en la agenda política y parlamentaria, pero las expectativas económicas y políticas que muchos ciudadanos latinoamericanos colocan en las políticas públicas y en los procesos de transformación social encarados por los gobiernos progresistas, opacan, subalternizan y tienden a neutralizar dichas estructuras de significación alternativas.

Adicionalmente, existen otros obstáculos que no solo tienen que ver con el carácter asimétrico de las luchas, o con el tipo de gobierno al cual confrontan, sino también con dificultades propias de los movimientos y organizaciones, ligadas en muchos casos a la persistencia de ciertos imaginarios sociales en torno al desarrollo. Entre ellos, podemos citar los siguientes:

1. Límite de los cuestionamientos al modelo extractivista

Pese a que el extractivismo y muy particularmente la minería, cuenta con una larga y oscura historia en América Latina, en aquellos países donde existe una fuerte tradición minera, como en Bolivia y Perú, la tendencia es de adoptar un imaginario proclive a asociar minería con el desarrollo. El caso es que el extractivismo posee un imaginario social muy poderoso, y distintas narrativas⁸ capaces de ser actualizadas desde el Estado y las grandes corporaciones.

Así, por ejemplo en Perú, la disputa desde los movimientos y organizaciones se inserta en otros registros, que señalan, por

8 Al hablar de imaginarios o narrativas, estamos aludiendo a la construcción de un relato unificador que reposa sobre ciertas marcas identitarias, mitos de origen, que van moldeando las representaciones colectivas acerca del presente y del futuro. La categoría de narrativa ha sido definida por Kosselleck (1993), como “la dimensión específicamente temporal mediante la cual los actores asignan sentidos a la vida, individual y colectiva, eslabonando el tiempo como hilo articulador de la narración.” En cuanto a la noción de imaginarios sociales, véase Baczko (1993).

un lado, la discusión acerca de la distribución de los beneficios económicos, y por el otro, el discurso que enfatiza la dinámica de desposesión. Para Anthony Bebbington (2009), se establece una línea divisoria entre aquellos que terminan apostando a alguna forma de compensación, como manera de resolver el conflicto, y otros, que rechazan la minería, cuestionan el modelo de desarrollo y tienden a replantear las reglas de juego. En los propios movimientos sociales coexisten estas dos visiones. Para otros, como Vladimir Pinto (2009), en realidad, habría dos posiciones centrales: en las antiguas zonas mineras, pese a las fuertes críticas a las empresas, las demandas de la población se orientan a cambiar las condiciones previas y a que se reconozcan los derechos económicos, sociales y culturales afectados por la presencia de la minería. La otra es la posición en aquellas regiones donde no había antecedentes de actividad minera y donde las poblaciones muestran una gran resistencia (Tambo Grande, Huancabamba, Ayavaca). Lo cierto es que respecto de la minería a cielo abierto, allí donde no existe un imaginario extractivista disponible que pueda actualizarse en clave neodesarrollista, en general, las poblaciones tienden a rechazar la actividad y a asumir posiciones más radicales.

2. Tensión de territorialidades

Antes que nada, es necesario reconocer que el actual proceso de construcción de territorialidad se realiza en un espacio complejo, en el cual se entrecruzan lógicas de acción y racionalidades portadoras de valoraciones diferentes.

De modo esquemático, puede afirmarse que existen diferentes lógicas de territorialidad, según nos refiramos a los grandes actores económicos (corporaciones, élites económicas), a los Estados (en sus diversos niveles), o a los diferentes actores sociales organizados y/o intervinientes en el conflicto. Mientras que las lógicas territoriales de las corporaciones y las élites económicas

se enmarcan claramente en un paradigma economicista, que enfatiza la importancia de transformar aquellos espacios donde se encuentran los recursos naturales considerados estratégicos en territorios eficientes y productivos, la lógica estatal, en sus diversos niveles, suele insertarse en un espacio de geometría variable. Por ejemplo, para el caso de la minería transnacional a gran escala, más allá de la diferencia de sus regímenes políticos y sus modalidades de intervención, la Argentina y el Perú presentan grandes similitudes: se trata de modelos de desposesión en donde prima la lógica economicista de las corporaciones trasnacionales, favorecidas y profundizadas por las políticas públicas nacionales y regionales. El caso de Bolivia es diferente. Durante el primer mandato de Evo Morales, el desarrollo de la nueva lógica estatista entraría en conflicto con la lógica propia de las empresas, instalando al Estado en un doble clivaje: de un lado, una política de nacionalizaciones (que combina el aumento de la participación estatal con la asociación de grandes empresas trasnacionales, a través de contratos de riesgo compartido); del otro lado, una racionalidad que despliega una visión puramente economicista del territorio. Ambas se articulan (o pretenden articularse) con una lógica más amplia, parcialmente redistributiva.

Sin embargo, la cuestión es aún más compleja si nos referimos a los pueblos originarios y sus organizaciones, ya que la idea de territorio y territorialidad aparecen cada vez más ligadas a la de autonomía, entendida como autodeterminación, lo cual, como afirma Héctor Díaz Polanco (2008), significa no solo el reconocimiento de la diversidad y la diferencia cultural, sino también la inscripción de los derechos colectivos, económicos y sociales, al interior del territorio. En este sentido, cabe reconocer entonces que también la territorialidad se inscribe en un espacio de geometría variable. Para decirlo de otro modo: más allá de las resistencias bolivianas efectivamente existentes contra las nuevas modalidades de acumulación del capital, los propios pueblos origi-

narios y sus organizaciones expresan territorialidades múltiples. Esto sucede así, pues los derechos colectivos enunciados en la legislación internacional, y plasmados en la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, se combinan y se entrecruzan –no siempre de manera armoniosa–, con el derecho territorial a obtener y gozar de los beneficios económicos que producen los diferentes proyectos extractivos.

Esta colisión de territorialidades parece caracterizar varios de los conflictos propios del segundo mandato del gobierno de Evo Morales, respecto de la lógica territorial de las organizaciones indígenas rurales (expresadas de manera emblemática por CIDOB y CONAMAQ)⁹, que reclaman el respeto a las autonomías –sobre todo, de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas–, tal como figuran en el texto constitucional y de los derechos colectivos inscritos en el mismo: el derecho a consulta a través de las estructuras orgánicas, cuando se trata de proyectos que pueden afectar los territorios de pueblos originarios, según lo estipula la convención 169 de la OIT; el derecho a usufructuar de los beneficios económicos de la explotación de los recursos naturales no renovables, en fin; el derecho a la gestión de un ambiente sano en sus territorios. En suma, en consonancia con Bebbington y Bebbington (2009), para el caso de Bolivia, la problemática del control de los bienes naturales, inserta la discusión en diferentes registros de conflicto y permite establecer matices, acerca de la relación de oposición entre el actual modelo de desarrollo y las comunidades campesino-indígenas.¹⁰

9 CIDOB, Confederación de Pueblos Indígenas. CONAMAQ, Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu.

10 Los autores citados analizan para el caso de la explotación del gas, en el Chaco boliviano, cómo dichos conflictos dan cuenta del cruce y sobreposición de la nueva territorialidad estatal, las demandas autonómicas de las élites regionales y las demandas territoriales de las organizaciones y pueblos indígenas.

Sin embargo, es necesario señalar que, en los últimos tiempos, la reconfiguración del escenario político boliviano durante el segundo mandato de Evo Morales, parece reconducir el conflicto con las organizaciones representativas de los pueblos originarios hacia la afirmación de una de estas lógicas, centrada mucho más en la demanda del carácter vinculante del derecho a la consulta.

3. *Ensanchamiento de la división entre campo y ciudad*

Gran parte de las organizaciones involucradas en la luchas socioambientales residen en territorios rurales, algunos semiaislados, donde residen poblaciones campesinas e indígenas. El desplazamiento de las fronteras de explotación amenaza dichos territorios, muchas veces concebidos desde una mirada miserialista (poblaciones atrasadas, economías sumergidas), o bien desde una mirada sacrificial (concebidos como “desiertos” o “territorios socialmente vaciables”, en la medida en que, a excepción de los recursos estratégicos, no contendrían elementos o bienes valorizables por el capital). Asimismo, los megaproyectos se extienden sobre pequeñas y medianas localidades, cuyo poder de presión es más débil, respecto de otros grandes centros urbanos. En todo caso, la lejanía respecto de las grandes ciudades, ha contribuido a reforzar las fronteras entre campo y ciudad, la sierra, la selva y la costa, como en Perú y Colombia; o entre las pequeñas localidades y las grandes ciudades en Argentina, en la medida en que estos megaproyectos (mineras, agronegocios, represas, entre otros) solo afectan de manera indirecta a las ciudades. Como corolario, esto se ve reforzado por los procesos de fragmentación territorial que ha conllevado la implementación de proyectos extractivistas y la consolidación de enclaves de exportación.

Por último, existe una gran desconexión entre las organizaciones y movimientos que denuncian la lógica extractivista y las organizaciones sindicales y socioterritoriales, que se desarrollan en los grandes centros urbanos y que poseen incidencia represen-

tativa en la escena política nacional. A esto hay que añadir que, desde los centros industriales, los movimientos y organizaciones socioambientales existentes suelen enclaustrarse en una lógica sectorial (mucho más de cabildeo que de resistencia), con escasas vinculaciones con los movimientos rurales o localidades en pequeñas y medianas poblaciones.

4. Dinámica de las luchas y ampliación de la frontera de los derechos

Una primera cuestión consiste en señalar que las organizaciones y movimientos sociales involucrados construyen conocimiento alternativo, pero no necesariamente esto se traduce en términos de proyectos alternativos al modelo de desarrollo imperante. Los movimientos sociales apuntan a abrir la agenda pública y política, y contribuyen a la generación de un nuevo marco normativo y/o a la modificación de leyes vigentes, que tienen un carácter defensivo: nos referimos a leyes que reconozcan el derecho de consulta de los pueblos originarios, con carácter vinculante; o leyes que prohíben determinadas actividades extractivas. Ejemplo de ello son las leyes de prohibición de la minería, como las que existen en Argentina a nivel de las provincias; la ley nacional de protección de los glaciares, también en Argentina; la prohibición de la megaminería en Costa Rica o la derogación reciente de la ley de minería, Ley 8, en Panamá.

Sin embargo, estas leyes de protección de los territorios van diseñando una nueva frontera de derechos, y en ese sentido, trazan una hoja de ruta hacia una institucionalidad ambiental alternativa, cuyos recorridos son diferentes en cada uno de los países. Cada país conoce así dinámicas políticas diversas.

Así, para el caso peruano, el giro ecoterritorial comenzó a asentarse a través de la acción de las diferentes comunidades afectadas por la megaminería transnacional, nucleadas en la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI). Pero no sería sino luego de la masacre

de Bagua en junio de 2005, que el gobierno de Alan García se vio obligado a abrir la agenda nacional al reclamo del derecho de consulta por parte de las comunidades amazónicas. En mayo de 2010, el Congreso peruano votó una ley de consulta para las organizaciones indígenas, en acuerdo con la legislación internacional. Sin embargo, la ley fue vetada por el presidente, quien realizó “observaciones” y la reenvió al Congreso. Los puntos cuestionados se referían tanto al carácter vinculante de la consulta, como a su extensión, puesto que el presidente se opuso que la misma incluyera a los pueblos campesinos de los Andes.¹¹ En consecuencia, el veto presidencial confirmó el avance del modelo de desposesión, avalado por la continua concesión de territorios indígenas para actividades extractivas (petróleo, minería, forestales) y megaproyectos de infraestructura (hidroeléctricas, carreteras).

Para el caso boliviano, la dinámica es igualmente recursiva, aunque debe ser leída desde diferentes niveles. Desde el comienzo del gobierno de Evo Morales hubo tensiones entre la aspiración de crear un Estado Plurinacional y la exigencia de construir un Estado nacional. Sin embargo, en el marco de la polarización social y regional que se vivió hasta 2008, dichas tensiones aparecían desdibujadas. Luego de la derrota de las oligarquías regionales, el gobierno profundizó una perspectiva más convencional del Estado y del desarrollo, basada en un programa de megaproyectos extractivistas, muy alejados de la perspectiva indígena del “vivir bien”. A esta inflexión estatista hay que agregar que, a partir del segundo mandato también se deshace la supuesta articula-

11 La Ley de Consulta Previa fue finalmente aprobada por el Congreso bajo el gobierno de Ollanta Humala, quien la calificó como “un paso hacia adelante cuyo fin es el desarrollo de los pueblos originarios, de las comunidades de la Amazonía para que no se le falte el respeto a ninguna comunidad” (declaraciones en Radio Nderland, 7 de septiembre, 2011). La ley fue promulgada en Bagua, situando simbólicamente este derecho en una región de conflictos previos. Existen aún dudas sobre el carácter vinculante de la ley.

ción entre lo campesino y lo indígena, y entre indígenas de tierras altas (aymaras y quechuas) y de tierras bajas (un conjunto de pueblos menos numerosos), ya que estos sectores proyectan una visión diferente del territorio y del desarrollo. Mientras cocaleros y campesinos colonizadores buscan apropiarse y explotar económicamente el territorio, sin muchos recaudos ambientales, los indígenas de las tierras bajas (sobre todo los de la Amazonía) tienen una perspectiva más respetuosa del mismo. Así, lo que ahora parece estar en disputa, es también qué se entiende por proyecto de descolonización.

En consecuencia, desde el inicio del segundo mandato de Evo Morales, la consolidación de la nueva estatalidad tuvo como correlato la sanción de varias leyes estratégicas, algunas de ellas con el objetivo de facilitar el desarrollo de los proyectos extractivistas que restringen la idea misma de Estado Plurinacional, no respetan la autonomía territorial de los territorios indígenas ni involucran el derecho a la consulta.¹² Así, fue en un contexto de movilización defensiva que organizaciones como CIDOB y CONAMAQ comenzaron a exigir el respeto del derecho a la consulta, tal como lo establece la convención 169 de la OIT, el respeto por las estructuras orgánicas (y el rechazo a votaciones y pronunciamiento de autoridades originarias paralelas), así como la coherencia entre el

12 En esta línea se inscriben: la Ley Marco de Autonomía y Descentralización, que deniega la autonomía a aquellos territorios indígenas que se encuentran entre dos o más departamentos, ya que ello obligaría a redefinir los límites entre estos últimos (asimismo establece que el estatuto de las autonomías indígenas sea aprobado vía referéndum y no por usos y costumbres, como pedía CIDOB); la Ley del Régimen Electoral, que limita la representación de los pueblos originarios a siete, en lugar de los 18 escaños que exigían conjuntamente CIDOB y CONAMAQ; por último, la Ley de Derechos de la Madre Tierra, que incluye el derecho de consulta, pero no lo hace en términos de derecho de veto (esto es, no establece el carácter vinculante de la misma, tal como exigía el conjunto de las organizaciones nucleadas en el Pacto de Unidad).

discurso de defensa de la Madre Tierra y la práctica extractivista del gobierno. Sin duda, ha habido dos momentos de inflexión. El primero fue la realización de la contracumbre en Cochabamba sobre el cambio climático (abril de 2010), que reunió en la mesa 13 (no autorizada por el gobierno), a aquellas organizaciones que propusieron debatir sobre la problemática ambiental en Bolivia. En este sentido, CIDOB y CONAMAQ comenzaron a privilegiar –no sabemos si transitoriamente– un discurso descolonizador, en clave ecoterritorial, en un contexto defensivo en el cual se combinan: a escala nacional, los conflictos de intereses con el gobierno del MAS (la falta de satisfacción por parte de éste a las demandas de las organizaciones citadas, así como el inicio de exploraciones hidrocarburíferas, proyectos energéticos y carreteras, y concesiones mineras en territorios indígenas, que han implicado ausencia o irregularidades en las consultas previas); y a escala regional, la interacción constante con otras organizaciones afines, al interior de un espacio militante latinoamericano atravesado por el lenguaje ecoterritorial, que la propia experiencia boliviana ha contribuido a forjar y potenciar.

El segundo momento de inflexión fue el conflicto del TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré), que enfrentó al gobierno del MAS con las organizaciones indígenas, por la construcción de la carretera en territorio indígena. Dicho conflicto planteó de modo más nítido las asperezas y disputas entre dos modelos de descolonización: entre, por un lado, un proyecto de modernización y desarrollo impulsado por el gobierno nacional bajo moldes extractivistas; y, por el otro, un proyecto basado en la construcción de un Estado Plurinacional que contemple el respeto de las autonomías originarias y de los bienes comunes. El conflicto estuvo lejos de ser lineal, pues cualquiera que conozca Bolivia es absolutamente consciente de que es necesario interconectar el país y que éste es un reclamo real de muchas poblaciones. Para el caso del TIPNIS, el objetivo del gobierno es además

geopolítico; se trata de “independizar” el departamento de Beni de Santa Cruz, creando nuevas rutas hacia La Paz. Sin embargo, también es cierto que la carretera hubiese abierto una puerta a numerosos proyectos extractivos que traerían consecuencias sociales y ambientales negativas (con Brasil u otros socios detrás). Como también es cierto que los pueblos indígenas involucrados no fueron consultados. En ese sentido, la ceguera del gobierno boliviano, luego del antecedente del “gasolinazo”¹³, nos advierte no solo sobre el carácter del proyecto de cambio, sino también sobre la tentación de construcción de una hegemonía poco pluralista: no hay consulta a las organizaciones, y cuando las hay, el gobierno busca claramente tutelarlas. De este modo, lo ocurrido con el TIPNIS¹⁴ tiene el mérito de volver a instalar la disputa de construcción de la hegemonía dentro del esquema más plural del “mandar obedeciendo”. Finalmente, Bolivia continúa siendo el gran laboratorio político latinoamericano en términos de definición de los contornos de un proyecto de descolonización. Asimismo, cabe agregar que la discusión acerca del alcance del derecho a la consulta no es exclusiva de Bolivia. En Ecuador el convenio 169 de la OIT, fue ratificado por la Constitución en 1998, pero en la práctica no se ha cumplido, y corre el riesgo de ser acotado y reformulado bajo otras figuras, como por ejemplo, la consulta prelegislativa, o bien a través del desconocimiento de los canales

13 Nos referimos al levantamiento popular ocurrido como respuesta al aumento de gasolina, en diciembre de 2010. Es sabido que el gobierno de Evo Morales debió retroceder en la pretensión de imponer esta medida.

14 A fines de septiembre de 2011, el gobierno tuvo que retroceder en sus intenciones de imponer unilateralmente la construcción de la carretera, luego de una insólita represión a los marchistas, que suscitó en la condena unánime a nivel nacional e internacional, así como la renuncia de varios funcionarios.

regulares de la consulta, que supone el reconocimiento de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.¹⁵

Por último, si nos referimos a la dinámica de las luchas en Argentina, uno de los datos novedosos ha sido la emergencia de asambleas de autoconvocados contra la megaminería, presentes en 12 provincias. Como en otras latitudes, estos movimientos, que orientan su acción tanto contra el Estado como contra sectores privados (grandes empresas transnacionales), generalmente se inician con reclamos puntuales, aunque en la misma dinámica de lucha tienden a ampliar y radicalizar su plataforma representativa y discursiva, incorporando otros temas, tales como el cuestionamiento al carácter destructivo de los modelos de desarrollo vigentes, y la exigencia de la desmercantilización de los “bienes comunes”. Vale la pena agregar que, para el caso argentino, el giro ecoterritorial constituye una novedad, en la medida en que exhibe de manera progresiva una afinidad electiva de parte de sectores medios y populares, con la cosmovisión de los movimientos campesinos e indígenas, históricamente invisibilizados. Asimismo, el giro ecoterritorial en Argentina en las luchas contra la megaminería a cielo abierto –un país sin tradición de minería a gran escala–, dejan constancia de un alto nivel de rechazo y radicalidad política.

En ese sentido, el instrumento institucional por excelencia no han sido las consultas públicas sino las leyes parlamentarias. Así,

15 Otro elemento destacable en el caso ecuatoriano es la actual criminalización de las luchas socioambientales, bajo la figura de “sabotaje y terrorismo”, que alcanza a unas 200 personas, sobre todo ligadas a las resistencias contra la expansión de la megaminería. En 2008, la Asamblea Constituyente reunida en Montecristi había amnistiado a unas 700 personas procesadas. Las declaraciones de Correa acerca del “ecologismo infantil” de las organizaciones, no han coadyuvado al diálogo, creando un escenario de confrontación abierta entre organizaciones sociales y gobierno. Una reciente consulta en la provincia de Azuay, donde el 98,3% de los votantes rechazaron la megaminería en la región, fue tachada de ilegal por el gobierno.

entre 2003 y 2011, ocho provincias argentinas sancionaron leyes de prohibición de la megaminería a cielo abierto, con la utilización de determinadas sustancias químicas. El eslabón más importante ha sido la discusión en torno a la Ley de Protección de Glaciares y Ambiente Periglacial, que había sido vetada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en 2008. Finalmente, y pese a las fuertes presiones de las empresas mineras y ciertos gobiernos provinciales, la norma, que apunta a la defensa de las fuentes y reservas de agua dulce, fue aprobada por el Congreso Nacional en septiembre de 2010, y dispone la prohibición de cualquier actividad extractiva en el área de glaciares y periglaciales, equivalente a un 1% del territorio argentino, donde se encuentran emplazados una parte importante de los grandes proyectos mineros. Sin embargo, la ley fue prontamente judicializada y su reciente reglamentación confirma la escasa voluntad del gobierno y de diferentes instituciones del Estado para hacerla efectiva, permitiendo así el persistente avance de los proyectos mineros.

* * *

Los movimientos sociales siempre han combinado dimensiones destituyentes con otras dimensiones más instituyentes; respuestas defensivas con la creación de novedosos “campos de experimentación” (De Sousa Santos, 2003) en los cuáles se tejen y destejen nuevas alternativas societales.

Desde nuestra perspectiva, en lo que respecta a la discusión sobre los sentidos y alternativas al desarrollo, en los últimos años América Latina ha generado un espacio común de saberes alternativos, que todavía deben ser leídos en un nivel más modesto del que enuncian algunos actores involucrados. Asistimos a la estructuración de temas, consignas y conceptos límites, que operan como marcos de acción colectiva contestataria respecto de la modernidad dominante y alimentan los debates sobre la salida

al extractivismo y una modernidad alternativa. Estos marcos no son meramente discursos ni mucho menos puras herramientas analíticas, pero corren el riesgo de devenirlo, no solamente debido a la vertiginosidad y a la envergadura de los proyectos extractivos en curso, y a la urgencia por responder, detener o neutralizar dichos avances, sino también porque estos se insertan en un espacio de tendencias contradictorias que ilustran la actual complementariedad entre lenguaje progresista y modelo de desarrollo dominante.

A su vez, el camino de las leyes es una vía incompleta y siempre tortuosa, aunque necesaria en el proceso de construcción de una nueva institucionalidad ambiental. Con todas sus dificultades y reveses, esta vía ilustra la posibilidad de establecer límites al extractivismo reinante y ha llevado al interior de las redes y movimientos a una valorización del derecho como herramienta de lucha, aun si este proceso, dado los contextos defensivos, todavía está muy lejos de traducirse en la producción de un nuevo “régimen de naturaleza” (Escobar, 2005). Por otro lado, los innovadores casos de Ecuador y Bolivia, a través de los planes de desarrollo o planes del buen vivir, muestran los límites y contradicciones en este proceso de generación de una “nueva naturaleza estatal”, que coexiste y por momentos desaparece bajo el extractivismo neodesarrollista hoy dominante.

Anexo 1

Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA)

www.afectadosambientales.org

Creada en 2008, en instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La asamblea agrupa diferentes organizaciones de base que luchan contra la destrucción y contaminación ocasionadas por la megaminería, contra las represas hidroeléctricas, contra la urbanización salvaje, contra la contaminación de las meggranjas industriales (cerdos, pollos, camarones). Cuenta, asimismo, con el apoyo de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS), “Una red de investigadores activos en áreas como biología, física, matemáticas, economía, sociología, antropología, ciencia política y derecho. Con el objetivo de documentar los casos de deterioro ambiental más graves en México, la UCCS creó el Observatorio Socioambiental. Su principal fuente de información para trazar ese mapa de problemas socioambientales es la ANAA. Ha registrado ya más de 150 casos, relacionados en su mayoría con actividades mineras y petroleras, proyectos hidroeléctricos, desarrollo de infraestructura carretera, instalación de rellenos sanitarios y disposición de residuos” (Hernández, 2010).

Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI)

www.conacami.org

Surgida en 1999, por fuera de las organizaciones sindicales y campesinas existentes, la CONACAMI reúne un conjunto de organizaciones tales como la Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas por la Minería (CORECAMI), con oficinas de base en diferentes regiones del país, Federaciones de Comunidades provinciales, departamentales y regionales, así como en Frentes de Defensa y Centrales de Rondas Campesinas. Pese al endure-

cimiento de la represión y la criminalización de los conflictos, la CONACAMI logró colocar en la agenda nacional la discusión acerca de la minería, al tiempo que ha venido realizando el pasaje de un lenguaje “ambientalista”, crítico del modelo de desarrollo, en apoyo a la reafirmación de la identidad indígena y la defensa de los derechos culturales y territoriales (R. Hoetmer et al., 2008). Necesario es decir, sin embargo, que en los últimos años la CONACAMI ha perdido cierta representación de base, en la medida en que no ha estado presente en todos los conflictos mineros que se desarrollan en el Perú.

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)

www.minkandina.org

Una organización que surge en 2006 y aglutina organizaciones de Perú, Bolivia, Colombia, Chile y Argentina. En 2009, en la IV Cumbre de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, realizada en Puno, Perú, la CAOI propuso la creación de un Tribunal de Justicia Climático “que juzgue éticamente a las empresas transnacionales y los gobiernos cómplices” como el primer paso hacia una Corte Internacional sobre Derechos Ambientales. Miguel Palacín Quispe, ex dirigente de la CONACAMI y actual Coordinador General de la CAOI, afirmó que dicho Tribunal de Justicia apunta a “visibilizar la relación entre cambio climático y modelo de desarrollo extractivo y corporativizado de las transnacionales”.

Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE)

www.fobomade.org.bo

Es una organización que articula organizaciones sociales, ambientalistas, instituciones académicas y personas que trabajan en sus comunidades o en apoyo de ellas para la protección de su ambiente y recursos naturales. Según consigna el sitio web: “Trabaja

con una agenda de intervención pública que incorpora diferentes áreas de recursos naturales, principalmente agua, biodiversidad y transgénicos, hidrocarburos, tierra y territorio. (...) Busca incorporar el enfoque de sustentabilidad al análisis de la realidad boliviana y la promoción del ejercicio de los derechos ambientales. Esta agenda de intervención pública alcanza diferentes sectores de la población, como organizaciones sociales, indígenas, parlamentarios, grupos juveniles, ecologistas, universitarios, de consumidores, incluyendo sectores de gobierno y gobiernos municipales rurales. Para cumplir esta labor, la organización genera permanentemente insumos de información sistematizada, documentos de análisis e investigación, material de formación y capacitación y realiza debates y talleres para promover el ejercicio de los derechos humanos, ambientales, económicos e indígenas”.

Además de haber promovido numerosas iniciativas legislativas relativas al ambiente, en los últimos tiempos, el FOBOMADE ha tenido conflictos con el gobierno boliviano, a raíz de la explotación petrolera en el norte de la Amazonía paceña, dentro del territorio del pueblo indígena Mosetén.

NO a la MINA

www.noalamina.org

Es un sitio web ligado a la lucha contra la minería a gran escala en Argentina, con base en Esquel, la Patagonia argentina, donde se desarrolló el primer y único plebiscito contra la gran minería a cielo abierto y la primera ley que prohíbe esta actividad (2003). El sitio es un reservorio exclusivo de información sobre la megaminería en América Latina, y es controlado por vecinos de la asamblea del lugar.

Estas redes y movimientos que combinan las luchas de resistencia con las luchas por el acceso a los recursos, han ido generando un *lenguaje de valoración* acerca de la territorialidad, opuesto o divergente al discurso ecoeficientista y la visión desarrollista, propia

de la narrativa dominante. Al mismo tiempo, han impulsado la sanción de leyes y normativas, en algunos casos, de nuevos marcos jurídicos, esto es, la construcción de una *nueva institucionalidad ambiental* que, en algunos casos, como en Ecuador, apuntarían a la producción de una *nueva naturaleza estatal*, que entra en colisión con las actuales políticas públicas de corte extractivista.

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL)

www.conflictosmineros.net

Existe desde 1997, y constituye una articulación de más de 40 organizaciones, de México a Chile, entre las cuales se halla el OLCA, la CONACAMI y Acción Ecológica del Ecuador. La agenda de OCMAL es muy amplia e incluye desde talleres, seminarios, sistematización de información acerca de la dinámica de los conflictos, la criminalización de las luchas, el impacto sanitario y ambiental, hasta aportes para la estrategia de la sociedad civil frente a los conflictos.

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA)

www.olca.cl

Con sede en Chile y creado en 1991, asesora a comunidades en conflicto, para potenciar sus capacidades de gestión a favor de sus derechos ambientales. Realiza un seguimiento de conflictos ambientales; desarrolla instrumentos de gestión de estos; investiga y difunde aspectos relacionados con la protección ambiental y los derechos ciudadanos; realiza catastros a nivel sectorial, investigaciones específicas y promueve la transferencia metodológica en la gestión de conflictos. El OLCA ha publicado numerosos trabajos que abarcan problemáticas locales y regionales (Chile, Perú y Bolivia, sobre todo). Actualmente desarrolla una campaña importante, apoyando las poblaciones del Valle de Huasco, en Chile,

contra el megaproyecto minero binacional de Pascua-Lama, en defensa del agua y los glaciares de la cordillera, en conjunto con organizaciones argentinas.

Red de Justicia Ambiental

www.justicaambiental.org.br

Como lo detalla su sitio web, la Red de Justicia Ambiental se estableció desde 2002, en el Brasil, como un espacio de identificación, sentido de la solidaridad y el fortalecimiento de los principios de justicia ambiental, en un marco conceptual que integra a las luchas populares por los derechos sociales y humanos, la calidad de vida colectiva y la sostenibilidad ambiental.

Se estableció como un foro para la discusión de las quejas, la movilización de los políticos y estratégicos, dirigidos a la formulación de acciones alternativas y la potenciación de la resistencia desarrollada por sus miembros: los movimientos sociales, grupos ecologistas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de vecinos, los sindicatos, investigadores universitarios y centros de investigación/docencia.

Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC)

<http://asambleasciudadanas.org.ar>

Surgida en 2006 en Argentina, congrega unas setenta organizaciones de base (asambleas de autoconvocados, organizaciones territoriales y colectivos culturales) que cuestionan el modelo minero y el de los agronegocios, aunque su actividad central es el apoyo a la lucha antiminera en Argentina. Tiene un formato asambleario y se reúne tres veces al año a fin de diseñar estrategias comunes de resistencia frente al avance del modelo minero en 12 provincias. La UAC es sobre todo un espacio de intercambio de experiencias y saberes comprometidos en las luchas socioambientales, que no tiene una existencia autónoma por encima de quienes la conforman. No existe un comité directivo ni de gestión, ni autoridades, ni voceros.

**Transiciones para pensar más allá
del desarrollo extractivista**



El *sumak kawsay* como proyecto político

Floresmilo Simbaña¹

El *sumak kawsay* es uno de los conceptos que está provocando amplios debates en ámbitos académicos y políticos. Esto no se debe únicamente a que forma parte de la estructura normativa de las Constituciones de Bolivia y Ecuador, sino que fue uno de los discursos fundamentales que permitió al movimiento indígena y otras organizaciones sociales a enfrentar el neoliberalismo. Pero si queremos acercarnos a una definición obligadamente tenemos que remitirnos a la memoria histórica de los pueblos originarios, ya que de ahí proviene. Por lo tanto, es en la combinación de estos dos procesos o tiempos donde se deben buscar los elementos que nos posibiliten una mejor comprensión del *sumak kawsay*.

Es preciso tener presente esto para no caer en el común absurdo de mostrar al *sumak kawsay* como una noción más bien cuantitativa, donde se amontonan, como si de una caja vacía se tratase, derechos, políticas, pautas morales y todo lo que se nos ocurra poner para mostrarnos amplios y originales, y así asegurar que el *sumak kawsay* es “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la propagación de las culturas humanas y de la biodiversidad” (Ramírez, 2010: 61).

Actualmente en el Ecuador este debate está determinado por las circunstancias políticas del proceso constituyente del 2008 y el subsecuente proceso posconstitucional, caracterizado por las

¹ Ex dirigente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Presidente de la Comuna Toa Chica de la parroquia de Tumbaco, Ecuador.

políticas adoptadas por el gobierno de la “revolución ciudadana” para la edificación del nuevo marco jurídico e institucional del Estado y su modelo económico. En él, el movimiento indígena y el gobierno nacional enfrentan sus argumentos y propuestas, que en ningún momento se reduce a “una pelea por celo político”, menos aún por “defender espacios y privilegios” como aseguran algunos funcionarios gubernamentales. Lo que está en juego son visiones distintas de propuestas que permitan enfrentar al modelo capitalista.

El sumak kawsay como respuesta al neoliberalismo

Desde la perspectiva histórica, el sumak kawsay ha subsistido en la memoria histórica de las comunidades indígenas de la región andina como un sentido de vida, una ética que ordena la vida de la comunidad. Pero en tiempos de los Estados originarios precolombinos, no solo servía para organizar la comunidad, sino toda la sociedad, incluso al Estado mismo. Esta última característica, obviamente, no sobrevivió tras la destrucción de los Estados precolombinos por la conquista y posterior colonia. Por siglos, el sumak kawsay fue rescatado y practicado por las familias, el ayllu, la comunidad; y es justamente de aquí donde los actuales movimientos indígenas retoman y reivindican este principio como perspectiva ética-civilizatoria. Es justamente de aquí donde se toma al sumak kawsay para su actual elaboración como proyecto político.

Durante el ajuste estructural en la década de los 1990, la resistencia antineoliberal se concentra en la lucha contra los tratados de libre comercio. La movilización cuestiona el discurso neoliberal que se presenta como una respuesta definitiva a la crisis permanente de Latinoamérica; es decir, mediante la entrada al mercado mundial y la globalización. Para los liberales, éste era el único camino posible hacia el progreso y el desarrollo. Este discurso, además de sus referencias y promesas de libertad y de-

mocracia, hacía énfasis en un modelo económico de abundancia y de libre acceso a la modernización (en particular la tecnológica), de flujo de alimentos, etc. El movimiento indígena y campesino tuvo que denunciar y combatir este discurso, alrededor del cual desplegó sus propuestas alternativas.

Frente a este discurso, los movimientos sociales, particularmente el indígena, desarrollaron elementos para un modelo económico opuesto al proyectado por el neoliberalismo. En el caso ecuatoriano, las propuestas se movieron desde lo económico hasta lo agrario, y desde allí, hacia la soberanía alimentaria y la reforma agraria como condiciones indispensables para un modelo económico contrario al presentado por el capitalismo. Pero la idea de una reforma agraria como base de la soberanía alimentaria no podía repetir las experiencias de las reformas de las décadas de los años 1960 y 1970, tampoco las experiencias realizadas por los antiguos procesos socialistas. Es en esta necesidad de un nuevo proyecto político-social y económico, que aquel concepto que subyacía en la memoria y el espíritu de los pueblos indígenas, el *sumak kawsay*, se transforma. Y es así como actualmente el movimiento indígena ecuatoriano construye su propuesta de un Estado Plurinacional, para lo cual el reclamo de una revolución agraria es vital.

Estas dos propuestas, la plurinacionalidad y el *sumak kawsay*, se desarrollaron al calor de la resistencia contra el neoliberalismo, y su fuerza y asimilación social fueron tales, que en este nuevo periodo marcado por el gobierno de Rafael Correa (sobre todo en la Asamblea Constituyente), la nueva clase política no tuvo otra alternativa que asumir y consagrarlas en la nueva Constitución del Ecuador e inclusive, en los discursos del gobierno.

Elementos para una conceptualización hacia el *sumak kawsay*

El fundamento capital de la filosofía occidental es concebir al ser humano como entidad separada de la naturaleza: una sociedad es

más civilizada mientras más alejada está del mundo natural; tener cualquier percepción o relación con la naturaleza como vínculo activo era prueba de su barbarismo. La naturaleza es concebida como contraposición a lo civilizado, a lo humano, a la razón, por lo tanto hay que controlarla y someterla como mero objeto de dominio y máxima fuente de riqueza.

Fuera de la órbita occidental, incluso dentro de ella, otros pueblos tuvieron y tienen otras concepciones. Para ellos, alcanzar niveles altos de civilización necesariamente tiene que estar ligado a la naturaleza, porque no es posible entenderse fuera de ella: sociedad y naturaleza son una totalidad. Por lo tanto, concebirse “parte de” no es sinónimo de barbarie, al contrario. Este es el caso de los pueblos originarios de América; para estos pueblos Abya Ayala no era un continente rico en recursos naturales, sino una “tierra de abundante vida”; la naturaleza no era un recurso, sino la Pachamama, la “madre” de todo lo existente.

El *sumak kawsay* es un concepto construido históricamente por los pueblos indígenas de lo que hoy conocemos como el área andina de Sudamérica, y que hace referencia a la consecución de una vida plena, un vivir bien. Pero para que esto sea posible, la vida de la naturaleza y de la sociedad deben regirse bajo el principio de la armonía y equilibrio: “En armonía con los ciclos de la Madre Tierra (...) de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia” (Huanacuni, 2010: 34).

Esto involucra varias dimensiones: social, cultural, económica, ambiental, epistemológica y política; como un todo interrelacionado e interdependiente, donde cada uno de sus elementos dependen de los otros. La vida humana no puede pervivir sin la naturaleza. Por eso dentro del *sumak kawsay* subyace el concepto de Pachamama, que hace referencia al universo, como la madre que da y organiza la vida. Por lo tanto garantizar el buen vivir de la sociedad, implica considerar a la Naturaleza como “sujeto”.

Bajo esta perspectiva, el *sumak kawsay* no depende del desarrollo económico, como dicta el capitalismo, mucho menos del crecimiento económico exigido por el neoliberalismo, pero tampoco depende del extractivismo: depende de la defensa de la vida en general. Por lo tanto, el *sumak kawsay* no es una referencia moral individual o idea abstracta, como algunos funcionarios gubernamentales intentan insinuar: “El *sumak kawsay* implica mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la redistribución social y territorial de los beneficios del desarrollo” (Larrea, 2010: 22). Pero algunos son más audaces, pues intentan convencernos que es una referencia moral individual que se sustenta “no solo en el ‘tener’ sino sobre todo en el ‘ser’, ‘estar’, ‘hacer’ y ‘sentir’: en el vivir bien, en el vivir a plenitud” (Gallegos, 2010: 61). Para estos gobernantes, el *sumak kawsay* se reduciría a “redistribuir los beneficios del desarrollo”, no necesariamente a cambiar de modelo ni destruir las estructuras reales que lo sostienen.

El *sumak kawsay*, como sistema, del brazo de los derechos de la Naturaleza, exige una reorganización y nuevos enfoques en el modelo político-económico, lo que transformaría a su vez no solo a la sociedad, sino y sobre todo al Estado.

No se puede pensar en sostener, o lo que es peor, expandir la explotación petrolera, minera y de otros bienes naturales bajo la promesa de una redistribución y una mayor participación estatal, sin seguir debilitando la economía social de los pueblos. En el caso ecuatoriano, el modelo aplicado por la “revolución ciudadana” está demostrando que en último resultado, terminará asentándose en la sobreexplotación de la naturaleza, manteniendo la vigorosidad de las economías no productivas (financiera y comercial) y potenciado otras nuevas, como en la de agronegocios y agroalimentos. Éstas son las economías que más dinámica de crecimiento tuvieron en los cuatro primeros años de gobierno de

Rafael Correa, concentradas además en dos grandes monopolios: PRONACA y la Corporación Favorita C.A. Como es obvio, esta “nueva realidad” agrava los conflictos sociales.

Lo comunitario en el centro del sumak kawsay

Lo comunitario es el elemento central de la propuesta de la plurinacionalidad, por ende del sumak kawsay. Existen por lo menos dos entendimientos de este concepto: por un lado, la visión del Estado, y por el otro, la visión de los pueblos indígenas. El Estado ve a lo comunitario únicamente como una forma de organización social de un segmento reducido y marginal de la sociedad, básicamente rural. Este concepto es apropiado como estrategia para acceder a bienes (tierra) y/o servicios (agua potable, vías de comunicación, etc.), pero es visto como anacrónico e ineficiente para gestionar, administrar y para la reproducción socioeconómica. Dentro de este enfoque, lo comunitario en tanto sistema político, económico, cultural y jurídico no tiene cabida, de ahí que el Estado le reconozca un débil respaldo institucional.

En el Ecuador, ese fue el pecado original de la legislación desde la primera Ley de Comunas de 1937, donde se afirmaba un extendido entendimiento administrativo de tierras, con leves referencias a la propiedad comunitaria y sin ningún reconocimiento de autogobierno social. Con las leyes de reforma agraria de 1964 y 1973, la lógica fue la misma: se hacía una mención abstracta, meramente administrativa de la propiedad comunitaria. Pero en las políticas públicas concretas se promovía primero, el cooperativismo y luego, la “libre asociación de productores individuales”, que en épocas neoliberales –sobre todo con la Ley de Desarrollo Agrario de 1994– dejó en indefensión a las comunas que se vieron obligadas a adaptarse o “transformarse” en otras formas organizativas como medida de subsistencia.

Esta manera de concebir y “reglamentar” lo comunitario no provocó, a su pesar, el fin de su existencia y pertinencia histórica,

menos de lo indígena. Aquí la otra visión. Según escribe Luis Macas, uno de los dirigentes indígenas más destacados, la comuna es una de las instituciones vertebradoras que “en el proceso de reconstrucción de los pueblos y de las naciones ancestrales (...) se han establecido a lo largo de la historia y cuya función primordial es la de asegurar y dar continuidad a la reproducción histórica e ideológica de los pueblos indios. Para nosotros la comuna es la *llacta*, o el *ayllu* o *jatun ayllu*. La comuna es la organización nuclear de la sociedad indígena. Desde nuestra comprensión, la institución de la comuna constituye el eje fundamental que articula y da coherencia a la sociedad indígena” (Macas, 2010).

Como podemos ver, desde este enfoque, la comuna y/o lo comunitario no se reduce a un instrumento puntal o circunstancial, sino que sus componentes y realidad van mucho más allá; abarcan más ámbitos de la vida, van desde la dimensión material, hasta lo histórico y subjetivo (lo cultural y espiritual), “es la base fundamental de concentración y procesamiento cultural, político social, histórico e ideológico”.

Siguiendo a Luis Macas, en el espacio comunitario se recrean los siguientes principios:

- La reciprocidad.
- Un sistema de propiedad colectiva.
- La relación y convivencia con la naturaleza.
- La responsabilidad social.
- Los consensos.

Estos principios son normas éticas y prácticas de convivencia y de relaciones colectivas e individuales que van mucho más allá de lo “local” o lo “rural”: son imaginarios ideológicos, el “deber ser”, el “centro articulador de la cosmovisión indígena” y de la identidad con sus propios parámetros cognitivos, pero también son modelos concretos y defendidos en abierta contradicción con el neoliberalismo capitalista y sus paradigmas de progreso y desarrollo.

El comunitarismo es uno de los principios organizadores del proyecto político de la organización nacional de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, la CONAIE. En este proyecto político, se redactó un documento en 1994 (revisado en el 2007), donde podemos encontrar la siguiente definición:

Las Nacionalidades y los Pueblos indígenas históricamente hemos construido y practicado milenariamente el modo de vida comunitario. El comunitarismo es el principio de vida de todas las Nacionalidades y los Pueblos indígenas, basados en la reciprocidad, solidaridad, igualdad, equidad y autogestión. Por lo tanto para nosotros el comunitarismo es un régimen de propiedad y sistemas de organización económica y socio-política de carácter colectivo, que promueve la participación activa y el bienestar de todos sus miembros. Nuestros sistemas comunitarios se han ido adaptando históricamente a los procesos económicos y políticos externos; se han modificado, pero no han desaparecido, viven y se los practica en las Nacionalidades y Pueblos indígenas cotidianamente, dentro de la familia y comunidad. El modelo sociopolítico que propugnamos, es una Sociedad Comunitaria e intercultural. En el nuevo Estado Plurinacional se reconocerá y fortalecerá la propiedad familiar, comunitaria, pública y su economía se organizará mediante formas comunitarias, colectivas y familiares.

Como podemos ver, el *sumak kawsay* no es un concepto que se pueda entender por sí solo, necesariamente está unido al de plurinacionalidad, y estos directamente ligados a lo comunitario, que es la base constitutiva de ambos.

El vivir bien como modelo de Estado y modelo económico¹

Raúl Prada Alcoreza²

Desde fines de los 1990, hubo una preocupación etimológica de grupos indianistas e indigenistas que buscaron traducir, lo más acertadamente posible, las palabras desarrollo y progreso en las lenguas indígenas. Ciertamente esta preocupación no estuvo motivada por un afán lingüístico sino por la necesidad de comprender el origen de la incompatibilidad entre dos formas distintas de concepción de mundo: de un lado, las políticas llamadas de “desarrollo”, tanto del Estado como de la cooperación internacional, cuyos impactos fueron negativos; y del otro, la cosmovisión indígena como nuevo horizonte de desarrollo, en convivencia con la naturaleza. Se constató que entre las expectativas desarrollistas de los diseñadores de proyectos y la población destinataria había incompatibilidad y desencuentros. La palabra desarrollo y progreso no encontró, en ninguna lengua indígena, equivalencias que reflejaran ese sentido occidental de crecimiento alrededor de la posesión de bienes materiales.

-
- 1 Este texto contiene partes del “Plan Plurinacional para el Vivir Bien, 2010-2015,” documento elaborado colectivamente bajo la dirección de Raul Prada en 2010, quien en este entonces era Viceministro de Planificación Estratégico. Este Plan fue aprobado en gabinete en septiembre del mismo año, sin embargo, el mismo no se implementó por decisiones políticas del gobierno boliviano. El trabajo conceptual acerca del vivir bien que aquí se realiza nos parece importante como para incluirlo en el presente libro (N. del Comp.).
 - 2 Ex Viceministro de Planificación Estratégica del Estado Plurinacional de Bolivia y ex miembro de la Asamblea Constituyente de Bolivia. Docente de Teoría Política en la Universidad Mayor de San Andrés. Miembro del colectivo de investigación y pensamiento Comuna. Asesor de las organizaciones sociales del Pacto de Unidad en la elaboración de la Ley de la Madre Tierra.

Los conceptos que se barajaron para encontrar una aproximación al progreso/ desarrollo fueron *suma qamaña* en aymara, *sumak kawsay* en quechua, y *ñandereco* en guaraní. Aunque era claro que el sentido de las mismas guardaba una percepción totalmente diferente y aún opuesta al concepto de *desarrollo*. Si bien entre las distintas voces indígenas existen diferencias de matiz, lo llamativo fue constatar la similitud de sentidos que denotaban un *ideal de vida* que no escinde al hombre y a la naturaleza, por un lado, y, por otro, que entre la vida material de la reproducción y la producción y la vida social y espiritual había una interconexión inseparable: hombre/mujer y naturaleza son parte de la Madre Tierra y entre ambos se establece una comunión y un diálogo mediado por una ritualidad que entiende a la Naturaleza como un ser sagrado.

Algunas consecuencias prácticas de este pensamiento cosmocéntrico son las siguientes: si la Naturaleza es sagrada, entonces es preciso tomar de ella tan solo lo necesario para poder vivir, dado que se entiende que la Naturaleza tiene vida y, además, goza de voluntad para retirar el sustento que las comunidades requieren si es tratada de forma inadecuada.³ En la medida en que estas concepciones cosmocéntricas establecen una relación con la Naturaleza mediada por la comunidad, se da por supuesto que los hombres/mujeres no están despojados de relaciones y de redes comunitarias pues entienden que la reproducción solo es posible a condición de establecer nexos de interdependencia mutua, donde el ideal está puesto en una vida de relaciones de reciprocidad y solidaridad.

3 “No somos dueños ni señores de la tierra: los Jichis de las lagunas, los señores de los bosques en las tierras bajas requieren que se pida permiso para tomar sus elementos; la Pachamama andina, requiere que se la alimente, que se le ofrezca para que ella sea recíproca”, Luz María Calvo (citada en el Plan Plurinacional para el Vivir Bien, 2010-2015).

Esta discusión etimológica llegó a constataciones fundamentales sobre dos tipos de matrices civilizatorias: la indígena y la capitalista/socialista. No es casual que hubiera sido el Ministro de Relaciones Exteriores David Choquehuanca –conocedor y partícipe de este debate– quien revivió el tema en el diseño y concepción del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011, donde en efecto, se plasma por primera vez a nivel de políticas públicas el tema del *vivir bien* que pasa a convertirse en el objetivo superior de las políticas quinquenales de dicho plan y que, un año después, fue constitucionalmente refrendado.

El *vivir bien*, desde la comprensión y experiencia de vida de pueblos indígena-campesinos, expresa un sentido de satisfacción al lograr el ideal de alimentar y nutrir a la comunidad con la producción propia. Pero no solo nutrición en el sentido de ingesta de alimentos, sino de un producto logrado gracias al equilibrio entre las fuerzas vivas de la Naturaleza y la mancomunidad social que permiten el flujo de energías para que la vida y la reproducción se abran paso: agua, clima, suelo y la compenetración ritual entre el ser humano y su entorno. El trabajo y la producción son actos colectivos de celebración (trabajo y fiesta colectiva son inseparables), así como es colectivo el disfrute del bienestar, como también la manera de gestionar los recursos que posibilitan la reproducción de la vida. Los principios de esta plenitud son:

- Solidaridad social, puesto que se parte del supuesto de que el ser humano solo puede lograr esa plenitud con sus semejantes, es decir, en comunidad.
- La producción como resultado de la interacción del trabajo mancomunado.
- La reproducción de la fuerza de trabajo y el cuidado la familia como responsabilidad familiar, colectiva y pública.
- Complementariedad, que es el supuesto de la interdependencia humana entre seres que son diferentes, que tienen

capacidades y atributos también diferentes lo cual enriquece la interacción y es la base del aprendizaje común.

- La producción en un marco de respeto y armonía con la Naturaleza incluyendo el trabajo mismo.
- Que la gestión productiva es una responsabilidad de reproducción familiar y colectiva, lo cual implica la gestión política y la responsabilidad pública.
- Que la Naturaleza es sagrada y que los pactos con ella se renuevan a través de la ritualidad.⁴

Es necesario, sin embargo, diferenciar dos dimensiones del vivir bien: a) la dimensión de la experiencia y la práctica, y b) la dimensión ético-política. Desde la primera, no es posible construir *un solo concepto ni una sola línea interpretativa* porque las vivencias están vinculadas a la pluralidad cultural, social y regional de Bolivia: ese vivir bien evoca una multiplicidad de opciones de gestión productiva; gestión política y opciones lúdicas que son inasibles/inconmensurables o, por lo menos, imposibles de captar conceptualmente. Mientras tanto, desde la dimensión ético-política, se pretende construir otro *horizonte de sociedad que siendo diversa y enormemente plural, establezca unos mínimos acuerdos sobre el sentido que se le atribuye al presente y al futuro* para delinear logros y expectativas de bienestar colectivo, común y socialmente compartido. Desde esta dimensión, se asume que la colectividad (que no es la suma de individuos) es parte de la Naturaleza –que es nuestro hogar– y que sin una relación de pac-

4 “Madre fecunda es la tierra como espacio de vida, como la chacra, el huerto que la gente cultiva para su alimentación, la naturaleza pródiga en agua, aire. En este marco, es fundamental el concepto de crianza: la gente, como los demás seres que pueblan la tierra, son el conjunto de miembros de una comunidad de vida; entonces la cualidad fecunda da cuenta de esta capacidad única cual es la de albergar una comunidad de vida, una comunidad que fructifica de manera constante y renovada”, Carlos Mamani (citado en el Plan Plurinacional para el Vivir Bien, 2010-2015).

to con ella no podremos reproducir nuestra vida. Así, el vivir bien construido como un sentido desde una propuesta civilizatoria alternativa, implica la construcción cultural común basada en el respeto a la vida.

Asumir el vivir bien como un objetivo estatal y de gestión gubernamental, como se ha hecho en las Constituciones de Bolivia y Ecuador, es un acto profundamente descolonizador pues, por un lado, reconoce que la fuente de vivencia de este concepto nos viene desde la cosmovisión indígena, e inspira y recrea otro sentido de convivencia plurinacional para convertirse en el rumbo que orienta *nuestra convivencia social, económica, política y cultural*. Por otro lado, ese vivir bien pugna por convertirse en un centro de encuentro, un *taypi*⁵ de acuerdos mínimos; no se trata de una propuesta homogeneizadora ni tampoco etnocéntrica y ni mucho menos debiera ser androcéntrica: alrededor del *taypi* la pluralidad trenza sus alternativas de vida de acuerdo a sus propias cosmovisiones, de acuerdo a las múltiples interpretaciones del pasado y a los parámetros culturales de los pueblos.

El vivir bien, como principio y sentido de las políticas públicas y fundamento para la construcción del *modelo de Estado* y del *modelo económico*, está inspirado en el ideal indígena de una relación armoniosa entre los seres vivos que garantice la nutrición en el sentido de goce de los productos de la cosecha, asegurando a su vez, *la diversidad, la vida y la igualdad en la redistribución*. El ideal de convivencia está puesto en la solidaridad y mancomunidad entre hombres y mujeres, y de ellos y ellas con la Naturaleza. El disfrute y el goce colectivos son la realización misma del bienestar.

5 *Taypi* hace referencia al lugar de en medio o central, donde se reúnen las mitades antagónicas del sistema dualista. Es el espacio donde se encuentran dos elementos *awqa* (enemigo, opuesto), es decir, el lugar donde pueden vivir las diferencias (Beltrán, 2003: 77).

Ni el Producto Interno Bruto (PIB), ni el paradigma del desarrollo sostenible, ni las metas sociales minimalistas de “combate a la pobreza” constituyen los horizontes esperados para delinear y definir el mediano y largo plazo. El vivir bien, más allá de la expectativa de cumplir con determinados satisfactores, tiene una perspectiva de cambio social: la perspectiva de un Estado capaz de garantizar aquellas condiciones básicas de reproducción de la vida a su población y que tal reproducción no atente ni ponga en riesgo la regeneración de la biodiversidad natural. Cambiar el sistema de mercado por un sistema que reivindique el derecho a la vida: la prioridad por el sustento, la reproducción y la subsistencia, es el sentido de la opción del vivir bien que le da soporte ético al modelo del Estado Plurinacional.

Significa dar la vuelta a la autonomización de la economía y subordinarla bajo criterios políticos y sociales; solo así se podrá crear bases materiales que satisfagan necesidades y se reproduzcan las condiciones de vida de los miembros de la sociedad y de la Naturaleza. No “economía de mercado” sino “economía en el mercado”.

Si la perspectiva de desarrollo está impugnada y ha dado un giro radical desde el vivir bien –en contraposición al desarrollismo occidental, puesto que los actores del desarrollo y las orientaciones éticas son otros– es preciso tomar una posición explícitamente contraria al mito del “desarrollo” poniéndolo en cuestión y planteando una alternativa contrapuesta. ¿Por qué la necesidad de construir una perspectiva orientadora de un nuevo horizonte de desarrollo? ¿Qué alternativa de interpretación o reinterpretación del desarrollo nos brinda el vivir bien? Es innegable que la palabra *desarrollo* está llena de señales luminosas aparentemente loables, deseables e incluso vistas como “necesarias”. Se ha convertido en una suerte de camino normativo al cual debemos arribar. Está asociado a una serie de adjetivos: progreso, modernidad, evolución, industrialización, tecnología y, en general, nociones

de superación ascendente y de crecimiento ininterrumpido hacia una civilización a imagen y semejanza de los países del Norte.

Las alternativas políticas para acercarnos a este modelo pensado como “ideal” fueron similares en todo el continente americano y fueron aplicadas con desigual intensidad aunque con patrones que, las más de las veces, fueron impuestos. Dichas medidas fueron: a) incorporar tecnología moderna en la industrialización; b) pasar de la producción campesina a la agroindustria; c) estimular el desarrollo urbano y, en lo político y educativo, estimular la homogeneización cultural que diera lugar a la *ciudadanización*, que implica la estandarización de comportamientos individuales disciplinados para el consumo y dispuestos positivamente a la democracia representativa, es decir, una apolitización de los movimientos sociales. En suma, un disciplinamiento al margen y a la saga de la diversidad cultural existente en el país. Es más, los proyectos desarrollistas no consideran, ni consideraron a los pueblos indígenas como *actores de desarrollo*.

En un país con indudable peso de las culturas indígenas, tanto el modelo desarrollista como la perspectiva de futuro que nos proponía era no solo inviable sino profundamente inequitativa: inviable porque el empresariado boliviano nunca estuvo comprometido con el desarrollo industrial ni tampoco fue capaz de erigirse en una verdadera burguesía moderna, al mero estilo de la burguesía occidental que soñaba emular; inequitativa, porque quienes estaban conectados con el mercado internacional y quienes disfrutaron los beneficios de la globalización fueron pocos. Uno de los obstáculos más grandes que nuestra burguesía no pudo reconocer ni remontar fue precisamente su cuño señorial; fueron, entonces, modernas en ciertos aspectos pero profundamente retrógradas al no crear ciudadanía. Es decir, ella usufructuó de la mano de obra indígena sin mostrar interés en el proyecto de “ciudadanización” y utilizó al Estado como vía de capitalización, al cual embargó en una serie de proyectos supuestamente

modernizadores pero que fueron un fracaso. Es decir, la vía hacia la modernidad fue básicamente oligárquica: concentración de tierras, usufructo personal de mano de obra barata y concentración de poder y privilegios.

Al reconocer estos déficits históricos, no es posible mantener la credulidad en un proyecto desarrollista que ha sido un fracaso. Si el proyecto burgués no ha sido capaz de asumir sus propios retos, la impugnación de los movimientos sociales y de la acción directa de la sociedad civil, no se ha dejado esperar para tomar el liderazgo y construir otro tipo de Estado y otro rumbo del desarrollo.

El *vivir bien* como objetivo ideal de desarrollo (inclusive como una “alternativa al desarrollo”) constituye una nueva perspectiva de encarar, orientar e imaginar el futuro. No se trata de un simple cambio semántico o discursivo. Veamos las implicaciones conceptuales y las programáticas del vivir bien:

- El desarrollo ya no es ni único ni universal sino plural: el desarrollo es comprendido como integral, capaz de abarcar situaciones no homogéneas para incorporar aspectos desde lo cultural, económico, político y social.
- El desarrollo ya no es una finalidad meramente cuantitativa: es un proceso cualitativo que debe considerar el disfrute de la población de bienes materiales, la realización subjetiva, intelectual y espiritual. En esa medida, orientaciones y sentidos no utilitarios adquieren una centralidad al unísono con el acceso a servicios: el goce colectivo, la capacidad del diálogo intercultural, la identidad cultural como elemento fundamental para la comprensión de lo “común”.
- Ni la acumulación de riquezas ni la industrialización se erigen como puntales de un futuro deseado, sino como medios para alcanzar una convivencia armoniosa de las comunidades entre sí y de nosotros con la naturaleza.

- El individuo deja de tener centralidad para dar prioridad a la convivencia, la interacción, el diálogo intra e intercultural. Primordial se convierte la convivencia entre seres humanos que no descansan su bienestar en la explotación de los otros, menos aún en la exclusión cultural de los pueblos indígenas.

Vivir bien es una manera distinta de concebir el mundo (pasa del androcentrismo al cosmocentrismo); es crítico a la modernidad y al capitalismo. Es por ello un paradigma que ve desde otra faceta la producción, la distribución y el consumo, así como otras redes de relaciones sociales. La premisa del vivir bien está fundada en la seguridad de que el ser humano no puede vivir sin ser parte de una comunidad y al margen de la naturaleza. En suma, el vivir bien⁶ es la defensa de la vida, de la Naturaleza como un hogar sagrado donde convivimos y reproducimos nuestras vidas.

Asumir el principio del vivir bien es optar por la vida presente y futura. ¿Implica esto negar la necesidad de generación de riqueza? o, ¿la minimización de la economía? No, pero los objetivos cambian radicalmente: objetivos como el cálculo de eficiencia; la utilidad; la máxima ganancia pierden sentido para ceder, en su lugar, a la sobrevivencia de los seres humanos, vistos estos como seres naturales interdependientes –no desligados de la naturaleza ni de la comunidad.

Es importante aclarar que el énfasis “vitalista” que lleva intrínseco el vivir bien, no quiere decir que las necesidades inmediatas sean las prioritarias. La concepción ética del vivir bien, en tanto es un principio axiológico (es decir, una producción orientada hacia valores) no solo se orienta a la satisfacción de las necesidades

6 El origen del vivir bien es claramente andino y debe ser entendido como un concepto plural, ya que asoman distintos contenidos que reflejan diferencias tanto culturales como territoriales. No se puede usar el concepto del vivir bien sin tener presente esta complejidad antropológica.

materiales de producción de valores de uso sino otros valores de emancipación, sobre todo la libertad (no reducida a la “libertad negativa” occidental) que liga directamente al ser humano con la política y la capacidad de influir directamente en las decisiones que tomen y que afectan sus vidas, sus contextos naturales y comunitarios. Pluralidad cultural en un sentido amplio.

El Estado Plurinacional y la revolución institucional

El Estado Plurinacional implica la construcción de un nuevo Estado basado en el respeto y la defensa de la vida como principio rector. De esta forma, la Nueva Constitución Política del Estado reconoce e incorpora los derechos fundamentales, los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, debiendo promoverlos, protegerlos y respetarlos para la consecución continua de igualdad y justicia.

La revolución institucional que se hace necesaria va más allá de un simple rediseño del aparato gubernamental y consiste en el cambio de los modos de organización y de las reglas de juego para el funcionamiento de las nuevas relaciones entre Estado y sociedad, al recuperar las prácticas organizativas y de gestión de los bienes públicos y comunitarios de las multitudes y a fin de lograr una sólida articulación entre ambos.

Por lo tanto, significa el cambio de estructuras organizativas e institucionales tanto en el aparato administrativo gubernamental como en las instituciones que dan paso al funcionamiento íntimo de la sociedad plural. Con relación al primer punto, implica el reconocimiento de esquemas de gobierno plural, unos más modernos y racionalistas, más burocráticos, basados en la desconfianza, en auditorías; y otros comunitarios más orientados al consenso, basados en la confianza, cuadernos de actas, solución de problemas y con rendición pública de cuentas. Esto supone la devolución de lo público a la sociedad, que estaría a cargo de organizar y administrar lo local de acuerdo a sus usos y costumbres y, en el

marco de los procesos autonómicos, encomienda a las entidades gubernamentales lo que no pueden gestionar por ellas mismas organizando los espacios de gobierno en los ámbitos regionales.

Esta revolución es de enorme importancia porque trasciende las esferas gubernamentales estatales como si fueran los únicos espacios de gestión pública, permitiendo así que la sociedad recupere su capacidad de solucionar sus problemas. Asimismo, porque las autoridades y servidores públicos no pueden desembarazarse de la vieja maquinaria estatal colonial, la misma que sigue reproduciendo viejas prácticas oligárquicas, despóticas, paternalistas, egoístas, racistas e individualistas; lo que ha conducido a la actual inercia gubernamental y a su incapacidad de solucionar los problemas concretos de la gente.

En el tiempo presente las decisiones políticas y de gestión pública no se gestan centralmente desde los movimientos sociales, desde la multitud, desde la pluralidad de actores, sino que se realizan en función de la preservación de los espacios de poder y privilegios que otorga la situación de autoridad pública. En consecuencia, es necesario instituir nuevas normas de planificación y gestión de bienes y servicios públicos, así como nuevos modos de organización y solución de problemas de interés común, recuperando e incorporando las formas comunitarias de generación y satisfacción de las necesidades colectivas y de organización de la colectividad humana y de su entorno.

En el marco del Estado colonial, las organizaciones e instituciones o el orden estatal se construyeron en un proceso de delegación de competencias de arriba hacia abajo. Esto se debe al hecho de que el Estado colonial representaba a toda la sociedad conquistada bajo una estructura de comando y control central. Más tarde, los procesos independentistas no cambiaron este enfoque de relacionamiento entre gobernantes y gobernados. No es sino hasta fines del siglo XX cuando se producen esfuerzos por descentralizar el gobierno hacia las regiones, iniciándose un pro-

ceso de delegación de funciones hacia los niveles inferiores de gobierno.

El Estado Plurinacional, sin embargo, permite dar un “vuelco” en la forma como se constituye al Estado: se presentan las condiciones para desarrollar un proceso de formación de una institucionalidad de abajo hacia arriba, por lo menos en la constitución de los ámbitos locales y regionales de gobierno, en tanto que parte de los bienes y servicios públicos puedan ser proveídos a través de las propias organizaciones comunitarias y otra parte puedan ser delegados a la administración gubernamental local. Entonces, por lo menos hasta el nivel de “la región”, es posible desplazar las prácticas coloniales para construir nuevas jurisdicciones territoriales y prácticas gubernamentales en el marco de procesos de interculturalidad. La región por lo mismo aparece como el escenario territorial más dinámico para deconstruir los procesos coloniales e instaurar el nuevo Estado Plurinacional.

Así, en el Estado Plurinacional es coherente implementar dos lógicas de construcción de la sociedad: transfiriendo por un lado competencias desde el nivel central de gobierno hacia los departamentos, municipios y autonomías indígena originario campesinas, y por el otro, devolviendo competencias de abajo hacia arriba, de las organizaciones comunitarias hacia los ámbitos regionales. De la intensidad o no de este proceso en los ámbitos locales dependerá la riqueza bajo la cual se construya el nuevo Estado Plurinacional.

En esta dinámica las organizaciones gubernamentales tienen que constituirse en el reflejo más cercano posible a los niveles locales y subnacionales. Por lo tanto, los gobiernos departamentales no funcionarían como un reflejo de la estructura jerárquica del nivel central de gobierno sino más bien bajo la influencia de las lógicas plurales de las organizaciones locales que están dentro de su jurisdicción. Este proceso tendría que trascender hacia arriba al gobierno central, que tiene que ser un reflejo cercano de esos

gobiernos departamentales. De este modo, las organizaciones e instituciones del Estado Plurinacional en su conjunto, son un reflejo de las múltiples realidades locales, en definitiva, de la sociedad plurinacional, multiétnica y pluricultural.

Esto supone dar un paso sustantivo en la deconstrucción de las estructuras del Estado colonial y en la incorporación y reconocimiento de los principios comunitarios en la administración estatal, complementando los procesos, prácticas y procedimientos occidentales modernos y tecnocráticos con los procesos indígenas y comunitarios.

El reconocimiento de las autonomías indígena originario campesinas ya significa en la práctica incorporar los usos y costumbres en la administración gubernamental, pero en un escenario restringido, circunscrito a la jurisdicción de estos pueblos y naciones. Este reconocimiento en igualdad de condiciones de las matrices organizativas modernas-racionalistas y comunitarias, cuida que prevalezca la misma jerarquía de los principios y sistemas de gobierno de estas autonomías indígena originario campesinas en el conjunto de las entidades territoriales. Significa tener escenarios de la administración gubernamental dirigidos por sistemas racionalistas y modernos, y otros escenarios bajo principios comunitarios. Esta complementariedad debe reflejarse en los gobiernos municipales y departamentales y en el nivel central de gobierno, según corresponda a las características de cada ámbito de gobierno y a las decisiones políticas más convenientes.

En esta totalidad, el sistema tecnocrático y moderno está más orientado a desarrollar el cumplimiento de competencias sectoriales y específicas de gobierno, mientras que el sistema comunitario está orientado a construir relaciones de red, de orden cualitativo, espirituales y de consenso, formando escenarios de agregación de demandas, problematización y solución de problemas, motivando al desarrollo de la acción colectiva y construyendo redes de reciprocidad. A través de este proceso se articula

efectivamente el gobierno de la multitud en la administración gubernamental en todos sus ámbitos y niveles.

El enfoque territorial comprende una priorización de lo regional como un escenario de planificación, administración y de gestión de los temas públicos-comunitarios, mientras que el enfoque sectorial fragmenta en parcialidades el análisis de los aspectos integrales de la sociedad y su entorno. Por lo que, en el marco de los postulados del vivir bien, es preciso transitar de una visión sectorial a una visión regionalizada e integral de la sociedad.

Las entidades sectoriales han demostrado ser ineficientes en el intento de solucionar los problemas concretos de la gente ya que estos problemas no asumen una territorialidad fragmentada y son por el contrario parte de una integralidad. En este sentido, se requiere avanzar hacia un cambio en las estructuras de organización y visiones de intervención que estén orientadas a alcanzar los derechos fundamentales constitucionales de los/las bolivianos/as en el menor tiempo posible.

Para su funcionamiento el nuevo Estado Plurinacional debe promover la construcción de nuevas entidades administrativas que respondan a las demandas territoriales de las diferentes macro ecoregiones y regiones del país. Esto va a permitir crear procesos de sinergia para avanzar más rápidamente en el vivir bien entre diferentes entidades territoriales a cargo de poner en marcha los procesos operativos que solucionen los problemas locales de la gente, en complementariedad con entidades sectoriales que piensan en las mejores soluciones, monitorean los avances y desafían a la población con nuevas innovaciones desde su perspectiva sectorial.

Sobre la base del reconocimiento de los derechos territoriales de pueblos, naciones y comunidades establecidos en la Constitución, el Estado Plurinacional instituye la *responsabilidad compartida* con las organizaciones sociales territoriales, para el cuidado de la Madre Tierra y el manejo y aprovechamiento responsable

de los recursos naturales. En este marco, la organización comunitaria es fundamental para la recreación de los valores y la regulación y aplicación de las prácticas de cuidado de la Madre Tierra y aprovechamiento responsable de los recursos; así mismo, para la planificación y gestión ambiental y del vivir bien en sus respectivos espacios y territorios.

El *carácter intercultural del Estado* se expresa en la política ambiental y de la Madre Tierra, en la valoración de la diversidad cultural y los conocimientos y prácticas relacionadas con la Madre Tierra, en el manejo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la biodiversidad desarrolladas por los distintos pueblos, naciones y comunidades, en el marco de sus respectivas tradiciones culturales. Así mismo, la interculturalidad se expresa en la valoración del aporte potencial del saber y las técnicas generadas en ámbitos no indígenas (ligados a la tradición occidental científica; generados en los ámbitos académicos nacionales, del continente, de otros países con problemáticas ambientales similares, etc.) para el cuidado de la Madre Tierra y la gestión ambiental. Muchos problemas que hoy se enfrentan –como la contaminación y el cambio climático–, son nuevos para las culturas indígenas y, sin embargo, deben enfrentarlos de manera creciente. En términos generales, la crítica situación ambiental en que se encuentra el planeta y nuestro país, obliga a maximizar esfuerzos y recursos para encontrar y aplicar soluciones que permitan restablecer el equilibrio de la vida, restaurar los daños causados a la Madre Tierra y aprovechar responsablemente los recursos naturales y la biodiversidad. En esta perspectiva, la política ambiental del Estado Plurinacional, asume el fomento de los conocimientos y prácticas tradicionales de los distintos pueblos para el cuidado de la Madre Tierra y el aprovechamiento responsable de los recursos ofrecidos por la biodiversidad y, así mismo, el fomento al desarrollo científico y tecnológico necesario para tales fines,

dentro un enfoque de “diálogo de saberes”, que permita poner en marcha la construcción intercultural de alternativas y soluciones.

Hacia la economía social y comunitaria

El Modelo de Economía Plural es la esfera económica del Estado Plurinacional comunitario y autónomo. Una lectura de la cuarta parte de la Constitución Política del Estado, que corresponde a la organización económica del Estado, revela la riqueza y la complejidad del nuevo modelo económico, articulado al modelo de Estado Plurinacional comunitario y al modelo territorial, configurado en base al pluralismo autónomo. Lo primero que aparece es la caracterización de la economía plural, compuesta por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. Este modelo está orientado al vivir bien complementando el interés individual con el bienestar colectivo, pensado hacia la construcción de una economía social y comunitaria. Esto es importante al momento de interpretar claramente las definiciones de la Constitución en lo que respecta a los actos fundacionales de las leyes y a las transformaciones institucionales que hay que llevar a cabo. Ahora bien, ¿cómo construimos esta economía social y comunitaria? La Constitución dice que el Estado reconocerá, respetará, protegerá y promoverá la economía comunitaria. Dice que esta forma de organización económica comunitaria comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social, fundados en los principios y visión propios de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos (Art. 307). En otras palabras, esto comprende las estructuras, las instituciones, normas y procedimientos propios de las comunidades ancestrales. Esto es definitivamente importante cuando se tiene que tener una idea clara de la integralidad del modelo económico.

Una segunda figura que aparece claramente en este proceso de conformación del nuevo modelo económico es el papel atribuido al Estado, que no debemos olvidar nunca que es otra clase

de Estado. La función del nuevo Estado es conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana; dirigir la economía y regular los procesos de producción, distribución y comercialización de bienes y servicios; ejercer la dirección y el control de los sectores estratégicos de la economía; participar directamente en la economía para promover la equidad económica y social; integrar las diferentes formas económicas de producción, promover prioritariamente la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, en el marco del respeto y protección del medio ambiente; promover políticas de producción equitativa de la riqueza y de los recursos económicos del país, determinar el monopolio estatal de las actividades productivas y comerciales que se consideren imprescindibles; formular periódicamente, con participación y consulta ciudadana, el plan general de desarrollo; gestionar recursos económicos para la investigación, la asistencia técnica y la transferencia de tecnologías para promover actividades productivas y de industrialización; además de regular la actividad aeronáutica (Art. 316). ¿Cómo entender esta función del Estado en el contexto de la economía plural? ¿Se trata de un Estado en transición que crea las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales para el desarrollo de una economía social y comunitaria? Esta función del Estado debe descifrarse también comprendiendo la forma de organización económica estatal, que abarca a las empresas públicas y a otras entidades económicas de propiedad estatal. Esta forma de organización económica tiene por objetivos: administrar a nombre del pueblo boliviano los derechos propietarios de los recursos naturales; ejercer el control estratégico de las cadenas productivas y de los procesos de industrialización; administrar los servicios básicos de agua potable y alcantarillado; producir directamente bienes y servicios; promover la democracia económica y el logro de la soberanía alimentaria; además de garantizar la participación y el control social sobre su organiza-

ción y gestión, así como la participación de los trabajadores en la toma de decisiones y beneficios (Art. 309). El Estado articula las formas de organización económicas, dirige, interviene y regula la economía, industrializa los recursos naturales, orientando el proceso económico hacia el fortalecimiento de la economía social y comunitaria, garantizando la democracia económica y la perspectiva del vivir bien. Es un Estado cuyo sistema de gobierno es la democracia participativa, que pasa por la participación y control social, que comprende el ejercicio de la democracia directa, la democracia delegada y la democracia comunitaria. Esta situación, esta función del Estado, hace diferente al proceso de conformación del modelo productivo de lo que ocurrió durante los nacionalismos que buscaron la industrialización, la sustitución de importaciones, en el marco de lo que se llamó capitalismo de Estado desde América Latina.

Hemos dicho que el nuevo modelo económico propuesto por la Constitución Política del Estado es complejo, plantea un proceso de transición lleno de tensiones y contrastes, comprende una economía plural integrada y articulada por un Estado interventor, regulador e industrializador de los recursos naturales, en la perspectiva de la construcción de una economía social y comunitaria en el marco de los equilibrios ecológicos exigidos por la protección de la Madre Tierra. Como se puede ver, hay tensiones entre el planteamiento de desarrollo y el horizonte comunitario, también entre la estrategia de industrialización de los recursos naturales y las condicionantes ecológicas. Todo esto plantea toda una problemática en la articulación de las distintas formas de organización económica, además de la necesidad de coordinar los enfoques regionales de los distintos niveles autonómicos. Hay varias preguntas en este proceso de transición: ¿cómo pasamos de la economía plural, cuya estructura se conforma a partir de una hegemonía y sobredeterminación del modo de producción capitalista y el contexto determinante de la economía-mundo ca-

pitalista, a una economía social y comunitaria? ¿Cómo articula el Estado la integralidad de la economía plural en la dirección definida como economía social y comunitaria? ¿Cómo se potencia a la economía social y comunitaria? ¿Cuál es el alcance de la economía estatal y de qué manera se articula con las otras formas de organización económica? ¿Cuál es el alcance del modelo productivo, su cobertura, su composición? ¿Repite o va más allá del paradigma de la revolución industrial? ¿De qué manera se cumple con los derechos fundamentales y con la finalidad de la soberanía alimentaria? En este proceso de transición, comprendiendo sus distintas etapas, ¿cómo respetamos a la Madre Tierra, cómo logramos los equilibrios ecológicos? Comprendiendo todo el proceso de transición, ¿de qué manera y cómo creamos desde un inicio las condiciones de posibilidad histórica y cultural del vivir bien? Estas son las preguntas que vamos a tratar de responder.

Si bien el proceso de transición puede comprender fases y etapas, esto no quiere decir que no haya una continuidad entre ellas, que estén íntimamente articuladas, que desde un principio se encaminen hacia las finalidades preestablecidas. De eso se trata, de avanzar hacia las finalidades establecidas en la Constitución, de construir la alternativa al capitalismo dependiente y a la modernidad colonizadora, se trata de encaminarse al horizonte abierto por los movimientos sociales; esto significa construir las condiciones históricas, políticas, económicas y culturales de la economía social y comunitaria. Desde la perspectiva de la organización económica del Estado, el nuevo modelo económico tiene que abandonar la estructura impuesta por el mercado internacional de ser un país dedicado solamente a la exportación de la materias primas, tiene que encaminarse a conformar un modelo productivo y esto tiene que ver con la industrialización de los recursos naturales estratégicos, los minerales e hidrocarburos, por parte del Estado. Se declararon en la Constitución como recursos estratégicos las riquezas evaporíticas, el litio, las salmueras; y se

considera riqueza estratégica a los recursos forestales, el agua y la energía –solo que, en este caso, no solo están destinados a la industrialización sino a la protección ambiental. Lo problemático es entender qué significa la industrialización de los recursos naturales; ¿está pensada en el marco del paradigma de la revolución industrial o hay otra perspectiva epistemológica que combine revolución tecnológica y recuperación de tecnologías tradicionales? Optar por una revolución industrial es seguir la huella de la revolución industrial inglesa, es cumplir con las metas, la sustitución de importaciones, el fortalecimiento del mercado interno. Sin embargo, no se trata de continuar el camino dejado por los países llamados desarrollados e industriales, no se trata de imitarlos; se trata de comprender el horizonte abierto en la tercera ola de revoluciones sociales, iniciada por las naciones y pueblos indígenas.

Los levantamientos indígenas se enfrentaron a los tratados de libre comercio, a la globalización en curso, a las formas de privatización y despojamiento de las políticas neoliberales. Ciertamente la teoría marxista llamó capitalismo de Estado a la combinación del Estado con el capital financiero en plena etapa monopólica, en plena etapa imperialista. El capitalismo de Estado en los países del centro de la economía-mundo capitalista implica el papel activo del Estado en la expansión imperialista y en la acumulación ampliada de capital. En cambio en los países de la periferia, el capitalismo de Estado significaba replantear los términos de intercambio desigual entre centro y periferia en el contexto de la geopolítica del sistema mundo capitalista. Particularmente se optó por este camino no solo con la promoción de la industrialización sino por la conformación de empresas públicas que se hacían cargo de las grandes inversiones que demanda la industrialización, sobre todo cuando se trata de la industria pesada.

Entonces el capitalismo de Estado tiene dos formas: una dominante en los países del centro y obviamente en el sistema-mundo

capitalista, y otra subordinada, en los países de las periferias de la economía mundo. Por eso, cuando hablamos de capitalismo de Estado en las periferias tenemos un problema, no se termina de salir del círculo vicioso de la dependencia; al mejorar los términos de intercambio, al industrializarse, se vuelven a recrear perversamente otras formas de dependencia. Los países periféricos no dejan de ser compradores, primero de manufacturas, después de transferencias tecnológicas y de insumos industriales, además de convertirse en deudores del capital financiero. El desplazamiento industrial hacia los países emergentes, ocurre también mediante un procedimiento complejo de desindustrialización en el centro y transferencia de tecnología obsoleta a los países emergentes de las periferias. Para contrarrestar esta inequidad en términos de intercambio, se puede retomar la contradicción entre centro y periferia mediante la estrategia de la *desconexión*: enfocar el desarrollo económico hacia el fortalecimiento del mercado interno, es decir, la relación de economías locales y regionales con la economía-mundo capitalista. La desconexión también significa optar por la soberanía alimentaria y por la satisfacción de las necesidades básicas de la población, viabilizando la realización de los derechos fundamentales, construyendo un modelo productivo alternativo, pensado también en otras relaciones no-capitalistas y otros sujetos –individuales pero no individualistas, sujetos colectivos– que respondan a otras valoraciones múltiples del trabajo y acciones, retomando simbolismos interpretativos culturales que fortalezcan las solidaridades y las cohesiones. Esta es la perspectiva de la economía social y comunitaria, este es el aporte de las naciones y pueblos, produciendo rupturas y desplazamientos respecto al sistema-mundo capitalista en crisis, abriéndose camino hacia un modelo civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y la modernidad.

Alcances de la economía plural: La transformación de la matriz productiva

Uno de los objetivos de la economía plural es instaurar el modelo económico-ecológico definido por la Constitución, es decir, transformar la matriz productiva en armonía con la naturaleza donde los recursos naturales renovables son explotados en base a las limitaciones ecológicas de reproducción natural. Los excedentes son invertidos en el desarrollo de economías comunitarias y en la conservación de los bosques y calidad ambiental. Además, se hace necesaria la promoción de la economía comunitaria como reproductora de un modelo ecológico, donde las decisiones sobre el ritmo de desarrollo de cada modelo en la región son tomadas de forma consultada y participativa y en base a procesos de planificación regional.

El modelo de la economía plural es un modelo anticapitalista por lo que se basa en el desarrollo de las formas de organización económico comunitarias. Se plantean intervenciones directas para la creación de riqueza y la distribución del excedente. La economía plural trasciende las actuales políticas económicas fiscales y monetarias y promueve formas comunitarias de propiedad como mecanismo para la redistribución de la riqueza. Los pilares del Modelo de la Economía Plural son seis:

- Expansión del Estado “interventor”, para que participe activamente en el aparato productivo. El Estado interventor controla la cadena productiva del sector estratégico de hidrocarburos porque es el principal generador del excedente económico.
- Industrialización de los recursos naturales para superar la dependencia en la exportación de materias primas.
- Modernización y tecnificación de la pequeña y mediana producción urbana y rural y economía comunitaria.
- Estado “redistribuidor y reinversor” del excedente económico, que garantice que las riquezas se queden dentro del

país, para la promoción de la economía comunitaria, el apoyo a la pequeña y mediana producción y cooperativas, el potenciamiento del Estado interventor y en beneficio de la población.

- Satisfacción primero del mercado interno, y luego la exportación.
- Reconocimiento y promoción de la economía comunitaria como sujetos de crédito y sujetos de derecho.

La economía plural se pone en práctica a través de la combinación de tres ámbitos: pública, mixta (pública-privada) y privado-cooperativo-comunitaria, con la participación protagónica del Estado.

El primer ámbito está compuesto por las Empresas Públicas Estratégicas de los sectores de hidrocarburos, minería y alimentos que trabajan en el apoyo a la producción, acopio, transformación, comercialización y exportación de productos con repercusiones importantes en la generación de empleo e ingresos para la población boliviana, así como para la generación y redistribución de riqueza en beneficio de los actores locales comunitarios (territoriales y económicos) de todo el país. Las Empresas Públicas Estratégicas deben constituirse en núcleos dinamizadores de una red productiva articulada a varios departamentos y regiones geográficas, orientadas a la fabricación de uno o varios bienes finales que impulsen sectores productivos estratégicos para el país.

El segundo ámbito está compuesto por Empresas Mixtas priorizadas en el nivel subnacional (departamentos, regiones y municipios) organizadas con capitales públicos y privados, en las que las organizaciones locales comunitarias participan en sociedad con el Estado (en sus niveles departamentales y municipales) en la producción, transformación, y comercialización agroindustrial y de otros productos manufacturados estratégicos para el incremento de la producción y la generación de ingresos. Estas Empresas Mixtas deben completar eslabones claves de redes productivas

para beneficiar a los emprendimientos privado-comunitarios garantizando la creación de alternativas para la alta agregación de valor en productos finales.

El tercer ámbito está compuesto por los emprendimientos privado-comunitarios y cooperativos agroindustriales, artesanales, manufactureros e industriales en los ámbitos urbanos y rurales. Los emprendimientos privados y comunitarios deben impulsar procesos productivos y de servicios, al integrarse como participantes en la elaboración de un bien final. El apoyo a los emprendimientos privados-comunitarios se realizará a través del funcionamiento de servicios financieros y no financieros urbanos y rurales.

En esta dirección, la economía plural funciona con un Estado interventor en expansión, que participa con empresas estatales en la actividad minera, industria, alimentos y servicios, y controla la industrialización de los recursos naturales con el objeto de superar la dependencia en la exportación de las materias primas, lograr la soberanía alimentaria y transformar la matriz productiva en armonía con la naturaleza.

La economía plural está orientada entre otras finalidades a impulsar el cambio de la matriz productiva de un modelo primario-exportador a uno de máxima agregación de valor. Este proceso se desarrolla de acuerdo a las capacidades productivas regionales y a las limitaciones ambientales a partir de dos vías complementarias y simultáneas, que se describen a continuación.

Primera alternativa

La transformación de los recursos estratégicos no renovables es liderada por Empresas Públicas Estratégicas (complejos productivos territoriales). Este proceso de transformación debe contemplar las siguientes características:

- Debe basarse en un modelo tecnológico limpio respetando las capacidades de reproducción de la naturaleza.

- Permite generar transferencias de excedentes hacia el desarrollo del modelo comunitario (servicios productivos financieros y no financieros) y a los servicios sociales.
- Permite contar con recursos para desarrollar iniciativas directas de incentivo a la conservación de los recursos naturales (por ejemplo, la constitución de un fondo Impuesto Directo a los Hidrocarburos pro Madre Tierra).

En el marco de esta primera vía deben considerarse los siguientes aspectos:

- Se basa en la transformación del modelo primario-exportador a un modelo de agregación de valor (control de la cadena productiva).
- El ritmo de su desarrollo depende del fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Empresas Públicas Estratégicas, por lo mismo se impulsa a ritmos diferenciados.
- Deben constituirse nuevas estructuras institucionales para facilitar el trabajo y la dirección de las empresas estratégicas sobre la orientación de las Sociedades de Economía Estatal.

La implementación de esta primera vía se desarrolla operativamente sobre la base conceptual de los Complejos Productivos Territoriales (gas en el Chaco, mutún en el Pantanal y litio en el Salar) que desarrollan un conjunto de articulaciones de otros emprendimientos y servicios mixtos y privados-comunitarios-cooperativos articulados a estos recursos estratégicos.

Segunda alternativa

Consiste en la producción, aprovechamiento y transformación de los recursos naturales renovables y no renovables liderados por la economía comunitaria, con el apoyo de emprendimientos mixtos cuando corresponda al impulso de procesos de agregación con mayor valor agregado. Esta segunda vía se desarrolla operativa-

mente sobre la base conceptual de los Complejos Productivos Regionales, es decir:

- Empresas comunitarias y privadas que interactúan con actores privados y empresas mixtas en mercados locales, nacionales e internacionales, con énfasis en los procesos de seguridad y soberanía alimentaria y de producción de bienes y servicios de consumo local masivo.
- Empresas mixtas regionales con participación de capitales municipales y organizaciones comunitarias, con énfasis en los procesos primarios de transformación para mercados locales.
- Empresas mixtas macroregionales con participación de capitales del nivel central, capitales municipales y organizaciones comunitarias, con énfasis en los procesos de transformación secundaria con alto valor agregado para mercados nacionales e internacionales, orientados a la diversificación e incremento de exportaciones no tradicionales.

El proyecto político, económico, social y cultural de los movimientos sociales y pueblos indígenas

¿Existe un proyecto político a partir de las movilizaciones desatadas durante el 2000-2005? Parece que no se puede poner en duda esto, sobre todo cuando se aprueba una Constitución Política del Estado que define el carácter del mismo a partir de su condición plurinacional, comunitaria y autonómica. Este es el proyecto, un nuevo Estado, una nueva relación entre Estado y sociedad, que va por el camino de la descolonización. A este horizonte abierto por los movimientos sociales se le ha dado un sentido, que podríamos tomarlo no solo como dirección sino como finalidad, que se le da el nombre del vivir bien. En éste se reconoce las formas comunitarias que han logrado persistir a lo largo de la colonia y de la República, y que se convierten en la actualidad en formas de resistencia al capitalismo, aunque también se encuentren inscri-

tas en los espacios de circulación mercantil, dineraria, de capital, aunque estén afectados por el ámbito de las relaciones capitalistas. Las comunidades, las formas comunitarias, el pluralismo comunitario, se convierten, en la lectura de la Constitución en un horizonte alternativo. Esta es la lectura política del vivir bien definida en la Constitución, como expresión constituyente de las luchas sociales anticapitalistas y de las luchas indígenas anticolonizadoras.

De lo que se trata es del proyecto político y cultural, también económico y social, nacido de las entrañas de los movimientos sociales. Del horizonte abierto por las luchas sociales, por lo tanto de los caminos dibujados e inscritos en un presente, se busca una transición hacia las finalidades propuestas, que es desplazamiento de las formas, de las prácticas, de las instituciones, de la materia social, de los escenarios políticos, de los contenidos culturales, por lo tanto también de las valoraciones. Esta construcción colectiva apunta a escapar al determinismo económico, de la sobredeterminación del modo de producción capitalista; busca trascender la misma modernidad. Quizás apuesta a la fuerza inmanente de los pueblos, al poder creativo de su fuerza instituyente y constituyente, a la plasticidad de la imaginación y del imaginario radicales. El vivir bien en Bolivia y el buen vivir en Ecuador son traducciones políticas del *suma qamaña* y del *sumak kawsay*; en tanto son interpretaciones intencionales que juegan a los ciclos del tiempo, a las circularidades temporales, retro trayéndose a renovadas interpretaciones de las cosmovisiones indígenas para dar lugar a las interpretaciones de nuevas críticas al capitalismo y a la modernidad, auscultando las graves consecuencias de la crisis ecológica.

Decir que el vivir bien es un modelo civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad es mostrar plenamente el carácter de un proyecto que contiene la irradiación de voluntades colectivas, de perspectivas políticas, que apunta a las

transformaciones institucionales, económicas, políticas, culturales. Las figuras de armonía, de equilibrio, de complementariedad que diseñan este modelo civilizatorio, son como anhelos de retorno a orígenes utópicos, pero también, al mismo tiempo y paradójicamente, son emanaciones volitivas que buscan realizarse en un futuro inmediato. El cambio entonces debe responder a varias claves: derechos de la Madre Tierra, armonía, equilibrio, complementariedad entre los seres vivos y entre estos con el cosmos o con el *caosmosis*, formas de lo común, de lo compartido por los seres humanos, del intelecto general, de los saberes, sobre todo de la vida. Por eso mismo podemos decir que la valoración es distinta: no la abstracta, la del cálculo de la ganancia, sino las valoraciones concretas, cualitativas, simbólicas, que comprenden realizaciones de convivencias armónicas y complementarias.

Ahora bien, ¿cómo se va a llegar a este vivir bien? La clave está en la transición, en cómo se da la transición, cómo se la orienta, cómo se la direcciona. En otras palabras, cómo se transforman las relaciones y las estructuras correspondientes de la economía-mundo capitalista, cómo se rompe el nexo entre producción y reproducción. Primero, reproduciendo socialmente la diferencia simbólica con las significaciones capitalistas; segundo, avanzando a la conformación de otras relaciones de producción. Por eso es importante fortalecer los ámbitos de las resistencias culturales, así como reconstituir los espacios de realización comunitaria. En este caminar, la Constitución Política del Estado concibe una transición pluralista del Estado, pensado en su condición intercultural y reconstitutiva, una descentralización administrativa y política múltiple, en forma de pluralismo autonómico, un pluralismo económico que integre sus distintas formas de manera complementaria, desplazándose desde su sobredeterminación capitalista hacia su configuración social y comunitaria.

La discusión entonces del vivir bien es política y cultural, en tanto comprende la transformación de la política cultural y la

cultura política en términos de una revolución cultural y de una revolución institucional. El vivir bien tiene que ver con las condiciones históricas de posibilidad del vivir bien. Estas condiciones tienen que orientar las formas de la gubernamentalidad hacia la realización efectiva de la democracia participativa y de democracia comunitaria, formas que tienen que resolver la transformación de las políticas públicas en la perspectiva del cumplimiento de lo que se entiende por derechos fundamentales, que pueden resumirse en la realización de una vida digna, plena y apacible, que recupere las sabiduría de los pueblos ancestrales y la madurez de las sociedades, que reflexionaron sobre las formas integrales de vivir. El vivir bien tiene que ver también con las complementariedades respecto al consumo equilibrado de las riquezas naturales, su usufructo compartido. Podemos decir también que el vivir bien tiene que ver con un despliegue productivo creativo, que trasciende los límites del paradigma industrialista. Una concepción productiva/producente que desencadena las potencialidades y capacidades imaginarias de los colectivos, las comunidades y las sociedades, sociedades solidarias, subjetivas e intersubjetivas, abiertas e interculturales. El vivir bien tiene que ver con la conjunción corporal y animista, territorial y simbólica, material e imaginaria, civilizatoria y cultural de la pluralidad de pueblos e identidades en armonía compartida con sus ecosistemas. Empero, para que esto se realice se requiere solucionar la compleja transición económica, la salida de la situación disociativa, fragmentaria, dependiente, extractivista, exportadora en la que nos encontramos, hacia una ecología integral, biológica, social y psíquica. Una ecología integral que además recoja la posibilidad de la multiplicidad de soberanías: alimentaria, tecnológica, energética, económica, financiera. Por eso es indispensable articular políticamente la alternativa al desarrollo con comunitarismo, productividad con equilibrio ecológico, pluralismo económico con complementariedad estratégica. Retomar el mercado con otros

códigos, no mercantiles, no capitalistas, sino codificar el mercado con simbolismos que valoren las sinergias de lo diverso, el encuentro de mundos, de pueblos, de culturas, de seres orgánicos, en la perspectiva de vivencias plenas.

Descolonizar y despatriarcalizar para vivir bien

Elisa Vega¹

Del *jatun ayllu* de Amarete a la función pública: Restableciendo la dignidad

Desde mi historia de vida, mi trayectoria, mi camino, como mujer de un pueblo indígena, como mujer de la Nación Kallawayá, he aprendido a convivir con la Madre Tierra y con otros pueblos indígenas. La Nación Kallawayá está conformada por varios *ayllus*² y ninguno es superior a otro. Desde esta experiencia, buscamos restablecer los saberes y conocimientos ancestrales. La descolonización es restablecer nuestra dignidad como pueblos indígenas, ya que la colonia nos ha querido hacer creer que nuestra sabiduría no vale y que nuestros pueblos son inferiores.

El camino que he recorrido desde el *jatun ayllu* de Amarete, de donde vengo, a la función pública, comienza en mi trabajo con las organizaciones sociales. El saber leer y escribir me sirvió para apoyar a mi madre en su ejercicio de autoridad. Cuando era niña la acompañaba y ayudaba a escribir las actas. En mi juventud ya empiezo a formar parte activa de las organizaciones de jóvenes y de mujeres. En el Municipio de Charazani, se abre un espacio para que trabaje en las comunidades para apoyar a las mujeres a aprender a leer y escribir y a que conozcan sus derechos. A pesar

1 Ex asambleísta constituyente. Miembro de la Unidad de Despatriarcalización del Viceministerio de Descolonización, Ministerio de Culturas del Estado Plurinacional de Bolivia.

2 Un *ayllu* es una forma de comunidad familiar extensa originaria de la región andina que trabaja en forma colectiva en un territorio de responsabilidad común. Un *jatun ayllu* o “gran familia” agrupa varias comunidades para formar un “pueblo nación” (N. del E.).

de mi corta edad, fui elegida subprefecta de la provincia Bautista Saavedra, pero por motivos de mi edad no ejercí dicha autoridad.

En el año 2006 soy elegida como representante en la Asamblea Constituyente. En primer lugar soy designada por la Nación Kallawaya como representante de la provincia Bautista Saavedra. Como la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente abre espacio a la participación de las mujeres, a través de la paridad y alternancia en las listas³, el momento de designar la representación de mi circunscripción (de la que son parte otras dos provincias, Omasuyus y Muñecas), termino siendo elegida como la única mujer representante. Tras mi designación, se da una resistencia de parte de las otras provincias que tradicionalmente han sido dirigidas por varones; se da una resistencia patriarcal que se hace más dura por el hecho de ser mujer joven. Fui secuestrada y se me quiso obligar a firmar mi renuncia. A cambio de mi libertad, me hicieron firmar una en hoja blanco, para falsificar cualquier documento en contra de mi voluntad. También fui amenazada si los denunciaba. Pero afortunadamente, la comunidad se organizó para rescatarme. Luego de dar mi propia lucha, apoyada por mi comunidad y mujeres y jóvenes de otras comunidades, llego a la Asamblea Constituyente con 22 años de edad.

Mi principal lucha en la Asamblea Constituyente fue el reconocimiento de la Nación Kallawaya dentro de los 36 pueblos indígenas que conforman el Estado Plurinacional y del idioma kallawaya-machajuya y la autonomía indígena. También luché por la descolonización de la justicia y la valoración de la medicina tradicional ancestral de los pueblos originarios. La defensa de los derechos de las mujeres dentro de la Asamblea también fue una

3 La Ley especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, en su Art. 15 sobre Equidad de Género, establece que “deberá existir alternancia tanto en las listas plurinominales y uninominales en la Elección de Constituyentes” (N. del E.).

dura lucha. Todo esto orientado a la necesidad de construir un Estado Plurinacional desde el vivir bien.

La inclusión de varios artículos en la redacción de la Nueva Constitución Política del Estado, desde mi participación en la Comisión sobre Desarrollo Social Integral⁴, tampoco fue fácil, a pesar de que en esta comisión había una mayoría de mujeres de diferentes partidos y diferentes clases sociales. Las mujeres de la oposición, se oponían a que hayan artículos específicos para mujeres indígenas, hasta proponían el derecho a la vida desde la concepción, penalizando el uso de algunos métodos anticonceptivos porque estos podían ser abortivos. Esta propuesta del derecho a la vida desde la concepción era patriarcal, y venía de mujeres pero con poder económico, por ello no se solidarizaron con otras mujeres indígenas de bajos recursos económicos, las mujeres de áreas rurales, que usamos algunas plantas medicinales para espaciar los embarazos.

El 2010 me invitan a formar parte del Viceministerio de Descolonización, junto con otras y otros hermanas y hermanos constituyentes. Dentro de este viceministerio conformamos la Unidad de Despatriarcalización de la que actualmente soy parte.

En el camino de mi ayllu a la función pública, he aprendido que el Estado Plurinacional debe tomar en cuenta a las 36 naciones indígenas de Bolivia que tienen diversas concepciones y vivencias del vivir bien, para construir desde abajo una sociedad justa y armoniosa sin discriminación ni explotación.

El vivir bien desde la sabiduría de los pueblos indígenas

El vivir bien solo se puede construir tomando el ejemplo de vida de nuestras comunidades y los ayllus. La comunidad está confor-

4 Comisión No. 11 que sesionó en la Asamblea Constituyente en temas como salud, medicina tradicional, vivienda, servicios básicos, seguridad social, entre otros. En esta comisión se trabajó sobre la forma de enfrentar la desigualdad desde el Estado.

mada por todos los seres vivos, los seres humanos, los animales y la Madre Tierra. Desde niña en la comunidad te enseñan el respeto a todos los seres. Para los abuelos y abuelas todo lo que nos rodea tiene vida, el agua, los cerros. El arco iris tiene vida porque se forma desde las vertientes del agua. Todo en la naturaleza es *chacha-warmi*⁵ y tiene su propio equilibrio.

En la comunidad también aprendemos las formas de organización como la *minka* y el *ayni*. La *minka* es el trabajo comunitario para todos y todas y el *ayni* es el trabajo recíproco. También tenemos el trueque en productos agrícolas y de ganadería de la región, que nos permite diversificar y producir una economía propia de la Nación Kallayuya. Junto a esto también es importante la sabiduría ancestral de las *pirwas*, que es el almacenamiento del alimento y cereales, que nos permite prever en tiempos de sequía o inundación, pues tenemos alimentos que pueden durar más de cinco años. No tenemos la lógica de consumir todo lo que producimos en el ayllu malgastando lo que la Madre Tierra nos da. La *qapana*, que es la rotación de cultivos, nos permite cuidar la tierra y su capacidad productiva. *Waki* es la solidaridad o aporte en productos que se da a otra persona que tiene gastos por razones, por ejemplo, de enfermedad u otras. Toda esta sabiduría debería recuperarse en la construcción del vivir bien.

Descolonización y despatriarcalización

Para construir el vivir bien, se requiere desmontar las relaciones de dominación y la explotación a través de la descolonización y despatriarcalización. Decimos que la colonialidad está sustentada

5 En aymara, *chacha* (hombre) *warmi* (mujer) es un concepto de equidad en la paridad, la complementariedad entre los dos géneros. Desde una perspectiva sociocultural, *chacha warmi* rige el modelo de pareja o matrimonio dentro de un ayllu (N. del E.).

en dos ejes: el racismo y el patriarcado; por eso, desde el viceministerio proponemos:

- a) La visibilización de las relaciones sociales de dominio que responden al orden patriarcal y colonial.
- b) La desestabilización y puesta en crisis de esos órdenes de dominio patriarcal y colonial.
- c) La transformación de estas relaciones sociales de dominio, para constituir una sociedad justa y armoniosa en equilibrio con la Madre Tierra.

Dentro de las políticas del Viceministerio de Descolonización, a través de la Unidad de Despatriarcalización, se crea el programa Matrimonios Colectivos desde Nuestra Identidad, mediante el cual se busca construir una experiencia de recuperación de los modelos de composición familiar ancestrales, restableciendo los conocimientos y saberes de los pueblos indígenas originarios. Se debe recalcar que en la actualidad los matrimonios que tienen una base patriarcal están en crisis. El Estado debe tomar en cuenta que para transformar la sociedad y construir el Estado Plurinacional debe cambiar las formas dominantes de organización familiar, que son fruto de la colonia y el patriarcado.

Se requiere restituir el ejercicio de la autoridad indígena originario campesino a sus raíces ancestrales, ya que la llegada de la colonia y la iglesia habrían usurpado la forma de matrimonio ancestral, ligada a las formas de ejercicio de autoridad en las comunidades. Desde la colonia, para ejercer un cargo la pareja se casa bajo las normas de la iglesia católica y el matrimonio que se conforman bajo las normas patriarcales de la iglesia. En la comunidad, la persona es considerada como tal cuando conforma un matrimonio, el *jake* (aymara) o *runa* (quechua). Sólo después del matrimonio, se tiene acceso a la tierra y la pareja está habilitada a hacer rituales a la Madre Tierra y a ser autoridad. Los cargos originarios se ejercen en pareja. Por ello, es muy importante res-

tablecer el matrimonio desde la sabiduría ancestral, recuperando las buenas sabidurías y desechando las malas prácticas.

Es necesario mencionar que la iglesia católica ha jugado un papel importante de dominio colonial patriarcal en el matrimonio con los pueblos indígenas y las mujeres, asignando roles diferentes, dando al varón el rol de proveedores y jefes de familia; mientras que a las mujeres se le da el rol de reproductoras o multiplicadoras. Con estas ideas, impuestas por la iglesia, surgen creencias como aquella que las mujeres que tienen 12 hijos se irán directo al paraíso, sin pecado, porque Jesús tenía 12 discípulos, todos varones. Esto es machismo puro.

Esta asignación de roles a las mujeres es una forma de dominación, para que los pueblos indígenas acepten ser pobres, sin educación, para que toda la vida se ocupen de criar a sus hijos, con la idea de irse al paraíso.

En los tiempos de cambio del Estado Plurinacional de Bolivia y la construcción de nuevas familias, sostenemos que si la familia se fortalece en sus relaciones, desde relaciones paritarias y recíprocas, se fortalecerá también la sociedad y el Estado Plurinacional. Actualmente, la familia patriarcal produce violencia desde la dominación masculina y por ello la desintegración familiar. Planteamos como alternativa, la construcción de nuevas formas de familia, como base de la despatriarcalización. Las nuevas familias no solo son las familias nucleares, sino que son plurales en su composición.

La modificación normativa, o el paso del liberalismo de base colonial al derecho emancipatorio plurinacional, supone una reforma legal, desde una mirada descolonizadora y despatriarcalizadora hacia la conformación del Estado Plurinacional. Para ello se está trabajando en la reforma del Código de Familia, que será modificado como Código de las Familias (en plural). También se está trabajando en una ley modificatoria del registro civil y en la Ley de Equivalencia Constitucional que permita la paridad en

todos los sistemas de cargos públicos y también la elaboración de políticas públicas para las mujeres y las nuevas familias. Si hay paridad en la composición de las instancias estatales, se despatriarcalizará el Estado.

Desde la experiencia de las comunidades, donde toda la comunidad apoya a los recién casados en su nueva vida a través del *ayni*, pensamos que el Estado Plurinacional debe construirse desde abajo, desde los ayllus y desde las familias como los espacios más pequeños en la vida cotidiana. El vivir bien, como base de construcción del Estado Plurinacional debe construirse desde las sabidurías ancestrales de los pueblos indígenas.

La nueva Constitución Política del Estado abrió sus puertas para incluir dentro del proceso de descolonización, la *despatriarcalización*, siendo los movimientos y las ideologías de mujeres y varones indígenas los que logran establecer que los conceptos de equivalencia, complementariedad y armonía entre mujeres y varones y la Madre Tierra no sean solamente discursos, sino constituyan el *ajayu* (espíritu) del proceso de cambio.

La ciencia y la modernidad hacen el desafío a la Pachamama, buscando la vida en otros planetas. De la misma manera, a la mujer quieren reemplazarla con ideas como la de los implantes de útero en los hombres que se quieren hacer hoy en día. Usurpar, robar la sabiduría de las mujeres o los logros ancestrales, en nombre de la modernidad y la ciencia y el desarrollismo, es cuestión de patriarcas cautivos de su propia dominación, es el racismo patriarcal capitalista.

Para restablecer el vivir bien es necesario el equilibrio entre mujeres, hombres y la Madre Tierra, nuestra Pachamama.



Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al postextractivismo

Eduardo Gudynas¹

Los estilos de desarrollo que se están siguiendo en América Latina son insustentables. Persiste la dependencia en exportar materias primas, se repiten serias dificultades para revertir la pobreza, y el deterioro ambiental sigue avanzando. A su vez, en el plano global, transitamos una crisis que es multidimensional, y más allá de la bonanza económica que se vive en algunas naciones latinoamericanas, no pueden ocultarse los serios problemas económico-financieros internacionales ni las amenazas del cambio climático global.

A pesar de estas restricciones y alertas, los países sudamericanos siguen profundizando un estilo de desarrollo basado en una intensa apropiación de recursos naturales, para volcarlos a los mercados globales. Se observa un fuerte empuje hacia el extractivismo, tanto en sectores clásicos como la minería o los hidrocarburos, como en algunas prácticas agroindustriales. Todos los países se están volviendo extractivistas: los que ya lo eran, diversifican sus emprendimientos, mientras que los que no lo eran, intentan abordar la minería o la explotación petrolera. Por ejemplo, un país petrolero como Ecuador busca ahora promover la minería a gran escala, y una nación especializada en el sector agropecuario como Uruguay, apuesta a la explotación de hierro a cielo abierto.

A su vez, en todos estos países el extractivismo es el centro de fuertes tensiones y protestas sociales. Los motivos son muy diversos, y van desde sus impactos ambientales a las consecuen-

¹ Investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Montevideo, Uruguay (www.ambiental.net); MSc en ecología social.

cias negativas en las economías tradicionales, desde el desplazamiento forzado de comunidades a la amenaza vivida por grupos indígenas.

Estas situaciones se repiten en todos los países a pesar de las diferencias sustanciales entre elementos como la presencia estatal, los niveles de captación de excedentes, o el papel desempeñado por el extractivismo designado como una estrategia de desarrollo nacional. Por ello es necesario distinguir entre un extractivismo convencional y otro progresista (Gudynas, 2009b). En todos ellos se repiten algunos aspectos claves, como son la apropiación de la Naturaleza para alimentar el crecimiento económico, y una idea del desarrollo entendida como un proceso de progreso material, continuado y lineal.

Estas situaciones hacen que cualquier exploración de una “alternativa al desarrollo” deba necesariamente atender el extractivismo, de otra manera la proliferación y gravedad de los emprendimientos extractivos determinan que cualquier alternativa sea incompleta. En otras palabras, en este momento histórico, las alternativas deben también promover un postextractivismo que permita romper y superar esa dependencia.

En el presente texto se examinan algunos aspectos de transiciones posibles al postextractivismo. El análisis es parte de los trabajos del autor y del equipo del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) en la exploración de lo que llamamos “transiciones” a otro desarrollo, o “transiciones al buen vivir”.²

2 Distintas ideas han sido presentadas en talleres y seminarios que ha apoyado la Fundación Rosa Luxemburg en Ecuador, junto a actividades similares que desarrolla CLAES en otros países de la región (en particular Perú y Bolivia; en menor medida en Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay) desde 2009. Diferentes aspectos han sido publicados en diversos medios en Bolivia, Ecuador y Perú; un marco general sobre estas transiciones se presentó en la revista *Ecuador Debate* (Gudynas, 2011).

El imperativo postextractivista

Se puede enumerar una larga lista de argumentos que obliga a avanzar hacia una estrategia postextractivista. Aquí no se intenta revisarlos todos, pero es importante mencionar algunos de los más importantes.

En primer lugar se debe indicar la necesidad de detener los agudos impactos sociales y ambientales de los grandes emprendimientos. Existe una amplia evidencia de esos impactos, que van desde la contaminación a la pérdida de áreas naturales. Por ejemplo, el avance de la megaminería o la explotación petrolera compromete nuevas áreas naturales que cubren superficies importantes, afectando sitios de alta biodiversidad y que ponen en riesgo recursos hídricos, etc. (Dematteis y Szymczak, 2008).

A su vez, es urgente superar el alto nivel de conflictividad que rodean a muchos emprendimientos extractivistas. Estas tensiones son muy agudas en muchos sitios, quedan envueltas en espirales de violencia y son contrarias a la democracia en otros (un ejemplo son los casos descritos por De Echave et al., 2009).

También es necesario tener presente que el extractivismo ofrece muy limitados beneficios económicos. Por ejemplo, la externalización de los costos sociales y ambientales representan un costo económico severo, acentúan la primarización económica, reduciendo las capacidades de diversificación productiva, y el empleo que se genera es limitado (Acosta, 2009).

Tampoco puede olvidarse que muchos sectores dependen de recursos que se agotarán en un futuro cercano (como son los yacimientos de hidrocarburos en varios países), mientras que acceder a nuevas áreas de explotación implica procedimientos riesgosos, de alto impacto social y ambiental, e incluso inciertos, dadas las limitaciones tecnológicas actuales.

Finalmente, el cambio climático global impone serias limitaciones en el caso de la explotación de hidrocarburos. Si se desea impedir el recalentamiento global, los remanentes de petróleo

persistentes en nuestros países no deberían ser quemados, y por lo tanto no tiene sentido extraerlos.

Toda esta problemática indica que en la actualidad predomina en América del Sur un “extractivismo depredador”, donde las actividades se hacen a gran escala o son intensivas, sus impactos sociales y ambientales son sustantivos, y donde se externalizan sus costos. Las sociedades nacionales son las que deben lidiar con los efectos negativos que dejan esos emprendimientos. A su vez, representan apenas economías de enclave dependientes de la globalización, de escasos beneficios para las economías nacionales y la creación de empleos.

Por lo tanto, es necesario, y también urgente, abordar una alternativa postextractivista. La cuestión ya no radica en debatir la validez de esta necesidad, sino que se hace necesario considerar las diferentes opciones disponibles para salir de la dependencia extractivista. Es más, los países que primero comiencen a discutir estas cuestiones estarán mejor preparados para lidiar con un futuro cercano que indefectiblemente será postextractivista. De esta manera, la discusión debe residir en cómo organizar esas transiciones, cuáles pueden ser sus sentidos, sus ámbitos de acción y los actores que conjuguen su construcción, y las metas que se persiguen.

A pesar de estas urgencias, la necesidad de una alternativa postextractivista todavía enfrenta varias restricciones. En unos países, esta idea es rechazada por gobiernos y amplios sectores sociales; en otros, la discusión está esencialmente en manos de la sociedad civil. En el caso de Ecuador, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, postula una meta postextractivista (SENPLADES, 2009), pero no ofrece detalles convincentes de las mediaciones para alcanzarla, y la marcha actual de las medidas gubernamentales apunta en sentido contrario.

Más allá de estas restricciones, la necesidad de “alternativas” siempre ha sido invocada por muy distintos actores. Pero a pesar

de esto, la reflexión y ensayos sobre las medidas concretas, para alcanzarlas, son mucho más limitadas. Persisten problemas y limitaciones en cómo implementar medidas de cambio que sean efectivas, concretas y aplicables.

Por lo tanto, la problemática de las alternativas al extractivismo encierra varios desafíos. Por un lado, es necesario clarificar el sentido de esas alternativas, y por el otro, es necesario proveer ideas para cambios concretos. En las secciones siguientes se intenta abordar estos aspectos, sin pretender agotarlos, aunque mostrando posibles líneas de abordaje.

Sentidos y metas de las transiciones

Las transiciones para salir del extractivismo depredador deben superar varios escollos. Debe admitirse que la persistencia del desarrollo convencional, a pesar de toda la evidencia sobre sus impactos y sus limitaciones, es una demostración de un profundo arraigo en la cultura, de las resistentes ideologías de “modernidad” y “progreso”. Algunos actores no creen necesario explorar alternativas, otros combaten esa posibilidad, y finalmente hay quienes consideran que los gobiernos progresistas ya las representan.

Las razones de estas posturas son muy variadas, y su exploración escapa el propósito del presente texto, pero desde allí se reproduce el apego al extractivismo.³ Las ideas de alternativas al extractivismo más allá de la minería o los hidrocarburos pasan a ser rechazadas como ingenuas, infantiles, peligrosas o imposibles. Se vive la extraña paradoja por la cual la izquierda actual de gobiernos progresistas, concibiéndose como agente de cambio, ahora se

3 Para un análisis crítico del desarrollo y las ideologías de “progreso” y “modernidad” que lo atraviesan, ver el capítulo del mismo autor, “Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa”, en el presente libro.

congela, rechaza pensar en transformaciones, se atemoriza con las alternativas, y por lo tanto erige defensas conservadoras.

Por este tipo de razones, la consideración de transiciones post-extractivistas debe defender la validez y necesidad de las alternativas. No basta con elaborar planes alternos, sino que es necesario defender y promover la validez de buscar futuros distintos. Esto requiere mantener la crítica al extractivismo actual, así como apuntar las vías de salida a éste; las dos tareas son necesarias y deben ser simultáneas.

Establecido este punto, es necesario identificar la orientación de esas alternativas. Aquí se defiende que deben estar encaminadas a las llamadas “alternativas al desarrollo”, en el sentido de abandonar las ideas convencionales del desarrollo para pasar a otras concepciones. Esto implica entender que las “alternativas” que se mantienen por las posturas contemporáneas del desarrollo son insuficientes en general, y en particular frente al extractivismo. Como resultado de un cuestionamiento posdesarrollista, es necesario adentrarse en alternativas a la propia idea del desarrollo. Por lo tanto, se apunta a “alternativas al desarrollo”.

En general han prevalecido los llamados “desarrollos alternativos”, entendidos como ajustes instrumentales y parciales dentro de las ideas convencionales del desarrollo. Algunos de ellos pueden jugar un papel importante, en tanto son cambios y ajustes necesarios para reducir y minimizar los costos sociales y ambientales del desarrollismo, mejorar su contribución económica, y abrir posibilidades para cambios más profundos. También pueden tener un papel al enfrentar situaciones urgentes de redistribución de riqueza, en especial en algunos sectores populares, y a su vez, pueden generar mejores condiciones para moverse hacia transformaciones más sustanciales. Pero siempre son incompletos y no ofrecen salidas sustanciales a la problemática actual.

Las “alternativas al desarrollo”, en cambio, pasan a desafiar toda la base conceptual del desarrollo, sus modos de entender

la Naturaleza y la sociedad, sus instituciones, y sus defensas discursivas. Este segundo campo –las “alternativas al desarrollo” – apunta a romper el cerco de su racionalidad actual, para moverse hacia estrategias radicalmente distintas, no solo en su instrumentación sino también en sus bases ideológicas.

Siguiendo esta postura, estas alternativas pueden cobijarse dentro del campo de ideas que actualmente se agrupan bajo el rótulo del “buen vivir”. Por lo tanto, las metas de las transiciones postextractivistas que aquí se describen apuntan en ese sentido.

El *buen vivir* puede ser caracterizado, en forma muy breve y esquemática, por su postura crítica a la ideología del progreso y su expresión en el desarrollo contemporáneo como crecimiento económico, intensa apropiación de la Naturaleza y sus mediaciones materiales. A su vez, el buen vivir defiende asegurar la calidad de vida de las personas, en un sentido ampliado más allá de lo material (incorporando el bienestar espiritual) y más allá de lo individual (en un sentido comunitario), y también del antropocentrismo (extendiéndose a la Naturaleza). Bajo el buen vivir se reconocen los valores propios en la Naturaleza, y por lo tanto el deber de mantener su integridad, tanto a nivel local como global. Esto hace que esta perspectiva esté orientada a trascender el dualismo que separa sociedad de Naturaleza, y también romper con la concepción de una historia lineal, donde nuestros países deben repetir los estilos y la cultura de las naciones industrializadas.

Las ideas del buen vivir se nutren de aportes determinantes de las culturas indígenas, y por lo tanto se desenvuelven en un campo intercultural. Están en tensión con la postura dominante de la Modernidad eurocéntrica, pero no son un regreso hacia el pasado, ni un conjunto de comportamientos estancos, sino que discurren por interacciones y articulaciones entre múltiples saberes. Finalmente, la idea del buen vivir es no-esencialista; no existe una receta, y debe ser construida para cada contexto histórico, social y ambiental.

Bajo el buen vivir no es posible mantener un “extractivismo depredador” ya que destruye la posibilidad de una buena vida tanto individual como comunitaria, y también destruye la Naturaleza con la que se convive.

Secuencias y entramado de las transiciones

Se entiende aquí que las transiciones son un conjunto de medidas, acciones y pasos que permiten moverse desde el desarrollo convencional hacia el buen vivir. Esto implica cambios de diverso grado, desde modificaciones locales, aparentemente insignificantes, a transformaciones sustanciales.

La voluntad de cambio frente al desarrollo convencional apunta a un horizonte radical enfocado en el buen vivir. Esto genera un mandato normativo, con claras apelaciones a la justicia social y ecológica, desde el cual se pueden imaginar unos futuros que son preferibles a otros que también son posibles. Están en juego valores y juicios tanto afectivos como cognitivos a través de los cuales se visualizan unas condiciones preferibles a las actuales (Voros, 2003). De hecho, las transiciones pueden ser entendidas como ejercicios de construcción de medidas para alcanzar un futuro que es deseado.

En este esfuerzo es también muy importante considerar cómo se llevarán adelante esas transformaciones. Por un lado, la transición a las alternativas al desarrollo implica transformaciones muy profundas en los modos de vida de la sociedad, de donde se necesitará una creciente base social de apoyo. No pueden ser impuestas de un día para otro, ni tampoco puede esperarse que resulten de un liderazgo político mesiánico, mucho menos autoritario. Al requerir una base de sustento democrática deberá apoyarse en ampliar sus bases de consenso y capacidades de argumentación, lo cual demanda tiempo.

Por otro lado, no se cuenta con una idea acabada y precisa de esa “alternativa”. Ella misma está en proceso de construcción,

y no se pueden predecir todos sus componentes; serán necesarias etapas de ajuste, con sus éxitos y errores, de los cuales deben generarse aprendizajes, con vínculos y retroalimentaciones entre los diferentes sectores.

A su vez, como se verá más abajo, las transiciones necesariamente deben apelar a la cooperación y otros tipos de integración regional. La propuesta de desarrollo postextractivista no puede hacerse en solitario, y requiere ciertos niveles de coordinación dentro de América Latina, o al menos con los países vecinos. Esas negociaciones llevan su tiempo, e implica que varios países lleven ritmos similares en sus procesos de cambio.

Establecidos estos puntos también debe dejarse en claro que las transiciones aquí postuladas no representan ni cambios cósméticos, ni un regreso a los “desarrollos alternativos”. En efecto, aquí se defienden metas comprometidas con un cambio radical en el desarrollo. Se rechaza la posibilidad de seguir avanzando por el sendero del capitalismo contemporáneo, de alto consumo de materia y energía, intentando amortiguar sus efectos más desagradables. Está claro que es necesario un cambio radical. Las posturas transicionales deben dejar en claro que no será posible atender todas las fantasías de una futura sociedad de la abundancia, repleta de bienes de consumo, aparatos automáticos para cada tarea, y transportes individuales.

Finalmente, una cuestión muy importante es que los sucesivos componentes de cambio cumplan con varias condiciones, entre ellas, que tengan efectos positivos en términos de calidad de vida y calidad ambiental, y que a su vez sirvan para promover nuevos cambios. Las transiciones propuestas deben ser equitativas –en el sentido de no implicar cargas adicionales a quienes ya están actualmente en desventaja–, democráticas y reconocidas como legítimas por la ciudadanía. También deben ser coherentes, en el sentido de que sus diferentes elementos deben ser complementa-

rios entre sí. Para alcanzarlas, obliga a que las transiciones sean entendibles y creíbles como posibilidades reales de cambio.

Antecedentes claves

Existen varios antecedentes que están directa o indirectamente ligados a la exploración de transiciones. Se mencionarán algunos casos tan solo para ilustrar las distintas opciones que se han ensayado. Desde mediados de los años 1990, el Grupo de Escenarios Globales de Suecia (Global Scenario Group) elaboró distintas transiciones y escenarios alternativos. Su propuesta más elaborada fue la “Gran Transición”, presentada como escenarios futuros enfocados en la transformación bajo compromisos normativos (incluyendo una fuerte apelación a la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida, incluyendo sus aspectos no-materiales; véase Raskin et al., 2002).

También ha sido muy influyente el programa “Europa Sostenible”, y los aportes de investigadores del Instituto Wuppertal por el Clima de Alemania. Conceptos como la desmaterialización de las economías, la mochila ecológica, el espacio ambiental, etc.; tuvieron un fuerte empuje desde allí, y también apelaron a la imagen de las transiciones (Sachs et al., 1998). Estos a su vez nutrieron experiencias similares en América Latina, por ejemplo, en el cono sur. Este tipo de abordaje se nutre, entre otras fuentes, de la economía ecológica, las propuestas de economías de estado estacionario, el movimiento del decrecimiento, etc.

También se deben mencionar el proyecto GEO (Global Environmental Outlook) promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Sus análisis incluyeron componentes de evaluación de escenarios que en varias de sus primeros casos en América Latina exploraban transiciones normativas (por ejemplo, el GEO América Latina y el Caribe de 2003, y el GEO MERCOSUR presentado en 2008). En el campo ambiental también están apareciendo varios llamados a transi-

ciones en el desarrollo para poder asegurar la conservación de la biodiversidad (Parris y Kates, 2003).

Entre las iniciativas ciudadanas se debe mencionar el movimiento de las ciudades transicionales en Inglaterra y Estados Unidos, enfocadas especialmente en reducir el consumo de derivados del petróleo y apoyarse en la resiliencia local (Hopkins, 2008).

En América del Sur también están en marcha iniciativas ciudadanas, esfuerzos tempranos que deben ser entendidos como propuestas postextractivistas, como la campaña por una moratoria petrolera en la Amazonía de Ecuador (la iniciativa Yasuní-ITT), o los reclamos por la consulta previa e informada frente a la minería en el Perú.

Más recientemente, la campaña más compleja y elaborada tuvo lugar en el mismo Perú, bajo el título de “Alternativas al Extractivismo”. Promovida por la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE), se lanzó a fines de 2010 y tuvo un apogeo a inicios de 2011, agrupando a un amplio conjunto de organizaciones y redes.⁴ Se hizo cabildeo frente a los partidos políticos, presentándoles una agenda de reformas y posturas ante

4 “El Perú y el modelo extractivo: Agenda para el nuevo gobierno y necesarios escenarios de transición” fue presentada a la sociedad y partidos políticos en marzo de 2011, por las siguientes organizaciones: Asociación Nacional de Centros (ANC), Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social (CONADES), CooperAcción, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), Fundación Ecueménica para el Desarrollo y la Paz (Fedepaz), Forum Solidaridad Perú, Grupo Allpa, Grupo Propuesta Ciudadana, Instituto de Promoción para la Gestión del Agua (IPROGA), Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICC), Red Jubileo Perú, Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE), Red Muqui, Revenue Watch Institute, Comisión Andina de Juristas, Movimiento Manuela Ramos, Red Tukuy Rikuy, Asociación Servicios Educativos Rurales (SER), Consejo Machiguenga del Río Urubamba, y el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES). Ver < <http://redge.org.pe/node/637>>.

los emprendimientos extractivistas, se realizaron talleres de capacitación, actividades con la prensa, y paralelamente, se confeccionaron estudios de transiciones postextractivistas para varios sectores (ambiente, energía, minería, agropecuaria, pesquería, etc.; véanse los estudios en Alayza y Gudynas, 2011).

Esta agenda peruana de alternativas al extractivismo enumeró un conjunto de demandas y propuestas para el nuevo gobierno bajo el llamado “necesarios escenarios de transición”. Se partió de alertar, entre otros aspectos, que la “estrategia de crecimiento basada en sectores extractivos muestra sus límites y enfrenta serios cuestionamientos” de donde es necesario “transitar a nuevos escenarios de sostenibilidad, equilibrio y respeto irrestricto a los derechos de las personas”. Enseguida se puntualizan distintos elementos para esos cambios, tales como “comenzar a definir escenarios de transición” donde “el Estado recupere presencia y capacidad de regulación y control” sobre el territorio, con verdaderos controles ambientales, ordenación y planificación del uso sostenible del territorio, mejorar las evaluaciones ambientales, etc. Se agrega que se “necesita transitar de una economía profundamente extractiva y un modelo de crecimiento que en lugar de amenazar nuestra biodiversidad, la utilice de manera racional y sostenible”. También se apela a un compromiso ético de “respeto irrestricto a los derechos de las personas, a los principios democráticos y por lo tanto a la promoción de la participación ciudadana y a la consulta previa, libre e informada”.

A partir de este tipo de experiencias, en 2011 se lanzó una plataforma de exploración de transiciones a desarrollos alternativos. Es un espacio de intercambio y cooperación entre organizaciones que buscan promover este tipo de esfuerzos.⁵

5 Ver <<http://www.transiciones.org>>.

Estos antecedentes reflejan una amplia variedad de experiencias, en unos casos análisis y estudios técnicos, y en otros vinculados a las prácticas sociales de ONGs y movimientos sociales. Esto demuestra que existe un amplio abanico de ideas, propuestas y elementos que pueden ser aprovechados en la construcción de transiciones.

Cero pobreza, cero extinciones

Las transiciones postextractivistas deben atender dos condiciones indispensables: erradicar la pobreza, e impedir nuevas pérdidas de biodiversidad. Estas condiciones representan exigencias propias de un proceso de cambio orientado al buen vivir, y donde además se reconocen los derechos de la Naturaleza. Esto explica que estas condiciones estén ubicadas en un mismo nivel de importancia.

Este marco hace que las opciones de apropiación de los recursos naturales y la organización de los procesos productivos deban atender, por un lado, a los límites ambientales, y por el otro, a la calidad de vida. Las salidas postextractivistas deben asegurar que se supere un “límite de pobreza”, pero de la misma manera es necesario actuar contra un uso exagerado y despilfarrador de los recursos naturales, en tanto ese sobreconsumo es uno de los factores principales en generar una desigualdad que lleva a la pobreza a otros, y es responsable en buena parte de los problemas ambientales. Es por estas razones que las alternativas buscan tanto la erradicación de la pobreza como anular el sobreconsumo. A su vez, en cuanto al uso de los recursos naturales, se deben establecer límites de apropiación sobre la Naturaleza. Estos son indispensables para asegurar la conservación de la biodiversidad, la integridad de los ecosistemas, y con ello, los derechos de la Naturaleza. Cuando se superan esos límites, como ocurre en muchos emprendimientos típicos del extractivismo depredador, se producen impactos ambientales de gravedad, se desencadenan

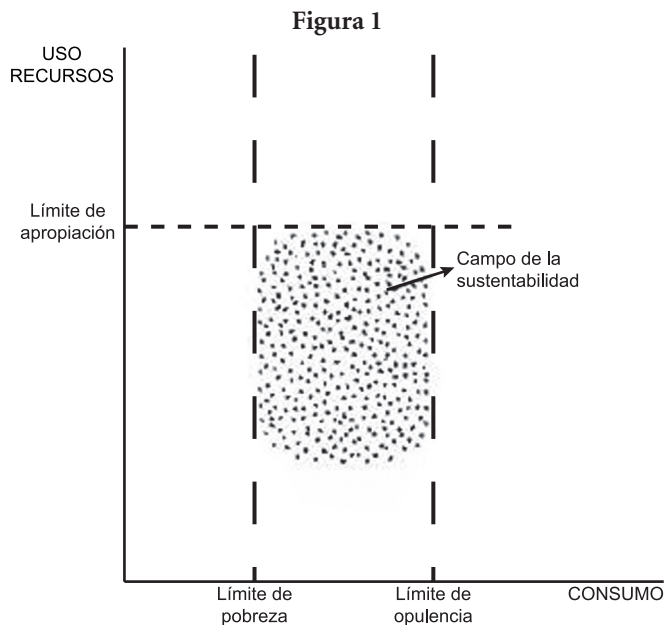
cambios irreversibles en los ecosistemas o tienen lugar extinciones de especies.

En la Figura 1 se ilustran esquemáticamente estos umbrales y límites. Se observa que dentro de estos se puede describir un “campo de la sustentabilidad” entendido como el conjunto de actividades posibles que permiten disfrutar de una adecuada calidad de vida y aseguran la integridad de la Naturaleza. Dentro de ese campo hay posibilidades para seguir distintas opciones propias por cada país o región. Obsérvese que bajo esta propuesta de transición no se imponen iguales patrones de consumo a todos, no se basa tampoco en una planificación rígida centralizada, ni se olvida la diversidad de posturas individuales y culturales sobre qué es el buen vivir.

Esta nueva visión obliga a cambios de importancia. La ilusión de repetir el patrón de crecimiento económico de los países industrializados, basado en un altísimo consumo de materia y energía y alta destrucción ambiental, debe ser abandonada. El desarrollo imitativo no tiene futuro bajo estas alternativas. Deja de tener sentido, entonces, la clásica idea de una relación directa y mecánica entre el crecimiento económico y el bienestar social; el PBI pierde su status de indicador privilegiado.

En la actualidad, en muchos países sudamericanos, un porcentaje sustancial de la población se encuentra debajo del límite de pobreza, mientras que una pequeña élite está más allá de la opulencia (según el esquema de la Figura 1). Por lo tanto, las transiciones que aquí se defienden implican tomar medidas para sacar a vastos contingentes de la pobreza, pero a la vez, imponer condiciones sobre el consumo opulento. Ese reordenamiento del consumo y los procesos productivos debe, a su vez, hacerse dentro de los límites de apropiación de la Naturaleza. Por lo tanto, los componentes de las transiciones deben atender estas condicionalidades.

Un reordenamiento de los procesos productivos bajo estas condiciones generará otros balances entre los distintos sectores económicos. El extractivismo se verá reducido drásticamente, pero las exigencias para una mejor calidad de vida, por ejemplo, requerirán la construcción de más centros educativos o puestos de salud, con lo cual el sector de construcción puede expandirse. Por lo tanto, si bien las transiciones abandonan el crecimiento como meta del desarrollo, en América del Sur habrá sectores que pueden crecer, mientras otros se reducirán. En cambio, en los países industrializados está claro que una transición de este tipo requerirá, sobre todo, un decrecimiento.



Campo de la sustentabilidad delimitado por el límite de pobreza y de opulencia en el consumo; y por un límite de apropiación de recursos naturales, para asegurar la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Componentes de las transiciones al postextractivismo

Las secciones anteriores establecen el marco de las transiciones postextractivistas como parte de una alternativa al desarrollo enfocada en el buen vivir. Por lo tanto ahora es apropiado presentar un conjunto de componentes concretos para hacer posibles esos cambios. No se intenta ilustrar el amplio cambio de *una* alternativa al desarrollo, sino que se abordan los cambios necesarios para hacer posible la salida del extractivismo.

Como primera fase es necesario pasar rápidamente de un “extractivismo depredador” a un “extractivismo sensato”, entendido como aquel donde se cumplen cabalmente con las normas sociales y ambientales de cada país, bajo controles efectivos y rigurosos, y donde se internalizan sus impactos. Son los casos donde se utilizan las mejores tecnologías, se disponen de adecuadas medidas de remediación y abandono de sitios, o se aplican estrategias de amortiguación y compensación sociales efectivas. No se pretende decir que esta situación sea la mejor de todas, ni que es un objetivo en sí mismo, pero es necesaria para atender la grave situación que se vive en muchos sitios del continente. Aquí hay un sentido de urgencia para detener los daños ambientales y el deterioro social. A su vez, esta condición permite reducir drásticamente la dependencia exportadora y recuperar la capacidad estatal para la regulación.

Seguidamente es necesario pasar a enfocarse en un “extractivismo indispensable”, donde solo permanecerán aquellos emprendimientos que sean realmente necesarios para las necesidades nacionales y regionales, es decir, para asegurar la calidad de vida de las personas bajo el campo de sustentabilidad ilustrado en la Figura 1.

Por lo tanto, las transiciones postextractivistas no significan una prohibición para todas ellas, sino una redimensión sustan-

cial, donde permanecerán aquellas que son genuinamente necesarias, que cumplan condiciones sociales y ambientales, y estén directamente vinculadas a cadenas económicas nacionales y regionales. En este caso, la orientación exportadora global llega a un mínimo, y el comercio de estos productos se destina sobre todo a mercados continentales.

Seguidamente se ilustrarán medidas que permitirían reducir la dependencia exportadora de productos extractivos, aminorar y remontar sus implicancias económicas, y algunos otros componentes asociados. Éstas constituyen un conjunto de reformas, transformaciones y cambios sustanciales, en un amplio abanico de campos que van desde los aspectos instrumentales de organizar los procesos productivos, a la valoración de los recursos. A su vez, éstas deben ser aplicadas tanto a nivel local, nacional como continental. La propuesta se sustenta, por lo tanto, en un conjunto de medidas que están articuladas y coordinadas entre sí; no debe analizarse la propuesta tomándolas por separado, ya que su articulación en un conjunto es indispensable para su aplicación. Seguidamente se ofrecen algunos de sus componentes claves (véase más detalles en Gudynas, 2011a; algunas secciones del presente capítulo resumen o repiten esos aportes).

1. Componentes ambientales y económicos

Un primer conjunto de medidas está basado en aplicar controles sociales y ambientales sustantivos y eficientes sobre los emprendimientos extractivos, y simultáneamente avanzar en una corrección social y ambiental de los precios de los productos extraídos.

El primer conjunto de medidas busca revertir la situación actual donde muchos emprendimientos mineros o petroleros se mantienen debido a que no se les ha aplicado controles ambientales o sociales rigurosos. Esta puede ser la situación de evaluaciones de impacto ambiental limitadas o incompletas, la flexibilización de las normas sociales o ambientales, o un bajo control y

monitoreo de los emprendimientos. Un paso urgente es comenzar a aplicar en forma seria y eficiente las normativas de cada país, y en aquellos casos donde los emprendimientos extractivistas no las cumplan, deberán ser modificados o clausurados.

Asimismo, los emprendimientos extractivos permitidos bajo la normativa actual, deberán estar sujetos a una vigorosa gestión ambiental y controles sociales (incluyendo programas eficientes de mitigación, planes de contingencia para accidentes, etc.). La regulación debe abarcar toda la vida del proyecto, incluyendo las fases de abandono.

El segundo conjunto de medidas está basado en corregir los precios de los productos del extractivismo en base a sus efectos sociales y ambientales. Esto busca brindar una respuesta urgente al hecho de que las exportaciones de materias primas no incluyen en sus precios las externalidades ambientales, las cuales deben ser asumidas por la sociedad o el Estado. A su vez, esos precios artificialmente bajos aseguran enormes ganancias a las empresas y generan incentivos para persistir en el extractivismo.

Por lo tanto, los precios de esos recursos deben incluir costos tales como los pagos por remediación o descontaminación ambiental, uso del agua, pérdida de áreas agrícolas, etc. Reconociendo que no todos los componentes sociales y ambientales pueden ser incluidos en el precio, aquí se postula por lo menos lograr una contabilidad corregida. El precio de productos como los minerales o los hidrocarburos pasará a ser mucho más alto. Esto determinará que varios emprendimientos pasen a ser inviables económicamente, y además, la tasa de extracción de aquellos que permanezcan sea posiblemente menor debido a una caída en el consumo por el aumento del costo. Estos cambios necesariamente deben ser coordinados con los países vecinos para evitar que los compradores internacionales se desvíen hacia otras naciones con precios más baratos.

La aplicación rigurosa de las normas sociales y ambientales, junto a la corrección ecológica y social de los precios, desemboca en importantes cambios en los análisis costo/beneficio convencionales. En ese frente, muchos proyectos extractivistas siempre eran presentados como grandes éxitos económicos, simplemente porque los costos de los impactos sociales y ambientales eran ignorados o no eran contabilizados; eran “invisibles” desde el punto de vista contable. Por lo tanto, al corregir social y ambientalmente los precios, esas pérdidas y efectos negativos se vuelven visibles para la mirada economicista, y seguramente en muchos emprendimientos los perjuicios superarán a los beneficios. Muchos proyectos extractivos dejarán de ser buen negocio por medio de una correcta aplicación de una herramienta convencional como el análisis costo/beneficio.

El componente ambiental es particularmente importante en las transiciones. En efecto, está basado en reconocer los valores intrínsecos en la Naturaleza (tal como han sido establecidos en la nueva Constitución de Ecuador), y por lo tanto los compromisos ambientales no son un objetivo subsidiario, sino que se encuentran al mismo nivel que aquellos referidos a la calidad de vida de las personas. Será necesario asegurar la conservación de la biodiversidad y mantener los impactos humanos dentro de las capacidades de los ecosistemas que los sostienen, o en lidiar con las consecuencias de estos impactos. Este mandato tiene varios efectos.

En un sentido, está claro que la extracción de recursos naturales renovables debe ser realizada dentro de las tasas de reproducción propias de cada uno de esos recursos, y los procesos productivos deben estar ajustados de manera de que no generen pérdidas de ecosistemas o especies. Por lo tanto se establecen límites de apropiación de los recursos naturales. Asimismo, la necesidad de mantener los ecosistemas y sus especies vivas, hace que sean necesarias extensas áreas protegidas, conectadas entre ellas y bajo

manejo efectivo. La superficie protegida y su representatividad en los distintos ecosistemas del continente, debe aumentar sustancialmente para asegurar la sobrevivencia de los ecosistemas en el largo plazo. Estas medidas generan restricciones adicionales en el uso de la tierra y el acceso a los recursos naturales.

El componente social tiene aquí la misma relevancia, y está orientado a erradicar la pobreza. Por lo tanto, el uso de los recursos naturales se encuentra dentro de límites más exigentes, y ello hace que sea necesario utilizarlos tanto para atender las necesidades de las poblaciones del continente (en lugar de exportarlos para nutrir el consumo de otros países), como para erradicar la pobreza. Esto obliga a evitar el despilfarro de materia o energía, combatir el consumo opulento, y enfocarse en la calidad de vida de las personas.

2. La reconfiguración del comercio en recursos naturales

La corrección de los precios seguramente también desencadenará cambios en el comercio internacional de los recursos naturales. Las materias primas y sus derivados se volverán más caras, y los potenciales compradores buscarán otros proveedores más baratos o recursos alternativos. Paralelamente, la oferta exportable también será menor, en tanto se estarían aplicando regulaciones sociales y ambientales más estrictas, y muchos emprendimientos ya no serán viables. Esto apunta en el sentido postextractivista al reducirse las exportaciones extractivas tanto en su diversidad como en volumen, y con ello se aminora la primarización exportadora.

Si este tipo de correcciones son llevadas adelante por un país en forma unilateral dentro de América del Sur, los emprendimientos extractivistas simplemente se mudarían a una nación vecina. Por ejemplo, si esas medidas se aplicaran en Ecuador, muchas empresas buscarían esos recursos en el Perú. Además no sería raro

que un gobierno vecino aprovechara esa circunstancia brindando ventajas adicionales para atraer más inversión extranjera.

Por lo tanto, es indispensable que una medida de este tipo sea coordinada a nivel regional, y que la corrección social y ambiental de los precios sea armonizada entre varios países. Esto explica la razón por la cual las transiciones aquí presentadas deben ser emprendidas por conjuntos de países. Serán necesarios varios cambios en los actuales bloques de integración, como la Comunidad Andina o el MERCOSUR, para poder llevar esto adelante.

Las medidas indicadas más arriba presuponen una caída en los flujos de exportaciones de materias primas y sus derivados. Ese escenario es el centro de muchos cuestionamientos a la propuesta de transiciones, basados en alertar sobre pérdidas de empleo y menores ingresos económicos (tanto por exportaciones, como tributarios).

El modelo de transiciones que aquí se explora ofrece varias respuestas para esos cuestionamientos. En primer lugar, si bien es correcto que el volumen de las exportaciones se reducirá, de todos modos es aceptable señalar que el impacto en las finanzas será más acotado, en tanto el valor unitario será mucho más alto. Se exportarían menos barriles de petróleo, pero estos serán mucho más caros, por ejemplo. En segundo lugar, el Estado logrará ahorros genuinos en tanto se dejarán de gastar millonarios recursos para lidiar con el daño ambiental y social del extractivismo depredador, y no subsidiará más proyectos de ese tipo (este punto se expande más abajo). En tercer lugar, se abandonarán los subsidios al extractivismo, y esos fondos podrán ser reasignados a otros fines. En cuarto lugar, la generación de empleo de los sectores extractivistas es pequeña; la diversificación productiva hacia otros sectores puede fácilmente compensar esas pérdidas. Paralelamente también es importante encarar una reforma tributaria. Algunos de estos puntos son retomados con más detalle abajo.

3. *Economía de las transiciones*

Las transiciones requieren desandar rápidamente los distintos subsidios que los Estados otorgan para sostener el extractivismo. Estos apoyos son llamados “subsidios perversos” en tanto generan impactos sociales y ambientales, y mantienen artificialmente, o hacen viables, distintas actividades económicas. En el caso del extractivismo, este tipo de subsidios se encuentran en las exoneraciones tributarias, construcción de carreteras y vías de acceso, energía subvencionada, agua gratuita para la extracción de minerales, etc., que se brindan a los emprendimientos extractivistas.

Esos subsidios dejan en claro que en muchos casos el problema no está realmente en una escasez de fondos del Estado, sino en la forma bajo la cual se usa el dinero disponible. Por lo tanto, bajo las transiciones se postula reconvertir los subsidios perversos en subsidios legítimos, entendidos como aquellos que promueven actividades de alta calidad ambiental, alto empleo de mano de obra y buenos réditos económicos. Este tipo de subsidios se pueden utilizar, por ejemplo, en la reconversión hacia la agricultura orgánica (de menor impacto ambiental, menor consumo de energía y mayor demanda de mano de obra), y en especial enfocándola hacia las necesidades alimentarias regionales.

En el caso del neoextractivismo, la mayor captación estatal de excedentes es un aspecto positivo que se debe mantener y ampliar hacia todos los sectores. Los cambios necesarios transitan por regalías adecuadas (las que no deben ser entendidas como impuestos, sino que en realidad son pagos por pérdidas patrimoniales); cargas tributarias acordes y la aplicación efectiva de impuestos a las sobreganancias. En general los países de América Latina imponen regalías muy bajas a los sectores extractivos, la tributación es débil (con muchas perforaciones, acuerdos de exoneración, etc.), y no se aplican impuestos a las sobreganancias para impedir la especulación o la imposición de poderes económicos.

Algunos cambios se insinúan en esta situación, como el reconocimiento de inminentes aumentos en las regalías en algunos países, y la reciente negociación de un “gravamen” en Perú (que se aplicará en particular a aquellas empresas que gozan de exoneraciones tributarias).

Una posible economía postextractivista fue recientemente analizada por Sotelo y Francke (2011) para el caso peruano. Se consideraron distintos escenarios alternativos, incluyendo uno por el cual se clausuraban todos los emprendimientos mineros y petroleros entre 2007 y 2011, y otro, donde además de esa suspensión se reformaba la tributación sobre los que seguían operando. Se encontró que bajo el primer tipo de medidas, los impactos sobre la economía peruana serían sustanciales. Pero en el segundo caso, si se aplicara un impuesto sobre las ganancias (calculado sobre el 50% de las utilidades), se revertirían los efectos negativos y se lograrían resultados positivos en la balanza de pagos y un aumento en las reservas internacionales netas. Ese estudio deja en claro que un abordaje clave para revertir la dependencia extractivista es operar sobre la política fiscal, donde se vuelve indispensable introducir cambios en las políticas tributarias. A su vez, este estudio muestra que una suspensión de emprendimientos mineros no implica necesariamente una debacle económica.

También se debe recordar que al reducirse el sector extractivista, paralelamente se deben diversificar otros sectores, en especial el agropecuario, manufacturero y de servicios (un punto que aquí se no se profundiza por limitaciones de espacio).⁶

4. *Mercados y capital*

6 Las transiciones postextractivistas requieren de otros cambios sustanciales en la economía que no se pueden discutir aquí por limitaciones de espacio, pero que están orientadas a economías de estado estacionario. Véase como complemento a Jackson (2009) y Victor (2010).

Un horizonte postextractivista también requiere cambios sustanciales en las formas de regulación del capital, y en especial aquellas enfocadas en la economía financiarizada. La crisis actual refuerza esa necesidad, en tanto muchos capitales que antes se movían en sectores productivos de los países industrializados, ahora recalcan en América Latina, abordando, por ejemplo, la compra de tierras o la especulación con metales o alimentos. De esta manera se vuelve indispensable impedir el acceso de fondos especulativos, o revisar la subordinación de las regulaciones a las necesidades de un supuesto libre flujo de capital. Existen muchos otros instrumentos específicos en este campo, y tan solo a manera de ejemplo se mencionará la necesidad de potenciar una “nueva arquitectura financiera” regional (que incluiría un Banco del Sur orientado a financiar emprendimientos social y ambientalmente sostenibles), o la puesta en marcha de líneas de inversiones públicas en reconversión energética o protección del patrimonio natural (incluyendo la llamada “inversión ecológica”, en el sentido de Jackson, 2009).

Paralelamente, es necesario desplegar el concepto de “mercado” en sus variadas manifestaciones. En general se pone el acento en los mercados competitivos capitalistas, dejando de lado, marginando u ocultando otros mercados que son igualmente importantes en América Latina. Este es el caso de los mercados que se basan en la economía social y solidaria, como aquellos de las comunidades campesinas o indígenas que incluyen componentes de reciprocidad y trueque, por ejemplo. Las transiciones deben servir para hacer visibles esa diversidad de mercados, y fortalecer aquellos que representan contribuciones sustantivas para otro desarrollo.

Finalmente, las transiciones implican varios cambios en los abordajes de la economía convencional sobre el capital. Incluso bajo un valor económico corregido, persisten limitaciones y se vuelve necesario romper ese reduccionismo y abrirse a un abani-

co de valoraciones posibles. Esto es, reconocer que existen otras formas de valorar, tales como pueden ser culturales, estéticas, religiosas, ecológicas, etc., e incluso los valores propios en la Naturaleza (los que son independientes de las valoraciones otorgadas por el ser humano). Bajo esta postura la Naturaleza deja de ser mercantizable o expresable como capital, y deberá ser abordada como un Patrimonio.

5. Políticas, regulaciones y el Estado

Los elementos de más arriba dejan en claro que las transiciones transitan por medio de regulaciones del mercado, de muy diverso tipo, en unos casos más directas y en otros, indirectas. Pero también se plantea la necesidad de una regulación sobre el Estado para poder lidiar con problemas tales como, los subsidios perversos, la flexibilización de normativas, o el pésimo desempeño de empresas estatales que se comportan de la misma manera que las corporaciones transnacionales.

De esta manera, las transiciones requieren de una regulación social, en el sentido de estar anclada en la sociedad civil, que se aplicaría tanto sobre el mercado como sobre el Estado. Dentro de ese muy amplio conjunto es aquí oportuno recordar la importancia de la transparencia de los gastos estatales, discutir su composición y la eficiencia de su ejecución. Esto se debe a que en muchos casos, los recursos financieros del Estado se gastan mal, a destiempo, y en actividades de dudosa actividad.

Las transiciones también necesitan de una amplia reforma del Estado no solo en los aspectos financieros indicados arriba, sino en un sentido más profundo, en cuanto a su organización, provisión de servicios, descentralización, etc.

En este terreno también es necesario contar con efectivas políticas públicas. Este énfasis es una reacción al hecho que muchas políticas públicas han desaparecido, se han debilitado o han sido reemplazadas por servicios privatizados. Por ejemplo, se espera

que distintos programas se autofinancien y sean rentables (la lógica mercantil los ha invadido y hasta se propone vender servicios públicos).

Las transiciones hacia el buen vivir rompen radicalmente con esta limitación, ya que no condicionan planes ni acciones a su posible rentabilidad. A su vez, éstas no necesariamente son un monopolio de ejecución estatal, sino que es posible hacerlas descansar en un entramado más amplio y participativo de la sociedad (apoyadas en la idea del bien común).

Se pueden mencionar ejemplos de algunas políticas públicas a ser fortalecidas bajo escenarios postextractivistas. Comencemos por las políticas ambientales, las que deben ser ampliadas, dando fin a la perversa insistencia de lograr una conservación limitada a la comercialización de servicios ambientales, el ecoturismo u otras formas de “capitalismo verde”. En el medio rural es urgente implantar un amplio abanico de políticas públicas, unas enfocadas en la familia rural, y otras en fortalecer y sostener las opciones productivas, y en particular aquellas que se puedan reconvertir a la agroecología. Medidas como éstas tienen a su vez el efecto de reducir la pobreza rural.

Finalmente, entre los ejemplos se debe recordar la importancia de políticas públicas territoriales. El extractivismo genera una desterritorialización y fragmentación que deben ser revertidas. Las transiciones deben generar políticas que “unan” los enclaves, asegurando una plena cobertura estatal en toda la geografía nacional. Esto requerirá planificación territorial, con procedimientos de participación ciudadana adecuados, y mecanismos de coordinación y compensación tanto nacionales como continentales.

6. *Calidad de vida y políticas sociales*

Otro componente clave para adentrarse en un sendero postextractivista, es superar el vínculo de necesidad que se ha estable-

cido entre emprendimientos extractivistas y los planes de lucha contra la pobreza. Esto exige, por un lado, generar financiamientos genuinos para que esos planes provengan de otras fuentes, y por el otro, volver a ampliar la justicia social más allá de simples medidas de compensación económica, como son los bonos.

La reorganización del gasto público es un componente esencial, y en tanto en una economía postextractiva se estarían generando ahorros genuinos, al abandonarse los subsidios perversos o el costo de las externalidades sociales o ambientales del extractivismo, esos recursos financieros se podrán orientar hacia la erradicación de la pobreza.

En algunas circunstancias podrá haber un papel para los pagos monetarios condicionados, ya que son útiles para atacar situaciones de pobreza graves y urgentes. Es entendible que se utilicen al inicio de una fase de transiciones, pero éstas no pueden ser el sustento de una política social, ni ésta reducirse a una forma de asistencialismo económico. Por lo tanto, este tipo de instrumentos deben ser usados en forma acotada, limitada a ciertos sectores y por cortos periodos de tiempo. Las medidas sustantivas deben estar enfocadas en generar fuentes de empleos genuinos, fortalecimiento de los sistemas educativos, y una buena cobertura de asistencia social.

Paralelamente es necesario revitalizar el debate sobre la justicia social, que en la actualidad parece encerrado en una disputa sobre los valores y aplicaciones de esas compensaciones económicas. La justicia social es mucho más que unas medidas de compensación. Desde esa mirada se debe atender la ya varias veces mencionada reforma a la tributación y gasto estatales, pero además, relanzar discusiones como las de la renta básica (Iglesias Fernández et al., 2001).

Las políticas sociales deberán atender dimensiones variadas. Se pueden indicar al menos dos entre las que requieren mayor urgencia. Comencemos por el imperativo de erradicar la desnu-

trición en el continente. Es un escándalo que varios países estén entre los más grandes exportadores de agroalimentos del planeta, como Brasil, y todavía sigan padeciendo problemas de subnutrición. En este caso las políticas sociales deben articularse con estrategias de desarrollo rural e integración regional, para de esa manera reorientar esa producción hacia las necesidades de alimentación de la región.

La educación es otra área que requiere una reforma sustancial. Las serias limitaciones en la educación primaria y secundaria es alarmante en varios países (sumándole a esto que la izquierda ha fracasado en sus reformas educativas en esos sectores en casi todos los países). Por lo tanto, se vuelve urgente relanzar la educación como una política pública, de libre acceso, pero a la vez mejorando su calidad y rigurosidad.

7. Regionalismo autónomo y desvinculación selectiva de la globalización

Como se mencionó anteriormente, las transiciones postextractivistas tienen pocas posibilidades de éxito si se llevan adelante por un país aislado. Es indispensable que sean coordinadas y articuladas entre grupos de países, de donde es necesaria una profunda reforma de las dinámicas actuales de integración regional.

En el presente, los diferentes países sudamericanos compiten entre sí exportando conjuntos similares de materias primas. Al desandar ese camino, es indispensable que los países coordinen medidas, por ejemplo, en la corrección de los precios o en sus exigencias sociales y ambientales.

Los sectores alternativos que pueden potenciarse también deben coordinarse regionalmente, y a su vez, si se comparten recursos, esto generará corrientes comerciales dentro del continente. Esto necesitará, por ejemplo, una coordinación en los sectores agroalimentarios de distintos países sudamericanos (como proveedores de mercancías alimentarias para otras regiones), para

poder romper con la dependencia global y aprovechar sus recursos en alimentar a su propia población, anulando cuanto antes los componentes de desnutrición entre los grupos más pobres. También serán necesarias medidas de coordinación en otras áreas, que van desde la conservación de áreas naturales a poder armar cadenas productivas donde realmente coparticipen todos los países.

Estas y otras medidas configuran una nueva propuesta de regionalismo bajo el contexto de las transiciones, denominada como “regionalismo autónomo”. No se rechaza el comercio internacional, sino que se lo redimensiona para atender, en primer lugar, las necesidades regionales dentro del continente. A su vez, se lo califica de autónomo para dejar en claro que esa articulación regional tiene como una de sus principales metas recuperar la autonomía frente a la globalización. En efecto, se busca poder romper con la subordinación y las ataduras a los mercados globales, ya que desde allí se originan los factores determinantes de las estrategias productivas y comerciales de nuestros países. En palabras más simples, es necesario evitar que las opciones productivas sean simples respuestas a las alzas o caídas de precios o la demanda global.

De esta manera, la propuesta de regionalismo autónomo es sustancialmente distinta a la estrategia prevaleciente en América Latina que corresponde a diferentes variantes del regionalismo abierto (en el sentido de CEPAL, 1994): bajo esa mirada, la integración regional en el continente debía estar fuertemente recostada sobre el libre comercio, y era una preparación para adentrarse aún más en la globalización. En cambio, bajo el regionalismo autónomo se entiende que la coordinación entre los países es necesaria para volver a recuperar las capacidades de decisiones autónomas de desarrollo.

De esta manera, el regionalismo autónomo requiere medidas de coordinación regional sustantivas, y muchas de ellas corres-

ponden a normas supranacionales. Esto hace que esta propuesta exija mucho más de cada uno de los países y de los actuales bloques, que la simple retórica de la hermandad. Bajo el regionalismo autónomo, se deben diseñar políticas comunes, y entre ellas, las prioridades más urgentes son la soberanía alimentaria y energética.

A su vez, como ya se adelantó, aquí se defiende una postura que rompe con la dependencia impuesta por la globalización. No se cae en un aislacionismo regional, sino en recuperar las capacidades de decisión para determinar los aspectos bajo los cuales se mantendrán conexiones globales, y aquellos en los cuales ocurrirá una desconexión. Esto es posible en tanto, bajo las transiciones que aquí se postulan, se redimensionen sustancialmente los flujos de comercio de materias primas y otros productos, y los de capital. Esta desconexión en parte se asemeja a la idea de la desglobalización propuesta por Samir Amin (1988), pero con diferencias sustanciales, comenzando por precisar que las transiciones solo serían posibles para conjuntos de países, y por lo tanto, bajo otro régimen de integración regional. En otras palabras, una alternativa a la globalización actual necesariamente debe incorporar una dimensión regional, y por lo tanto requiere de otro tipo de integración continental.

8. Desmaterialización y austeridad

Los diferentes componentes de las transiciones postextractivistas que se ilustran arriba configuran un ordenamiento que se aparta de la obsesión con el crecimiento económico como meta de desarrollo. En otras palabras, el crecimiento y el desarrollo quedan desacoplados, y estos a su vez son encaminados en dirección hacia una alternativa sustancial bajo el buen vivir.

Las diferentes medidas propuestas buscan ser reordenadas hacia usos productivos: aquellas que reducen el consumo de materia, energía y emisiones. Es una “desmaterialización” de la econo-

mía. Esto corresponde a procesos productivos que no solo consumen menos insumos, sino que los utilizan con mayor eficiencia, requieren de menor energía, reducen su “huella de carbono”, cuentan con intensos programas de reciclaje y reutilización, etc.

La desmaterialización es indispensable para reducir la demanda de productos extractivos. Obviamente esto también requiere cambios en el consumo, tales como un aumento en el periodo de uso de los bienes (dilatando los tiempos de obsolescencia, priorizando la funcionalidad antes que la posesión, la durabilidad en vez del recambio constante por nuevos productos), y la moratoria sobre ciertos bienes de alto impacto, etc. Estas y otras medidas se complementan con el combate de la opulencia. Antes que el consumo entendido como propiedad de un bien, se debe poner el acento en la accesibilidad y uso (por ejemplo, las demandas de transporte no necesariamente requieren propietarios únicos de automóviles, sino que pueden ser satisfechas por un servicio de transporte público, siempre y cuando éste sea ágil y eficiente).

Reforma política y protagonismo ciudadano

Si bien las transiciones postextractivistas apuntan a una mayor calidad de vida, sin duda ese futuro será más austero. Los actuales niveles de sobreconsumo, especialmente aquel que es superfluo y banal, deben ser abandonados. La calidad de vida deja de ser entendida como una simple acumulación de bienes materiales, para ser ampliada a dimensiones culturales, afectivas, espirituales, etc.; y la opulencia ya no es motivo de festejo. Paralelamente, estos cambios también apuntan a romper con el reduccionismo de las valoraciones económicas, al abrir las opciones a valores desde otras escalas y percepciones. Estos y otros componentes hacen que las transiciones sean pasos hacia un futuro poscapitalista.

Las transiciones al postextractivismo enfrentarán enormes desafíos en el terreno social, particularmente en sus flancos cul-

turales y político-partidarios. Existe una cultura ampliamente difundida, ensimismada con actividades como la minería o que sueña con la riqueza que puede proveer el petróleo. A su vez, esos emprendimientos son vistos como ingredientes indispensables de la ideología del “progreso”.

El postextractivismo por lo tanto, no es solamente un cambio sustancial sobre esos sectores productivos, sino que también requiere de transformaciones culturales. Se generarán tensiones y contradicciones importantes; se repetirán las reacciones en contra desde muchos actores, sean empresarios que temen perder sus ganancias, políticos que no desean renunciar a sus cuotas de poder, o sectores que ansían el consumo material. Por lo tanto, el campo de las transformaciones políticas y culturas del postextractivismo es complejo. Sin intentar agotar ese tema, se pueden indicar algunos puntos.

Serán necesarios intensos y consistentes programas para reformar los actuales patrones de consumo, combatiendo la opulencia, favoreciendo bienes y productos de más larga duración, con mejores balances en energía y materia, intensificando el reuso, reciclaje, compartiendo los usos, etc. En este terreno se debe avanzar apelando a diversas medidas, tales como la educación y difusión, junto a instrumentos económicos que incentiven una reducción del consumismo, y medidas estrictas de control y regulación social y ambiental.

En el campo político, las transiciones requerirán fortalecer el entramado democrático, asegurar una adecuada participación social, y desplegar las regulaciones sociales sobre el mercado y el Estado. En ese camino resulta indispensable revertir el descrédito de la política y la delegación democrática actuales, bajo la cual se mantienen democracias electorales formales, con aún muchas limitaciones en la participación ciudadana y regulación social, a costa de un exagerado presidencialismo. Si se persiste en ese camino resulta casi imposible construir entramados de partici-

pación y control ciudadano y defender posturas alternativas al extractivismo. Por lo tanto es necesario ampliar la base democrática en la región, tanto desde una expansión y fortalecimiento de los mecanismos e instituciones en juego, como una renovación de la política partidaria.

Otro componente radica en relanzar la política hacia cambios posibles. En varios países parecería que la llegada de los gobiernos progresistas ha congelado el debate sobre otros cambios, y muchos se dan por satisfechos con las reformas emprendidas. Es necesario recuperar la cuota de liderazgo y participación políticas que se vivió pocos años atrás, y comenzar a debatir las salidas postextractivistas desde un entramado social mucho más amplio.

Estos últimos aspectos dejan en claro la necesidad de una renovación del progresismo, en tanto es una corriente comprometida con la justicia social. Ésta debe revisar su apego a la ideología del crecimiento, su reduccionismo materialista, y superar sus dificultades en comprender las demandas de nuevos movimientos sociales en temas como ambiente, género o interculturalidad (véase Gudynas, 2010b).

Es evidente que las prácticas de cambio serán diversas. En unos casos se podrá apelar a las transformaciones de ruptura o quiebre, incluso revolucionarias, en otros serán necesarias las reformas secuenciales, avanzando paso a paso. Estos abordajes no están necesariamente en contradicción, y en realidad se deberían complementar. Por ejemplo, hay sitios donde parece imprescindible la necesidad de una ruptura frente al extractivismo, con fuertes estallidos sociales que impongan una moratoria a la minería a cielo abierto; pero en otras circunstancias los esfuerzos están en reformar las regulaciones económicas. Sea bajo un ritmo u otro, apelando al Estado o residiendo en la sociedad civil, en todos los casos las transformaciones del postextractivismo se enfocan en trascender el desarrollo actual, y por lo tanto todas son radicales en ese sentido.

El concepto de ciudadanía se debe reformular frente a este desafío, ampliándolo en una perspectiva territorial y ambiental. A su vez, el campo de la justicia también debe expandirse más allá de los derechos políticos y sociales, o formas de redistribución económica, para abordar el reconocimiento, la participación y los derechos de la Naturaleza. En Latinoamérica cambios como estos solo son posibles en un entramado intercultural, ya que los aportes de los saberes indígenas no pueden ser ni desechados ni suplantados. Los futuros alternativos deseables expresan este sentido normativo.

Las posibilidades de estos cambios están en manos, al final de cuentas, en individuos convertidos en sujetos de creación histórica. Los senderos postextractivistas se inician con los primeros pasos que cada uno puede dar, y con el ejemplo que ese andar brinde abrir espacios para que otros se sumen a estos esfuerzos.

Bibliografía

ACOSTA, ALBERTO

- 2010a “El Buen Vivir, una utopía por (re)construir”. *Revista Casa de las Américas*, no. 257, febrero, La Habana.
- 2010b “Demanda contra BP por violación de los Derechos de la Naturaleza” [en línea]. *Agenda Global*, no. 178, 2 de diciembre, Ecuador y México.
<<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=13248&desde=0&entidad=Textos&html=1>>
- 2010c “Maldiciones que amenazan la democracia”. *Revista Nueva Sociedad*, no. 229, Buenos Aires.
- 2009 *La maldición de la abundancia*. Comité Ecuménico de Proyectos, Swissaid y Abya Yala, Quito.
- 2008 “El Buen Vivir, una oportunidad por construir”. *Ecuador Debate*, no. 75, p. 33-47, Centro Andino de Acción Popular (CAAP).
- 2000 “Algunos elementos para repensar el desarrollo: Una lectura para pequeños países”. En *El Ecuador Post Petrolero*, Alberto Acosta, et al. Acción Ecológica, Ildis y Oilwatch, Quito.
- 1994 *La deuda eterna. Una historia de la deuda externa ecuatoriana*. 4ª edición. Colección Ensayo, Libresa, Quito.

ACOSTA, ALBERTO, et al.

- 2000 *El Ecuador Post Petrolero*. Acción Ecológica, Ildis y Oilwatch, Quito.

ACOSTA, ALBERTO, y Esperanza Martínez (eds.)

- 2009 *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*. Abya Yala, Quito.

ACOSTA, ALBERTO, y Jürgen Schuldt

- 2000 “Algunos elementos para repensar el desarrollo. Una lectura para pequeños países”. En *El desarrollo en la globalización. El reto de América Latina*, Alberto Acosta (comp.). Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis-FES) y Nueva Sociedad, Caracas.

ACSELARD, HENRI (comp.)

2004 *Conflitos ambientais no Brasil*. Relume Dumará y Fundação Heinrich Böll, Río de Janeiro.

ALAYZA, ALEJANDRA, y Eduardo Gudynas (eds.)

2011 *Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE) y Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Lima.

ALBÓ, XAVIER

2009 “Suma Qamaña=el buen convivir”. *OBETS*. Revista de Ciencias Sociales, no. 4, diciembre, p. 25-40, Universidad de Alicante, España.

AMIR, SAMIN

1988 *La desconexión*. IEPALA y Ediciones Pensamiento Nacional, Buenos Aires.

ARKONADA, KATU

2011 “TIPNIS, el contradictorio camino del cambio”. *América Latina en Movimiento*, ALAI [en línea], 5 de septiembre, Quito.
<<http://alainet.org/active/49173&lang=es>>

ARNDT, HEINZ WOLFGANG

1987 *Economic development. The history of an idea*. University of Chicago Press, Chicago.

ARONOWITZ, STANLEY, y Peter Bratsis

2002 *Paradigm Lost: State Theory Reconsidered*. University of Minnesota Press, Minneapolis.

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

2010 “Ley de Derechos de la Madre Tierra,” Ley 071, 21 de diciembre [en línea]. La Paz.
<<http://bolivia.infoleyes.com/shownorm.php?id=2689>>

AUTY, RICHARD M. (ed.)

2001 *Resource Abundance and Economic Development* [en línea]. Oxford University Press, Reino Unido.
<<http://www.wider.unu.edu/research/1998-1999-4.2.publications.htm>>

BACZKO, BRONISLAW

- 1991 *Los imaginarios sociales: Memorias y esperanzas colectivas*. Traducido del original en francés (1984). Nueva Visión, Buenos Aires.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

- 2011 “Exportaciones e importaciones de bienes y servicios según sectores” [en línea]. *Balanza de pagos y otros indicadores del sector externo*. BCV, Caracas.
<<http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>>

BATES, ROBERT H.

- 2001 *Prosperity and violence: The political economy of development*. W.W. Norton & Company, Nueva York.

BEBBINGTON, ANTHONY

- 2009 “Industrias extractivas, actores sociales y conflictos” [en línea]. En *Extractivismo, Política y Sociedad*, Jürgen Schuldt, et al. Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) y Centro Andino de Acción Popular (CAAP), Montevideo y Quito.
<<http://www.extractivismo.com/documentos/capitulos/BebbingtonExtractivismoSociedadDesarrollo09.pdf>>
- 2007 *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

BEBBINGTON, ANTHONY, y Denise Humphreys Bebbington

- 2009 “Actores y Ambientalismo: Continuidades y cambios en los conflictos socioambientales en Perú”. En *Minería y Territorio en el Perú. Conflicto, resistencias y propuestas en tiempo de globalización*, José de Echave, et al. (coord.). CooperAcción, CONACAMI y Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM, Lima.

BELTRÁN HENRÍQUEZ, PATRICIA

- 2003 “Las Nociones de Tiempo y Espacio en el Calendario Ritual de Cariquima”. En *Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. 1, no. 2, p. 76-86. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.

BENGOA, JOSÉ

- 2007 *La emergencia indígena en América Latina*. 2ª edición. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

BHAGWATI, JAGDISH

- 1958 "Inmiserizing Growth: A Geometrical Note". *The Review of Economic Studies*, vol. 25, no. 3, Oxford University Press.

BID, Banco Interamericano de Desarrollo

- 1998 "Facing up to inequality in Latin America. Economic and social progress in Latin America", Inter-American Development Bank, 17 de diciembre, Washington D.C.
- 1997 "Latin America after a decade of reforms. Economic and social progress in Latin America", Inter-American Development Bank, 16 de septiembre, Washington D.C.

BLASER, MARIO, y Marisol de la Cadena

- 2009 "Introduction". *World Anthropologies Network*. WAN E-Journal, no. 4, p. 3-9, abril, World Anthropologies Network.

BOLLIER, DAVID

- 2008 "Los bienes comunes: un sector soslayado de la riqueza". En *Genes, bytes y emisiones: Bienes comunes y ciudadanía*, Silke Helfrich (comp.). Fundación Heinrich Böll y Frente & Vuelta, México.
<http://www.boell-latinoamerica.org/download_es/Bienes_Comunes_total_EdiBoell.pdf>

BORÓN, ATILIO

- 2008 *Socialismo siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo?* Ediciones Luxemburg, Buenos Aires.

BRAND, ULRICH, y Christoph Görg

- 2008 "Post-Fordist governance of nature. The internationalization of the state and the case of genetic resources, a Neo-Poulantzian perspective". *Review of International Political Economy*, vol. 15, no. 4, p. 567-589, Taylor & Francis Group.
- 2008 "Sustainability and globalization: A theoretical perspective". En *The Crisis of Global Environmental Governance*, Jacob Park, et al. (eds.). Routledge, London and New York.

BRESSER PEREIRA, LUIZ CARLOS

- 2007 “Macroeconomia da estagnação e novo desenvolvimentismo”. En *Nação, Câmbio e Desenvolvimento*. Editora da Fundação Getúlio Vargas, Río de Janeiro.

BRIDGES, TYLER

- 2009 “China’s big move into Latin America”. *McClatchy Newspapers*, 12 de julio, Boston.
<<http://www.csmonitor.com/World/Americas/2009/0712/p06s10-woam.html>>

BURNS, E. BRADFORD

- 1990 *La pobreza del progreso: América Latina en el siglo XIX*. Siglo XXI Editores, México D.F.

BUSTELO, PABLO

- 1998 *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Editorial Síntesis, Madrid.

CALCAGNO, ALFREDO ERIC

- 1988 *La perversa deuda. Radiografía de dos deudas perversas con víctimas muy diferentes: la de Eréndira con su abuela desalmada y la de América Latina con la banca internacional*. Editorial Legasa, Buenos Aires.

CARDOSO, FERNANDO H., y Enzo Faletto

- 1969 *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores, México D.F.

CARRASCO, CRISTINA

- 2006 “La economía feminista: Una apuesta por otra economía”. En *Estudios sobre Género y Economía*, María Jesús Vara (coord.). Ediciones Akal, Madrid.

CDMAALC, Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

- 1990 *Nuestra propia agenda sobre desarrollo y medio ambiente*. BID, FCE y PNUD, Washington.

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 2010 “Cuadro 2.2.2.1. Exportaciones de productos primarios según su participación en el total”. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2010*, diciembre. CEPAL, Santiago de Chile.

- 1994 *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica en servicio de la transformación productiva con equidad.* CEPAL, Santiago de Chile.
- CMMAD, Comisión Mundial Medio Ambiente y Desarrollo
1988 *Nuestro futuro común.* Alianza y ONU, Madrid.
- COLECTIVO VOCES DE ALERTA
2011 *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina. Guía para desmontar el imaginario prominero.* Editorial El Colectivo y Ediciones Herramienta, Buenos Aires.
- COMISIÓN EUROPEA
2011 “Roadmap to a Resource Efficient Europe”. Communication from the Commission to European Parliament, the Council, the European Social and Economic Committee and the Committee of the Regions. Com (2011) 571 final, Bruselas.
<http://ec.europa.eu/environment/resource_efficiency/pdf/com2011_571.pdf>
- CONAIE, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
2009 “Demanda de Inconstitucionalidad de la Ley Minera por parte de CONAIE” [en línea]. Acción Ecológica, 17 de marzo, Quito.
<http://www.accionecologica.org/index.php?option=com_content&task=view&id=1144&Itemid=7558>
- CORDEN, W. MAX, y J. Peter Neary
1982 “Booming Sector and De-Industrialisation in a Small Open Economy”. *The Economic Journal*, vol. 92, no. 368, diciembre, p. 825-848, Royal Economic Society.
- CORONIL, FERNANDO
2002 *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela.* Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela y Nueva Sociedad, Caracas.
- DALY, HERMAN E., y John B. Cobb, Jr.
1993 *Para el bien común.* Fondo de Cultura Económica, México D.F.

DE ECHAVE, JOSÉ

2008 *Diez años de minería en el Perú*. CooperAcción, Lima.

DE ECHAVE, JOSÉ, et al.

2009 *Minería y conflicto social*. Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Centro Bartolomé de las Casas, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), Consorcio de Investigación Económica y Social, Lima.

DE ECHAVE, JOSÉ, Raphael Hoetmer y Mario Palacios Panéz (coords.)

2009 *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Programa Democracia y Transformación Global, Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería, CooperAcción y Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM, Lima.

DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA

2011 “Economía verde: la conciencia máxima del capitalismo”. Entrevista por Osvaldo León en *América Latina en Movimiento*, no. 468-469, septiembre-octubre, ALAI, Quito.

2010 *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde la epistemología del Sur*. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad, y Programa Democracia y Transformación Global, Lima.

2005 *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Editorial Trotta Ilsa, Madrid.

2003 *Crítica de la razón indolente: Contra el desperdicio de la experiencia*. Desclée de Brouwer, Bilbao.

DEL RÍO, EUGENIO

1997 *Modernidad, posmodernidad: Cuadernos de trabajo*. Talasa Ediciones, Madrid.

DEMATTEIS, LOU, y Kayana Szymczak

2008 *Cruda realidad. Petróleo, devastación y resistencia en la Amazonía*. City Lights Books, San Francisco.

DI CHIRO, GIOVANNA

1999 “La justicia social y la justicia ambiental en los Estados Unidos”. *Ecología Política*, no. 17, septiembre, Barcelona. <<http://es.scribd.com/doc/26939636/Ecologia-Politica-n%C2%BA-17-sept-1999>>

DÍAZ-POLANCO, HÉCTOR

- 2008 “La insoportable levedad de la autonomía: La experiencia mexicana”. En *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*, Natividad Gutiérrez (coord.). UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, y Plaza y Valdés, México D.F.

DIETERICH, HEINZ

- 1996 *El socialismo del siglo XXI* [en línea]. México.
<<http://www.carpediem.org.ve/imagenes/Dieterich.pdf>>

DORLIN, ELSA

- 2009 *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Ediciones Nueva Visión, Argentina.

DUBE, OEINDRILA, y Juan F. Vargas

- 2006 *Resource course in reverse: The coffee crisis and armed conflict in Colombia* [en línea], Universidad de los Andes-CEDE, Colombia.
<<http://ideas.repec.org/p/hol/holodi/0605.html>>

DUHAGON, ELSA

- 2010 “Economía feminista y nuevo paradigma de desarrollo”. *Más allá de Beijing. Cuadernos Ocasionales*, no. 6, marzo, Social Watch.
<<http://www.socialwatch.org/es/node/11607>>

EAGLETON, TERRY

- 1991 *Ideology. An introduction*. Verso, Londres.

ESCOBAR, ARTURO

- 2010 “Latin America at a Crossroads. Alternative modernizations, post-liberalism, or post-development?” *Cultural Studies*, vol. 24, enero, p. 1-65, Taylor & Francis.
- 2007 *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. 2ª edición. Fundación Editorial El perro y la rana, Caracas.
- 2005 “El ‘postdesarrollo’ como concepto y práctica social”. En *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Daniel Matto (coord.). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

- 1992 “Imaging a post-development era? Critical thought, development and social movements”. *Social Text*, no. 31/32, p. 20-56, Duke University Press.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- 2009 “Constitución Política del Estado”. Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

ESTAY REYNO, JAIME

- 1996 *Pasado y presente de la deuda externa de América Latina*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Autónoma de Puebla, México.

ESTEVA, GUSTAVO

- 2007 “Commons: más allá de los conceptos de bien, derecho humano y propiedad”. Entrevista por Anne Becker, diciembre, Fundación Heinrich Böll, México D.F.
- 1992 “Development”. En *The development dictionary: A Guide to Knowledge as Power*, Wolfgang Sachs (ed.). Zed Books, Londres.

FALCONÍ, FANDER

- 2004 “Los pasivos de la industria petrolera. A propósito del juicio a la Texaco”. En *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador*, Guillaume Fontaine (ed.). FLACSO-Sede Ecuador, Quito.

FERNÁNDEZ, JOSÉ IGLESIAS, et al.

- 2001 *Todo sobre la renta básica. Introducción a los principios, conceptos, teorías y argumentos*. Virus Editorial y Baladre, Barcelona.

FROM, BJÖRN G.

- 2009 “La gestión de los recursos petroleros en Noruega. Análisis básico desde el marco noruego de la gestión de los recursos petroleros”. Ponencia en FLACSO-Sede Ecuador, 22 de julio, Quito.

FOUCAULT, MICHEL

- 2006 *Sicherheit, Territorium, Bevölkerung* [Seguridad, Territorio, Población]. *Geschichte der Gouvernementalität I*, Suhrkamp, Frankfurt/Main.

FURTADO, CELSO

- 1975 *El desarrollo económico: un mito*. Siglo XXI Editores, México D.F.
- 1964 *Desarrollo y subdesarrollo*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.

GALBRAITH, JOHN K.

- 1992 *La sociedad opulenta*. Editorial Planeta, Barcelona.

GALLEGOS, RENÉ RAMÍREZ

- 2010 “Socialismo del sumak kawsay o biosocialismo republicano”. En *Socialismo y Sumak Kawsay, los nuevos retos de América Latina*. SENPLADES, Quito.

GALTUNG, JOHAN

- 1985 “Towards a new economics: On the theory and practice of self-reliance”. Université Nouvelle Transnationale, París.

GAMSON, WILLIAM A., y David S. Meyer

- 1999 “Marcos interpretativos de la oportunidad política”. En *Movimientos Sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, Doug Mc Adam, et al. (eds.). Ediciones Istmo, Madrid.

GAVIN, MICHAEL, y Ricardo Hausmann

- 1998 “Nature, Development and Distribution in Latin America. Evidence on the Role of Geography, Climate and Natural Resources”. Banco Interamericano de Desarrollo, Cuaderno de Trabajo No. 378, agosto, Washington D.C.

GOFFMAN, ERVING

- 1991 *Les cadres de l'expérience*. Éditions de Minuit, París.

GRAY MOLINA, GEORGE (coord.)

- 2006 *La economía boliviana más allá del gas*. Informe Temático sobre Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La Paz.

GUDYNAS, EDUARDO

- 2011a “Alcances y contenidos de las transiciones al postextractivismo”. *Ecuador Debate*, no. 82, p. 61-79, Centro Andino de Acción Popular (CAAP), Quito.

- 2011b “Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo”. *América Latina en Movimiento*, no. 462: 1-20, ALAI, Quito.
- 2011c “¿Hicieron las cuentas? Los costos de la minería a cielo abierto”. *La República*, 23 de julio, Montevideo.
- 2010a “La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo”. *Íconos*, Revista de Ciencias Sociales, no. 36, p. 53-67, FLACSO, Quito.
- 2010b “La ecología política del progresismo sudamericano: Los límites del progreso y la renovación verde de la izquierda”. *Sin Permiso*, no. 8, p. 147-167, Barcelona.
- 2010c “Si eres tan progresista ¿por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas”. *Revista Ecuador Debate*, no. 79, Centro Andino de Acción Popular (CAAP), Quito.
- 2009a “La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador”. *Revista de Estudios Sociales*, no 32, p.34-47, Bogotá.
- 2009b “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En *Extractivismo, política y sociedad*. Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Quito.
- 2009c *El mandato ecológico. Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*. Abya Yala, Quito.

GUNDER FRANK, ANDRÉ

- 1970 *Capitalismo y desarrollo en América Latina*. Instituto del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

HARVEY, DAVID

- 2004 “The ‘New’ Imperialism: Accumulation by Dispossession”. En *The New Imperial Challenge*, Leo Panitch y Colin Leys (eds.). Monthly Review Press, Londres.

HAUG, FRIGGA

- 2009 “Ein gutes Leben” [Una buena vida]. *der Freitag*, 15 de octubre.
<<http://www.freitag.de/positionen/0942-haug-gutes-leben-sozialforum-hitzacker>>

- HAUSMANN, RICARDO, y Roberto Rigobon
2003 "An Alternative Interpretation of the "Resource Curse": Theory and Policy Implications". National Bureau of Economic Research, Cuaderno de Trabajo w9424, enero, Cambridge, Massachusetts.
- HERRERA, AMÍLCAR O. (coord.)
1975 *¿Catástrofe o nueva sociedad? Modelo Mundial Latinoamericano*. Fundación Bariloche e International Development Research Centre, Ottawa.
- HIRSCH, FRED
1984 *Los límites sociales al crecimiento*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- HOBBSAWM, ERIC J.
1981 "La aristocracia obrera, a revisión". En *Historia económica: Nuevos enfoques y nuevos problemas*, Jerzy Topolski, et al. Editorial Crítica, Barcelona.
- HOPKINS, ROB
2008 *The transition handbook: From oil dependency to local resilience*. Chelsea Green Publishing, Vermont.
- HOUTART, FRANÇOIS
2011 *El escándalo de los agrocombustibles para el sur*. Ruth Casa Editorial, Ediciones La Tierra, Panamá.
- HUANACUNI MAMANI, FERNANDO
2010 "Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas". Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), Lima.
<<http://www.dhl.hegoa.ehu.es/recursos/733>>
- ILLICH, IVÁN
2006 "La convivencialidad". En *Iván Illich. Obras reunidas*, vol. 1. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- JACKSON, STEPHEN
1992 "Mainstreaming WID: A Survey of Approaches to Women in Development". *Trócaire Development Review*, p. 85-105, Dublin.

JACKSON, TIM

- 2009 *Prosperity without growth. Economics for a finite planet.* Earthscan, Londres.

JESSOP, BOB

- 1985 *Nicos Poulantzas: Marxist Theory and Political Strategy (Theoretical Traditions in the Social Sciences).* Macmillan, London.

KNOBLOCH, ULRIKE

- 2010 “Geschlechterbewusste Wirtschaftsethik” [en línea]. *Care Ökonomie.* Gunda Werner Institut, Feminismus und Geschlechterdemokratie, Berlin.
<<http://www.gwi-boell.de/web/wirtschaften-knobloch-geschlechterbewusste-wirtschaftsethik-1873.html>>

KOLSTAD, IVAR

- 2007 *The resource curse: Which institutions matter?* Chr. Michelsen Institute, Cuaderno de Trabajo WP 2007, Bergen.

KOSELLECK, REINHART

- 1993 *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos.* Paidós Ibérica, Barcelona.

LANDER, EDGARDO

- 2006 “La ciencia neoliberal”. En *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, Ana Esther Ceceña (comp.). CLACSO, Buenos Aires.

LARRAÍN, SARA, María Paz Aedo y Pablo Sepúlveda

- 2005 *China y América Latina. Comercio e inversiones.* Conosur Sustentable, Fundación Heinrich Böll y Chile Sustentable, Santiago de Chile.

LARREA, ANA MARÍA

- 2010 “La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemónico”. Presentado en el Laboratorio Internacional “Estrategias alternativas al desarrollismo”, Fundación Rosa Luxemburg, 12-14 de abril, Buenos Aires.
- 2010 “La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemónico”. En *Socialismo y Sumak Kawsay, los nuevos retos de América Latina.* SENPLADES, Quito.

LATOUCHE, SERGE

2009 *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*. Icaria, Barcelona.

LEFF, ENRIQUE

2008 “Decrecimiento o deconstrucción de la economía: Hacia un mundo sustentable”. *Peripecias*, no. 117, 8 de octubre, Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Montevideo.

<<http://www.peripecias.com/desarrollo/630LeffMundoSustentable.html>>

2006 “La ecología política en América Latina. Un campo de construcción”. En *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, Héctor Alimonda (comp.). CLACSO, Buenos Aires.

LENHARDT, GERO, and Claus Offe

1977 “Staatstheorie und Sozialpolitik. Politisch-soziologische Erklärungsansätze für Funktionen und Innovationsprozesse der Sozialpolitik” [La teoría del Estado y la política social. Explicaciones políticas y sociológicas de las funciones y los procesos de innovación de las políticas sociales]. *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, no. 19, p. 98-127.

LEON, MAGDALENA

2009 “Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida”. En *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*, Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comps.). Abya Yala, Quito.

LEWIS, W. ARTHUR

1976 *Teoría del desarrollo económico*. 5ª edición. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

LIPIETZ, ALAIN

1997 *Elegir la audacia. Una alternativa para el siglo XXI*. Editorial Trotta, Madrid.

MACAS, LUIS

2000 “Instituciones Indígenas: La comuna como eje”. *Boletín ICCI Raymi*, año 2, no. 17, agosto, Instituto Científico de Culturas Indígenas, Quito.

MAGUIRE, PATRICIA

1984 *Women in Development: An alternative analysis*. Center for International Education, University of Massachusetts, Amherst.

MANZANO, OSMEL, y Roberto Rigobon

2001 “Resource curse or debt overhang?” National Bureau of Economic Research, Cuaderno de Trabajo No. 8390, julio, Cambridge, Massachusetts.

MARICHAL, CARLOS

1988 *Historia de la deuda externa de América Latina*. Alianza Editorial, Madrid.

MARTÍNEZ ALIER, JOAN

2008 “No sé si hay un ecologismo infantil pero sí creo que hay un desarrollismo senil”. Entrevista por Marc Saint-Upéry en *Mouvements*, no. 54, París.

MARTÍNEZ, ESPERANZA, y Alberto Acosta

2010 *ITT-Yasuní: Entre el petróleo y la vida*. Abya Yala, Quito.

MAX-NEEF, MANFRED, Antonio Elizalde y Martin Hopenhayn

1993 *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Nordan Comunidad e Icaria, Barcelona.

MEADOWS, DENNIS, et al.

1972 *Los límites del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

MERCHANT, CAROLYN

1989 *The death of Nature. Women, ecology and the scientific revolution*. Harper Collins, New York.

MIES, MARIA

1998 “Decolonizing the iceberg economy: New feminist concepts for a sustainable society”. En *The Global Feminist Enlightenment: Women and Social Knowledge*, Linda Christiansen-Ruffman (ed.). International Sociological Association, Montreal.

MIGNOLO, WALTER

2007 “El pensamiento decolonial: Desprendimiento y apertura. Un manifiesto”. En *El giro decolonial. Reflexiones para*

una diversidad epistémica más allá del capitalismo global, Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (comps.). Siglo del Hombre Editores, Universidad Central-IESCO y Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

MISHAN, E.J.

1983 *Los costes del desarrollo económico*. Orbis, Barcelona.

MOHANTY, CHANDRA TALPADE

1997 “Under western eyes: Feminist scholarship and colonial discourses”. En *The Women, Gender and Development Reader*, Nalini Visvanathan (coord.). Zed Books, London y Nueva Jersey.

MONEDERO, JUAN CARLOS

2008 “Los socialismos del siglo XXI: Reinventar la teoría política a la luz de la práctica revolucionaria”. En *Volver al futuro. La búsqueda de un socialismo latinoamericano*, Gustavo Ayala Cruz (ed.). Tierra, Quito.

MORALES AYMA, EVO

2010 “Decreto Supremo n° 0676” [en línea]. *Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*, La Paz.
<<http://es.scribd.com/doc/40082555/DECRETO-SUPREMO-0676>>

MOSER, CAROLINE, y Caren Levy

1993 *Gender planning and development: Theory, practice and training*. Routledge, London y Nueva York.

1986 “A theory and methodology of gender planning: Meeting women’s practical and strategic needs”. DPU Gender and Planning, Cuaderno de Trabajo No. 11, University College London, London.
<https://www.ucl.ac.uk/dpu/k_s/publications/working_papers/k-o/WP_54.pdf>

NÆSS, ARNE

1989 *Ecology, community and lifestyle*. Traducción de David Rothenberg. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido.

NIEVES RICO, MARÍA

- 1998 “Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo” [en línea]. *Serie Mujer y Desarrollo*, no. 25, Unidad Mujer y Desarrollo, Naciones Unidas, Santiago de Chile. <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/4343/lcl1144e.pdf>>

NISBET, ROBERT

- 1981 *Historia de la idea de progreso*. Editorial Gedisa, Barcelona.

O’CONNOR, JAMES

- 1973 *The Fiscal Crisis of the State*. St. Martin’s Press, Nueva York.

OPEP, Organización de Países Exportadores de Petróleo

- 2011 *Annual Statistical Bulletin. 2010-2011 Edition* [en línea]. Organization of Petroleum Exporting Countries, Vienna. <http://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/ASB2010_2011.pdf>

OSPINA, PABLO

- 2010 “Significados de la radicalización. Análisis de coyuntura”. Comité Ecuménico de Proyectos (CEP), Quito.

OXFAM International

- 2009 “Contra la ‘maldición de los recursos’ naturales. Cómo pueden y deben beneficiarse las personas pobres de la renta de las extractivas” [en línea], 24 de noviembre. <<http://www.oxfam.org/es/policy/contra-maldicion-recursos-naturales>>

PALACIOS PÁEZ, MARIO, Vladimir Pinto y Raphael Hoetmer

- 2008 “Minería Transnacional, Comunidades y las Luchas por el Territorio en el Perú. El caso de Conacami”. *Guaraguaao, Revista de Cultura Latinoamericana*, no. 29, CECAL-GUARAGUAO, Barcelona.

PARRIS, THOMAS M., and Robert W. Kates

- 2003 “Characterizing a sustainability transition: Goals, targets, trends, and driving forces”. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, vol. 100, no. 14, p. 8068-8073, Washington D.C.

PAULSON, SUSAN

- 1998 *Desigualdad social y degradación ambiental en América Latina*. Abya Yala, Quito.

PDVSA, Petróleos de Venezuela S.A.

- 2009 *Informe de Gestión Anual 2009* [en línea]. PDVSA, Caracas.
<www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/free/5889/1049.PDF>
- 2006 “Planes estratégicos. Desarrollo de gas” [en línea], 20 de noviembre, Caracas.
<<http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/doc/571/10.PDF>>

POBIERZYM, RICARDO

- 2002 “Los desafíos del ecofeminismo” [en línea]. Conferencia dictada en “Espacio y”, 4 de julio, Buenos Aires.
<<http://www.temakel.com/emecofeminismo.htm>>

PORTO GONÇALVEZ, CARLOS W.

- 2001 *Geo-grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo XXI Editores, México D.F.

PORTOLÉS, ASUNCIÓN OLIVA

- 2004 “Feminismo poscolonial. La crítica al eurocentrismo del feminismo occidental”. Instituto de Investigaciones Feministas, Cuaderno de Trabajo No. 6, Universidad Complutense, Madrid.
<www.ucm.es/info/instifem/cuadernos/cuaderno%206.doc>

POULANTZAS, NICOS

- 1980 *State, Power, Socialism*. Verso Classics, London y Nueva York.
- 1979 “El Estatismo autoritario recorre Europa”. Entrevista en *El Viejo Topo*, no. 35, agosto, 28-32, España.

PRADA ALCOREZA, RAÚL

- 2010a “Emancipaciones Poscoloniales”. En *Devenir político y contradicciones históricas*. CLACSO, Buenos Aires.
- 2010b “La coherencia de las demandas de la marcha indígena” [en línea]. *Bolpress*, 5 de septiembre, La Paz.
<<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2011090501>>

- 2010c “Anotaciones en torno a la defensa del TIPNIS” [en línea]. *Bolpress*, 2 de septiembre, La Paz.
<<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2011090206>>
- 2010d “La defensa de los derechos de la Madre Tierra en el TIPNIS” [en línea]. *Other News*, 30 de agosto.
<<http://www.other-news.info/noticias/index.php?p=4053>>
- 2007 “Articulaciones de la complejidad”. En *Transformaciones pluralistas del Estado*, Álvaro García Linera, et al. Muela del Diablo Editores, La Paz.
- 2005 “Estado periférico y sociedad interior”. En *Horizontes y límites del Estado y el poder*, Álvaro García Linera, et al. Colección Comuna, Muela del Diablo Editores, La Paz.

QUIJANO, ANÍBAL

- 2000 “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Edgardo Lander (comp.). UNESCO y CLACSO, Buenos Aires.

RAHNEMA, MAJID, y Victoria Bawtree (eds.)

- 1997 *The post-development reader*. Zed Books, Londres.

RAMÍREZ GALLEGOS, RENÉ

- 2010 “Socialismo del *sumak kawsay* o biosocialismo republicano”. En *Socialismo y Sumak Kawsay. Los nuevos retos de América Latina*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Quito.

RASKIN, PAUL, et al.

- 2002 *Great Transition. The Promise and Lure of the Times Ahead*. Global Scenario Group, Stockholm Environment Institute, Boston.

RATHGEBER, EVA M.

- 1990 “WID, WAD, GAD: Trends in Research and Practice”. *The Journal of Developing Areas*, no. 24, julio, Tennessee State University College of Business.

RED ALERTA PETROLERA-ORINOCO OILWATCH

- 2005 “El Plan Estratégico de la Nueva PDVSA: ¡Un nuevo salto al abismo!” [en línea]. *Soberanía*, 27 de agosto, Caracas.
<http://www.soberania.org/Articulos/articulo_1474.htm>

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, Presidencia

- 2007 *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista. Desarrollo económico y social de la nación 2007-2013* [en línea]. Septiembre, Caracas.
<http://www.cendit.gob.ve/uploaded/pdf/Proyecto_Nacional_Simon_Bolivar.pdf>

RESTREPO, EDUARDO, y Axel Rojas

- 2010 *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Colección Políticas de la Alteridad, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Universidad Javeriana y Editorial Universidad del Cauca, Popayán, Colombia.

RIST, GILBERT

- 2006 *The history of development, from Western origins to global faith*. 2ª edición. Zed Books, Londres.

RIVAS, ANTONIO

- 1998 “El análisis de marcos: Una metodología para el estudio de los movimientos sociales”. En *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambios culturales*, Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (eds.). Editorial Trotta, Madrid.

RODRÍGUEZ, OCTAVIO

- 2006 *El estructuralismo latinoamericano*. CEPAL y Siglo XXI Editores, México D.F.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, CORINA

- 2005 “Economía del cuidado y política económica. Una aproximación a sus interrelaciones”. Presentado en la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, CEPAL, 7 y 8 de septiembre, Mar del Plata, Argentina.

ROSS, MICHAEL L.

- 2003 “How does mineral wealth affect the poor?” [en línea], 4 de abril. Departamento de Ciencias Políticas, UCLA, Los Ángeles.
<http://www.sscnet.ucla.edu/polisci/faculty/ross/min_poor.pdf>
- 2001 “Does oil hinder democracy?” *World Politics*, vol. 53, no. 3, abril, Princeton University.

- 1999 “The political economy of the resource curse”. *World Politics*, vol. 51, no. 2, enero, Princeton University.
- ROSTOW, WALTER W.
 1961 *Las etapas del crecimiento económico*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- ROWBOTHAM, SHEILA
 1973 *Women’s Consciousness, Man’s World*. Penguin Books, Reino Unido.
- SACHS, JEFFREY D.
 2000 “Tropical Underdevelopment”. Center for International Development, Cuaderno de Trabajo No. 57, Harvard University, Cambridge.
- SACHS, JEFFREY D., y Andrew M. Warner
 1997 *Natural resource abundance and economic growth*. Center for International Development, Harvard Institute for International Development, Cambridge.
- SACHS, WOLFGANG (ed.)
 1992 *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power*. Zed Books, Londres.
- SACHS, WOLFGANG, Reinhard Loske y Manfred Linz
 1998 *Greening the North*. Zed Books, Londres.
- SACHS, WOLFGANG, y Tilman Santarius (dirs.)
 2007 *Un futuro justo. Recursos limitados y justicia global*. Instituto Wuppertal para el Clima, el Medio Ambiente y la Energía, y Encuentro Icaria-Intermón Oxfam, Barcelona.
- SAFA, HELEN ICKEN
 1995 *The Myth of the Male Breadwinner. Women and Industrialization in the Caribbean*. Westview Press, Boulder, Colorado.
- SALAZAR, CECILIA, Elizabeth Jiménez y Fernanda Wanderley
 2010 *Migración, cuidado y sostenibilidad de la vida*. CIDES-UMSA, INSTRAW, La Paz.
- SANCAR, ANNEMARIE
 2010 “**Verortungen von Gender Equality**—ein Plädoyer für einen Paradigmenwechsel in der Entwicklungszusammenarbeit”. *Care Ökonomie*. Gunda Werner Institut, Feminismus und Geschlechterdemokratie, Berlin.

<<http://www.gwi-boell.de/web/wirtschaften-sancar-verortungen-gender-equality-2308.html>>

SAUNDERS, KRIEMILD (ed.)

2002 *Feminist post development thought: Rethinking modernity, post colonialism and representation*. Zed Books, Londres.

SCHULDT, JÜRGEN

2005 *¿Somos pobres porque somos ricos? Recursos naturales, tecnología y globalización*. Fondo Editorial del Congreso del Perú, Lima.

1994 “La enfermedad holandesa y otros virus de la economía peruana”. Centro de Investigación, Cuaderno de Trabajo No. 20, Universidad del Pacífico, Lima.

SCHULDT, JÜRGEN, y Alberto Acosta

2006 “Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿Una maldición sin solución?” *Nueva Sociedad*, no. 204, julio/agosto, Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires.

SEN, GITA, y Caren Grown

1988 *Development, crises, and alternative visions: Third World women's perspectives*. Earthscan Publications Limited, Londres.

SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación

2009 *Plan nacional para el Buen Vivir, 2009-2013*. SENPLADES, Quito.

SHIVA, VANDANA

2001 “El mundo en el límite”. En *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Anthony Giddens y Will Hutton (eds.). Tusquets, Barcelona.

SINNOTT, EMILY, John Nash y Augusto de la Torre

2010 *Los recursos naturales en América Latina y el Caribe. ¿Más allá de bonanzas y crisis?* Banco Mundial y Mayo Ediciones, Colombia.

SNOW, DAVID

2001 “Analyse de cadres et mouvements sociaux”. En *Les formes de l'action collective*, Daniel Cefaï y Danny Trom (dirs.). Éditions de l'EHESS, París.

SOTELO, VICENTE, y Pedro Francke

- 2011 “¿Es económicamente viable una economía post-extracivista?” En *Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE) y Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Lima.

SPIVAK, GAYATRI

- 1999 *A critique of postcolonial reason: Toward a history of the vanishing present*. Harvard University Press, Cambridge y Londres.

STIGLITZ, JOSEPH E.

- 2006 *Cómo hacer que funcione la globalización*. Taurus Pensamiento, Madrid.

SVAMPA, MARISTELLA

- 2009 “Imaginarios desarrollistas, giro eco-territorial y cuestión ambiental”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional del Pensamiento Crítico, Teoría y Praxis Política Latinoamericana, 9-11 diciembre, Quito, Ecuador.

SVAMPA, MARISTELLA, y Marian Sola Álvarez

- 2010 “Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: Los marcos de la discusión en Argentina”. *Ecuador Debate*, no. 79, abril, Centro Andino de Acción Popular (CAAP), Quito.

SVAMPA, MARISTELLA, y Mirta A. Antonelli (eds.)

- 2009 *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos-UNGS, Buenos Aires.

TEIJEIRO, MARIO

- 2007 “La maldición de los recursos naturales” [en línea]. Centro de Estudios Públicos, 8 de febrero, Argentina.
<<http://www.cep.org.ar/2007/la-maldicion-de-los-recursos-naturales/>>

TORNELL, AARON, y Philip R. Lane

- 1999 “The Voracity Effect”. *The American Economic Review*, vol. 89, no. 1, marzo, American Economic Association.

TORTOSA, JOSÉ MARÍA

- 2011 *Maldesarrollo y mal vivir. Pobreza y violencia a escala mundial*. Abya Yala, Quito.

UGARTECHE, OSCAR

- 1986 *El Estado Deudor. Economía política de la deuda: Perú y Bolivia 1968-1984*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

UICN, PNUMA y WWF

- 1991 *Cuidar la Tierra. Estrategia para el futuro de la Vida*. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, PNUMA y WWF, Gland.
- 1981 *Estrategia mundial de la conservación*. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, PNUMA y WWF, Gland.

UNCETA S., KOLDO

- 2009 “Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones”. *Carta Latinoamericana*, no. 7, abril, Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).

UNEP, United Nations Environment Programme

- 2011 “Towards a Green Economy. Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication”. UNEP, Francia.
<http://www.unep.org/greeneconomy/Portals/88/documents/ger/GER_synthesis_en.pdf>
- 2009 “Global Green New Deal. Policy Brief”. Green Economy Initiative, UNEP, Francia.
<http://www.unep.org/pdf/A_Global_Green_New_Deal_Policy_Brief.pdf>

VALCÁRCEL, AMELIA

- 2008 *Feminismo en un mundo global*. Cátedra S.A. Ediciones, Madrid.

VICTOR, PETER A.

- 2010 *Ecological economics and economic growth*. Annals of the New York Academy of Sciences, Ecological Economics Reviews, vol. 1185, no. 1, enero, Nueva York.

VITALE, LUIS

- 1986 *Historia de la deuda externa latinoamericana y entretelones del endeudamiento externo argentino*. Sudamericana-Planeta, Buenos Aires.

VITTOR, LUIS

- 2009 “CONACAMI: 10 años tejiendo resistencias a la minería” [en línea]. ALAI, América Latina en Movimiento, 20 de mayo.
<<http://alainet.org/active/30470>>

VOROS, JOSEPH

- 2003 “A generic foresight process framework”. *Foresight*, vol. 5, no. 3, p. 10-21, Australian Foresight Institute, Swinburne University of Technology, Hawthorn, Australia.

WALSH, CATHERINE

- 2008 “Interculturalidad y Plurinacionalidad: Elementos para el debate constituyente”. *Yachaykuna Saberes*, no. 8, abril, Instituto Científico de Culturas Indígenas, Quito.

WATTS, MICHAEL J.

- 1999 “Petro-violence: Some thoughts on community, extraction, and political ecology”. Institute of International Studies, Cuaderno de Trabajo No. 99-I, University of California, Berkeley.

WINKLER, GABRIELE

- 2010 “Care Revolution. Ein Weg aus der Reproduktionskrise”. *Luxemburg Gesellschaftsanalyse und linke Praxis*, no.3, Berlin.

ZIBECHI, RAÚL

- 2011 “Extractivismo segunda fase del neoliberalismo”. Ponencia en el Encuentro Continental de los Pueblos del Abya Yala por el Agua y la Pachamama, 21-23 de junio, Cuenca, Ecuador.
- 2010 “Luces y sombras de la década progresista”. *La Jornada*, 31 de diciembre, México.